



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**EL GASTO PÚBLICO EN EL CINE MEXICANO DEL
SEXENIO DE ERNESTO ZEDILLO AL DE ENRIQUE
PEÑA NIETO, 1994-2015.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

EMMA ESTEFANÍA TÉLLEZ GALINDO



DIRECTOR DE TESIS:

MTRA. NADIEZHDA ESCATEL LUNA

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX

NOVIEMBRE, 2016.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi familia por estar siempre conmigo apoyándome. A mis amigos y a mi asesora
por confiar en mí.*

Índice

Capítulo 1. Marco teórico. El papel del Estado dentro de la economía.	12
1.1. El papel del Estado en el pensamiento económico clásico.	13
1.1.1. El pensamiento neoclásico.	18
1.1.2. Keynesianismo.	20
1.1.3. Neoinstitucionalismo.	23
1.2. El papel del Estado en México.	27
1.3. Conclusiones del capítulo.	31
Capítulo 2. El papel del Estado en el desarrollo de la industria cinematográfica mexicana desde 1896 hasta los años ochenta.	34
2.1. Inicios de la cinematografía en México (1896-1930), el porfiriato y la revolución mexicana.	35
2.2. El cine sonoro en México, 1931 y la economía en el periodo de Lázaro Cárdenas.	42
2.3. El cine en los años cuarenta, la época de oro, crisis sindical y el “Alemanismo”.	45
2.4. El cine en los años cincuenta y sesenta. Inestabilidad en el cine mexicano y censura durante el desarrollo estabilizador.	53
2.5. El cine en los años setenta. Control estatal y crisis de producción en el sexenio de Luis Echeverría.	59
2.6. Cine mexicano en los años ochenta y la crisis de la deuda.	64
2.7. Conclusiones del capítulo.	67
Capítulo 3. El gasto público en la industria cinematográfica: asignación y ejecución en las instituciones y programas afines.	73

3.1. Industria cinematográfica mexicana hoy, 1990- 2016.	74
3.2. Leyes, instituciones y programas para el fomento del cine nacional.....	81
3.3. Leyes, instituciones y programas para el fomento del cine nacional en países pioneros de la cinematografía.	96
3.4. Conclusiones del capítulo.	101
Capítulo 4. Análisis comparativo de los indicadores económicos de las actividades que componen a la industria cinematográfica mexicana (productoras, distribuidoras, comercializadoras y exhibidoras) y el gasto público en las instituciones dedicadas al fomento del cine nacional desde los sexenios de Ernesto Zedillo hasta Enrique Peña.	104
4.1. Indicadores económicos de las actividades de la industria cinematográfica mexicana (producción, distribución, comercialización y exhibición).....	105
4.1.1. Productoras.....	107
4.1.2. Comercializadoras.....	119
4.1.3. Distribuidoras.....	130
4.1.4. Exhibidoras.....	141
4.1.5. Comparación entre las actividades económicas de la industria cinematográfica.	152
4.2. Gasto público destinado a educación y cultura de 1994 a 2016.	163
4.3. Gasto público destinado a las instituciones públicas dedicadas al fomento del cine nacional.	167
4.4. Debilitamiento de la intervención del estado y el neoinstitucionalismo en cine mexicano.....	182
4.5. Conclusiones del capítulo.	185
Conclusiones finales.....	187

Anexos.....	195
Anexo 1. Tareas del sector público.	196
Anexo 2. Gasto real destinado a cultura en otros países.....	197
Anexo 3. El papel del sector público en la economía mexicana. Principales etapas... 	201
Anexo 4. Tablas de las actividades que componen a la industria cinematográfica mexicana (productoras, distribuidoras, comercializadoras y exhibidoras) por sexenios.	204
Anexo 5. Tablas del gasto destinado a las instituciones públicas dedicadas al fomento del cine nacional.....	213
Bibliografía.....	216

Introducción.

La ciencia económica abarca diversas vertientes de estudio como los son la determinación de precios, el estudio de una eficiente producción, de elementos micro o macro que influyen en la economía, las relaciones comerciales entre países, entre muchos otros temas. La economía es una ciencia social tan basta que puede encontrarse relación de cualquier cosa con ella. La presente investigación muestra que la ciencia económica puede también abarcar asuntos relacionados con la industria cinematográfica de un país, en este caso, México. Pero, ¿por qué investigar la industria cinematográfica bajo una visión económica? ¿Qué relación puede haber entre cosas que parecieran no estar vinculadas? Para dar respuesta a esta pregunta inicial se debe comenzar estableciendo que la industria cinematográfica, el cine (mejor conocido como el séptimo arte, que es considerado una de las bellas artes) es parte esencial de la cultura de cada país pues muestra lo mejor de la humanidad. El cine es una gran herramienta que puede servir para educar y elevar la cultura nacional. Además, de todas las bellas artes es la más importante por su alcance entre la población porque permite crear una fuente de comunicación entre los objetivos de la política económica del estado mexicano y sus gobernados de cualquier parte del mundo e influir a través de vías no explícitas en el pensamiento de las masas para que prevalezca o se modifique una conducta cultural y social, así como un pensamiento político. El cine sigue siendo la mejor vía para poder mostrar y reafirmar las costumbres nacionales y exponer las ideas político-económicas al exterior. Cada país produce un cine impregnado de ideas políticas y económicas, como sucedió durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, en defensa del libre comercio o el proteccionismo y la intervención estatal (podemos pensar en Alemania con el ascenso del tercer Reich), y la política económica de Inglaterra aplicada entre guerras. El cine es en cada momento de la historia económica mundial y en particular de México un arma muy poderosa para influir en la población, seguir patrones de consumo, aceptar el cambio en los objetivos de política económica como son el control de la inflación, el aumento o la restricción del gasto presupuestado en cada uno de los rubros directamente relacionados con el bienestar social. El cine también es importante porque influye en los procesos político electorales, en el apoyo de la mayoría por la creación y aplicación de leyes vinculadas con la economía tal como fue la

nacionalización de ferrocarriles y petróleos mexicanos, la participación del estado en la economía como inversionista mayoritario de empresas consideradas de interés nacional para el modelo de desarrollo económico propuesto en cada época del capitalismo mexicano. Así como en México, en cada país ha sido importante fomentar la cinematografía porque, además de ser una manifestación artística y fomentar la cultura, se trata de una industria que mueve gran cantidad de dinero, empezando por los grandes capitales invertidos para la producción de películas (sobre todo de los países con un mayor desarrollo cinematográfico como el caso de Estados Unidos), la distribución, comercialización y finalmente, el gran dinero que se logra recaudar al final de su actividad, la exhibición. Esta industria genera grandes cantidades en ganancias evaluadas en miles de millones de dólares por película.

Como se puede vislumbrar (y a lo largo de esta tesis se confirmará) sí se puede estudiar a la industria cinematográfica bajo una visión económica, pues hay elementos para hacerlo. Los elementos que esta investigación utilizará serán: el gasto público destinado a las instituciones gubernamentales que integran y respaldan a la industria fílmica mexicana y los resultados de las variables económicas de las actividades que se involucran dentro del desarrollo de dicha industria como lo son la producción, la comercialización, distribución y exhibición. Para utilizar estos elementos, en esta tesis se tienen conceptos que son los ejes principales para dar sustento y soporte, entre ellos están el Estado, la cultura, la educación, y la industria cinematográfica. El concepto de Estado es importante porque es un elemento que a lo largo de la historia de la ciencia económica ha sido un tema muy debatido en cuanto a la participación de éste en la economía, además, al estudiar el gasto público en el cine nacional, se está hablando, por tanto, de una participación estatal en este rubro. Por su parte la cultura¹ y la educación son conceptos que van de la mano. La educación engloba muchas actividades entre las que destacan el fomento a la cultura pues enriquece la educación de cada individuo y cada país; y a su vez, la cultura es también una manera de educar. Finalmente, el concepto de industria cinematográfica que engloba al “*conjunto de personas físicas o morales cuya actividad habitual o transitoria sea la creación,*

¹ Cultura entendida como el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico, y el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social (Real Academia de la Lengua, 2014).

realización, producción, distribución, exhibición, comercialización, fomento, rescate y preservación de las películas cinematográficas.” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2010, p. 1)., es un elemento que aporta a la cultura y la educación de cada país. Estos elementos que de alguna manera están vinculados son la base de la investigación y se utilizarán a lo largo de cada capítulo.

Por lo anterior, la presente tesis busca dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la importancia de la intervención del Estado y sus instituciones a través del gasto público en el desarrollo de la industria cinematográfica? ¿Qué vínculo existe entre el desarrollo de la industria cinematográfica y las leyes, programas, normas, proyectos e instituciones que los distintos gobiernos han realizado? ¿Qué tanto ha contribuido el gasto público al cine mexicano? ¿Cuál ha sido el crecimiento de nuestra industria fílmica en los últimos veinte años y quien ha sido el más beneficiado la producción, comercialización, distribución o exhibición? ¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta la industria fílmica mexicana? Para dar respuesta a estas interrogantes se analizará nuestra industria fílmica, con el objetivo principal de definir los vínculos que existen entre el desarrollo de la industria cinematográfica y las leyes, programas, normas, proyectos e instituciones que los distintos gobiernos han realizado. Además, se analizará el funcionamiento de esta industria a través de los apoyos (mediante el gasto público) de los sexenios de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña para conocer qué actividad económica (producción, comercialización, distribución o exhibición) es la más beneficiada de la industria cinematográfica. Estas preguntas tienen como base la hipótesis general de que la industria cinematográfica debe su desarrollo al fuerte vínculo con el gobierno mediante leyes, programas, normas y el gasto público destinado a las instituciones afines con el objetivo de ir construyendo la industria cinematográfica actual, de la cual las exhibidoras han sido las más beneficiadas.

Esta tesis se lleva a cabo bajo una metodología científico experimental pues se está explorando un tema poco investigado y que además resulta un tanto novedoso. Además, se pretende describir los elementos necesarios para poder llegar a explicar el punto principal

de este trabajo que es el gasto público destinado a la industria fílmica en los últimos sexenios. Esta tesis está estructurada para ir de lo general a lo particular.

Para poder llegar a comprobar la hipótesis planteada, con base a la metodología descrita, primero se establece un marco teórico en el que se plantea el papel ideal del Estado dentro de la economía, para lo cual en el capítulo uno, titulado *Marco teórico. El papel del Estado dentro de la economía*, se define el papel que el Estado ha tenido dentro de la economía bajo la visión de las distintas corrientes de pensamiento económico empezando a analizar desde los economistas Adam Smith, David Ricardo, Stuart Mill, Marx, Keynes, el pensamiento neoclásico hasta el neoinstitucionalismo, para poder tener un panorama amplio respecto a las distintas visiones sobre papel del Estado que a lo largo de la historia económica ha habido. De esta manera, veremos la contradicciones y puntos en común de cada una de las corrientes de pensamiento consultadas y se podrá elegir la corriente que se ajuste a un panorama en el que impere un intervencionismo estatal moderado sustentado por instituciones sólidas y eficientes que puedan favorecer al crecimiento de la economía mediante un gasto público enfocado a dotar de servicios de salud, educación y cultura a su país con el fin de incrementar las oportunidades y la calidad de vida de sus habitantes.

Siguiendo con la metodología explicada, en el capítulo dos, titulado *El papel del Estado en el desarrollo de la industria cinematográfica mexicana desde 1896 hasta los años ochenta*, se pasa de haber generalizado en el concepto del Estado y su intervención en la economía, a puntualizar ese papel dentro de la economía mexicana y, sobre todo, dentro del desarrollo del cine nacional. Por ello, se estudia el desarrollo del cine tanto mundial y mexicano desde sus inicios en el año 1895 hasta los años ochenta, enmarcados en los contextos políticos y económicos de cada época. De esta manera se puede conocer cómo se ha desarrollado el cine a lo largo de su extensa existencia, sus logros alcanzados, y en el caso del cine mexicano, cómo se ha desarrollado a la par del cine mundial y, sobre todo, la influencia que el Estado mexicano ha tenido en la formación de la industria cinematográfica en nuestro país, a través de las leyes, programas, normas, proyectos e instituciones que a través del tiempo se han implementado a favor de dicha industria.

En el capítulo tres, titulado *El gasto público en la industria cinematográfica: asignación y ejecución en las instituciones y programas afines*, después de dejar claro el papel estatal en la cinematografía mexicana, se analiza la estructura actual de dicha industria incluyendo las leyes, programas e instituciones que la respaldan, así como el apoyo gubernamental con el que se cuenta. Para ello se revisa la historia del cine mundial y mexicano en los últimos años, desde 1990 hasta 2016, para poder conocer como ha sido el desarrollo que esta industria ha tenido en los últimos años dando lugar a lo que hoy conocemos. Por último, se comparan las leyes y programas públicos con los que cuentan otros países con una sólida y reconocida industria cinematográfica como Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, España y Japón, para conocer con qué grado de apoyo estatal cuentan. Este capítulo permite tener un rápido panorama de cómo se encuentra estructurada nuestra industria fílmica y vislumbrar que le falta para poder competir con grandes países pioneros en el cine.

En el último capítulo, titulado *Análisis comparativo de los indicadores económicos de las actividades que componen a la industria cinematográfica mexicana (productoras, distribuidoras, comercializadoras y exhibidoras) y el gasto público en las instituciones dedicadas al fomento del cine nacional desde los sexenios de Ernesto Zedillo hasta Enrique Peña*, como su nombre lo dice se analizarán los gastos e ingresos de las actividades que conforman la industria cinematográfica en los sexenios de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña, así como el gasto asignado a las instituciones públicas que fomentan el cine nacional, de esta manera sabremos qué actividad ha obtenido mayores ganancias y qué sexenio ha contribuido más durante los último 22 años a nuestra industria fílmica. Se analizará el gasto público destinado a educación y cultura dentro del periodo de estudio, ya que estos son rubros indispensables para el cine, y además, se comparará el gasto destinado a cultura con los países que cuentan con una sólida industria fílmica como Estados Unidos, Francia, España, Alemania, Italia y Japón, para conocer la dimensión e importancia de la cultura para estos países.

A lo largo del desarrollo de cada uno de los capítulos se definirá el papel ideal que el Estado debe tener en la economía, la relación Estado-industria cinematográfica a lo largo

de los años, la estructura institucional cinematográfica mexicana y el gasto público otorgado al cine nacional. De esta manera se fundamenta que la educación, cultura, las bellas artes y el cine deben contar con el apoyo del Estado pues en el caso de este último *“es un vehículo de expresión artística y educativa, y constituye una actividad cultural primordial, sin menoscabo del aspecto comercial que le es característico”*. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2010, p. 1). Además, que la economía puede abarcar temas que son poco estudiados, pues la ciencia económica puede relacionarse con todas las actividades humanas. Pero, sobre todo, gracias al análisis realizado se pueden destacar los puntos débiles a los que nuestra industria fílmica se enfrenta.

Capítulo 1. Marco teórico. El papel del Estado dentro de la economía.

¿Debe intervenir el Estado en la actividad económica? Esta ha sido una pregunta que a lo largo de la historia de la ciencia económica se ha planteado en todas las diversas corrientes de pensamiento, desencadenando diversos debates que puedan apuntar a una respuesta absoluta. El presente capítulo busca definir el papel ideal del Estado en la economía. Para llegar a definir ese papel ideal, se debe hacer un repaso de las aportaciones que distintas corrientes del pensamiento económico han hecho sobre este tema. Con lo cual tendremos un panorama amplio de las distintas aportaciones y se podrá elegir la corriente que se ajuste a un panorama en el que impere un intervencionismo estatal moderado sustentado por instituciones sólidas y eficientes que puedan favorecer al crecimiento de la economía. De esta manera, podremos dar sustento a la hipótesis de que el Estado debe intervenir en la economía mediante el gasto público para dotar de servicios de salud, educación y cultura a su país con el fin de incrementar la calidad de vida de sus habitantes. La intención de hacer hincapié en la intervención estatal en los rubros de educación y cultura es porque la cinematografía (elemento principal de esta tesis) se puede encontrar en estos rubros ya que esta manifestación artística puede contribuir a la cultura de cada país y, además, puede utilizarse como una herramienta poderosa para educar. Este tema además cobra relevancia en este capítulo pues si el Estado interviene, mediante el gasto público, en fomentar la industria cinematográfica de cada país, podrá tener un elemento de gran alcance para la transmisión de valores, tradiciones en su país y una manera de mostrarse ante otros países.

En la primera parte del marco teórico se explica brevemente las diversas posiciones de corrientes de pensamiento económico sobre este tema, resaltando la posición de cada una de ellas (a favor o en contra) sobre la intervención estatal y, en caso de estar a favor, de qué manera debe ser dicha intervención y que aspectos puede abarcar. Para comenzar con este pasaje de aportaciones sobre el tema del Estado se comenzará estudiando brevemente las aportaciones del pensamiento económico clásico como Adam Smith, David Ricardo, Stuart Mill, Marx. Posteriormente se analizará con mayor profundidad las corrientes de pensamiento neoclásica, al keynesianismo y al neoinstitucionalismo. La importancia de revisar con mayor detenimiento a estas tres corrientes es que la primera es el pensamiento

que impera hoy en día por lo que es necesario conocer la postura de los neoclásicos sobre el Estado. Por su parte las aportaciones de Keynes y el neoinstitucionalismo son relevantes porque encontramos más elementos sobre la intervención Estatal basada en una participación más activa mediante el gasto público enfocado a áreas como la salud, educación y cultura, tema que atañe a esta investigación. Por último, se revisará brevemente el papel que el Estado ha tenido en la economía durante el desarrollo de la historia de nuestro país para poder visualizar cuáles han sido los cambios que ha desarrollado y a través del cine podemos ver los cambios de la política económica en México y de las influencias del pensamiento económico mundial sobre los objetivos de desarrollo económico y sobre el cine como instrumento de difusión de la visión de Estado. Este último punto se estudiará más a fondo en el capítulo dos. Con el desarrollo del presente capítulo se podrá realizar una reflexión de una de las áreas en las que el Estado, mediante el gasto público, no tiene muy bien definido su papel: la educación, que engloba a la cultura, y ésta a su vez, engloba la cinematografía. De este modo, se concluirá destacando cuál debe ser el verdadero papel del Estado en una economía, qué debe otorgar a sus habitantes y cómo debe ser su participación.

1.1. El papel del Estado en el pensamiento económico clásico.

En el año 1776 Adam Smith publicó su libro *La riqueza de las naciones* que lo consagró como el padre de la economía. En la obra de Smith encontramos temas desarrollados en torno a las actividades de la agricultura, manufactura y comercio, además de conceptos clave como división de trabajo, análisis del precio, la asignación, y la naturaleza del crecimiento económico. Dentro de las preocupaciones de Adam Smith estaba “*la relación del individuo con el Estado y las funciones adecuadas del Estado en relación con sus miembros*” (Ekelund & Hérbet, 2008, p. 107). Para ello, Smith nos habla de las obligaciones que debe tener el Estado, entre estas se encuentran: proteger a la sociedad de la invasión y la violencia de otras sociedades, “*proteger a cada individuo de las injusticias y opresiones de cualquier otro miembro de la sociedad, o sea establecer una recta administración de justicia*” (Smith, 1979, p. 315), y erigir y mantener los establecimientos

y obras públicas en buenas condiciones. Como podemos ver Smith si bien es de pensamiento liberal, está a favor de una intervención estatal, pero sólo para ciertas funciones como la defensa, asegurar la justicia y dotar de obras públicas al país, a través de un gasto público. Además, para Smith

...el Estado debe garantizar la educación y salud de los ciudadanos, porque la riqueza de una nación no está en la cantidad de dinero o metales preciosos que tenga acumulados, sino en el trabajo y la preparación de sus ciudadanos, pues es así como adquieren destreza e inteligencia para producir más mercancías y de mejor calidad.” (Pastor, 2008, p. 321).

Otro de los primeros economistas fue David Ricardo, que nos dejó su aportación a través del libro *Principios de economía política y tributación*, publicado en 1817. En su obra encontramos elementos del comercio internacional, el concepto de ventaja comparativa, que incluye la ventaja absoluta y una especialización que lleva a una ventaja competitiva, nos habla de rendimientos decrecientes, entre otros. Y también hace aportaciones en relación con el Estado. Si bien estas aportaciones no son tan extensas como en Smith, nos sirven para visualizar que, para Ricardo, el Estado estaba sólo ligado al tema de los impuestos, a los cuales veía como un factor principal del freno para la acumulación de capital, ya que como él escribió: “*no existe impuesto alguno que no tenga tendencia a disminuir el poder de la acumulación*” (Ricardo, 1985, p. 115). Ricardo no era muy partidario de las formas impositivas. Para él, la mejor fuente de los ingresos públicos sería bajo impuestos sobre los bienes salarios, la renta de la tierra y los ingresos obtenidos de los títulos del Estado (Perdices de Blas, 2003, p. 157), es decir, él estaba a favor de los impuestos directos. Pero Ricardo veía que, al incrementar el pago de impuestos, se incrementarían también el gasto público, y con ello el pueblo podría disfrutar menos dada la disminución de sus ingresos. Por tanto, concluye que los gobiernos deberían “*no instituir impuestos tales que incidan inevitablemente sobre el capital, puesto que, de hacerlo así, disminuyen los fondos destinados al sostenimiento de la mano de obra, disminuyendo, por tanto, la producción futura del país.*” (Ricardo, 1985, p. 116).

Si bien Adam Smith y Ricardo son partidarios del liberalismo económico, podemos ver las diferencias de sus puntos de vista en cuanto a la intervención del Estado. Ya que, si

bien la presencia del Estado representaría un control sobre la avaricia y el mal manejo de las transacciones, para Ricardo era más un impedimento al crecimiento económico y para Smith todo lo contrario. Incluso en el tema de los impuestos, Smith sostenía que “*los ciudadanos de cualquier estado deben contribuir al sostenimiento de su gobierno, en cuanto sea posible, en proporción a sus respectivas aptitudes*” (Pastor, 2008, p. 138) punto que Ricardo rechazó completamente. Así tenemos a Smith partidario de un Estado participativo mediante su gasto público en satisfacer a la población con obras públicas, educación y cultura; y a Ricardo partidario de que el Estado menos participativo que disminuya sus impuestos y su gasto público para no frenar la producción del país.

Por su parte, John Stuart Mill, uno de los economistas caracterizado por su continua transformación, comenzando su educación bajo las enseñanzas de David Ricardo, hasta convertirse en uno de los principales escritores sobre el tema del socialismo, hace su aparición en la escena de la ciencia económica con su libro *Sistema de lógica* publicado en 1843 y posteriormente con *Principio de economía política*, en 1848. El concepto del valor de Mill, estaba determinado por los costos de producción y el trabajo. La acumulación se daba a partir de la inversión y el ahorro, y la caída de la tasa de beneficio la veía de manera positiva, llegando al estado estacionario (gracias a éste se podrían resolver los problemas de desigualdad y riqueza, mediante la redistribución de la riqueza). La distribución estaba dividida en salarios bajos para los trabajadores, la renta para los terratenientes y beneficios altos para el capitalista. Dentro de su libro *Del gobierno representativo* publicado en 1861, encontramos aportaciones acerca de la participación del Estado. Aunque Mill más que hablarnos del tipo de Estado, nos habla del tipo de gobierno, es decir, la manera de actuar y dirigir del Estado. Mill repara tanto en la forma de gobierno como en sus instituciones. Entre las funciones necesarias que el gobierno debe tener, según Mill, son: la facultad de imponer tributos, acuñar las monedas, la protección contra la violencia, la administración de la justicia y la provisión de determinados bienes y servicios públicos como las carreteras, los puertos, servicios sanitarios y la educación. Pero para que un gobierno pudiera cumplir con sus funciones, un buen gobierno debía tener las cualidades de alentar la actividad, la energía, el valor y la originalidad en los ciudadanos. Por tanto, para Mill “*el mejor Gobierno es el que tiene mayor tendencia al progreso. Porque el progreso*

comprende al orden [...] el orden...representa únicamente parte de las cualidades pedidas a un buen Gobierno” (Mill, 2000, p. 19) y para poder apreciar el valor de un buen Gobierno bastaría observar

...la medida en que tienda a aumentar la dosis de buenas cualidades de los gobernados colectiva o individualmente, porque, sin hablar del bienestar de los últimos, que es el objetivo principal de aquél, las buenas cualidades de los ciudadanos proporcionan la fuerza motriz que impulsa la máquina. (ibíd., p. 22).

Esta forma de gobierno que Mill retrataba debía estar acompañada de instituciones sólidas que representasen y cuidasen los intereses de la voluntad humana, pues a ella deben su existencia. Como podemos ver, Stuart Mill puntualizó las necesidades básicas para lograr un buen gobierno, el cual fuese incluyente y apoyara el crecimiento del pueblo, y con ello lograr el crecimiento del país con ayuda de instituciones sólidas. También señaló las funciones del gobierno, para las cuales se debía hacer uso de un gasto público, como la defensa, obras públicas, pero no en la educación.

Carl Marx contemporáneo a Mill, se caracterizó por el estudio a detalle de la producción y distribución de mercancías bajo el funcionamiento del capitalismo, cómo éste iba transformando a la sociedad, sobre todo al trabajador y como “*los intereses individuales se oponen a los intereses comunitarios, y todo trabajador viene a estar “encadenado” a un puesto de trabajo específico*”. (Ekelund & Hérbet, 2008, p. 279) En 1867, se publicó el primer tomo de *El capital* y en 1848, el *Manifiesto del Partido Comunista*. Dentro de sus obras encontramos el desarrollo de su teoría mediante sus conceptos básicos como el capital constante y variable, la importancia de la fuerza de trabajo, la plusvalía, la lucha de clases, la tasa de ganancia, etc. Si bien Marx no esbozó un papel definitivo sobre el papel del Estado, los seguidores del pensamiento Marxista como Engels y Lenin sí lo hicieron. Tanto para Engels como para Lenin el Estado no es un poder impuesto desde afuera de la sociedad

...es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables [...] Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha

estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del orden. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella más y más, es el Estado (Engels, 1884, pp. 145-146).

El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables (Lenin, 1973, p. 15). Y como el Estado nació con el fin de frenar esta lucha de clases, por tanto, el Estado que predominará será el de la clase más poderosa, el de la clase económicamente dominante, así *“el estado es el poder organizado de una clase para oprimir a otra”* (Adler, 1982, p. 138), y que esa misma opresión *“permite a las clases dominantes [...] asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía”* (Althusser, 1989). Esta corriente apunta fuertemente contra el papel del Estado, lo cual responde a las ideologías que la rodeaban, pues Marx estaba enfocado a estudiar el desarrollo del capitalismo, el cual, en el siglo XIX, estaba en pleno apogeo. Marx consideraba al capitalismo como *“un sistema económico en que la gente vivía comprando y vendiendo cosas.”* (Ekelund & Hérbet, 2008, p. 285). Una de las premisas por las cuales el marxismo no es partidario del Estado es porque éste representa los intereses de la clase dominante. Sobre este punto, uno de los seguidores del marxismo, Louis Althusser nos menciona los aparatos ideológicos del Estado, que se pueden presentar bajo la forma de instituciones distintas y especializadas como: las instituciones religiosas, escolares (públicas o privadas), la familia, las jurídicas, las políticas (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos), la sindical, de información (prensa, radio, TV), y, culturales (literatura, deportes, arte, el cine, etc.) (Althusser, 1989). Estos aparatos ideológicos son distintos del aparato del Estado que Althusser menciona, el cual *“es la fuerza de ejecución y de intervención represiva al servicio de las clases dominantes.”* (ibíd., p. 9) Por ello, se debe remarcar la diferencia entre estos dos conceptos, pues el primero funciona mediante la ideología, y el segundo, mediante la violencia. O sea, mientras el aparato (represivo) de Estado pertenece enteramente al dominio público, la mayor parte de los aparatos ideológicos de Estado provienen en cambio del dominio privado (Ekelund & Hérbet, 2008), ya que si, tal como señala el autor, *“si aceptamos que la clase dominante tiene el poder del Estado [...] y dispone por lo tanto del aparato (represivo) de Estado, podremos admitir que la misma*

clase dominante sea parte activa de los aparatos ideológicos del estado” (Althusser, 1989, p. 14).

1.1.1. El pensamiento neoclásico.

El pensamiento neoclásico es considerado como la corriente económica ortodoxa², la cual nace al retomar los ideales del liberalismo clásico de los de autores como Smith, Ricardo y Malthus, adicionadas a los pensamientos de la escuela marginalista, la cual se caracteriza por el uso en el análisis económico del concepto de valor marginal o valor en el margen y por la utilización de las matemáticas bajo la creencia de que la matematización de la económica le otorgaría la característica de ciencia. Dentro de las aportaciones de esta teoría encontramos la importancia que otorgan a la oferta, sus supuestos fundamentales como la eficiencia de los mercados, la importancia de la flexibilidad de precios y salarios. A pesar de que el desarrollo del pensamiento neoclásico data de antes del siglo XX es un pensamiento que sigue vigente por lo cual se ha convertido en la doctrina de referencia, llegándola a considerar la ortodoxia económica. Los principales pioneros de la revolución marginalista fueron William S. Jevons (1835-1882), Carl Menger (1840-1921) y Léon Walras (1834-1910). Otros de los economistas que también postulan bajo el pensamiento neoclásico son Alfred Marshall, Fisher, Pareto, Friedman, Hayek, entre otros.

Respecto al tema del Estado, encontramos que para Walras, *“la economía no podría funcionar sin la intervención de una autoridad encargada de mantener el orden y la seguridad, de administrar justicia, de garantizar la defensa nacional y de hacer muchas otras cosas más”* (Walras, 1987, p. 389)., y para proveer las necesidades del Estado o del gasto público, Walras apunta sólo dos formas: hacer intervenir, al mismo tiempo que a los individuos, en la distribución de la riqueza social, dotándole de prioridades y practicar en su beneficio una deducción de las rentas de los individuos por medio de los impuestos. Estos impuestos pueden ser: directos, que sólo se efectuarán a los terratenientes, para obtener una

² La ortodoxia se refiere a aquellos dogmas de una religión o principios de una ideología, es decir, es la conformidad con la doctrina tradicional en cualquier rama del saber (Real Academia de la Lengua, 2014).

parte de sus rentas, a los trabajadores de sus salarios y a los capitalistas de sus intereses; y los impuestos indirectos que gravarán a los productos.

Por su parte, Friedman nos dice que la función principal del Estado debe ser el proteger la libertad del país, preservar la ley y el orden y fomentar los mercados competitivos (Friedman, 2012). Sin embargo,

...el gobierno puede siempre mejorar el nivel de vida de muchos o individuos imponiendo condiciones mínimas uniformes de vivienda, alimentación o vestido; igualmente el gobierno central puede elevar el nivel de actuación de muchas corporaciones locales, y quizá incluso elevar el nivel medio de todas ellas, imponiendo niveles uniformes en escuelas, construcción de carreteras, o saneamiento. Pero al hacerlo, el gobierno reemplazará el progreso con el estancamiento, sustituirá la variedad por una mediocridad uniforme (ibíd., p. 15).

Por ello Friedman establece que la necesidad de tener un Estado que cumpla estas funciones surge debido a que la libertad absoluta es imposible. De esta manera la función del Estado será hacer cumplir las reglas del juego.

En Hayek también encontramos notas sobre la participación del Estado y él nos dice que: *“tan pronto como el Estado toma sobre sí la tarea de planificar la vida económica entera, el problema de la situación que merece cada individuo y grupo se convierte, inevitablemente, en el problema político central”* (Hayek, 2011, p. 144). En cuanto el Estado hace algo, su acción provoca siempre algún efecto sobre quién gana y sobre qué, cuándo y cómo lo gana. Además, al transferir al Estado toda la propiedad de los medios de producción, le colocan en una posición en que sus actos determinan, de hecho, todas las demás rentas. (ibíd.). Es decir, Hayek prevé que la participación del Estado en la vida económica repercuta en que éste al tomar todas las decisiones, descuide el objetivo de libertad y decisión de los entes económicos. Además, esta situación de control estatal terminaría en un monopolio, con lo que el principio de libertad económica se rompería por completo.

Como hemos visto, para la teoría neoclásica el Estado y la economía deben estar separados. A pesar de estas declaraciones, existe una estrecha relación entre las empresas y

el Estado, pues muchas veces, las políticas públicas se ven fuertemente influidas por las necesidades de las grandes empresas. Lo cual resulta incoherente en esta teoría, pues si el Estado estropea el funcionamiento de la economía, no se deberían manipular las decisiones para mejorar su posición en el mercado, ni mucho menos, pedir rescate en caso de crisis puesto que se estaría hablando de fallas en el mercado, y por tanto, se regresa al dilema tan debatido a lo largo de tanto tiempo: ¿debe o no el Estado intervenir en la economía? ¿Debe o no el Estado proveer de instituciones de salud, educación y cultura a su población? En el caso del cine, ¿el Estado debe proveer los elementos necesarios para impulsar las industrias de cada país?

1.1.2. Keynesianismo.

Keynes, fue uno de los economistas controversiales por el hecho de ofrecer alternativas a los planteamientos neoclásicos, publicó en 1936 una de sus obras más representativas, la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. En la teoría keynesiana, encontramos conceptos como la trampa de liquidez, el multiplicador, la demanda agregada, entre otros. Dentro de su libro de 1936 encontramos que para Keynes, “*el estado tendrá que ejercer una influencia orientadora sobre la propensión a consumir, a través de su sistema de impuestos, fijando la tasa de interés y quizá, por otros medios*” (Keynes, 2003, p. 353), es decir, estos serán los líneas en las que el Estado puede moverse según Keynes. Además, el autor nos dice qué en cuanto al tema de la inversión, ésta puede ser tanto privada como pública sin llegar a crear un sistema de socialismo de Estado, es decir, si una intervención estatal, pero sin acaparar la vida económica del país. Keynes reitera entonces que

No es la propiedad de los medios de producción la que conviene al estado asumir. Si éste es capaz de determinar el monto global de los recursos destinado a aumentar esos medios y la tasa básica de remuneración de quienes la poseen. Habrá realizado todo lo que le corresponde (ibíd., 2003, p. 354).

Dentro de esta teoría, encontramos que el papel del Estado se plasma en la idea máxima del Estado de Bienestar, idea que se sustenta a una de las necesidades de esta corriente:

...el incremento del gasto público y su efecto multiplicador con el fin de impulsar el sistema productivo, resultando un incremento de la renta nacional que el Estado distribuya por vía de las transferencias sociales en materia educativa, sanitaria, de previsión social, de vivienda u otra (Ojeda Marín, 1993, p. 16).

Esta necesidad nace de uno de los problemas causados por la crisis, que fue la caída de la demanda global. Esta caída sería resarcida por un estímulo a la demanda gracias a una expansión del gasto.

El impacto de esta visión se puede ver en Estados Unidos cuando el presidente Roosevelt implementó el New Deal con lo que proponía reactivar la economía aumentando el consumo y la inversión. El New Deal fue “*un reformismo en la medida en que pone en acción, por primera vez en los Estados Unidos, un conjunto importante de medidas de intervención gubernamental en el terreno de la economía.*” (Niveau, 1983, p. 181). Es entonces que las ideas keynesianas son puestas en práctica logrando el objetivo de estimular la demanda, creando un Estado de Bienestar, el cual “*se halla legitimado en procurar el bienestar al individuo*” (Ojeda Marín, 1993, p. 23), y coincidentemente este periodo se considera el más próspero de la humanidad.

La importancia del concepto keynesiano del Estado de Bienestar es tal que llegó a ponerse en marcha en distintas partes del mundo. El sociólogo danés, Esping Andersen, interesado en este concepto máximo de Keynes nos habla de las variantes del Estado Nacional de Bienestar Keynesiano (ENBK) que se observaron, y a las cuales se les denominan así “*en la medida en que aseguran el pleno empleo a través de la gestión de la demanda*” (Robert, 2008, p. 72). Estas variantes son:

- **El tipo liberal:** En donde el papel del Estado es mínimo, y se hace énfasis en la individualización y no en la socialización de los riesgos relacionados con la participación en el mercado de trabajo, y se tiene preferencia por las soluciones de mercado para los problemas sociales.
- **El tipo conservador:** Tienen un nivel intermedio de desmercantilización y sus rasgos principales son el papel clave atribuido a la familia y al corporativismo para compensar los fallos del mercado, el compromiso de mantener una

diferenciación de status y los riesgos compartidos dentro de grupos ocupacionales o estratos sociales particulares.

- **El régimen de bienestar socialdemócrata:** En donde se presenta el mayor grado de desmercantilización. Aparece ligado a un sólido movimiento social y se muestra muy comprometido con la redistribución social. Se acepta que el Estado desempeñe un amplio papel en la compensación de los fallos del mercado.
- **Régimen familiar o del Sur de Europa:** Es un estado de bienestar residual. Confía en la familia ampliada para la reproducción económica y social frente a las contingencias del mercado. Propiciando, de este modo, una forma distinta de desmercantilización intermedia (ibíd.).

El Estado de Bienestar llegó a su fin en los años ochenta. Esto debido a factores económicos como la estanflación a la que se había llegado, acompañada de una tendencia a la baja de la tasa de beneficio. Creando el escenario para la entrada de las teorías neoclásicas con ideas completamente distintas acerca del papel del Estado, donde *“la característica es precisamente el ataque al estado de Bienestar y su función dentro de la economía, identificándolo con un agente que distorsiona el funcionamiento de ésta”*. (Ibarra Escobedo, s.f., p. 23).

Podemos ver que el pensamiento Keynesiano tuvo un gran impacto en muchas partes del mundo. El mejor ejemplo de esto fue la intervención pública en los países de economía tradicionalmente capitalista tras la gran depresión de 1929.

El colapso financiero había devorado los ahorros familiares, y la caída de los precios agrícolas forzó a una urbanización indisciplinada [...] Así se explica que entre 1932 y 1934 apareciera una amplia gama de instituciones públicas dedicadas a proporcionar trabajo, regular el mercado, estimular las obras públicas, socorrer pobres, garantizar la estabilidad en los precios agrícolas, administrar el subsidios, etc. (Ojeda Marín, 1993, pp. 32-33).

Por tanto, tenemos una corriente partidaria de la intervención estatal, de un Estado de Bienestar con el objetivo de que incentivara el gasto y con ello se reactivara la economía. Este gasto público debía estar enfocado a impulsar el sistema productivo y a distribuirse por vía de las transferencias sociales en el ámbito educativo, de previsión social o de vivienda.

Keynes puntualizó que los servicios que brinde el Estado debían ser aquellos que se considerasen técnicamente sociales. (Perdices de Blas, 2003, p. 466) Dentro de estos servicios técnicamente sociales podemos incluir a los relacionados con la cinematografía, ya que es un medio de transmisión cultural y educativa.

1.1.3. Neoinstitucionalismo.

El neoinstitucionalismo, considerado como una de las corrientes más heterodoxas, aparece debido a que *“el creciente formalismo [...] amenazaba con convertir buena parte de esta disciplina en una rama de la matemática aplicada, un mero juego intelectual”* (ibíd., p. 437). Esta corriente toma como base a su antecesora: el institucionalismo, caracterizada por la reivindicación de la importancia de las instituciones ya que éstas *“condicionan el comportamiento de los agentes, y, por tanto, el desenvolvimiento de la actividad económica”* (ibídem). De esta corriente antecesora encontramos a autores como Thorstein Veblen, que es considerado como el fundador del institucionalismo. Él consideraba que el análisis marginalista se quedaba corto al no comprender la influencia de los valores, las tradiciones, leyes y la cultura, en la conducta económica de los individuos. Otros de los autores institucionalistas fueron Schumpeter, F. Knight, F. Commons. H. Simons, entre otros.

Por su parte, el neoinstitucionalismo surgió como respuesta al institucionalismo tradicional y, al mismo tiempo, como una crítica a la rigidez analítica de la economía neoclásica. Dentro de autores de este nuevo institucionalismo encontramos a Ronald Coase, Oliver Williamson y Douglass North. Dentro de este nuevo neoinstitucionalismo se abordan temas como la organización y operación de las empresas, la división entre empresas y mercados, la formación de sistemas de mercados y las instituciones, incluyen además a su análisis, los costos de transacción (pues estos se elevarán si las instituciones son ineficientes, ambiguas o si no existe una autoridad que las haga cumplir), el papel de los procesos políticos y las estructuras de poder. Para North *“las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”* (North , 1993, p. 13). Además, *“las*

instituciones definen y limitan el conjunto de elecciones de individuos” (ibíd., p. 14), siendo entonces la función principal de las instituciones en la sociedad “reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (pero no necesariamente eficiente) de la interacción humana” (ibíd., p. 16)

Oliver Williamson nos dice que el neoinstitucionalismo se puede estudiar en dos niveles micro y macro. El nivel macro está constituido por el medio institucional que limitan las acciones de los agentes y el nivel micro, operan las instituciones de gobiernos sobre los agentes económicos (Williamson, 2000). Es decir, estamos hablando de diversos tipos de instituciones privadas y públicas que son las que imponen las reglas del juego en cada economía. Para Ronald Coase *“los mercados son instituciones que existen para facilitar el intercambio, esto es, ellos existen para el costo de llevar a cabo operaciones de cambio”* (Coase, 1988, p. 7). Este autor, al igual que Williamson, profundizó en el tema de los costos de transacción (un concepto importante para esta teoría) que para él son los costos de utilizar el mecanismo de precios. Estos costos de transacción hacen referencia a que todas las transacciones mercantiles implican un costo y las empresas buscan minimizar estos gastos a través de los mercados.

Uno de los conceptos que el neoinstitucionalismo concibe importante es el de la cultura ya que

El neoinstitucionalismo introduce el papel de la cultura en el proceso de evolución de una economía como un proceso acumulativo de conocimientos, hábitos y valores. La cultura es importante en la formación de las identidades individuales y colectivas, las metas individuales y sociales, las preferencias sociales y económicas en cuanto al ahorro, el trabajo, la inversión, el consumo, la innovación y la incorporación de tecnologías y, en general, en los modos y estilos de vida individuales y sociales. En segundo lugar, plantea que la cultura es una construcción que, a su vez, es un producto de la interdependencia entre individuos y grupos. Los individuos son formados y moldeados por las reglas que acepta y que la sociedad sanciona. Su comportamiento y elecciones contribuyen a reforzar las reglas del juego existentes. (Ayala Espino, 1999, pp. 43-44)

Ambas corrientes buscaban mostrar una nueva forma de interpretar la realidad económica mediante un mayor realismo sobre cómo es que actúan los agentes. El

neoinstitucionalismo se basa también en los planteamientos keynesianos del Estado de Bienestar que postula que: “*no es el mercado el que asigna los recursos, sino la estructura organizacional más amplia de la economía, de la que el mercado es una institución particular*” (Perrotini) .Para los neoinstitucionalistas, “*las instituciones configuran incentivos y oportunidades, delimitan conjuntos de elección*” (Perdices de Blas, 2003, p. 439), son las reglas del juego.

Dentro de la corriente neoinstitucionalista encontramos a otros economistas como Joseph Stiglitz, que se han enfocado a temas más relacionados con la participación del Estado, lo cual se encuentra plasmado en su famoso libro *La economía del sector público*. En este libro, Stiglitz nos dice que la importancia del tema del sector público reside en conocer los alcances de la participación del Estado en una economía, mediante la elección de las actividades económicas en las que participa y su poder de decisión en ellas (Stiglitz, 2000, p. 12). J. Stiglitz:

... ha destacado seis importantes aspectos en los cuales las políticas públicas y los arreglos institucionales han sido un factor decisivo en el desempeño económico de los países exitosos: la promoción de la educación, la promoción de la tecnología, el apoyo al desarrollo de un sistema financiero, intervenir en infraestructura física, social e institucional, prevenir la degradación ambiental y crear y mantener el sistema de seguridad social (Ayala Espino, 1999, pp. 31,32).

Bajo esta visión, también encontramos a José Ayala Espino, uno de los neoinstitucionalistas más destacados en México. Ayala, así como Stiglitz, ha manifestado su interés por el sector público, el cual “*comprende una parte relevante de los recursos económicos de una sociedad, factores productivos y de la producción que son de apropiación pública*” (ibíd. 25). Se debe tener en cuenta que al hablar del sector público estamos incluyendo a todos sus departamentos, agencias del gobierno, corporaciones y empresas públicas. “*El sector público es la autoridad formal para tomar decisiones que trascienden a los grupos privados y al mercado*” (ibídem). La manera en que podemos ver la relevancia que ha ido cobrando el sector público está en la cantidad de gastos e ingresos que hoy en día se realizan en las economías modernas. Además, cada vez se está más alerta a cada anuncio relacionado con este tema, pues determinará el rumbo a seguir de los países.

El concepto del sector público tiene sus inicios lo largo del siglo XX. Esto dado a una participación del gobierno gradual, otorgando los bienes y servicios necesarios, asociados con la rápida urbanización e industrialización de las economías, por lo cual, “*muchos países establecieron diversos programas de seguridad social, la educación pública se amplió significativamente, los gastos en equipo y mantenimiento urbano se incrementaron, aumentó el desarrollo de las comunicaciones, transportes y aeropuertos*” (ibíd., p. 28). El surgimiento de un sector público mostró que:

el desarrollo económico no sólo depende de las transacciones económicas en el mercado y el comportamiento del sector privado de la economía, sino también de los bienes y servicios, de las leyes y normas, de la educación, del bienestar social, y de la infraestructura proporcionados por el Estado” (ibídem.).

Ayala nos muestra en el cuadro titulado *Tareas del sector público* (véase anexo 1) que el sector público puede extenderse abarcando los siguientes rubros: la organización gubernamental, la unidad nacional, el desarrollo y la estabilidad económica, el bienestar social, la participación, la calidad de vida y la política exterior y de seguridad nacional. Dentro de estos rubros encontramos el de bienestar social que tiene como objetivos otorgar oportunidades de empleo, salud, educación, vivienda y protección a los habitantes de un país. Además de estas tareas, el sector público comprende, las siguientes actividades:

- 1. Actividades estratégicas:** que corresponden a las funciones mínimas del Estado como el mantenimiento de la ley, el orden, la seguridad nacional y la defensa.
- 2. Actividades exclusivas:** que incluyen la prestación de servicios que sólo el gobierno puede realizar como el cobro de impuestos, la seguridad pública, regulación y educación pública.
- 3. Actividades competitivas:** en las cuales el sector público compite con el sector privado, hospitales, educación media y superior, investigación, etc.
- 4. Actividades de mercado:** en las cuales el gobierno busca la obtención de beneficios, la rentabilidad y la competencia en el mismo. (ibídem.)

Si se tienen bien identificadas las actividades y se lleva un buen control de ellas, los resultados de un sector público eficiente se podrán observar en una mejor asignación de los recursos e ingresos, así como una estabilización en la economía.

1.2. El papel del Estado en México.

Hasta este punto se ha visto el papel que cada corriente de pensamiento le ha dado al Estado en la economía. Ahora veremos cómo ha sido el proceso por el cual, el Estado mexicano, se ha ido transformando y tomando múltiples papeles a lo largo de su historia. En el siguiente capítulo se ampliará el desenvolvimiento del papel del Estado en la economía y en el desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

El cuadro tomado del libro de José Ayala, *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico* (véase Anexo 2) nos muestra cómo ha ido cambiando el papel del Estado, la economía y las políticas a lo largo de la historia de nuestro país. Como ya se ha visto a en el punto anterior, Ayala es un economista de la corriente neoinstitucional, y siguiendo esta corriente, se hace por tanto necesaria la revisión de la historia ya que *“la historia es importante no sólo porque se puede aprender del pasado, sino también porque el presente y el futuro están conectados al pasado por obra de la continuidad de las instituciones de una sociedad”* (North , 1993, p. 7). Es decir, el hecho de revisar cómo ha sido la transformación del Estado requiere observar también el desarrollo y cambio en sus instituciones. Este análisis nos permitirá entender qué tanta relevancia tiene el Estado y las instituciones en la economía, y posteriormente en el capítulo siguiente, en la cultura y desarrollo de la industria cinematográfica.

El cuadro se encuentra dividido en ocho periodos durante los cuales podemos observar los distintos niveles de intervención estatal. En el primer periodo, el Porfiriato (1880 – 1910) el papel del Estado logró una consolidación en la formación de un Estado caracterizado por una concentración del poder dedicada a fomentar al país mediante técnicas que permitieran al país modernizarse, por lo que se aplicaron políticas de

integración nacional e internacionales y se dio un gran apoyo a las exportaciones, se fomentó también la inversión extranjera. Sin embargo, en esta etapa del porfiriato la concentración del poder creció a tal punto que generó descontento en la población y se desencadenó una Revolución armada.

Durante la etapa de Revolución (1910-1934) el objetivo principal era destruir el Estado porfirista, logrando crear una nueva Constitución que incluyera distintos atributos para poder conformar un Estado fuerte. Se buscaron políticas encaminadas a reformar la economía y las instituciones, así como modernizar el sistema financiero público y privado. Los cambios en el papel del Estado se pueden ver en 1920 cuando el gobierno era reconocido prácticamente en todo el país. Un nuevo gobierno que extendió sus facultades de intervención en todos los órdenes de la vida nacional, ejemplo de ello fueron *“la multitud de instituciones públicas de distinto carácter, que plasmaban las necesidades administrativas de un Estado con mayores capacidades y necesidades de intervención”* (Ayala Espino, 2003, p. 30). Vemos entonces que en durante la etapa revolucionaria el Estado tuvo el papel protagónico al reorganizar al país, siendo éste la entidad suprema ante la sociedad de tal manera que pudiera conservar su legitimidad mediante una práctica social que considerara la actividad estatal básicamente como conciliadora de los intereses de las clases y grupos sociales.

Para finales de la revolución y hasta los años cuarenta, el país experimentó el poder de un Estado rector de todo el desarrollo, acompañado de una fuerte expansión del sector público, bajo un creciente nacionalismo económico. El periodo cardenista, que fue el que imperó en esta etapa, *“se consolida una estructura de poder, con la institución presidencial como centro rector y aglutinador. El fortalecimiento institucional proporciona una fuerza preponderante y decisiva a las acciones políticas y económicas del estado”* (ibíd., p. 139). Es decir, la institución presidencial se convierte en una fuerza preponderante en las decisiones políticas y económicas nacionales y se abandona en forma definitiva la etapa de los caudillos.

Ya en los años cuarenta y hasta 1954, vemos a un Estado promotor de la industrialización regulando la producción y el comercio, logrando un crecimiento del sector paraestatal, por lo que se adoptaron políticas para estimular la inversión privada nacional y extranjera, subsidios y transferencias y una política social moderada. En estos años hubo una gran dependencia de la intervención estatal, sobre todo del gasto público.

Para los años de 1954 a 1970 el país atravesaba por el periodo conocido como desarrollo estabilizador que se vio acompañado de políticas encaminadas a estimular el crecimiento. En este periodo el papel del Estado se caracterizó por seguir apoyando al país fomentando el crecimiento del sector paraestatal y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social. Pero esta creciente intervención estatal no tenía contento al sector privado.

Para los años setenta a inicios de los ochenta el país experimentó un periodo de intervencionismo estatal en todos los sentidos. El Estado era el motor principal de crecimiento y desarrollo acompañado de políticas distributivas y sociales que le permitieron renacer un sentimiento de nacionalismo que le permitió llevar a cabo sus funciones. Durante estos años se expandió el sector público con la creación de empresas, organismos y fideicomisos. Ante este panorama de intervención estatal, el sector privado acusaba a dicha intervención como la causante de la crisis económica, debido a la mala administración y la corrupción.

Para los últimos años de la historia de México (1980 a la fecha) el papel del Estado se ha transformado dejando lentamente el papel de la intervención. A inicio de 1982 y hasta los años noventa, el país atravesaba una fuerte crisis de deuda que lo llevó a un estancamiento productivo, inflación crisis fiscal y un desequilibrio externo. Estas condiciones llevaron a replantearse la orientación de la economía y con ello el papel del estado. Se tomaron políticas encaminadas a reducir los gastos públicos ya ajustar los precios de los bienes y servicios públicos, así como una privatización del sector paraestatal y la disminución del sector público. Es en estos años que se da una ruptura del patrón que se veía en años anteriores del crecimiento de la intervención pública. Ahora el Estado quedaba relegado a actividades meramente administrativas que ayudaran a crear las

mejores atmósferas para el capital privado. Es a partir de la crisis de la deuda que se ve el cambio más significativo fue la política de desarrollo del gobierno. “Así, la nueva estrategia se dirigió a redefinir el papel del Estado y transformar la economía que hasta entonces era regulada y protegida, a una economía vierta y orientada hacia el mercado” (ibíd., 2003, p. 484). En lo referente al gasto público, se ha reorientado hacia el desarrollo social, con un énfasis espacial en el combatir la pobreza extrema que acecha al país.

Hemos visto que la durante la historia del México el papel del Estado ha cambiado considerablemente, de ser el ancla para el crecimiento del país a ser el administrador de las estrategias que se creen necesarias para continuar con dicho crecimiento. Cabe destacar que estas alteraciones se deben en gran parte a las condiciones económicas que el país experimentaba, y, sobre todo, por las condiciones económicas globales que empujaban al país a tomar dichas decisiones. Lo relevante de este apartado es que para visualizar el desarrollo de nuestro país no podemos dejar de lado el papel del Estado y sus instituciones pues han tenido un papel protagónico en todas las decisiones. Y como papel protagónico es por lo que se necesitan de instituciones fuertes, saludables y confiables que permitan una mejor organización y apoyo al país para poder influir de manera positiva en el crecimiento del país, ya que tal como North explica: “*es innegable que las instituciones afectan el desempeño de la economía. Tampoco se puede negar que el desempeño diferencial de las economías a lo largo del tiempo está influido fundamentalmente por el modo en que evolucionen las instituciones*” (North , 1993, p. 13).

1.3. Conclusiones del capítulo.

Al analizar cada una de las corrientes de pensamiento económico utilizadas en este capítulo, se ve que a lo largo de la historia de la ciencia económica encontramos posturas partidarias de una nula participación del Estado como es el caso del marxismo, puesto que sólo representaría las opiniones y decisiones de la clase dominante y también está el caso de David Ricardo, que estaba en total desacuerdo sobre el tema, pues la participación del Estado frenaría el crecimiento de la economía. El pensamiento neoclásico también responde a una limitada intervención estatal, la cual debe estar enfocada solamente a mantener el orden y la seguridad. Este pensamiento también es compartido por Adam Smith, pues para él la participación del Estado era necesaria pues éste serviría para establecer un ambiente de paz y justicia en el que las fuerzas del mercado pudieran desenvolverse de la mejor manera. Por su parte, Mill está a favor de una intervención moderada del Estado haciendo uso de un gasto público en funciones como la defensa, así como dotar de bienes y servicios públicos (como carreteras, servicios sanitarios) a sus habitantes.

A lo largo de este recorrido de diversos puntos de vista encontramos al pensamiento keynesiano partidario de una intervención estatal más activa mediante un gasto público eficiente que logre reactivar la economía. Y sobre esta línea también está el neoinstitucionalismo, que al estudiarlo concluimos que es la corriente que responde al papel ideal de un Estado en el que mediante un sólido sector público se podrán satisfacer las necesidades del pueblo, con apoyo de instituciones eficientes que promuevan la educación tecnología, la cultura, apoyo al sistema financiero y la infraestructura necesaria para que el país tenga los elementos básicos para lograr el desarrollo y crecimiento económico. Tal como lo señala Ayala, una de las tareas más relevantes que debe tener el sector público es la de mantener un bienestar social, brindando las oportunidades de empleo, salud, educación, vivienda y protección, y mejorando la calidad de vida de los habitantes, favoreciendo la cultura del país, y mejorando el medio ambiente. Es decir, sí se necesita de la intervención del Estado, tanto como intermediario de las actividades económicas, como promotor de la competencia y alentador del crecimiento del país. Pero, además, se necesita

de un Estado participativo en la vida de los ciudadanos, que esté pendiente de sus necesidades y logre satisfacerlas mediante el gasto público, como es el caso de servicios de salud, educación y sobre todo culturales, como se tuvo en la época de Lázaro Cárdenas, que apoyó al país creando también instituciones sólidas que ayudaron al país.

Este capítulo nos lleva a reflexionar sobre una de las actividades en las que el Estado no tiene muy definida su participación que es la intervenir en la educación pues actualmente existe el debate si ésta debe o no ser privada. Además, el tema cobra relevancia, porque como se explica en la introducción, es una de las bases sobre la que se justifica el apoyo a la cultura y a la industria cinematográfica. Porque hablar de educación implica una concienciación cultural y conductual, de la cual las personas pueden aprender de sus orígenes y costumbres. Sobre la relevancia de la educación encontramos que algunas de las corrientes del pensamiento económico estudiadas en este capítulo tocan este punto. En el caso de Smith, él señala que la educación permite incrementar el conocimiento de los trabajadores, pues estos se podrán ocupar en más cosas y la calidad de su trabajo será mejor. Es decir, *“un pueblo inteligente e instruido será siempre más ordenado, más decente y más modesto, que uno ignorante”* (Smith, 1979, p. 396). Pero para Smith la educación debe ser garantizada por el Estado

...el Estado debe garantizar la educación y salud de los ciudadanos, porque la riqueza de una nación no está en la cantidad de dinero o metales preciosos que tenga acumulados, sino en el trabajo y la preparación de sus ciudadanos, pues es así como adquieren destreza e inteligencia para producir más mercancías y de mejor calidad.” (Pastor, 2008, p. 321)

Por otra parte, Mill también aborda la importancia de la educación, pero no otorgada por el Estado. Keynes como el neoinstitucionalismo también abordan la importancia de que el Estado mediante el gasto público dote de servicios educativos a la población. Por lo que se observa que la participación estatal en la educación no es mala idea, pues que el Estado se interese por la cultura significa seguir creando la identidad del país, pues *“acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y valores humanos y que por tanto constituye uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones”* (Foro Paipa, 2011, p. 35). Además, *“la diversidad cultural es el*

principal patrimonio de la humanidad. Es el producto de miles de años de historia, fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos, a través de sus lenguas, imaginarios, tecnologías y creaciones.” (Foro Paipa, 2011, p. 35). Así se acepta la hipótesis de este capítulo que apunta a que el Estado debe intervenir en la economía mediante el gasto público para dotar de servicios de salud, educación y cultura a su país con el fin de incrementar la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, que el Estado intervenga en la actividad cultural de cada país, reconoce la necesidad de que intervenga también en el desarrollo de la industria cinematográfica, pues es uno de los mejores ejemplos de expresión cultural a la que con el apoyo a través de financiamiento, leyes que protejan y promuevan la cinematografía, programas, normas, proyectos e instituciones se podrá construir una industria capaz de representar a cada país en el extranjero y lograr un medio eficiente de transmitir ideas, proyectos, puntos de vista, etc., a toda la población.

Capítulo 2. El papel del Estado en el desarrollo de la industria cinematográfica mexicana desde 1896 hasta los años ochenta.

La cinematografía, el cine, el arte de las imágenes en movimiento, el séptimo arte, es el más joven y más popular gracias a su accesibilidad y su espectacularidad. El cine ha logrado tal crecimiento que cada país tiene una industria fílmica. El presente capítulo tiene como objetivo dar a conocer la influencia del Estado mexicano en la formación de nuestra industria cinematográfica, desde su llegada a México en el gobierno de Porfirio Díaz hasta los años ochenta, a través de las leyes, programas, normas, proyectos e instituciones que los diversos mandatarios han implementado a favor del cine nacional. Para dar un panorama más amplio de la historia de nuestra industria cinematográfica se explica brevemente el desarrollo de la cinematografía a nivel mundial entrelazada con el desarrollo de la economía internacional. De esta manera, se da paso al cine mexicano también entrelazado en el desarrollo de su economía.

Este capítulo está conformado por las distintas etapas por las que la industria fílmica ha atravesado. La primera etapa está dedicada al inicio de la cinematografía mundial en 1896 y cómo sólo seis meses después llega a México en el gobierno de Porfirio Díaz y desde ese momento, comienza a crecer rápidamente. La segunda etapa está dedicada al cine sonoro que comienza en Estados Unidos en 1928 y que en nuestro país se da hasta 1931. Este apartado abarca la década de los años treinta, periodo en el que el cine comienza a conformarse como una industria. La tercera etapa abarca la década de los años cuarenta en el que vemos el desarrollo del cine mundial que a pesar de la Segunda Guerra Mundial logró seguir creciendo y cosechando éxitos, en el caso de México es en esta década en que la industria cinematográfica tiene sus años dorados. La cuarta etapa abarca los años cincuenta y sesenta, época en la que el cine ya se encuentra muy desarrollado tecnológicamente, pero se encuentra ante la problemática del arribo de la televisión, lo que orilla a la industria fílmica a buscar nuevas maneras de rescatar a los espectadores. En el caso mexicano, en estas décadas el cine atraviesa por un periodo de censura e inestabilidad. En la quinta etapa que abarca la década de los setentas, vemos muchos avances en la industria fílmica que permiten seguir su desarrollo y crecimiento a pesar de las vicisitudes

de la época. El cine mexicano en los años setenta se estatiza al recibir un gran apoyo por el gobierno, llegando a ser éste el principal productor. Por último, veremos la etapa de los años ochenta, donde el cine ha logrado un cambio sustancial en cuanto a tecnología, pero en el caso mexicano, el cine atraviesa por un periodo de menor apoyo estatal y el cine independiente sale a flote.

A lo largo del desarrollo del capítulo podremos aceptar o rechazar la hipótesis de que la industria cinematográfica debe su desarrollo a los distintos gobiernos que han contribuido con la implementación o liquidación de planes, proyectos, leyes o instituciones respecto al cine nacional.

2.1. Inicios de la cinematografía en México (1896-1930), el porfiriato y la revolución mexicana.

Para finales del siglo XIX, el mundo se encontraba inmerso en el desarrollo del capitalismo y la sociedad del consumo que comenzaba a expandirse, era la llegada del liberalismo económico. En esa expansión, encontramos el nacimiento de esta nueva expresión cultural, la creación del cinematógrafo, auspiciada por el crecimiento que los países concebían después de haber atravesado por grandes revoluciones sociales (como la de 1848) y crisis en las industrias textiles y financieras que llevaron a un estado de desconfianza económica e inseguridad en el Estado. Y fue el 28 de diciembre del año 1895, cuando los hermanos Lumière³ hacen la presentación (en un café de París) de su invento, el cinematógrafo, proyectando las primeras películas *Llegada de un tren* y *Salida de los obreros de la fábrica*, así nace el cine.

³ Cabe mencionar que el desarrollo del cinematógrafo no se debió a un invento de un solo hombre (en ese caso de los hermanos Lumière), sino que se creó gracias a las distintas aportaciones e invenciones de distintas personas en distintos países (como William Kennedy Laurie Dickson y Thomas Edison en Estados Unidos con su invento del kinetoscopio), aunque se suele tomar a los hermanos Lumière como los principales creadores. La ventaja de los hermanos sobre los otros creadores fue que ellos lograron vender los filmes y proyectores a todos los continentes en menos de dos años, comercializando así el invento que cambiaría el mundo.



Figura 1 (izquierda). *La llegada de un tren* (1885) de los hermanos Lumière. Recuperado de *Cine y otros fantasmas*, 2 de enero de 2015, <http://www.decineyotrosfantasmas.blogspot.mx/2015/01/cinecrítica-llegada-del-tren-la.html>. **Figura 2** (derecha). *Salida de los obreros de la fábrica* (1885) de los hermanos Lumière. Recuperado de *La primera película*, por Jonathan Fortich, 16 de julio de 2010, <http://www.argentina.elimilitante.org/arte-y-cultura-ohermeno-58/4840-pelicula.html>. Último acceso: 25 de marzo de 2016.

En México, la cinematografía comenzó sólo seis meses después de la presentación del cinematógrafo de los hermanos Lumière en París. Este gran acontecimiento respondió a que a finales del siglo XIX el país se encontraba bajo la dictadura de Porfirio Díaz, quién bajo el objetivo de lograr una modernización en el país, permitió la entrada del invento de los hermanos Lumière negociando además la enseñanza de los conocimientos necesarios para hacer funcionar el cinematógrafo y sacarle provecho. Este periodo de gobierno conocido como el Porfiriato estuvo caracterizado por un periodo de auge de la apertura comercial caracterizada por el aumento de las exportaciones (sobre todo en plata, henequén, plomo, cobre y oro), la fácil entrada de capitales y productos extranjeros, junto con una disminución a las barreras de entrada sobre estos. Además, se caracterizó por contar con un Estado fuerte capaz de acabar con la violencia social y conseguir un largo periodo de estabilidad política con la ayuda de instituciones económicas que lograron ayudar al desarrollo del país.

Ya para 1897 se realizaron las primeras exhibiciones públicas de las cuales, la mayoría se enfocaban en captar al presidente Díaz y las festividades de los cien años de la independencia de México. En esta etapa se dan a conocer los pioneros en el arte cinematográfica mexicana como los hermanos Alva, Guillermo Becerril, los hermanos Stahl y Salvador Toscano. Además, se construye el Salón Rojo, la primera sala de cine del país. La euforia por el cine comenzó a difundirse rápidamente en todos los estratos sociales, por lo que el presidente aprovechó esta situación para utilizar al cine como medio de propaganda al hacer filmar los actos presidenciales y proyectarlos en las carpas locales. Como consecuencia de ello, se filma *Fiestas presidenciales en Mérida* (1906) por Enrique Rosas, teniendo así el primer largometraje documental de México.

A inicios del siglo XX, la caída de la dictadura de Porfirio Díaz comienza a ser evidente ante un panorama de resultados no muy agradables como el desequilibrio creciente entre la rápida expansión de la economía por un lado y el lento progreso social y político por el otro. Además, “*la inflación se aceleró, el nivel de precios se incrementó a una tasa anual de 2.1 % entre 1894 y 1904 y de 5% por año entre 1904 y 1910*” (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010, p. 98). Así, la primera década del nuevo siglo, se vio marcada por un deterioro de las condiciones económicas del país y un incremento en la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos. Como factores detonantes de este deterioro podemos señalar la mano dura que el Estado ejerció sobre la banca, el limitado monto otorgado a los recursos públicos y una falta de competencia en el sector financiero. Ante este panorama en 1910 estalla la Revolución mexicana, hecho que frenó un poco el crecimiento del país, pero no logró detener el desarrollo de la cinematografía. Tanto fue así que el cine sirvió de apoyo a los revolucionarios al retratar lo que acontecía en esos momentos y apoyar a difundir sus ideales. Es así que en 1913 llegan las vistas⁴ realizadas por los hermanos Alva *Triunfal arribo del jefe de la Revolución don Francisco I. Madero* y *La decena trágica*, las cuales fueron exhibidas incluso en salas de Estados Unidos.

Durante el periodo de la Revolución la economía pasó por grandes inestabilidades políticas y sociales; sin embargo, gracias a la combinación de elementos como la alteración

⁴ Las “vistas” se refiere a breves películas que en esa época había.

de las pautas geográficas del comercio causadas por el conflicto mundial y el alza de los precios internacionales de las materias primas, México logró tener un auge exportador que llevó el valor de las exportaciones de 155 millones de dólares en 1915 a 353 en 1920. (Riguzzi, 2010). Pero al interior del país, se tuvo una reducción de la producción agrícola, escasez de energía y la reducción del comercio interior por inseguridad, además del cese de las comunicaciones (debido a la destrucción de materiales rodantes y el uso militar dado al ferrocarril) y restricciones institucionales. Además, se redujo la inversión al país.

Durante la época de la Revolución, uno de los personajes clave, Francisco Villa que llegó a ser el primer actor contratado por Hollywood para protagonizar la cinta *La vida del general Villa* (1914) dirigida por Christy Cabanne. Es decir, el hecho de que el país estuviera bajo un periodo de lucha armada no limitó el desarrollo del cine pues este sirvió como herramienta para anunciar al país y al mundo lo que ocurría.

Mientras México atravesaba una lucha armada, en 1914 los demás países eran testigo del comienzo de la Primera Guerra Mundial. Este terrible hecho se debió principalmente a: la rivalidad económica entre varios países (como Francia, Países Bajos y Alemania) por el exceso de producción alcanzado gracias al desarrollo del capitalismo, con lo cual, los países tuvieron que adoptar una postura más proteccionista lo que llevó a buscar expandirse sobre sus colonias buscando nuevos mercados (Gómez Navarro , et al., 2008). La Primera Guerra Mundial, hizo replantearse el mundo tal como se conocía y tuvo gran impacto en el cine, que a partir de entonces estaría dominado por EU. “*Los años 1913 y 1914 fueron cruciales para el cine pues la Gran Guerra daba comienzo justo cuando el cine estaba empezando a tomar forma*” (Cousins, 2005, p. 50). El cine continuó su crecimiento ayudado de uno de los elementos clave en su desarrollo que fue la aparición del *star system*⁵ en el cine estadounidense, dándole el impulso necesario para poder posicionarse en las salas de otros países e ir ganando dominio mundial gracias a estrellas de esa época como los comediantes Charles Chaplin, Harold Lloyd y Buster Keaton, también estrellas como Theda Bara, Florence Lawrence, en Francia Mistinguett, la actriz danésa Asta Nielsen, entre otras.

⁵ Star system. Se refiere al sistema de contratación exclusiva que los actores tenían con los estudios, con lo que lograron ser reconocidos, logrando una gran demanda por parte del público. (Cousins, 2005)

Para el año 1917 en México, con una Revolución casi extinta, se promulga la Constitución Mexicana por el presidente Venustiano Carranza y se promueve la Escuela Nacional de Cinematografía, con lo que el apoyo del Estado hacia el cine se ve reforzado. Hacia finales de la Revolución los filmes más representativos fueron *Santa* (1918) de Luis G Peredo, *Tepeyac* (1917) de José Manuel Ramos y *El automóvil gris* (1919) de Enrique Rosas, película basada en la historia de una banda de asaltantes, fue el primer éxito taquillero.

Dentro de las consecuencias económicas de la Revolución encontramos a un sistema monetario afectado gravemente por las emisiones monetarias que las distintas facciones realizaron durante la contienda armada, dando como resultado una hiperinflación, una desconfianza hacia el papel moneda y un derrumbe del sistema bancario que había comenzado en el porfiriato. La producción y la inversión fueron afectadas en varias áreas, se transformó el sistema ferroviario, las actividades agrícolas fueron en general las más afectadas, la producción del maíz cayó alrededor del 40%. La caída del mercado nacional y del sistema monetario, y la incertidumbre que esto trajo, probó ser letal para las inversiones. Aunque la capacidad productiva no fue físicamente destruida, se deterioró considerablemente puesto que no se hizo inversión alguna (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010). Pero el país logró recuperarse gracias al reinicio de las exportaciones mundiales del henequén, pues las plantaciones no sufrieron daños durante la contienda armada (ni las grandes empresas). Por lo que después de 1917 se tuvo una rápida recuperación, a pesar de la gran inestabilidad política por la que atravesaba México y de un gasto militar elevado, un sistema bancario e inversión privada débiles. Después de terminada la Revolución, el desarrollo del cine continuó a grandes pasos con la inauguración de grandes cines como Olimpia, Bucareli, Luz, América y el cine Regis para el año de 1924. Actores destacados de la época que lograron triunfar en Hollywood fueron Dolores del Río, Ramón Navarro, Lupe Vélez y Emilio el Indio Fernández.

En el año de 1919, a finales de la Primera Guerra Mundial, la economía global se reorganizó de tal manera que el ahora debilitado, Europa, cediera el puesto hegemónico a

Estados Unidos, llegando al punto de solicitar a este último apoyo financiero para resarcir los daños y pagar las deudas. Y en el ámbito de la cinematografía, también se afianzó el liderazgo de Estados Unidos. Es a inicios de los años veinte que aparecen los primeros dibujos animados de Mickey Mouse de Walt Disney y en 1928 En el año de 1928 en Estados Unidos se presenta la primera película sonora *The jazz Singer* (1927).

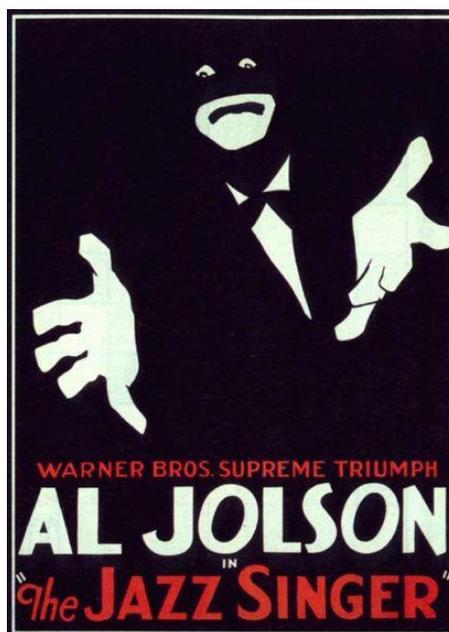


Figura 2. *The jazz Singer* (1927) de Alan Crosland y Gordon Hollingshead. Recuperado de *Enciclopedia del cine musical (de la A a la Z)*, 26 de enero de 2012, Recuperado de la página: <http://www.encyclopediadelcinemusical.blogspot.mx/2011/11/primerios-anos-del-cine-mexicano.html>. Último acceso: 25 de marzo de 2016.

La economía internacional pintaba bien tras el fin de la guerra y la firma de los tratados de paz hasta que en 1929 se presentó una crisis financiera que golpeó al país y a todo el mundo. El Crack del 29 tuvo como precedente la superproducción, caída de precios, disminución del consumo y una especulación en la Bolsa de Valores. Esta crisis llevó a una caída en la producción, desempleo, quiebra de empresas y devaluación en Estados Unidos y a nivel mundial. Además, el comercio internacional se vio sumamente afectado, sobre todo para los países exportadores de materias primas. Para contener las devastaciones que trajo

consigo la crisis del 29 se recurrió a la intervención estatal con el objetivo de restablecer la economía.

La Gran Depresión impactó a la economía mexicana al disminuir la demanda y los precios del sector exportador debido a la reducción de los ingresos en Estados Unidos y al reducirse el nivel de ingresos fiscales y, por consiguiente, el gasto público. Por lo que dada la convicción del gobierno de que no se debía tener un déficit público, que era la idea convencional en la época, se aumentaron los impuestos y se redujeron los gastos. Así, se tuvo un declive de las exportaciones petroleras determinado por una caída en la producción que se agravó con la reducción de ingresos por exportaciones de plata y otros metales (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010). A pesar de las dificultades económicas que atravesaba el país, en 1929 se realizan las películas: *Más fuerte que el deber* (1930) de Rafael J. Sevilla y *El águila y el nopal* (1930) de Miguel Contreras Torres como los primeros intentos del cine sonoro. Hasta esa fecha, el cine silente había producido entre 1916 y 1929 constaba de alrededor de 90 películas de larga duración. Pero es hasta 1931 que se presenta *Santa* (la segunda adaptación de la novela de Federico Gamboa) como la primera película sonoro-parlante mexicana, ya con un sonido directo, protagonizada por Lupita Tovar y Carlos Orellana. Dando paso a una nueva era para el cine.



Figura 3. *Santa* (1931) de Antonio Moreno. La primera versión de esta película fue en el cine silente en 1918 del director Luis G. Peredo, la segunda en 1931, la tercera en 1943 del director Norman Foster y Alberto Gómez de la Vega y la cuarta adaptación de la novela de Gamboa se hizo en 1969 con el director Emilio

Gómez Muriel. Recuperado de *Primeros años del cine mexicano*, 10 de noviembre de 2011, <http://www.eder-team-blogspot.mx72011/11/primeros-anos-del-cine-mexicano.html>. Último acceso: 25 de marzo de 2016.

2.2. El cine sonoro en México, 1931 y la economía en el periodo de Lázaro Cárdenas.

El cine comenzó a cantar en los años 1928-1945 [...] el séptimo arte se había convertido en una obsesión en todo el mundo. [...] Países como Egipto, China, Brasil y Polonia empezaron, por primera vez en su historia, a producir películas de especial relevancia y desde el punto de vista formal los realizadores aprendieron a valerse del sonido de una forma creativa. [...] La gran innovación formal de este periodo es que después de años de ofrecer una visión romántica y plana de la realidad, el cine occidental empieza a explotar el espacio con una mayor profundidad visual (Cousins, 2005, pp. 117-118).

En México, tras el estreno de *Santa* en 1931, el cine comenzó a transformarse rápidamente hasta convertirse en una industria. Este crecimiento siguió siendo apoyado por el Estado. En 1932, se inauguraron de los estudios de cine México Films. En 1933, se hicieron 21 películas y el costo de una película estaba entre 20 mil y 30 mil pesos (García Riera, 1995) además se concibe la primera trilogía de Fernando de Fuentes con las películas *El prisionero 13* (1933), *El compadre Mendoza* (1933) y *¡Vámonos con Pancho Villa!* (1935). Durante la época de los años treinta, la economía mexicana comenzó a recuperarse y a crecer impulsada por la industria. Además, se contaba con una política comercial basada en establecer impuestos a las importaciones lo que llegó a ser una de las fuentes principales de ingresos. También, durante los años treinta se registró una depreciación de 103%, y el tipo de cambio había pasado de 2.12 a 4.85 pesos por dólar, por lo que los precios internos de las importaciones se elevaron. Gracias a ello, la economía tuvo un largo periodo de bonanza caracterizada por el aumento del PIB de 5.9% en promedio anual, acompañado de un aumento demográfico (López Córdova & Zabludovsky, 2010), dando como resultado un buen ahorro interno que pudo ser utilizado en la inversión pública.

Con la llegada al poder de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la cinematografía nacional logró un gran crecimiento pues se creó un departamento fílmico en la SEP en 1934 y para el año siguiente, se anexó a la Constitución Política el cine como industria, en la Fracción X del artículo 73. Además, el cine se utiliza para crear un nacionalismo mexicano por lo que el contenido de los filmes en esa época, resaltaba el ambiente urbano, el folklore y

costumbrismo. El periodo cardenista representó para la economía mexicana un gran periodo de bonanza y apoyo estatal. En su mandato, *“la política fiscal se volvió contracíclica y los déficits presupuestales fueron implementados para estimular las inversiones productivas y sociales”*. (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010, p. 120). Y gracias a que se recuperaron los términos de intercambio de los principales productos de exportación del país, el petróleo y la plata, se pudieron incrementar las exportaciones y contribuir al crecimiento. También durante el cardenismo, se invirtió en las manufacturas, las cuales se convirtieron en el sector más dinámico. Pero uno de los elementos que caracterizaron a este gobierno y que hicieron el cambio en la política económica fue el hecho de haber implementado políticas encaminadas a la mayor participación estatal en el desarrollo económico. *“El proceso de consolidación del poder político después de la Revolución fue acompañado por la creación de nuevas instituciones y una expansión de los instrumentos de política del gobierno”* (ibíd., 2010, p. 123). Instituciones que estaban encaminadas a apoyar el proceso de nacionalización de la industria petrolera como Petróleo de México (hoy PEMEX) y los ferrocarriles e instituciones que ayudaron a dirigir la expansión del gasto público creando nuevos organismos públicos de corte financiero, industrial y educativo como la Secretaría de Educación Pública en 1921, Banco de México en 1925, Banco de Crédito Agrario 1926, Nacional Financiera en 1933, entre otras.

En 1935 se inauguran, con el apoyo del estado, los estudios CLASA (Cinematografía Latino Americanas, S.A.) encabezados por Alberto J. Pánico (que había ocupado altos puestos gubernamentales). Estos estudios fueron pieza fundamental en el desarrollo de la industria del cine mexicano. El año 1936 fue importante para la incipiente industria pues se presentan problemas para el cine nacional, ya que ese año fue *“el año de la gran crisis en el que llegó a temerse la desaparición del cine nacional, debido a que los públicos de habla hispana rechazaban las películas mexicanas”* (García Riera , 1995, p. 211, vol. I), pero la película *Allá en el rancho grande*, de Fernando de Fuentes, consigue el primer premio internacional a la mejor cinematografía en el Festival de Venecia con lo logró salvar a la industria llegando a un público más amplio e internacional. Ya para el año 1937 se tienen registradas 38 películas producidas ante una fuerte competencia en los mercados latinos.



Figura 4 *Allá en el rancho grande* (1936) de Fernando de Fuentes. Recuperado de *Cien años de cine mexicano*, <http://www.cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/rancho.html>. Último acceso: 25 de marzo de 2016.

Para el año de 1938, se logra un aumento del gasto público per cápita de 41% (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010) y se nacionaliza la industria del petróleo. Este último acontecimiento sirvió de inspiración para la película *Rosa blanca* (1961) de Roberto Gavaldón. En 1939 se abren los Estudios Azteca y hacia el 1940, el final del sexenio cardenista, el cine es la segunda industria más productiva del país después del petróleo. Durante el sexenio de Cárdenas podemos observar una consolidación de un estado muy fuerte e involucrado con el desarrollo y crecimiento del país, “*en el sentido de establecer un Estado con la meta de mejorar el bienestar social y con la suficiente autonomía y recursos para llevar a cabo una política económica coherente*”. (ibíd.,2010 p. 127)

A principios de 1939 estalla la Segunda Guerra Mundial provocada por: la manera en que se resolvió la primera, pues con el Tratado de Versalles varios países se vieron afectados al tener que resarcir los daños como fue el caso de Alemania; el creciente nacionalismo que se había comenzado a desarrollar en Alemania con el Partido Nacional Socialista de Hitler⁶ y; un sentimiento de expansionismo alemán. Hacia la década de los

⁶ El nacimiento del nazismo (a favor de la anulación de los tratados de paz contraídos después de la Primera Guerra Mundial y la exclusión de los judíos) en Alemania, bajo el liderazgo de Hitler, y de la Unión Soviética (tras la Revolución Rusa en 1917) bajo el mandato de Stalin fueron piezas importantes que detonaron el conflicto. Por un lado, estaba un

cuarenta, la guerra acaparaba toda la atención de los medios incluso en el cine, el cual cumplió un papel fundamental en el proceso de difundir noticias, hacer propagandas y producir documentales.

2.3. El cine en los años cuarenta, la época de oro, crisis sindical y el “Alemanismo”.

A principios de los años cuarenta la Segunda Guerra Mundial estaba en su apogeo y ante la devastación que provocaba, los directores de cine de países como Japón, Alemania e Italia, quisieron transmitir, por medio de sus cámaras, lo que ocurría en esos momentos, las ruinas y la miseria que dejó la guerra. También se prohibieron las películas con temas nacionalistas y tradicionales pues muchas de las películas hechas por Alemania e Italia antes de la guerra eran propaganda política nazista y fascista. Ante estas negaciones y la cruda verdad que acechaba al mundo, los directores italianos evolucionaron hacia un nuevo lenguaje cinematográfico dando paso al neorrealismo⁷.

La época de oro del cine mexicano se sitúa entre 1941 y 1950, y es justo durante este periodo en el que el mundo se encontraba en plena Segunda Guerra Mundial, de la cual la

bloque capitalista liderado por Estados Unidos y por el otro, el bloque socialista bajo la bandera de la Unión Soviética que extendía su control hacia Europa central y oriental. La guerra comienza ante el descontento de Alemania por las resoluciones hechas al finalizar la primera guerra, pues debía resarcir todos los daños lo que la llevó a una gran crisis económica que se agudizó con el crack del 29 y la solución que encontraron fue un nuevo reparto del mundo entre las grandes potencias, en el cual se sentaron las bases para una nueva guerra (Gómez Navarro , et al., 2008). Los nazis por su parte se hicieron del control absoluto de su industria cinematográfica en 1934, por esas mismas fechas en que la realizadora vinculada al partido de Hitler, Leni Riefenstahl, estrenó dos películas muy trascendentales: *El triunfo de la voluntad* (1935) y *Olimpiada* (1936). En la Unión Soviética, “*Stalin sucedió a Lenin en 1924 y no tardó en emprender una campaña de colectivizaciones que provocaron varios millones de víctimas. En el mundo del arte, la innovación cayó en desgracia [...]. Stalin quería un cine heroico y optimista*”. (Cousins, 2005, p. 159) por lo que se produjeron películas como *La tierra* (1930) del director Dovjenko, *Felicidad* (1935) de Alexander Medvedkin, *Alexander Nevsky* (1938) de Eisenstein, entre otros directores.

⁷ El neorrealismo: “rompían con el universo paralelo del realismo romántico y apostaban por una nueva concepción tanto del tiempo como del melodrama” (Cousins, 2005, pp. 188-189). Dentro de esta nueva corriente destacaron grandes directores como Vittorio De Sica con *El limpiabotas* (1946) y *El ladrón de bicicletas* (1948), Luchino Visconti con *Obsesión* (1943) y *La tierra tiembla* (1948), y Rossellini con *Deseo* (1946) y *El amor* (1948).

economía mexicana y sobre todo la industria cinematográfica fueron los más beneficiados. La época dorada se caracterizó por lograr el mayor número de producciones y un reconocimiento mundial tanto de las películas como de los actores. Esta época debe también su nombre a varios factores que actuaron en su beneficio como lo fue: una mayor adecuación del cine nacional al gusto latinoamericano; medidas organizativas de financiamiento, y; las paradojas de una situación en guerra. Esta época de oro fue afianzada por la película *Flor Silvestre* (1943) bajo la dirección de Emilio Fernández y personalidades como Gabriel Figueroa, Mauricio Magdaleno y actores como Pedro Armendáriz, María Félix, Dolores del Río, María Elena Marqués, entre otros.



Figura 5. *Flor silvestre* (1943) de Emilio Fernández. Recuperado de *Cien años de cine mexicano*, <http://www.cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/flor.html>. Último acceso: 25 de marzo de 2016.

Durante los años del cine dorado

...el PIB de México creció a una tasa sin precedente de 6% anual en términos reales y el PIB per cápita lo hizo a una tasa de 3.2 %. La manufactura fue el motor del crecimiento con una tasa promedio de expansión anual de la producción de 10.2% mientras que la agricultura crecía a 3.3% (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010, p. 141).

Al inicio de la época dorada, el país se encontraba bajo el mandato de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), para ese entonces la industria cinematográfica mexicana contaba

con tres productoras: Filmex, Films Mundiales y Posa Films. Además, se funda la compañía Filmadora Mexicana (FILMEX) a cargo de Greogorio Walerstein. En ese año, William Jenkins creó la Operadora de Teatros, acaparando la mayoría de salas de todo el país, que en ese año eran 6350 (García Riera , 1995).

En 1942 se anexó a la Constitución Política Mexicana al cine como una fuente laboral (Fracción XXXI, Apartado A. Artículo 123) y a la creación del Banco Nacional Cinematográfico⁸ el 14 de abril por iniciativa del Banco Nacional de México. Su formación se vio beneficiada por el capital aportado por particulares o proveniente de otras instituciones bancarias privadas y, solamente en un porcentaje del 10% alguna institución bancaria oficial, lo cual sólo constituyó la representación simbólica de la simpatía con que el Estado vio la creación del banco (ibíd.). Dentro de sus primeros proyectos estuvieron la creación de la firma Govas, S.A. de C.V. (que actuaba en contra de la existencia de pequeños productores esporádicos) y la compañía productora de Películas Nacionales (con un objetivo de producción de un mínimo de 20 películas anuales), además, el banco otorgaría créditos de 12 millones amortizables en 6 años. (ibíd.). También, en 1942 se constituye la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE).

El gobierno mexicano durante la Segunda Guerra Mundial realizó un pacto bilateral con Estados Unidos para establecer relaciones comerciales de largo plazo con México. Para ello, en 1943 ambos países firman un acuerdo comercial que consolidaba los aranceles para los principales productos y establecía concesiones y reducciones arancelarias (López Córdova & Zabludovsky, 2010). Así, la guerra favoreció al país al convertirlo en una potencia petrolera y exportadora de henequén. Pero también el cine mexicano se vio beneficiado pues logró que, durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos al haber mermado su industria cinematográfica, se aliara con México para que le satisficiera su demanda, mediante un acuerdo en el cual se apoyó al cine nacional a través de la dotación

⁸ “Fundado el 24 de noviembre de 1941 como empresa privada, se convirtió en institución nacional de crédito el día 21 de agosto de 1947, y fue autorizado para operar como institución financiera y fiduciaria especializada en el crédito a la industria cinematográfica”. (Barrera Reyes, 1980).

de película virgen, asesoría técnica, sistema de adelante (condicionando el star system) obteniendo ganancias como país distribuidor.

El año 1943 fue conocido como el gran año pues se realizaron 70 películas. En este año, Operadora de Teatros tomó el control absoluto de la exhibición al comprar los 25 cines que pertenecían a Cadena de Oro, de Emilio Azcárraga. También en este año se comenzó a reflexionar sobre el papel del Banco Nacional Cinematográfico pues su gestión financiera daba muestras de una concentración capitalista dentro del cine, pues resultaba claro que *“los sectores de la producción favorecidos por el Banco eran precisamente los que mayor interés demostraban por la realización de un cine nacionalista”* (García Riera , 1995, p. 114, vol. II).

El tema del financiamiento (del cual era responsable ahora el Banco Nacional Cinematográfico) era novedoso, pues anteriormente, las películas obtenían recursos por la venta previa que los productores hacían de territorios, logrando lo indispensable para llevar a cabo sus proyectos, quedando en manos de los prestamistas que constantemente cambiaban los términos del trato. Lo anterior daba como resultado que *“el 90% de los casos, el productor no percibía más utilidad que la pequeña que por su trabajo como realizador le correspondía [...] los productores no podían establecer empresas sólidas que sistematizaran la producción haciéndola seria, que esta era la base fundamental de un industrial y eran defraudados”* (ibíd., p. 115, vol. II). Quienes obtenían los mayores ingresos eran las distribuidoras y las exhibidoras (pues es donde se obtiene el beneficio del producto). El nuevo método de financiamiento estaba a cargo de las distribuidoras y por las instituciones de crédito, las cuales no podían conceder préstamos por más de un 50% del valor de la película. Hacia finales de la época dorada se realizaron 82 películas. Lo cual resultó aún más sorprendente, pues el cine comenzaba a tener problemas de censura y en 1945 la industria se enfrentaba a una crisis sindical que llevó a suspensión temporal de trabajos (ibíd.).

Otro de los acontecimientos en este periodo de estudio fue la crisis sindical que se dio en 1945 por la pelea entre el Estatuto Autónomo del Sindicato de Trabajadores de la

Industria Cinematográfica (STIC) y Enrique Solís. Éste último, acusado por fraude y malos manejos. Conscientes de su calidad taquillera, los actores se inconformaron por compartir la misma sección sindical con los operadores y manuales de la industria. El objetivo de los actores, encabezados por Cantinflas y Jorge Negrete, era obtener mayores privilegios. La respuesta de la infantería sindical no se hizo esperar. Después de algunos zafarranchos este asunto terminó cuando la CTM (Confederación de Trabajadores de México), ya dirigida por Fidel Velázquez, falló en favor de la autonomía de los actores dentro del mismo sindicato (Hugo, 2006). Para resolver el conflicto, el presidente Ávila Camacho estableció una división entre los técnicos, operadores manuales y sus líderes se agruparían en el STIC, con prohibición de hacer películas de largometraje; las estrellas y sus alternantes, directores, fotógrafos, etc. en el nuevo Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC)" (ibíd.). Como consecuencia de esta crisis sindical, se bloqueó el ingreso a la industria de directores extranjeros, lo cual era un freno que a la larga pues no sólo limitaría el ingreso de realizadores extranjeros sino el de actores, directores, fotógrafos, argumentistas, músicos y demás personal creativo y técnicos mexicanos, llevando al cine mexicano a un estancamiento. Se crean los Estudios Churubusco y se manifiesta un control absoluto de la exhibición por Operadora de Teatros, que tras un boicot contra Cadena de Oro de Emilio Azcárraga les vende sus 25 cines. También en 1945 concluye la guerra, lo que trae preocupaciones frente a los problemas de escasez de película virgen⁹.

La Segunda Guerra Mundial termina en 1945 cuando Alemania es derrotada y se reúnen Roosevelt (representando a Estados Unidos), Stalin (representando a la Unión Soviética) y Churchill (representando al Reino Unido) acordando la división de Alemania en zonas de ocupación controladas por la Unión Soviética, Estados Unidos y Gran Bretaña, así como su fragmentación posterior en varios Estados (Gómez Navarro , et al., 2008). Se acordó además la creación de dos instituciones importantes en la recuperación económica global y recuperación de la paz: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta Segunda Guerra Mundial tuvo como consecuencias la creación de dos bloques encabezados por Estados Unidos y la Unión

⁹ Una película más o menos ambiciosa costaba cerca del millón de pesos. (García Riera , 1995).

Soviética que posteriormente tendrían grandes conflictos, Europa y Japón quedaron devastadas territorial y económicamente, en muchos países los habitantes padecieron hambre y la economía norteamericana se vio fortalecida convirtiéndose en la potencia mundial por excelencia. Para el caso de México:

El fin de la guerra significó una reducción de la demanda de exportaciones manufactureras mexicanas, que, junto con un tipo de cambio sobrevaluado, presionaron la balanza de pagos. Para hacer frente a estos desequilibrios, el gobierno mexicano recurrió cada vez más a medidas de protección comercial (López Córdova & Zabludovsky, 2010, p. 708).

Entre las medidas de protección encontramos el establecimiento del modelo de sustitución de importaciones, lo que ayudaría a proteger el mercado interno y así elevar los precios relativos de los productos importables. Este sistema de protección se dio a través de la imposición de

...aranceles (fijos y ad valorem) muy elevados para los bienes de consumo; requisitos de permiso previo para la importación de la mayoría de los medios de producción y consumo; listas de precios oficiales concebidas formalmente para contrarrestar la subfacturación, y; las cuotas, cuyo papel era permitir la importación de una cantidad dada de productos en el fin exclusivo de completar la oferta interna (Rivera Ríos , 1992, p. 190).

En el año de 1946 comienza el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952) bajo el lema de modernizar al país y en ese año se instituye la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas otorgando el premio Ariel (de 38 cm y 4 kg) de bronce cubierto por oro. Las primeras películas que recibieron este premio fueron *La barraca* (1944) de Roberto Gavaldón y *Las abandonadas* (1944) de Emilio Fernández. El presidente Alemán había implementado una campaña de alfabetización para la cual hecho mano del cine utilizando el filme *Río escondido* (1947) de Emilio Fernández para dar un mensaje a la ciudadanía sobre la relevancia de la educación.



Figura 6. *Río escondido* (1943) de Emilio Fernández. Recuperado de *Cien años de cine mexicano*, <http://www.cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/rio.html>. Último acceso: 25 de marzo de 2016.

En 1947 se decreta la Comisión Nacional de Cinematografía, compuesta por 15 artículos. Se funda en ese mismo año la distribuidora Películas Nacionales. Dentro de las películas destacadas de la época dorada están: *María Candelaria* (1943) de Emilio Fernández que gana la Palma de Oro en el Festival de Cannes, en Francia, *La perla* (1945) y *Enamorada* (1946) ambas también bajo la dirección de Emilio Fernández, *Los tres García* (1946) de Ismael Rodríguez, *La diosa arrodillada* (1947) de Roberto Gavaldón, *Nosotros los pobres* (1947) también de Ismael Rodríguez, entre otras. Además, como muestra de los cambios que atravesaba el país, se muestra una transición rural-urbana que es puesta en escena gracias al cine, al retratar la vida de la clase media y de los barrios. Alejandro Galindo, Ismael Rodríguez y Gilberto Martínez Solares son los exponentes de estos nuevos relatos, sirviéndose de los actores como David Silva, Pedro Infante, German Valdés (Tin Tan), Resortes, entre otros. Para 1948 se comienzan a modernizar las exhibiciones gracias a las importaciones de equipos más adelantados de proyección y sonido. En este año hubo una devaluación de 4.86 a 8.65 por dólar. En 1949, se logra la producción de más de cien películas gracias a que la devaluación ayudó a bajar los costos de producción.

La gran cantidad de películas producidas reflejaba al mismo tiempo el afianzamiento de un dispositivo de financiamiento, distribución y exhibición capaz, ya no sólo de enfrenar las sucesivas crisis de la industria, con sus problemas de mercado, de enlatamiento de material¹⁰, etc., sino de utilizar las crisis mismas para acelerar el proceso de monopolización (García Riera , 1995, p. 8, vol. IV).

Por ello, en ese mismo año, por iniciativa presidencial se formuló la Ley de la Industria Cinematográfica con 13 artículos, con lo que se ayudó a terminar con el monopolio de exhibición en manos de Jenkins.

Finalmente, en 1950 el presidente decreta con el consejo administrativo del Banco Nacional Cinematográfico el apoyo de las productoras oficiales (Cimex y Películas Nacionales) como las particulares (Filmex, Alameda Films, Calderón, Clasa Films, Matouk, Hermanos Rodríguez, Zacarías y Grovas) para congregarlás en el condominio de productores, el cual contaría con una sala de proyección. En ese mismo año, llega la televisión al país, lo cual representaría un gran enemigo para la industria del cine y se estrena la película *Los olvidados* de Luis Buñuel, el máximo representante del neorrealismo en México, ganando la Palma de Oro en el Festival de Cannes.



Figura 7. *Los olvidados* (1943) de Luis Buñuel. Recuperado de *Film forum*, <http://www.filmforum.org/film/los-olvidados-figueroa-film-6-13.html>. Último acceso: 25 de marzo de 2016.

¹⁰ Enlatamiento de material se refiere a que muchas veces las películas quedaban guardadas dentro de sus fundas, que eran unas latas.

2.4. El cine en los años cincuenta y sesenta. Inestabilidad en el cine mexicano y censura durante el desarrollo estabilizador.

El cine de los años cincuenta fue un fiel reflejo de las contradicciones de la época: [...]Japón, reflejó con cautela el tremendo impacto que supuso la guerra y la posterior campaña de modernización; [...] los directores estadounidenses se vieron muy influidos por la mentalidad de Eisenhower, [...]se encontraban a gusto con la visión convencional, consumista y optimista de este periodo (Cousins, 2005, p. 225).

A su vez, en los años cincuenta, el mundo se encontraba bajo un conflicto entre el bloque socialista (liderado por la Unión Soviética) y el capitalista (liderado por Estados Unidos), por

...la pugna para asegurarse zonas de influencia política y militar en Asia África y América y así obtener mano de obra barata, materia primas, recursos naturales y, sobre todo, el petróleo, entablando una carrera armamentista buscando obtener el arma más sofisticada y perfeccionada utilizando la energía nuclear, satélites, conquistas espaciales, etcétera (Gómez Navarro , et al., 2008, p. 395).

naciendo así la llamada Guerra Fría. Y bajo este ambiente el cine internacional muestra las primeras diferencias con su desarrollo en los años veinte. *“La principal diferencia entre los años veinte y los cincuenta se hallaba en la esencia misma del cine comercial imperante. Los cambios sociales se habían ido abriendo paso en todo el mundo y se manifestaban los primeros síntomas del cambio”* (Cousins, 2005, p. 264). Por lo que los nuevos temas de las películas eran la delincuencia, la desorientación juvenil, drogadicción y un marcado simbolismo que fue elemento fundamental durante esos años. Es también en los cincuenta que la cinematografía enfrenta un gran desafío: la llegada de la televisión.

Ante la llegada de este rival en México se comenzaron a transmitir las películas por este nuevo invento, alentadas por el uso de publicidad en camiones que anunciaban las transmisiones. *"Ese cine obligado por razones financieras a ser casero y poco ambicioso parecía resistirse buena parte a aceptar con resignación el triste destino que se le había impuesto"*. (García Riera , 1995, p. 144, vol. IV). En 1951, se realizaron 101 películas, producidas bajo el signo casero y populachero, lo daba evidencias de que la industria

cinematográfica daba señales de un estancamiento. Es este año se reglamenta la Ley de la Industria Cinematográfica en 94 artículos, formulada en 1949.

Al final del sexenio del Miguel Alemán (1946-1952) se realizaron 102 películas y apareció el cine de cabareteras. Se presentó además un suceso relevante por parte de las exhibidoras extranjeras al obtener un amparo contra la Ley de la Industria Cinematográfica pues a las películas nacionales se les daba preferencia en las salas.

Al inicio de la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), quién ante las problemáticas que veía en el cine nombra a Eduardo Garduño como director del Banco Nacional Cinematográfico, con la intención de recuperar la industria al elaborar el Plan de Reestructuración de la Industria Cinematográfica, mejor conocido como el Plan Garduño. Este plan proponía acabar con el desorden de la industria fílmica ante la lamentable situación financiera que existía en el Banco Nacional Cinematográfico y poder estimular la producción logrando una recuperación comercial segura, basada en el cooperativismo de todos los grupos integrantes de la industria (exhibidoras, sindicatos, distribuidores, productores, actores, etcétera). La lamentable situación a la que el Plan proponía hacer frente había sido propiciada por: 1) la sobreproducción, lo que mermaba la calidad de las películas a las cuales llamaban “churros”; 2) el público prefería filmes extranjeros; 3) los distribuidores protestaban contra las exhibidoras al no dar salida a todas las películas; 4) el constante cambio de precios de boletos de las salas pues los exhibidores, para no afectar su negocio, aumentaban las entradas y exigían ganancias mínimas de \$75 mil a la semana por la venta de 15 mil boletos a \$5 cada uno y posteriormente, deciden mejor reducir el costo del boleto a \$4 para recuperar espectadores, por lo que los distribuidores estaban inconformes (ibíd.). Para lidiar con ello, se construyeron una serie de instituciones y empresas abocadas a vigilar la calidad y a favorecer la producción de cintas mexicanas como productos de venta (Hugo, 2006). Este plan tendería a que todas las películas nacionales fueran distribuidas en el país y en el extranjero con el fin de que el capital se recuperase. (García Riera , 1995). Por lo que en 1954 se determina que el Banco Nacional Cinematográfico financiara las producciones a través de las distribuidoras: Películas Nacionales en el país, Películas Mexicanas S.A. de C.V. para Latinoamérica y

Cinematografía Mexicana Exportadora (CIMEX) para el resto del mundo, asignando un promedio de \$700, 000 pesos por película. Estas modificaciones dieron como resultado un aumento en la producción, sin embargo, este aumento se vio estancado ante un problema en las exhibiciones por el enlatamiento de las películas, pues de 100 películas producidas sólo se exhibían 80, por lo que la recuperación de las inversiones afectaba a los productores dejándolos con las deudas. En ese año hay una devaluación del peso de \$8. 65 a \$12.50 por dólar, con lo que subió el costo promedio de producción por películas de \$644 mil a \$750 mil pesos.

En los años cincuenta el cine transmite los cambios sociales del país, como el nuevo papel de la mujer y su derecho al voto, a través de la película *Casa de muñecas* (1954) del director Alfredo B. Crevanna. Inicia el cine de luchadores con la película *La bestia magnífica* (1953) de Chano Urueta. Para 1955 el costo promedio de las producciones había subido de \$750, 200 a \$935, 300 (ibíd.). En 1956 se realizaron 101 películas y muere Pedro Infante. También en este año comienza el cine a color.

El país a partir de 1956 logra un proceso de desarrollo con estabilidad macroeconómica mejor conocido como “Desarrollo estabilizador” el cuál duró hasta 1970. Este desarrollo estabilizador se caracterizó por lograr mantener una inflación muy baja y una la estabilidad en el tipo de cambio nominal, lo que logró que el capital tuviera plena movilidad. Se usó “*la política fiscal para promover la inversión privada y otorgar subsidios a sectores y productos seleccionados (energéticos, alimentos transporte)*” (Bazdresch & Levy, s.f., p. 266) El desarrollo estabilizador produjo crecimiento sostenido, pero una diversidad de problemas estructurales, por lo cual se necesitaba un uso más intensivo de la capacidad el gobierno para intervenir en la economía a fin de reducir la pobreza, aumentar la inversión pública en zonas que no cubriera la inversión privada, y disminuir la importancia de las empresas extranjeras. (ibíd.). Durante el desarrollo estabilizador “*el crecimiento del PIB se aceleró registrando una tasa media anual de 6.7% con una tasa de inflación del 3% [...] la inversión incrementó su participación en el PIB de 14.8% en 1955 a 20% en 1970*” (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010, p. 149). Dentro de este

glorioso periodo en la economía mexicana el Estado jugó un papel importante como agente estabilizador tanto en los precios como en la balanza de pagos.

En 1959, con el nuevo presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), se realizan 116 películas. La situación era tal que "*al comienzo de cada sexenio presidencial, la industria cinematográfica era declarada en crisis por quienes de ella vivían. Un viejo hábito inducía a cargar con todas las culpas de la situación al gobierno anterior y a depositar todas las esperanzas en el nuevo*" (García Riera , 1995, p. 7, vol. X). El problema que existía para este nuevo gobierno era la falta de reinversión para el cine mexicano, el elevado costo por película que había aumentado de \$1,175, 000 a \$1, 235,200, ayudado por el aumento en las tarifas de importación y se necesitaba elevar la calidad de los filmes y, sobre todo, nuevos talentos.

Para el año 1960, una nueva corriente cinematográfica se hace presente en Francia, la Nouvelle Vague, siendo sus máximos representantes Jean-Luc Godard, Coutard y Truffaut¹¹. El cine mexicano en ese mismo año es testigo de la película *Macario* del director Roberto Gavaldón, por la cual el actor Ignacio López Tarso es nominado al premio Oscar. En ese año la UNAM funda la Fimoteca con el fin de conservar las películas. El costo por película logró bajar a \$1,110, 000. Para el 24 de noviembre del mismo año, se modifica la Ley Cinematográfica, la cual estipulaba limitaciones y prohibiciones para la distribución y exhibición, la construcción de un fondo de ayuda para el cine y la compra de 365 salas que eran controladas por Jenkins, con lo que el gobierno logra erradicar el monopolio de la exhibición.

¹¹ Esta nueva corriente no pretendía ser un movimiento política (dadas las circunstancias de la época), sino que pretendía revolucionar al cine mediante una nueva visión distinta al neorrealismo al filmar la vida cotidiana sin iluminación artificial, a las mujeres sin maquillaje. Dentro de las películas destacadas de esta corriente encontramos: *Al final de la escapada* (1959) de Jean-Luc Godard, *Los 400 golpes* (1959) y *Besos robados* (1968) de Francois Truffaut, entre otras.



Figura 8. *Macario* (1960) de Roberto Gavaldón. Recuperado de *Cien años de cine mexicano*, <http://www.cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/macario.html>. Último acceso: 25 de marzo de 2016.

Para 1961 se rumora sobre una nacionalización del cine. Ante estos rumores la iniciativa privada comentó: "*no es posible estimular monopolios de Estado que lo hacen aún peor que los monopolios privados*" (ibídem.). El costo de producción para este año había aumentado a \$1, 200, 000 pesos, por lo que en el siguiente año se opta por la realización de un cine más barato y menos riesgoso logrando una reducción en el costo a \$1, 050, 000 pesos por película. Pero para 1963, el costó volvió a subir quedando en \$1, 084, 900 pesos, en este año se nombra a Luis Echeverría como presidente del consejo de administración del Banco Nacional Cinematográfico. Se crea el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) siendo la primera institución de este tipo en América Latina. Al final del sexenio se filman 112 películas y "*el conflictivo sexenio acaba siendo calificado mundialmente el milagro mexicano: crecimiento económico, estabilidad política y paz social*" (Aguilera, 2014).

A la llegada de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se designa a Luis Echeverría en la Secretaría de Gobernación, controlando la industria fílmica a través del Banco Nacional de Cinematografía. Se estipula la desaparición de la Comisión de Financiamiento del Banco por lo que los créditos serían otorgados por las distribuidoras.

El cine mexicano comenzaba a tener nuevos rostros como Alberto Vázquez, Angélica María, Julissa, Enrique A. Félix, Mauricio Garcés, entre otros, lo cual causó problemas con los veteranos, y nuevos temas como el sexo y la violencia se hicieron presentes. Este nuevo sexenio se caracterizaría por censura, por lo que prohibían los temas políticos, la drogadicción, desnudos y las películas extranjeras que denigraran a nuestro país. Para 1967 todo el cine mexicano ya era a color, pero atravesaba pérdidas debido a los incrementos en los costos de producción y a la disminución de los ingresos. Dentro de las películas destacadas de este sexenio están. *El gallo de oro* (1964) de Roberto Gavaldón, *Tarahumara* (1965) de Luis Alcoriza, y películas en la línea independiente como *La fórmula secreta* (1965) de Rubén Gómez, *Tiempo de morir* (1965) de Arturo Ripstein, *Los caifanes* (1966) de Juan Ibañez, entre otras. Se inician además los clubes de cine. Estas últimas tres películas se realizaron en forma independiente ante el panorama de dificultades que atravesaba la industria como los altos costos y las limitaciones que los realizadores tenían al no pertenecer a los sindicatos. Además, estas películas lograron incorporar nuevas maneras de presentar al cine mexicano.

Durante el mandato de Ordaz, el país es sede de los Juego Olímpicos en 1968. Pero ese año, tras el lamentable suceso del 2 de octubre se realiza el documental *El grito* con el del cual el CUEC evidencia, clandestinamente, la matanza estudiantil. “*El cine nunca más sería el mismo, pese a que una mayoría de las películas de producción privada aspirara a la contracción*” (García Riera , 1995, p. 10, vol. XIV). El cine de autor¹² tiene un gran auge. El sexenio de Ordaz termina con un auge del cine independiente y una grave crisis debido a los altos costos y a la censura. Sobre todo, una crisis política en relación con la matanza estudiantil y la represión por lo que la legitimidad del Estado se veía vulnerada.

¹² El cine de autor es un punto intermedio entre el narrativo y el no-narrativo. Es decir, en las películas de autor nos encontramos con unos personajes y una trama, pero en este tipo de cine no es tan importante lo que se cuenta, sino cómo se cuenta (Lamata, 2012).

2.5. El cine en los años setenta. Control estatal y crisis de producción en el sexenio de Luis Echeverría.

Los años setenta fueron testigo de la transformación del entorno económico internacional y del intento de modificar la estrategia de desarrollo de México, en la medida en que los líderes políticos y responsables de la política estaban muy conscientes de la necesidad de corregir las desigualdades que acompañaron al proceso de crecimiento económico y de remover los obstáculos al desarrollo sostenido (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010, p. 170).

Pero los años setenta además de cambios económicos fueron testigo de cambios en la industria cinematográfica. Desde finales de los años sesenta el cine internacional había dado lugar al uso de nuevas tecnologías como el uso efectos visuales lo que dio paso a una nueva integración en el proceso de producción de una película, ya no se tenía que estar a expensas de las decisiones de las productoras o directores para llevar a cabo un filme, se comenzaba una nueva era en el cine independiente con estas nuevas figuras. En el caso del cine mexicano, a inicios de esta etapa se habían hecho 95 películas bajo nuevos nombres en las direcciones y en las productoras. Con la llegada a la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), el Estado controlaba los dominios y la ejecución sobre el cine, hasta la producción y difusión. Durante esta etapa en la que el Estado era el productor principal también se vio una libertad creativa, es decir, era un cine estatal, pero de autor, en el que los directores tenían plena libertad para las realizaciones. Se da también una la apertura al cine independiente y disminuye la censura. El presidente designa a su hermano Rodolfo como dirigente del Banco Nacional de Cinematografía, concediendo 6.5 millones de pesos para las primeras películas entre las que figuran: *Emiliano Zapata* (1970) de Felipe Cazals y *La mansión de la locura* (1973) de Juan López Moctezuma (Aguilera, 2014).

El sexenio de Echeverría comenzó con aires reformistas ante el modelo de sustitución de importaciones, enfatizando la importancia de promover las exportaciones en particular las de productos industriales (López Córdova & Zabludovsky, 2010), pues no se había cumplido con uno de los objetivos del modelo anterior que era acabar con la desigualdad. Ante ello, Echeverría buscaba aumentar la eficiencia de la agricultura y del sector industrial mediante la reducción de las protecciones comerciales que habían sido impuestas durante

los periodos anteriores. Estas medidas ayudarían a terminar con las restricciones que amenazaban al crecimiento económico del país. Estas modificaciones a la política comercial se vieron acompañadas de una política cambiaria flexible con intención de promover las exportaciones. Pero en 1971 se devaluó el dólar y ante la falla de las expectativas, el gobierno decidió profundizar las políticas proteccionistas y los desequilibrios externos de la economía. Además, el gasto público tuvo una gran expansión, pero sin una reforma fiscal que lo acompañase y pudiese evitar un financiamiento sostenible y sano. Los resultados de las modificaciones del gobierno de Echevarría parecían ser favorecedores en los primeros tres años pues el crecimiento del PIB registró una tasa promedio del 6%.

El inicio del control estatal sobre la industria cinematográfica se da ya que éste tenía cada vez mayor injerencia en el campo del financiamiento, producción, promoción, distribución y exhibición. Es decir, el Estado controlaba toda la industria cinematográfica. Como muestra de ello, en 1971 se da a conocer el Plan de Reestructuración de la Industria Cinematográfica Mexicana. Dentro de dicho plan encontramos algunos de los siguientes puntos esenciales:

- Se definía al Banco Nacional de Cinematografía como el organismo generador del crédito y rector en el aspecto económico de todas las actividades cinematográficas. Y dentro de sus objetivos estarían: financiar las cintas estrictamente comerciales; promover películas de calidad artística, estimular al cine experimental y otorgar créditos a los productores de este tipo de cine; conservar y extender los mercados de exhibición nacional y extranjero, y; lograr un equilibrio económico entre costos y rendimiento de explotación en el ámbito de la producción.
- Reorganizar los Estudios Churubusco Azteca.
- Establecer el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC)
- Edificar la Cineteca Nacional
- Formular y aplicar un programa de coproducción entre los estudios, empresas extranjeras y nacionales (Rossbach & Canel, s.f.).

Además, se ejerce un control de los Estudios Churubusco, Azteca, Procimex, Películas Nacionales, Películas Mexicanas, CIMEX y Operadora de teatros por parte del Banco Nacional de Cinematografía. Se crea también el Centro de Producción de Cortometrajes (CPC) con fines propagandistas (Aguilera, 2014). En 1972 se ve el impacto del control estatal al ser producidas 16 de las 90 películas hechas ese año.

La década de los años setenta vio nacer una nueva generación de directores como: Jorge Fons con películas como *Los cachorros* (1971) y *Jory* (1972); Humberto Hermosillo con *La verdadera vocación de Magdalena* (1971) y *La pasión según Berenice* (1975), Arturo Ripstein con *El castillo de la pureza* (1972) y *La causa* (19775), Felipe Cazals con *Canoa* (1975) y *El apando* (1975), entre otros, motivados por las notas amarillas de los diarios y las novelas (Aguilera, 2014).



Figura 9. *Canoa* (1975) de Felipe Cazals. Recuperado de *Cien años de cine mexicano*, <http://www.cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/canoa.html>. Último acceso: 25 de marzo de 2016.

Desafortunadamente, después de los resultados optimistas arrojados por las modificaciones económicas hechas por Echeverría, surgieron severos desequilibrios macroeconómicos, entre ellos una crisis en la balanza de pagos, llevando a devaluar el tipo de cambio en 26%. “Entre 1973 y 1976, los precios internacionales del petróleo cayeron 115%, en medio de una política monetaria muy restrictiva por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, que dificultó seriamente el acceso mexicano al financiamiento” (López Córdova & Zabłudovsky, 2010, p. 717).

En el año de 1973 se presentó una crisis que se inició tras el alza de los precios del petróleo por la guerra árabe-israelí, pues los árabes utilizaban el incremento de los precios del petróleo como arma bélica tras perder ante Israel. Esto llevó a que Europa buscara una salida a esta situación, con lo que se acordó aumentar los precios en Europa y por consiguiente en todos países dedicados a la industria petrolera. Debido a esta crisis cayó considerablemente la actividad económica con lo que aumentó el desempleo y las tasas de inflación que afectó a casi todo el mundo. Debido a esta crisis en México se registró una gran baja en la producción con apenas 71 películas, debido a los altos costos que continuaban existiendo, por lo que se optó muchas veces por filmar en el extranjero. Como señal de una disminución en la censura, se filma la comedia de farsa política *Calzonzin Inspector* (1974) de Alfonso Arau. “En 1974 se inaugura la Cineteca Nacional para preservar, restaurar, y catalogar el acervo nacional y extranjero, integrando dos salas de exhibición”. (Aguilera, 2014). Como resultado de la nacionalización de la industria cinematográfica en 1975 se crean tres compañías productoras de cine propiedad del Estado Consejo Nacional de Cinematografía (CONACINE) y Conacite I y Conacite II. CONACINE acaparó la producción apropiándose de los Estudios Churubusco en sociedad con el STPC. También se expropiaron los Estudios América la parte académica con el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), fundada en los setentas.

En 1976, José López Portillo sume la presidencia (1976-1982). El país se encontraba en una situación grave de deuda externa. Además, tras la devaluación en de 1976 las cifras de crecimiento del PIB se redujeron a menos del 4% en 1977. En 1977, CONACINE era la única entidad productora del país. Pero para el siguiente año, se restringe la producción fílmica del Estado y, en general, se inicia un desmantelamiento en sus áreas cinematográficas hasta extinguir el financiamiento bancario para las películas (García Riera , 1995). Se crea en este año un nuevo órgano gubernamental, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC). En ese año, ya establecida la RTC se decreta eliminar el Banco Nacional Cinematográfico.

Con el término del apoyo estatal en el cine, “*la profunda crisis en que se había sumido el cine mexicano desde fines de los cincuenta llegó a su punto más deplorable durante los años de 1977 a 1988*” (Maximiliano, 2006). La producción privada repuntó sus creaciones hacia géneros deleznable como el cine de ficheras y albures con películas como *Bellas de noche* (1975) de Manuel M. Delgado, *Tívoli* (1974) de Alberto Issac, *Noches de cabaret* (1978) de Rafael Portillo son la prueba de ello. Pero a pesar de estas malas producciones los directores como: Jaime Humberto Hermosillo con *Amor libre* (1978) y *María de mi corazón* (1979); José Estrada con *Los indolentes* (1977), Felipe Cazals con *El año de la peste* (1978) y; Arturo Ripstein con *Cadena perpetua* (1978) que habían inaugurado los años setenta trataron de seguir haciendo un cine digno en medio de estas nuevas y malas películas.

A pesar de las crisis que el país venía acarreado, en los años de 1978 a 1981 se tuvo un auge petrolero tras el descubrimiento de grandes yacimientos en el país, con lo que “*las reservas se incrementaron de 6.3 mil millones de barriles en noviembre de 1976 a 16 000 millones a fines del 1977 y a 40 000 millones un año después*” (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010, p. 178)., las exportaciones de este tipo crecieron un 576% y se logró controlar el déficit comercial con lo que la deuda externa se pudo reestructurar. Con el auge petrolero el PIB logró crecer alrededor del 9%, el transporte, la construcción y el sector agrícola se vieron beneficiados por las inversiones. Sin embargo, duró poco los beneficios del auge pues “*la tasa de inflación subió al 18% [...] lo que contribuyó a una continua apreciación del tipo de cambio real. Con el tiempo la inflación alcanzó un aumento del 25% en 1980*” (ibíd., 2010, p. 181).

Para finales de la década de los setenta persistía el cine barato y un malestar e inconformidad en la comunidad cinematográfica.

2.6. Cine mexicano en los años ochenta y la crisis de la deuda.

En 1980, la economía mundial comienza a transformarse mediante la cooperación entre países. Esto auspiciado por los bloques creados por el FMI: el grupo de los 24 que representaba a los países en desarrollo y el grupo de los 5 integrados por las grandes potencias hasta ese momento, Estados Unidos, Reino Unido, República Federal de Alemania, Japón y Francia. Esta formación de grupos apuntaba a que se eliminaran las acciones proteccionistas para poder lograr un crecimiento en las industrias, creación de políticas de ajuste en países de desarrollo y un aumento de flujos financieros hacia los países más pobres (Gómez Navarro , et al., 2008). En el caso de América Latina, en estos años, atravesó por un periodo de crisis por la gran deuda externa que habían alcanzado varios países. Por su parte la industria cinematográfica vio en estos años la llegada de nuevos elementos tecnológicos como: el VHS, la televisión por cable, la transmisión vía satélite y películas grabadas en videocasetes. De estos nuevos elementos la industria lograría aumentar la distribución y las ganancias. Además, en estos años se comienzan a incorporar nuevas técnicas de montaje lo que dio lugar a una nueva manera de filmar. Estas innovaciones trajeron consigo una nueva manera de atraer al espectador.

En el caso del cine nacional, a inicios de los ochenta persistía el cine barato, con pésimas películas y un deterioro de las salas. Estas características señalaban un periodo de declive en la industria del cine. Como respuesta a esto, el cine independiente tiene su auge en esta etapa.

Tras el gran crecimiento económico experimentado por el auge petrolero el país atravesó por un progresivo desajuste en la balanza de pagos. Dichos desajustes fueron financiados con deuda externa. Además, el incremento de las tasas de interés externas y la elevación de los precios del petróleo impactaron gravemente a la situación del país, pues gracias al auge experimentado el país había pactado muchos préstamos con bancos internacionales. Todo ello llevó a una crisis de deuda externa. Como medidas ante la crisis el gobierno mexicano decidió expropiar la banca privada, adoptando un control de cambios generalizado e impuso restricciones adicionales al comercio exterior. Así, en 1982 termina

el gobierno de López Portillo con una devaluación y la nacionalización de la banca y también fue en ese año cuando ocurrió un incendio en la Cineteca Nacional.

El nuevo presidente, Miguel De La Madrid (1982-1988), *“emprendió su mandato con el objetivo de lograr una reivindicación del cine como una institución. Para 1983 se decreta la autonomía a los medios de comunicación incorporados al RTC (Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía) que se había conformado en el sexenio anterior”* (Aguilera, 2014). También en 1983 se crea el IMCINE (Instituto Mexicano de Cinematografía). Por su parte, el Banco Nacional Cinematográfico deja de pertenecer a la Secretaría de Gobernación y ahora estaría bajo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La crisis económica dio paso a que el país eliminara los permisos previos de importaciones y la disminución de la protección arancelaria. Además, se aceleró la apertura comercial. En 1984 se reubica la Cineteca Nacional. En septiembre de 1985 el sismo destruyó muchas de las grandes salas de cine. Aunado a esto, el auge del video (con lo que la gente comenzó a preferir ver las películas en su casa) y las malas películas que se estrenaban, llevó a una quiebra en el negocio de la exhibición.

Para 1986, se crea el Fondo del Fomento a la Calidad Cinematográfica y se formula el Registro Público Cinematográfico. Y en este año, como respuesta de la apertura comercial, México se adhiere al GATT comprometiéndose a establecer un arancel máximo del 50% (López Córdova & Zabludovsky, 2010). Esta apertura también estuvo acompañada de la firma del Pacto de Solidaridad. El pacto se dio gracias a la coordinación del gobierno con los sindicatos y las organizaciones empresariales que inauguraron un programa heterodoxo de estabilización. Este programa tuvo como objetivo central la reducción rápida de la inflación a través de la desindexación de precios clave apoyada con medidas adicionales de austeridad tanto fiscal como monetaria y con la aceleración de la apertura comercial. (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010).

En 1988, Carlos Salinas de Gortari asume la presidencia (1988-1994) bajo un modelo neoclásico y modernizador para el país. A finales de los años ochenta se funda el

CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes). Para estos años el cine ya no se regía por la Secretaría de Gobernación, sino que a partir de entonces dependería del IMCINE (incluyendo la producción, distribución, exhibición, promoción, eventos y parte editorial). También se anuncia la venta de la exhibidora estatal COTSA. Este último acontecimiento repercutió en un alza considerable sobre el precio del boleto, una falta de mantenimiento en las salas.

En esta época, en la que logra triunfar el cine independiente, encontramos películas como: *Veneno para las hadas* (1984) de Carlos Enrique Taboada, *Vidas errantes* (1984) de Juan Antonio de la Riva, *Los motivos de la luz* (1985) de Felipe Cazals, *Mariana Mariana* (1987) de Alberto Issac, *Mentiras piadosas* (1988) de Arturo Ripstein, *Lola* (1989) de María Novaro, entre otras.



Figura 10. *Veneno para las hadas* (1984) de Carlos Enrique Taboada. Recuperado de *Cien años de cine mexicano*, <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/veneno-hadas.html>. Último acceso: 25 de marzo de 2016.

2.7. Conclusiones del capítulo.

La historia de la cinematografía ha abarcado ya más de un siglo desde su nacimiento en 1896, y en su historia, el mundo se ha transformado. Más allá de haberse creado una nueva arte, se ha creado un gran y poderoso modo de transmitir ideas de toda clase, un poder que muchos países han aprovechado a través de sus industrias cinematográficas en todas las épocas que desde su inicio ha recorrido.

El nacimiento y desarrollo del cine responde a la tendencia en:

...el crecimiento de las tendencias al monopolio del capitalismo industrial y su desemboque en la etapa del Imperialismo, el reparto del mundo por las grandes potencias y la guerra como fenómeno de crecimiento durante todo el siglo XIX fueron el impulso importante al desarrollo científico en la segunda etapa de la Revolución Industrial” (Gómez Navarro , et al., 2008, p. 262)

lo que llevó a un desarrollo científico y tecnológico en todos los ámbitos: la electricidad, máquina de combustión interna y el automóvil, investigación científica en los campos de la química, biología y medicina, la literatura (con la ruptura del romanticismo, dando paso al modernismo) y; en las artes plásticas, el impresionismo y postimpresionismo. Por lo que no resulta extraño que se hicieran innovaciones necesarias para llegar al cinematógrafo. El gran desarrollo de la cinematografía en México no pudo haberse logrado sin el impulso que el Estado le brindó. Empezando por su llegada al país, la cual no hubiese sido posible si que el presidente hubiese carecido de un gran gusto por las cosas francesas (como ejemplo de ello tenemos las construcciones arquitectónicas que se realizaron en el porfiriato con influencia francesa como, el Palacio de Bellas Artes, el Palacio Postal y la Plaza Degollado), lo que influyó en la decisión de permitir la entrada a este nuevo invento. Además, el cinematógrafo, acompañado de la creciente industria textil y manufacturera y del desarrollo del ferrocarril, fueron las bases que acompañaron al programa de coalición porfirista para lograr el impulso y la promoción del país, mediante el crecimiento, y modernización que Díaz buscaba. En la primera etapa revisada, el apoyo estatal hacia el cine estuvo siempre ahí. Como ejemplo de ello tenemos que Madero mientras estuvo al frente del país, mandó a supervisar la higiene de

los locales donde se exhibían las películas y preocupado por la moral pública quiso imponer una censura. Carranza promovió la Escuela Nacional de Cinematografía en 1917. Además, el gobierno en 1924 producía documentales informativos, lo que no es de extrañar, pues siendo un arte que se distribuía hacia todas las clases sociales, era el medio perfecto de propaganda y por dicho fin se siguió apoyando a la cinematografía nacional.

En la segunda etapa, ya en el cine sonoro, la cinematografía da un gran salto hacia la innovación en sonido y color. Dicha etapa estuvo acompañada de grandes cambios políticos, sociales y económicos que no repercutieron mucho en su crecimiento. Esto debido a que le utilizó como medio propagandístico y noticiero por todo el mundo. En México vemos la utilización del cine, por el Estado, para comunicar cosas como el caso de la película *Redes* (1936) de los directores Emilio Gómez Muriel y Fried Zinnemann. Una película que sirve de denuncia social en torno a los pescadores contra sus explotadores. Esta película fue realizada gracias a que el presidente Cárdenas asignó, dentro de la SEP, un departamento fílmico. Esta cinta fue la primera con subtítulos en inglés y exhibida en EUA. Dentro de las cosas que implementó Cárdenas, en beneficio de la cinematografía, fue la imposición a las salas de estrenar al menos una película nacional. Esto debido a que las producciones estadounidenses acaparaban el mercado. Además, decretó que se exceptuara a los productores de cine del pago del 6% sobre la renta, y en 1935 firmó un decreto que comprometía al gobierno federal a prestar todo el apoyo posible a la industria del cine. Cárdenas también recibe exiliados del franquismo lo que dio paso a la llegada de grandes figuras en nuestro cine como Luis Buñuel.

En los años cuarenta vemos la etapa dorada del cine nacional. Dicha etapa se debió al intercambio que hizo con Estados Unidos. Es decir, si no hubiese existido este acuerdo, ¿qué hubiese pasado con el cine nacional? ¿El éxito hubiese sido el mismo? Tal vez la respuesta puede ser afirmativa, pues en esa época el apoyo gubernamental seguía alimentando a la industria. No olvidemos que durante esos años el país tenía a un presidente cinéfilo y por ello buscó que se anexara a la Constitución al cine como una fuente laboral, además de concebir la creación del Banco Nacional Cinematográfico. En uno de los

discursos de Ávila Camacho encontramos su apoyo por el cine: “*Puede hacerse mucho en el cine mexicano [...] debemos confiar en él*” (ibíd., p. 51, vol. II). Por ello no nos sorprende que uno de los deseos del presidente fuera que se tuviera confianza en el cine mexicano pues éste era “*un vehículo poderosísimo para desarrollar un amplio programa de propaganda “Pro México” en tierras extranjeras, de un salto definitivo y triunfante, de madurez para todos, como arte y como industria*” (ibídem.). Es necesario mencionar que, en el proceso de producción cinematográfica, la última parte, la exhibición era donde había más problemas ante el monopolio que Jenkins estaba construyendo, y este personaje fue respaldado por el Máximo Ávila Camacho, Gobernador de Puebla en ese entonces. Es decir, el Estado estaba de acuerdo en este proceso monopolizador de la exhibición, la parte más importante del proceso pues es donde la película logra recaudar o no la inversión e incluso obtener grandes ganancias. Este problema de la monopolización en la exhibición iba más allá pues la producción de películas mexicanas se sometió a ellas, a lo que a éstas les convenía programar, y como el indicador era la taquilla, pues las aspiraciones creativas de los productores y realizadores se achataron consecuentemente y se ciñeron a la fabricación de filmes que obedecían a los moldes genéricos ya probados, garantes del éxito comercial en exhibición. Por ello, el cine tendió a homogenizarse en bajos niveles de calidad de producción (ibíd.). En estos años la presencia del Banco Nacional Cinematográfico fue otro de los elementos clave sobre la participación del Estado en el cine nacional, pues el mismo banco fue fundado por su iniciativa y apoyado con su capital. Otro elemento a favor de la industria fue la creación de concursos a través de los cuales se ofrecían estímulos para la producción de películas de calidad.

De 1950 a 1970 el cine mexicano no tuvo su mejor etapa, comenzando por las películas de mala calidad, la llegada de la televisión que orillaba a tener que hacer frente a la competencia con nuevos contenidos y una gran censura que también condenaba el libre desarrollo del cine nacional. A pesar de ello, el apoyo del gobierno mexicano permitió que la industria no se viniese abajo. Tanto fue así que la implementación del Plan Garduño apuntaba a eliminar una de las grandes obstrucciones que era la monopolización de la exhibición. El gobierno estaba interesado en recuperar al cine para que volviera a ocupar el lugar preponderante que tenía hace algunos años. En el Plan Garduño las compañías

distribuidoras de películas eran el eje principal, pues se pensaba que una vez garantizada la comercialización, se podrían eliminar riesgos de pérdidas de capital. De esta manera los exhibidores tendrían que ceder el control ante la fortaleza de la distribución. *“Así, distribución y exhibición tenderían a equilibrarse, y con esa inercia inevitablemente se cerraría el círculo en favor de la producción y las ganancias fluirían a los tres sectores”* (ibíd., p. 8, vol. VII). Dentro de otras acciones gubernamentales a favor del cine nacional encontramos: la disposición hecha en 1952 en la que se pide que en ningún caso el tiempo de exhibición de películas nacionales sería menor al 50%; la autorización para la construcción y funcionamiento de nuevos estudios para la producción, y: una suma anual señalada en el presupuesto de egresos destinada al fomento de la industria cinematográfica. Incluso durante el mandato de Díaz Ordaz vemos la respuesta que dio ante los productores que pasaban por un mal momento tras el aumento del 10% que Ortiz Mena había dictaminado en 1965: *“El gobierno está dispuesto a hacer esfuerzos económicos, inclusive sacrificios para ayudar al a industria, pero sólo con la condición de que encuentre una verdadera y leal cooperación entre los factores de la producción”*. (García Riera , 1995, p. 131, vol. XI). También, durante el mandato de Ordaz, se elige a Echeverría, que en 1968 era el secretario de gobernación, filmar la matanza estudiantil desde la torre de Relaciones Exteriores en Tlatelolco.

Los años setenta para la industria cinematográfica fueron los años en que el Estado más influyo en su desarrollo, desde la designación de Rodolfo Echeverría (hermano del presidente) en la dirección del Banco Nacional de Cinematografía, hasta el Plan de Restructuración de la Industria. No sorprende que el presidente, además de haber dejado a su hermano frente al banco, tuviese a su hermana Margarita López Portillo al frente la RTC. En 1976, tras la creación des RTC, se anexó una ley que comprendía artículos respecto al cine como: la coordinación, promoción y organización de actividades que fomentaran el empleo, la educación y difusión cultural, expedir certificados de producción para su uso comercial, experimental o de arte, otorgar autorización a los argumentos y guiones para la publicidad, transmisión o exhibición. Este nuevo órgano sería el responsable de la eliminación del Banco Nacional de Cinematografía pues ya era una institución poco confiable y con una muy mala administración.

En la última etapa de este capítulo que abarca los años ochenta, el cine mexicano a diferencia del cine mundial no logró aprovechar los años ochenta en la implementación de tecnologías, en su defecto se dedicó a seguir produciendo películas de mala calidad, con temas sobre el descontento social y amarillistas. Si a esto sumamos que en los ochenta se comenzó a dismantlar las áreas que conformaban la industria como la extinción del financiamiento bancario, el cine mexicano tuvo uno de los periodos más difíciles, lo que llevó al auge del cine independiente que muchas veces lograba su financiamiento mediante cooperativas entre productoras privas o los mismos directores. Ante todas las vicisitudes y el deteriorado papel del Estado, la respuesta parecía ser la llegada de las políticas neoclásicas. Como una de las consecuencias favorables de la política neoclásica tenemos la erradicación de la censura al cine nacional, por lo que películas como *Rojo amanecer* (1989) de Jorge Fons que tocaba el tema de la matanza estudiantil de 1968 es exhibida.

En este capítulo vemos como desde sus comienzos, los países comenzaron a ver el gran impacto que tendría la cinematografía y el arma tan poderosa que se estaba formando, por lo cual, los gobiernos se vieron inmiscuidos en su desarrollo a través de apoyos como financiamientos, facilidades de comercio, entre otros, para que el desarrollo de esta industria diera sus frutos. Tal fue el caso de México, que como hemos visto a lo largo de este capítulo, nuestro cine debe mucho de su desarrollo y crecimiento al Estado. Si bien las circunstancias fueron muy distintas en las etapas mencionadas, el Estado mexicano siempre estuvo interesado en participar, ya sea por moda, por mostrar al país con los demás países o como herramienta cultura. Sin duda el gobierno tuvo una gran participación, tanto fue así que, a través de los gastos, las leyes, programas, normas e instituciones que se han realizado nuestro cine lograron grandes periodos de crecimiento y reconocimiento mundial. Tanto fue el apoyo estatal que desde los inicios de la industria se le dotó de toda una infraestructura enfocada al financiamiento como lo fue el Banco Nacional Cinematográfico, casas productoras, distribuidoras y hasta contó con su cadena exhibidora.

El apoyo estatal estuvo desde sus inicios, pero esta situación debe también relacionarse con el contexto económico de cada etapa, pues fue un factor también decisivo

en los periodos de crecimiento del cine. El mejor ejemplo de ello fue la época de oro, pues si no hubiese sido por los tratos comerciales que el gobierno pactó con Estados Unidos, el apoyo a nuestra industria no habría surtido tales efectos. Incluso la etapa de nacionalización repercutió en una alianza más fuerte entre el cine y el Estado, misma etapa que concluyó con el cambio de modelo económico que consecuentemente terminó con el apoyo estatal al cine tal y como había sido. Lo anterior, nos lleva a aceptar la hipótesis de que la industria cinematográfica debe su desarrollo a los distintos gobiernos que han contribuido con la implementación o liquidación de planes, proyectos, leyes o instituciones respecto al cine nacional. Es así que, gracias al apoyo Estatal, se logró edificar una industria nacional capaz de competir en el extranjero. Lamentablemente, en los años ochenta toda la estructura se viene abajo tras el mejor apoyo del gobierno, pero eso no ha impedido que nuestro cine haya sobresalido gracias al gran talento que existe.

Capítulo 3. El gasto público en la industria cinematográfica: asignación y ejecución en las instituciones y programas afines.

Como vimos en el capítulo 2, el cine ha formado parte importante en la historia de nuestro país y, el gobierno a su vez, ha sido parte esencial de la historia y desarrollo de la industria cinematográfica. Este capítulo tiene como objetivo dar respuesta la siguiente pregunta: ¿Cómo se encuentra conformada la industria cinematográfica mexicana hoy, que instituciones existen relacionadas a este fin y con qué apoyos gubernamentales cuentan? Para comenzar a dar respuesta a esta pregunta, primero revisamos los últimos veinte años de la historia del cine mexicano, pues en el capítulo anterior se revisó hasta los años ochenta, esto con la intención de conocer cómo ha logrado transformarse la industria fílmica nacional hasta llegar a lo que es hoy. Posteriormente, para conocer cuál es la infraestructura institucional con la que cuenta la industria cinematográfica actualmente y cómo se dirige el gasto del gobierno mexicano para dicha actividad, que es tan relevante para la cultura del país, se investigan cuáles son las instituciones gubernamentales con las que cuenta el país para brindar apoyo a dicha industria, así como los programas y leyes que la respaldan y de qué manera dichas instituciones reciben el apoyo gubernamental incluyendo el apoyo estatal a la educación y a la cultura, pues de dichos rubros, las instituciones analizadas dependen y ,a su vez, también aportan elementos al desarrollarse pues favorecen el desarrollo de estos rubros beneficiando a la población. Finalmente, se analizan los apoyos gubernamentales con los que cuentan países con una sólida y reconocida industria cinematográfica como Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, España y Japón. Desarrollando lo anterior, podemos comparar el apoyo estatal mexicano con estos otros países a la industria del cine. Así, con el desarrollo del capítulo podremos aceptar o rechazar la hipótesis de que la industria cinematográfica no recibe el apoyo necesario para poder crecer más y alcanzar el nivel que tienen las industrias fílmicas pioneras en el mundo.

3.1. Industria cinematográfica mexicana hoy, 1990- 2016.

En el capítulo dos se revisó la historia del cine mexicano en una visión paralela a los acontecimientos económicos que el país atravesó abarcando desde sus inicios en 1896 hasta los años ochenta, años en los que el cine comenzó a implementar más tecnología para seguir captando a más espectadores. En el caso de México, los años ochenta fueron testigo de películas de mala calidad y de un dismantelamiento de áreas de importancia que habían conformado la industria cinematográfica mexicana desde los años cuarenta (toda la infraestructura que el Estado había construido como el Banco Cinematográfico, y algunos estudios y salas de exhibición) el cine en esos años se caracterizó por ser un cine independiente, el cual salió adelante gracias al financiamiento por cooperativas.

Mientras los años noventa representaban cambios drásticos en las economías internacionales comenzando con la caída de la Unión Soviética hasta el impulso de la cooperación entre países con la liberalización de mercados creando el ambiente perfecto para la llegada de la globalización. El cine mundial se había transformado completamente logrando incorporar toda serie de innovaciones tecnológicas hasta llegar a una era digital que ha permitido crear mundos imaginarios y animaciones por computadoras que parecen ser muy reales. Esta nueva etapa del cine no sólo cambió la manera de hacer películas, sino que también cambió por completo los hábitos de consumo del cine en los espectadores.

En los años noventa se produjo un proceso de renacimiento cinematográfico en los cinco continentes: los realizadores iraníes dirigieron películas muy originales; los australianos y neozelandeses vivieron su época de máximo esplendor; en el este y norte de Europa no pararon de estrenarse películas de enorme interés, al tiempo que surgió el movimiento dogma¹³ como una nueva apuesta formal; en el resto del continente europeo, al menos en Francia se exploraron nuevas ideas filosóficas; en Corea del Sur, Tailandia y Vietnam se estrenaron a principios del nuevo milenio las películas más interesantes de sus respectivos

¹³ El movimiento cinematográfico, Dogma, inicia por un grupo de realizadores daneses que tomaron como ejemplo las obras de Bresson y Pasolini y que apuesta por un cine menos técnico y más primitivo. Los integrantes de este grupo comprometieron a respetar un voto de castidad basado en los siguientes principios: no construir ningún decorado, utilizar escenarios reales, no incluir música, sostener la cámara sin soporte alguno, no utilizar ninguna iluminación especial, no incluir ninguna actuación superficial, entre otros. Dentro de los directores de esta corriente están Lars Von Tier y Thomas Vinterber. (Cousins, 2005).

cines nacionales; en el continente africano los realizadores continuaron su apuesta por la innovación (Cousins, 2005, p. 437).

En el caso de México, “*a principios de los noventa en la economía se había cerrado tanto la brecha externa como la fiscal que la crisis de la deuda y el choque petrolero habían abierto. Lo que provocó la interrupción del proceso de crecimiento económico y una baja en los niveles de vida de la población*” (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010, p. 216). El cine por su parte, “*ante la desaparición de las empresas públicas dedicadas al cine en los años ochenta, en 1990 el Ejecutivo Federal transfirió al IMCINE [...] las atribuciones y los recursos para apoyar directamente la producción, distribución y promoción del cine mexicano de calidad*” (IMCINE, 2014, p. 2). el Estado pasó de ser el productor y empresario principal de cine, como lo había hecho hasta los setentas, a ser coproductor, compartiendo riesgos y beneficios con productores y compañías.

Esta década comenzó con: la exhibición de la película *La sombra del caudillo* que se había realizado en 1960 bajo la producción de la sección de Técnicos y Manuales del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana (STPC de la RM) a cargo de Rogelio González Chávez que estuvo censurada por 30 años; con la exhibición de la película *Rojo amanecer* (1989) de Jorge Fons que rompió con la censura de uno de los temas prohibidos hasta ese entonces, la matanza estudiantil de 1968, y; con la última película que había sido realizada con producción estatal en sus compañía CONACITE I y CONACITE II, *Pueblo de madera* (1990) de Juan Antonio de la Riva. El 29 de diciembre de 1992 se decreta la Ley Federal de Cinematografía, que derogó a la Ley de la Industria Cinematográfica de 1949. En esta década el país experimentaba un cambio en su economía auspiciado por la adopción del modelo económico neoclásico que había comenzado con la presidencia de Salinas (1988-1994).

El año 1994 fue muy controversial, comenzando con una devaluación del peso y la firma el TLCAN que además de extender la eliminación de aranceles y barreras no arancelarias a los bienes agropecuarios, incorporó la liberalización del comercio de servicios y de flujos de inversión extranjera, entre otras (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010). En ese año llegó a la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) con la

intención de sanear la crisis financiera. En esos momentos, y con los antecedentes de la anexión de México al GATT en 1986, el país tenía una política comercial encaminada a la apertura, ahora caracterizada por tratados de libre comercio. Desde ese entonces, la economía se caracterizó también por un proceso de reformas económicas que abarcando diversas áreas como la política comercial e industrial, la inversión extranjera, la privatización de empresas públicas y la liberalización financiera. En este año se da también una revuelta zapatista y una crisis bancaria que dejó en bancarota al sistema bancario cuyo rescate se dio a través del Fondo Bancario de Protección del Ahorro (FOBAPROA) (ibíd.). Por su parte, en el cine, el negocio de la exhibición había comenzado a tener problemas desde finales de la década de los ochenta y para comienzo de los noventa, el problema seguía empeorando pues se encontraban en condiciones muy precarias, por lo que se clausuraron muchas salas. Para ayudar a recuperar la exhibición se optó por redirigirla sólo a la gente de recursos altos, clase media y alta, por lo que se comenzaron a realizar productos para este nuevo mercado (Aguilera, 2014). Y para el 1994, se inaugura el consorcio de Cinemark en el Centro Nacional de las Artes y el precio del boleto aumenta considerablemente. Con la búsqueda de nuevos elementos que pudieran satisfacer la demanda del nuevo público objetivo (clase media a alta), la producción nacional queda relegada a cines de segunda. En 1995 se instituye CONAFILM (Comisión Nacional de Filmaciones) con el objetivo de promocionar y reglamentar las producciones nacionales y extranjeras. En 1997 se inauguran de los estudios Fox Rosarito en Tijuana, donde se rueda la película *Titanic* del director James Cameron. Se suman las cadenas Cinemex y Cinépolis al negocio de la exhibición. En 1997 se creó el Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE), como mecanismo de apoyo a la producción. Para 1999 se decretó el Reglamento de la Ley de Cine y se implementó el FIDECINE con el objetivo de dar financiamiento.

Es en los años noventa que aparecen nuevos realizadores como Alfonso Cuarón con su opera prima *Sólo con tu pareja* (1991), Guillermo del Toro con *La invención de cronos* (1992) siendo también ésta su primera película y Fernando Sariñana con su película *Hasta morir* (1995). También en los noventa se estrenaron las películas *Danzón* (1991) de María Novaro, *Como agua para chocolate* (1992) de Alfonso Arau, *La Ley de Herodes* (1999) de

Luis Estrada, película que logra romper con la censura política que hasta ese entonces existía, entre otras. Estas películas, además de ofrecer nuevos estilos y maneras de contar las historias, tiene en común el gran reconocimiento nacional y sobre todo internacional al recibir premios y nominaciones a grandes festivales fílmicos. El caso de *Como agua para chocolate* merece mención pues esta película obtuvo diez premios Ariel, estuvo nominada en los premios Goya, Globos de Oro, Independent Spirit Awards, y los premios Bafta. Es considerada dentro de las 100 mejores películas mexicanas y dentro de las diez películas más taquilleras de Estados Unidos.



Figura 11. *Como agua para chocolate* (1992) de Alfonso Arau. Recuperado de *Filma affinity España*, <http://www.filmaffinity.com/es/film347632.html>. Último acceso: 25 de marzo de 2016.

El nuevo milenio ha estado caracterizado por seguir con la apertura comercial, iniciada en la década de los noventa, y cooperación económica a nivel mundial, que contrariamente a lo esperado por estas medidas, se ha ampliado la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo (sobre todo en América Latina). Se ha avanzado en el desarrollo de la ciencia y tecnología a una velocidad impresionante. A su vez el cine mundial también ha seguido transformándose mediante el avance de las tecnologías digitales. A inicios del año 2000 “en Latinoamérica se estrenaron películas como “Amores perros” y “Tú mamá también”; en Argentina surgieron grandes cineastas como Lucrecia

Marte y el imparable proceso de modernización por parte del cine estadounidense empezó a explotar las posibilidades de la producción digital” (Cousins, 2005, pp. 437-438). Durante los últimos años de la historia del cine mundial se han visto un sinnúmero de películas con temas tan diversos que ya no se ha visto un tema que determine el curso de los filmes, ahora es más común encontrar historias de todo tipo y para todas las edades. Además, se ha hecho mucho más accesible la exhibición de películas extranjeras en todos los países logrado tener una gama más amplia de posibilidades visuales, lo que, a su vez, muestra un mayor grado de competencia para los cineastas.

En el caso mexicano, al inicio del siglo XXI llega a la presidencia Vicente Fox Quesada (2000-2006). Con su llegada el cine mexicano atravesaría por un periodo de inestabilidad. En tanto la economía debía acelerar su proceso de reformas económicas con el fin de resultar un destino atractivo para la inversión extranjera. Además, con la firma del TLCAN en 1994 y la adición al GATT, México comenzó su apertura comercial y para 2005 ya se habían negociado 12 tratados de libre comercio con 43 países, además el país se adhirió a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y al Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) lo que permitió al país seguir con el proceso de liberalización. El sexenio de Fox se rigió por diversas acciones en materia de política económica con el fin de ayudar en el crecimiento del país. Dentro de estas acciones encontramos los programas nacionales sectoriales a la agricultura, turismo, educación, ciencia y tecnología, investigación educativa, el programa oportunidades y el desarrollo urbano.

En el caso del cine mexicano, en el año 2001 se presenta la Ley de Cinematografía y su reglamento incluyendo los temas relacionados a la producción, distribución, autorización y clasificación, comercialización, exhibición, fomentos, infracciones, sanciones y recursos administrativos. Los descontentos no se hicieron esperar y en el año de 2002 se suscitó un hecho encabezado por la Asociación de Productores Independientes que protestaban contra el gobierno ante la desventaja de quedarse con el 13% de las ganancias en la exhibición, mientras que los productores se quedarían con sólo el 10% (Cámara de Diputados de la H. Congreso de la Unión, 2010). Ante este problema, se logra reformar la ley.

En 2003, “*el presidente Fox propone la venta de IMCINE, el cierre de los Estudios Churubusco, el CCC y entidades cinematográficas en los Estados, al determinar que las escuelas de cine son un gasto innecesario, ocasionando airadas protestas de todo el medio cultural*” (Aguilera, 2014). Además, en este año se impone el 20% de impuesto sobre el costo de las entradas, pero afortunadamente en 2006 se quita. Al final del sexenio de Fox el país logró restablecer la estabilidad económica aunque un crecimiento promedio del PIB 2.25% y su administración terminó con 18.3 millones de personas en pobreza extrema (Moreno-Brid & Ros Bosch, 2010).

El año 2006 da la entrada a un nuevo presidente, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y también al EFICINE (Estímulo Fiscal al Cine). En ese año se reciben numerosos premios por películas como *El laberinto del fauno* (2006) de Guillermo del Toro, *El violín* (2006) de Francisco Vargas, *Luz silenciosa* (2008) de Carlos Reygadas y *Babel* (2007) de Alejandro González Inárritu.

Durante el sexenio de Calderón el país comenzaba a transformarse como resultado de la liberalización comercial que se había puesto en marcha. El gobierno de Calderón se caracterizó por la campaña que instrumentó contra el narcotráfico ayudado por el ejército mexicano. En 2008, a sólo dos años de mandato, se presentó una crisis financiera en Estados Unidos que golpeó a todo el mundo, con lo que México se vio muy afectado sobretodo en sus exportaciones. Debido al golpe de la crisis se decidieron varios cortes presupuestales en todos los sectores siendo el sector educativo el más afectado, también se decidió impulsar a las pequeñas y medianas empresas, y acelerar la desregulación y la desgravación arancelaria. Tras un recorte presupuestal en el 2010, la producción cinematográfica se vio limitada a sólo 50 películas anuales.

Durante los años 2012 y 2013 se remodelan la Cineteca Nacional con \$540 millones de pesos (Aguilera, 2014) y en estos años la empresa Cinemex se fusiona con la exhibidora Cinemark. Al final del sexenio de Calderón el país no se había recuperado de la crisis del 2008 lo cual se reflejaba en el encarecimiento de los productos básicos, el aumento en la

pobreza. Se terminó además con mucha inconformidad en el país sobre todo tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro.

Durante los primeros años del nuevo milenio tenemos películas como *Perfume de violetas* (2000) de Marisa Sistach que retratan la miseria y el abuso sexual en las clases pobres del país. Películas como *Sexo, pudor y lágrimas* (2000) de Antonio Serrano que logran atraer a una nueva audiencia, la clase media, para la que ahora se dirigían las películas pues se exhibían en los nuevos consorcios como Cinemex, y Cinemark que ya no eran lugares para la clase más popular, *Amores perros* (2000) la opera prima de Alejandro González Inárritu logra una gran audiencia y gran reconocimiento internacional, y la película *El crimen del Padre Amaro* (2003) de Carlos Carrera logra romper con la censura sobre el tema religioso. A partir de los años 2000 ya no hay censura, pues las tres líneas censurables que quedaban (el tema de la matanza de Tlatelolco, la política y la religión) se habían roto y se tomaron estos temas para posteriormente sacarle jugo y presentar diversos filmes.

A la llegada de Enrique Peña Nieto a la presidencia (2012-2018) los indicadores económicos se han mantenido estables con un PIB promedio del 2% con una inflación promedio del 3%, pero el precio del petróleo se ha comportado de manera inestable y la moneda nacional se ha comenzado a devaluar. Con la llegada al poder del PRI (tras dos sexenios de haber cedido el poder al PAN) se comienzan a realizar todas las reformas que desde principios de los noventas se tenían previstas realizar como la reforma educativa, la fiscal, la energética y de telecomunicaciones; sin embargo, de lo que va del gobierno de Peña Nieto la inseguridad, la corrupción y la inestabilidad política y social han sido elementos que han caracterizado estos últimos cuatro años. El cine a partir de estos últimos diez años ha mostrado grandes expectativas tanto nacionales como internacionales, pues se han alcanzado muchos premios y reconocimientos por todo el mundo para directores como Cuarón con la película *Gravedad* (2013), Emmanuel Lubezki por su colaboración con Cuarón e Inárritu en diversos filmes y grandes películas de Inárritu como *Biutiful* (2010), *Birdman* (2014) y *El renacido* (2016).

3.2. Leyes, instituciones y programas para el fomento del cine nacional.

A lo largo de la historia del cine nacional hemos visto que el apoyo el Estado ha sido constante, pero a partir de que el Estado dejó de ser el actor principal en la industria cinematográfica, “*adoptó el papel de coproductor, compartiendo riesgos y beneficios con productores independientes y compañías productoras*” (IMCINE, 2014, p. 2). A pesar de este nuevo papel del Estado, no dejó de lado a la industria, pues actualmente se cuenta con una estructura bien armada conformada por leyes, instituciones y programas que ayudan a la cultura y al cine nacional. A continuación, se presenta un esquema que resume esta estructura de apoyo:

Esquema 3.1. Leyes, instituciones y programas para el fomento del cine nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a las leyes consultadas.

En el esquema anterior encontramos la gran estructura de apoyo que el Estado proporciona al cine nacional que está conformada por:

1) Leyes.

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26.**

En su artículo 26, señala la obligación del estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. De este artículo se desprende la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo que cada sexenio marca los objetivos y metas que se esperan cumplir. Este artículo es importante porque en él encontramos plasmados los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, en el cuál cada sexenio expresa las actividades a realizar en todos los rubros incluidos la educación y la cultura.

- **Ley de planeación, artículos 22, 24, 28 y 29.**

La ley de planeación tiene como fin el precisar los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, así como determinar los instrumentos y responsables de su ejecución y establecer los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional, que estarán contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo que cada sexenio se elabora. El artículo 22, se encarga de señalar los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deban conformar el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 24, contempla los programas institucionales que las entidades paraestatales deben elaborar para que concuerden con las previsiones contenidas en el Plan y en el programa sectorial correspondiente. El artículo 28, indica que el Plan Nacional de Desarrollo y los programas a que se refieren los artículos anteriores especificarán las acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos de los estados y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados. Y, por último, el artículo 29, nos dice que el Plan y los programas regionales especiales, deberán ser sometidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la consideración y aprobación del Presidente de la República. Los programas institucionales deberán ser sometidos por el órgano de gobierno

y administración de la entidad paraestatal de que se trate, a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector. Si la entidad no estuviere agrupada en un sector específico, la aprobación a que alude el párrafo anterior corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La importancia de la ley de planeación está en que en ella se encuentran todos lo relacionado para llevar a cabo el Plan Nacional de Desarrollo, incluyendo las instituciones que participarán para cumplir con los objetivos planeados en las metas propuestas en cada sexenio, y dentro de estas metas e instituciones se encuentran las relacionas a la educación y cultura.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo establecer los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, del cual se derivan este los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales cada sexenio. En el PND de 2013-2018 tiene las siguientes cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Este plan cuenta con tres estrategias transversales que son: democratizar la productividad, gobierno cercano y moderno y perspectiva de género. Dentro de una de las metas que es la educación de calidad, encontramos la estrategia 3.3.4., que está enfocada a fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas, y dentro de esta estrategia encontramos que una de las líneas de acción es la de *“impulsar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional de producciones nacionales y extranjeras realizadas en territorio nacional”* (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013).

- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece las bases de organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal. En esta ley se encuentran las Secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y los

Órganos Reguladores Coordinados integran la Administración Pública Centralizada, así como los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal. Esta ley es relevante porque en ella encontramos a todas las instituciones gubernamentales y sus funciones, pero, sobre todo, encontramos a las instituciones dedicadas a la educación y la cultura.

- **Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Artículos 47,48 y 49.**

La importancia de esta ley es que contempla a las instituciones que reciben apoyos del gobierno que son, entre otros, los organismos descentralizados como lo es el Instituto Mexicano de Cinematografía, las empresas de participación estatal mayoritaria como los Estudios Churubusco Azteca y el Centro de Capacitación Cinematográfica y los fideicomisos públicos como el destinado a la Cineteca Nacional. La Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su artículo 47, menciona que las entidades paraestatales, para su desarrollo y operación, deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas. Dentro de tales directrices las entidades formularán sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazos. En el artículo 48, se indica que El Programa Institucional constituye la asunción de compromisos en términos de metas y resultados que debe alcanzar la entidad paraestatal. La programación institucional de la entidad, en consecuencia, deberá contener la fijación de objetivos y metas, los resultados económicos y financieros esperados, así como las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo; la definición de estrategias y prioridades; la previsión y organización de recursos para alcanzarlas; la expresión de programas para la coordinación de sus tareas, así como las previsiones respecto a las posibles modificaciones a sus estructuras. Y, por último, el artículo 49 nos dice que El Programa Institucional de la Entidad Paraestatal se elaborará para los términos y condiciones a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Planeación y se revisará anualmente para introducir las modificaciones que las circunstancias le impongan.

- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

“Esta Ley tiene por objeto reglamentar los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015). La importancia de esta ley radica, como lo dice su definición, en programar los gastos que el Estado tendrá a lo largo de cada ejercicio fiscal. Dichos gastos se pueden encontrar en el documento Presupuesto de Egresos de la Federación que presenta la Secretaría de Hacienda anualmente.

- **Ley del Impuesto sobre la Renta. Artículo 189.**

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su Capítulo IV, De los estímulos fiscales a la producción y distribución cinematográfica y teatral nacional, contiene el Artículo 189, consistente en:

aplicar un crédito fiscal equivalente al monto que, en el ejercicio fiscal de que se trate, aporten a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional o en la distribución de películas cinematográficas nacionales, contra el impuesto sobre la renta que tengan a su cargo en el ejercicio en el que se determine el crédito. Este crédito fiscal no será acumulable para efectos del impuesto sobre la renta. En ningún caso, el estímulo podrá exceder del 10% del impuesto sobre la renta causado en el ejercicio inmediato anterior al de su aplicación (Cámara de de diputados del H. Congreso de la Unión, 2013, p. 169).

Sin embargo, si el crédito otorgado es mayor al impuesto sobre la renta que tengan a su cargo en el ejercicio fiscal en el que se aplique el estímulo, se podrá acreditar la diferencia que resulte contra el impuesto sobre la renta que tengan a su cargo en los diez ejercicios siguientes hasta agotarla. Dentro de este artículo vemos que

Se considerarán como proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional, las inversiones en territorio nacional, destinadas específicamente a la realización de una película cinematográfica a través de un proceso en el que se conjugan la creación y realización cinematográfica, así como los recursos

humanos, materiales y financieros necesarios para dicho objeto. Asimismo, se considerarán proyectos de inversión en la distribución de películas cinematográficas nacionales, la propuesta de acciones, actividades y estrategias destinadas a distribuir películas cinematográficas nacionales con méritos artísticos, tanto en circuitos comerciales como no comerciales, así como aquéllas que estimulen la formación de públicos e incentiven la circulación de la producción cinematográfica nacional. Para la aplicación del estímulo fiscal a que se refiere el presente artículo, se estará a lo siguiente: I. Se creará un Comité Interinstitucional que estará formado por un representante del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, uno del Instituto Mexicano de Cinematografía y uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien presidirá el Comité Interinstitucional y tendrá voto de calidad. II. El monto total del estímulo a distribuir entre los aspirantes del beneficio, no excederá de 650 millones de pesos por cada ejercicio fiscal para los proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional ni de 50 millones de pesos por cada ejercicio fiscal para los proyectos de inversión en la distribución de películas cinematográficas nacionales. Las cantidades señaladas en el párrafo anterior se dividirán en montos iguales para ser distribuidas en dos periodos durante el ejercicio fiscal. III. En el caso de los proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional el monto del estímulo no excederá de 20 millones de pesos por cada contribuyente y proyecto de inversión. Tratándose de los proyectos de inversión para la distribución de películas cinematográficas nacionales, el estímulo no excederá de dos millones de pesos por cada contribuyente y proyecto de inversión. En el caso de que dos o más contribuyentes distribuyan una misma película cinematográfica nacional, el Comité Interinstitucional podrá otorgar el mismo monto citado sólo a dos de los contribuyentes. IV. El Comité Interinstitucional publicará a más tardar el último día de febrero de cada ejercicio fiscal, el monto del estímulo distribuido durante el ejercicio anterior, así como los contribuyentes beneficiados y los proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional y de distribución de películas cinematográficas nacionales por los cuales fueron merecedores de este beneficio. V. Los contribuyentes deberán cumplir lo dispuesto en las reglas generales que para el otorgamiento del estímulo publique el Comité Interinstitucional (Cámara de de diputados del H. Congreso de la Unión, 2013, pp. 169-170).

- **Ley Federal de Cinematografía.**

La Ley Federal de Cinematografía, publicada en 1992 y que sigue vigente, tiene como objeto “*promover la producción, distribución, comercialización y exhibición de películas, así como su rescate y preservación, procurando siempre el estudio y atención de los asuntos relativos a la integración, fomento y desarrollo de la industria cinematográfica nacional*” (Cámara de Diputados de la H. Congreso de la Unión, 2010). Esta ley cuenta con 58 artículos divididos en doce capítulos: Disposiciones generales, De la producción cinematográfica, De la distribución, De la exhibición y comercialización, De la

clasificación, De la importación de películas, Del fomento a la industria cinematográfica, De la Cineteca Nacional, De las autoridades competentes, De las visitas de verificación, de las medidas de aseguramiento y De las sanciones. Esta es la ley más importante para nuestro caso de estudio que es el cine nacional, pues en ella se encuentra reglamentados todos los procesos para realizar una película en el país, así como el impulso de esta expresión artística en todo México.

- **Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía**

La Ley Federal de Cinematografía cuenta a su vez con su reglamento, el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía que fue publicado en 2001, el cual cuenta con 72 artículos divididos en diez capítulos: Disposiciones generales, De la producción cinematográfica, De la autorización y clasificación, De la distribución, De la exhibición pública, De la comercialización, Del fomento a la industria cinematográfica, De la Cineteca Nacional, De las infracciones y sanciones y Del recurso administrativo.

2) Instituciones.

- **Secretaría de Gobernación.**

La Secretaría de Gobernación tiene como objetivo el *“atender el desarrollo político del país y coadyuva en la conducción de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los otros poderes de la Unión y los demás niveles de gobierno para fomentar la convivencia armónica, la paz social, el desarrollo y el bienestar de las mexicanas y de los mexicanos en un Estado de Derecho”* (Secretaría de Gobernación, 2016). Dentro de la Secretaría de Gobernación se encuentra la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) que se creó en 1977, es la unidad administrativa encargada de ejercer las atribuciones en materia de radio, televisión y cinematografía. Entre sus facultades están las de supervisar los contenidos de radio, televisión y cinematografía, para su clasificación, transmisión, comercialización, distribución y exhibición, según sea el caso. La misión de la RTC es

...vigilar el cumplimiento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley Federal de Cinematografía y de sus respectivos reglamentos para cumplir con la función social de los medios de comunicación, así como contribuir al fortalecimiento de la integración nacional a través de la difusión de mensajes que reafirmen los valores históricos, democráticos, culturales y sociales de la población (Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, 2016).

- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la institución encargada del manejo y la administración de las finanzas públicas. Se encarga de proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública, así como de estadísticas, geografía e información. La relevancia de esta institución radica precisamente en que de ella depende el manejo de los recursos que son otorgados a las otras instituciones relacionadas con la cultura y el cine para llevar a cabo sus objetivos e implementar los programas que impulsan el desarrollo de nuestro cine.

- **Secretaría de Cultura.**

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA fue un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que se creó a finales de los años ochenta, pero en el año de 2015 se transformó en la Secretaría de Cultura. La actual secretaría tiene como misión

...garantizar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos culturales, con base en la ejecución de acciones de concertación y participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad [...] Es la instancia encargada de diseñar y normar las políticas, programas y acciones de investigación, formación, difusión, promoción y preservación del arte y cultura en el Distrito Federal, así como impulsar, desarrollar, coordinar y ejecutar todo tipo de actividades culturales (Secretaría de Cultura, 2015).

Dentro de las actividades de la Secretaría de Cultura están las destinadas a enriquecer la calidad de las manifestaciones culturales con base en los principios democráticos de

igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad, como: diseñar programas y acciones de desarrollo cultural comunitario, formación, capacitación y promoción, comunicación e información cultural, preservación, creación y divulgación del arte; generar un mecanismo financiero que permita captar recursos públicos y privados para fomentar el arte, y ; establecer mecanismos para fortalecer las capacidades emprendedoras y de gestión del sector cultural y artístico.

La Secretaría de Cultura es relevante en este caso pues en cuanto al cine, tiene como objetivos:

a) Fomentar y promover la producción, distribución, exhibición y comercialización de películas y la producción fílmica experimental, tanto en el país como en el extranjero, así como la realización de eventos promocionales, concursos y la entrega de reconocimientos en numerario y diplomas; b) Fortalecer, estimular y promover por medio de las actividades de cinematografía, la identidad y la cultura nacionales, considerando el carácter plural de la sociedad mexicana y el respeto irrestricto a la libre expresión y creatividad artística del quehacer cinematográfico; c) Coordinar las actividades de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que tengan por objeto social promover, fomentar o prestar servicios y apoyo técnico a la producción y coproducción cinematográfica y audiovisual, y; d) Coordinar las actividades del Instituto Mexicano de Cinematografía (ibídem.).

La Secretaría de Cultura tiene bajo su coordinación a diez importantes entidades públicas que forman parte de la estructura básica de la administración cultural del país: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), Estudios Churubusco Azteca, S. A. (ECHASA), Cineteca Nacional, Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT), Radio Educación , y EDUCAL, S.A. de C.V.

- **Secretaría de Educación Pública.**

La Secretaría de Educación Pública tiene como misión la creación de las condiciones que permitan asegurar el acceso a los ciudadanos a una educación de calidad. La

importancia de esta institución radica en que la educación “*es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país*” (Secretaría de Educación Pública, 2016). La Secretaría de Educación Pública también tiene como objetivos patrocinar la realización de congresos, asambleas y reuniones, eventos culturales, educativos, artísticos y científicos, así como exposiciones artísticas, ferias, certámenes, representaciones teatrales y exhibiciones cinematográficas de interés cultural.

- **Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).**

El IMCINE “*es un organismo público descentralizado que impulsa el desarrollo de la actividad cinematográfica nacional a través del apoyo a la producción, el estímulo a creadores, el fomento industrial y la promoción, distribución, difusión y divulgación del cine mexicano*” (IMCINE, 2016). Esta institución se creó en 1983 con las funciones de: 1) consolidar y acrecentar la producción cinematográfica nacional; 2) establecer una política de fomento industrial en el sector audiovisual; 3) apoyar la producción, distribución y exhibición cinematográfica dentro y fuera de las fronteras de México; 4) generar una buena imagen del cine mexicano y sus creadores en el mundo, y; 5) promover el conocimiento de la cinematografía a públicos diversos a través de festivales, muestras, ciclos y foros en todas las regiones del país. Esta es la institución central en la industria fílmica nacional y proporciona los siguientes apoyos:

- Estímulos a creadores de guion y desarrollo de proyectos, mediante apoyos económicos, apoyos a escrituras y asesorías.

- Apoyo a los cortometrajes, mediante concursos de proyectos y postproducción.

- Apoyos a largometrajes, mediante la participación del IMCINE con productores en la realización o postproducción de largometrajes de animación, ficción y documental, cuya duración sea igual o mayor a 75 minutos.

- FIDECINE

- EFICINE

- Cine secuencias
- FOPROCINE
- COMEFILM
- FEPCIME
- Ibermedia

El IMCINE, al ser un organismo público descentralizado, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía para la toma de decisiones. Por lo que dicha institución cuenta con un comité dictaminador, conformado por un presidente, un secretario, cinco vocales, dos asesores e invitados, que en conjunto determinan los donativos que se otorgan a través de los programas anteriormente mencionados, Cabe mencionar que los donativos que otorga el IMCINE nunca serán equivalentes al 100% del presupuesto total de los proyectos.

- **Cineteca Nacional**

La Cineteca Nacional, establecida en 1974, cuenta con una personalidad jurídica y patrimonio propios, y con objetivos y bases establecidas por la Ley Federal de Cinematografía, tiene como misión *“rescatar, preservar, conservar, incrementar y catalogar los acervos fílmico, iconográfico, videográfico y documental, mismos que conforman la memoria cinematográfica de México, así como promover y difundir las más destacadas obras de la cinematografía nacional e internacional con el propósito de estimular el desarrollo de la cultura del cine”* (Cineteca Nacional, 2016). La Cineteca cuenta además con un fideicomiso para apoyar al archivo fílmico del país. El objetivo de la Cineteca Nacional es que la población pueda conocer la amplia oferta de calidad, tanto nacional como internacional que conforma el amplio mundo de la cinematografía.

- **Estudios Churubusco Azteca, S. A. (ECHASA)**

“Estudios Churubusco Azteca, S. A. es una empresa de la Administración Pública Federal Paraestatal, sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, a través del

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) y coordinada por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)” (Estudios Churubusco Azteca S. A. , 2016). Los Estudios Churubusco cuentan con ocho foros, laboratorio de películas, de edición, de mezcla, de sonido THX, sala para doblaje, bodegas y oficinas en renta para los productores. La importancia de los Estudios Churubusco radica en que siguen siendo uno de los centros emblemáticos del séptimo arte mexicano y latinoamericano, en cuyas instalaciones se ruedan películas, spots, cortometrajes y se realizan campañas. Los Estudios Churubusco tienen como misión proporcionar servicios de calidad para fomentar el desarrollo del cine mexicano y la cultura audiovisual a través de sus diversos servicios y procesos cinematográficos.

- **Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C. (CCC).**

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) se fundó en 1975 con el objetivo de formar cineastas de alto nivel profesional. *Desde su origen, se erigió como una escuela de cine en el más amplio sentido de la palabra: un centro de actividad académica y difusión cultural que vincula la imagen en movimiento con las demás manifestaciones y expresiones artísticas”* (Centro de Capacitación Cinematográfica, 2016). El CCC también cuenta con un valioso acervo bibliográfico y fílmico. Cabe señalar que al igual que los Estudios Churubusco Azteca, el CCC es una empresa de participación estatal mayoritaria por lo que el gobierno posee más del 50% de las acciones de dichas empresas.

- **Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC)**

“El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es la escuela de cine más antigua de América Latina y una de las más prestigiadas del mundo” (Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, 2016). Se inauguró en 1963 y desde 1972 pertenece al Centre International de Liaison des Ecoles de Cinéma et de Télévision (CILECT) que aglutina a 131 escuelas de cine de 55 países de todos los continentes. Además, es fundador de la

Federación de las Escuelas de la Imagen y el Sonido de América Latina (FEISAL), que concentra a más de treinta escuelas de cine latinoamericanas.

- **Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (CANACINE)**

Si bien CANACINE no es una institución gubernamental, sí es muy importante en la industria cinematográfica mexicana pues es una Cámara se creó desde 1942, cuando un grupo de 37 empresarios de la Industria Cinematográfica que solicitaron a la entonces Secretaría de la Economía Nacional, autorización para constituir la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, y fue hasta el año de 1994 cuando se autorizó a CANACINE la afiliación de los productores, reproductores y distribuidores de videogramas, por lo que la razón social se modificó y quedó constituida como Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma. La relevancia de esta institución radica precisamente en que logra unir a una gran cantidad de empresarios y gente del medio con el objetivo de crear un espacio para representar los intereses de la industria y resolver los problemas que se pudieran presentar y ayudarla a seguir creciendo.

3) Programas.

- **Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, (FOPROCINE).**

El Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad es un fideicomiso a través de convocatorias que apoya a la producción o postproducción de largometrajes de ficción, documental y/o animación.

- **Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, (FIDECINE).**

El Fondo de Inversión y Estímulos al Cines un fideicomiso de apoyo a la producción o postproducción de largometrajes de ficción y/o animación.

- **Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional (EFICINE 189).**

El EFICINE se implementó en 2007 y es un estímulo que existe tanto para la producción como para la distribución, el cual puede otorgar en total 650 millones de pesos para la producción en dos periodos por cada ejercicio fiscal, además de 50 millones de pesos en dos periodos para distribución por cada ejercicio fiscal. Cada proyecto de producción puede solicitar hasta 20 millones de pesos siempre y cuando no exceda el 10% del ISR generado por el contribuyente aportante del año anterior, ni el 80% del costo total de la película, en cuanto a distribución no se puede exceder de 2 millones de pesos. Este estímulo está bajo reglamento del Artículo 189 de la LISR.

- **Programa Especial de Cultura y Arte (PECA), 2014-2018.**

El PECA 2014-2018 es un programa de la Secretaría de Cultura que tiene como objetivos: promover y difundir las expresiones artísticas y culturales del país y proyectarlas en el extranjero; impulsar la educación y la investigación artística y cultural; dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella; preservar, promover, difundir el patrimonio y la diversidad cultural; apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas, y; posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital.

- **Programa Ibermedia.**

A través del IMCINE se representa a México en el programa Ibermedia, que es un fondo en el cual participan un gran número de países de la comunidad iberoamericana para el apoyo a la formación cinematográfica, la producción de largometrajes y programas televisivos de ficción, animación o documental, así como para la distribución y exhibición de producciones audiovisuales.

- **Cine-secuencias.**

A través del IMCINE se produce Cine-secuencias que es un programa semanal de radio (coproducido por el Instituto Mexicano de la Radio, IMER) y un programa semanal de televisión (coproducido por el Canal 22) con el objetivo de brindar información sobre el cine nacional.

- **Fichero Electrónico de Proyectos Cinematográficos Mexicanos, (FEPCIME).**

“El Fichero Electrónico de Proyectos Cinematográficos Mexicanos es una herramienta, electrónica, de consulta, proporcionada por el IMCINE para proyectos cinematográficos mexicanos que concentra, más de 260 títulos de proyectos, en etapa de escritura de guion y desarrollo” (IMCINE, 2016). Por su parte el IMCINE se limitará a una labor de vinculación, es decir, vinculará a los autores con directores, productores e inversionistas de proyectos cinematográficos en etapa de escritura de guion y desarrollo.

- **Comisión Mexicana de Filmaciones, (COMEFILM).**

La Comisión Mexicana de Filmaciones pone al servicio de productores audiovisuales de México y del mundo la información necesaria para filmar en nuestro país, desde directorios de industria, fotos de locaciones, contactos institucionales, vínculo con los gobiernos estatales y, en general, la asesoría logística que todo proyecto requiere para que su producción sea lo más eficiente posible.

- **Festivales cinematográficos.**

Los festivales cinematográficos son un elemento clave para el cine tanto nacional como extranjero pues permite presentar nuevas propuestas y directores alrededor del país. Hasta el año de 2013, se tiene registrados 77 festivales en todo el país, de los cuales destacan: el Festival de Cine de Morelia, Festival de Cine de Guanajuato, Festival de Cine

de Guadalajara, Ambulante Gira de Documentales y el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México.

3.3. Leyes, instituciones y programas para el fomento del cine nacional en países pioneros de la cinematografía.

En el punto anterior se presentó la estructura legal e institucional con la que cuenta la industria cinematográfica mexicana. A continuación, se mostrarán algunos de los apoyos gubernamentales con los que países con reconocidas industrias fílmicas cuentan:

- **España.**

La industria cinematográfica española cuenta con el apoyo gubernamental a través de una ley del cine que tiene como principios fundamentales definir y apoyar a los sectores de la cinematografía: la producción, la distribución y exhibición. Además, busca crear mecanismos que eviten desequilibrios que pudiera haber en el mercado audiovisual. El cine español cuenta además con financiamientos tanto privado como público, en el caso de este último, se destina a las películas experimentales que se pueden apoyar en ayudas y subvenciones públicas sobre los proyectos. Durante el año 2013 se concedieron préstamos por 11.2 millones de euros para financiar la producción de 13 películas y para el 2014 se otorgaron 10.5 millones de euros (Ministerio de educación, cultura y deporte, 2014). El cine español cuenta con el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Visuales (ICAA) encargado de planificar las políticas de apoyo al sector cinematográfico y a la producción audiovisual. Esta institución permite aminorar las cargas financieras que las empresas dedicadas a este fin tienen que soportar pues es también una de sus fuentes de financiamiento. En el año 2013 el ICAA aportó 605.609,10 euros para la creación, producción y promoción cinematográfica y en 2014 ascendió a 61.683.169 euros. Para este país la actividad cinematográfica es un sector estratégico para la cultura y la economía y sobre todo porque es un elemento básico de su entidad cultural. En los últimos años se ha impulsado la creatividad con películas de ficción, documentales y animación logrando la

realización de 216 largometrajes en 2014 cifra menor al del año 2013 con 216 (Ministerio de educación, cultura y deporte, 2014).

- **Alemania.**

En el caso de Alemania, la industria cinematográfica también cuenta con el apoyo estatal para la realización de sus actividades. Para este país el cine es un bien cultural y económico de gran importancia. Por este motivo, el gobierno de Alemania invierte unos 44 millones de euros cada año para programas y premios dedicados a impulsar la industria del cine, como apoyos a la producción de largometrajes, documentales y cortometrajes, financiación para guiones, entre otros. (Gobierno Federal de Alemania, 2016). El país cuenta con el Instituto de Fomento Cinematográfico (FFA) establecido en el año 2007. Esta institución es pública y tiene como objetivo incentivar la creación de obras cinematográficas en este país velando por la calidad de las producciones. El FFA percibe fondos de propietarios de cine y televisión y maneja un presupuesto de unos 76 millones de euros aproximadamente los cuales se invierten en programas para apoyar la producción y distribución de las películas. Otras de las instituciones que conforman la industria cinematográfica alemana son: la Asociación Alemana para los Cortometrajes, la Academia Alemana de Cine, la Fundación Alemana de Medios de Comunicación para niños, la Cinemateca Alemana (museo de cine y televisión), el Instituto Alemán de Cinematografía y los diversos festivales de cine.

- **Italia.**

En Italia el cine es un elemento cultural importante de interés por lo que se subvencionan parcialmente las películas que el Ministerio considera de interés cultural nacional. Italia cuenta con una ley que a inicios del 2016 se ha publicado y que garantiza los apoyos estatales a la industria cinematográfica. Con esta ley se espera un aumento en la financiación de hasta un 60% y la regulación necesaria para apoyar al cine italiano y resucitar las salas cinematográficas.

El decreto ley prevé la creación de un único fondo alimentado a partir del 12% de la recaudación por IRPF e IVA de usuarios de contenidos, televisión, compañías telefónicas y distribuidoras cinematográficas, sin

bajar en ningún caso de un importe anual de 400 millones. El decreto ley establece asimismo la creación de un fondo completamente autónomo para el respaldo de la industria cinematográfica y audiovisual e instrumentos automáticos de financiación con fuertes incentivos para jóvenes autores y para quien invierte en nuevas salas y protege el cine, los teatros y las librerías históricas (De Marco , 2016).

Este nuevo fondo buscará fomentar los largometrajes y apoyar a los jóvenes creadores y las salas y empresas pequeñas. Además, se reforzarán las subvenciones de los festivales y se tiene previsto un plan nacional para la digitalización del patrimonio cinematográfico y audiovisual.

- **Estados Unidos.**

Estados Unidos cuenta con la más grande industria cinematográfica, reconocida en todo el mundo por sus grandes y costosas producciones. Desde los inicios de la historia del cine mundial, este país ha sido pionero de la industria acompañado de los grandes estudios cinematográficos como Universal, 21st. Century Fox, Disney, Paramount, entre otros. Pero a pesar de que este país cuenta con la mayor y mejor infraestructura para llevar a cabo sus películas, no cuenta con apoyos estatales para las actividades de la industria. Todos los financiamientos que las productoras obtienen son privadas, a través de inversionistas privados que confían en el potencial del cine estadounidense. *“En estados como el de California, de hecho, la financiación pública es ilegal [...] sin embargo, la administración ejerce de manera indirecta “ayuda” en forma de permisos especiales, deducciones fiscales (muy atractivas) por rodar en determinados estados o por que cuenten con profesionales de determinados lugares”* (Kinofilms magazine, 2012). Como vemos, si bien Estados Unidos no cuenta con fomentos estatales para su industria, sí cuenta con facilidades administrativas para realizar sus actividades. No es de extrañar que este país no cuente con apoyos gubernamentales pues el país líder de las políticas económicas del pensamiento neoclásico en las cuales la intervención estatal no es bien recibida, es por “las fuerzas del mercado” que esta industria sale a flote.

- **Francia.**

Francia, el país que vio nacer el cine, cuenta con apoyos gubernamentales para su industria filmica. En este país existe el Centro Nacional de Cinematografía (CNC) es un organismo independiente encargado de gestionar ayudas y encontrar fondos para financiar proyectos. Esta institución “*maneja más de 500 millones de euros de los que la mitad proviene de fondos públicos, y la otra mitad de una tasa que pagan las cadenas para emitir pelis en Prime Time*¹⁴, además de la tasa del 11,5% que se aplica en la entrada de cada peli no comunitaria (de esta manera cuando el público ve una peli americana se reserva una tasa para los fondos que percibirán los creadores franceses)” (Kinofilms magazine, 2012). Con este estímulo se logra que las películas francesas sean las más vistas en su país. Gracias a los apoyos gubernamentales, Francia produce cerca de 250 películas subvencionadas al año. Los apoyos brindados están dirigidos a todos los sectores (producción, guion, distribución, y exhibición), dentro de los apoyos encontramos los destinados a: desarrollo de obras cinematográficas, innovación audiovisual, documentales, asistencia al diseño, asistencia para el desarrollo de co-producción, preparación para películas animadas, producción de largometrajes, a distribución de películas nuevas y clásicas, distribución en las salas de cine, a festivales, entre otros. (Centro Nacional de Cinematografía, 2016).

- **Japón.**

EL cine japonés cuenta con una importante historia de su industria cinematográfica. Los participantes más importantes en la industria cinematográfica japonesa son las compañías productoras, distribuidoras y exhibidores. Y dentro de estos participantes encontramos a los tres productores más importantes: Shochiku, Toei y Toho que se encargan de realizar las producciones de casi la totalidad de las películas japonesas. En cuanto a las compañías distribuidoras, éstas aseguran cines estrenando películas y encargándose de las ventas, en tanto los exhibidores operan los teatros. Los tres principales productores tienen una importante participación en la industria, ya que controlan toda producción, distribución y teatros (Jetro Santiago Mail Magazine, 2007). A pesar de que la

¹⁴ Prime Time se refiere al horario televisivo con mayor audiencia.

industria cinematográfica de Japón se encuentre bajo la sombra de un oligopolio existe apoyo gubernamental pues para el Estado, el cine japonés tiene un gran potencial para contribuir a la reactivación económica de su país, por lo que a través de la empresa UNIJAPAN, que desde 1957 se encarga de patrocinar la industria del cine de este país, se apoya al cine. UNIJAPAN es una organización sin fines de lucro bajo el auspicio del gobierno japonés. En el año 2011 lanzó el programa “ Co-producción del programa de certificación” con el fin de promover y apoyar los esfuerzos internacionales de los cineastas japoneses, en asociación con el fomento de las coproducciones internacionales apoyadas por el Ministerio de Economía, Comercio e Industria (METI) y otras organizaciones afiliadas (Anime en español, 2016).

3.4. Conclusiones del capítulo.

Desde los años noventa, con la llegada de la era digital al cine mundial se tuvo un desarrollo impresionante en industrias como la estadounidense y la europea, pero nuestro país, no se desarrolló a la par del cine mundial. Desde principios de la década de los ochenta se había comenzado con la desmantelación de áreas importantes para la industria fílmica, pero en los años noventa, ante la iniciativa de privatización, la expropiación de la cadena Operadora de Teatros se hizo presente, ante el deterioro de las salas y competencia del video. También desapareció COTSA y se fragmentaron los antiguos cines. Ante ello aparecieron nuevos consorcios modernos y extranjeros en todo el país. Esta vez, los tratados comerciales con Estados Unidos no sirvieron de ayuda para el cine nacional (como lo fue en los años cuarenta), pero sí al país vecino dejando entrar a sus consorcios de exhibidoras. Como prueba de ello está la pronunciación en contra del TLCAN de varios participantes del medio cinematográfico como directores y actores. El TLCAN, que ha logrado ser un peligro para el cine nacional, punto que fue tratado a fondo dentro del foro “*Paso libre a la cultura: tratos y maltratos del TLCAN*”, convocado por el Grupo de Reflexión en Cultura y Economía de la UAM. En dicho foro, distintas personalidades apuntaron a que el TLCAN “*México (en la firma del tratado) entregó la industria audiovisual bajo pedido... De ser una industria apoyada y protegida se le dejó sola ante las fuerzas del mercado, sin modo de competir contra Hollywood*” (Concepción, 2014). Además, se apuntó que este cambio apuntaba a que en 1992 con la reforma a la ley cinematográfica de 1992, se retiraron los subsidios al cine y desapareció Cotsa, la exhibidora estatal que llegaba a gran parte del país y antes de ese año, el cine llegaba a más de 50% de la población, el público principal era de bajos recursos, había salas en casi todas las ciudades y el boleto era muy barato y tras la aprobación del TLCAN en 1994 el cine se volvió entretenimiento exclusivo de la clase media y alta que consume sobre todo cintas estadounidenses. “*Desaparecieron los 1,600 pequeños exhibidores que había en el país y actualmente sólo dos grandes cadenas, Cinemex y Cinépolis, atienden a una parte minoritaria de población*” (Concepción, 2014). Así que el cambio de estrategia económica, el paso a adoptar las medias neoclásicas que se vieron inauguradas con el TLCAN ha sido el inicio de las grandes transformaciones del cine nacional, empezando por delegar el papel

del Estado a simple coproductor y orientar esta manifestación cultural a un nivel socioeconómico más alto con niveles de consumo más diferentes al resto, por lo que ahora no extraña que los contenidos y los precios estén pensados para este sector del público que tiene un grado de estudios e ingresos más altos.

Si bien el gobierno mexicano, desde inicios de los años ochenta, dejó de ser el protagonista en la industria cinematográfica, tampoco dejó de lado su importante participación. Ahora en el papel de coproductor, hemos visto en este capítulo, cómo el Estado tiene una estructura sólida que apoya el desarrollo de la industria fílmica, apoyada en leyes, instituciones y programas que buscan fomentar este arte en el país. Estos apoyos han logrado la producción de 68, 69 o 70 largometrajes anuales gracias a que se han mantenido los fondos de apoyo a la producción Foprocine, Fidecine y el estímulo fiscal 226 (Eficine) con lo que el cine mexicano se ha mantenido a flote y se ha logrado tener esperanzas para llegar a competir con los grandes países como Estados Unidos, lo cual en los últimos cinco años se ha logrado gracias a los múltiples premios que reconocidos directores mexicanos han recibido. Pero cabe destacar que, en este acontecimiento, el apoyo Estatal no ha tenido mucho que ver, principalmente porque las películas que han logrado ganar varios premios (como películas de Cuarón, Inárritu y Guillermo del Toro) no han contado con financiamiento nacional. Aunque ha habido películas que han tenido apoyo gubernamental que han logrado destacar como *No se aceptan devoluciones* (2013) de Eugenio Derbez y *Nosotros los nobles* (2013) de Gary Alazraki, pero son películas con un contenido cómico, lo cual también indica el rumbo de nuestro actual cine, el rumbo que debe seguir para que tenga éxito. Y esto debido principalmente a la falta de promoción que se ha hecho a nuestro cine.

Este capítulo nos lleva a cuestionarnos el futuro de nuestra industria cinematográfica pues si bien existe apoyo gubernamental a los productores y distribuidores, no hay la suficiente promoción como para competir con el cine estadounidense. Esta desventaja viene principalmente por la falta de demanda de películas nacionales, la mala o nula distribución de las mismas películas nacionales a fuentes grandes de exhibición, y las mismas exhibidoras que dan poco espacio al cine nacional.

El tema de las exhibidoras es un elemento importante que hay que destacar, pues en los años cincuenta y sesenta se luchó contra el monopolio de la exhibición, hoy en día seguimos con ese problema, pero un duopolio compuesto por Cinemex y Cinépolis. Así la exhibición sigue siendo la más beneficiada justo como en décadas anteriores.

Con el desarrollo de este capítulo se rechaza entonces la hipótesis de que la industria cinematográfica no recibe los estímulos necesarios para poder crecer más y alcanzar el nivel que tienen las industrias fílmicas pioneras en el mundo. Ya que como se vio, existe una gran estructura institucional y legal que apoya al cine nacional. Pero también, si comparamos estos apoyos con países como Francia, España, Italia, Japón y Alemania, que también cuentan con un gran apoyo estatal para su cine, desde apoyos fiscales hasta acuerdos con televisoras para poder transmitir películas nacionales en los horarios de más audiencia. Es decir, existe en estos países un gran apoyo para que la mayoría de películas que se muestren sean nacionales. Nos damos cuenta que la estructura mexicana podría hacer mayores esfuerzos por fomentar el cine nacional. Tampoco se trata de limitar la oferta para los espectadores, pero sí mantener un porcentaje (mayor al 10% que la Ley de Cinematografía pide) para el cine nacional y fomentar más espacios donde se puedan exhibir las tantas películas que se han quedado rezagadas por falta de distribución. En esta reflexión tenemos la contraparte del cine estadounidense que es el líder mundial, pues esta industria no recibe ningún apoyo gubernamental. Entonces, podría pensarse que no es necesaria la ayuda, pero hay que recordar que Estados Unidos es la cuna del pensamiento económico neoclásico y no permitirían el apoyo estatal en esta actividad, pero también podemos preguntar: ¿Qué sería del cine estadounidense si tuviera apoyos estatales?

Capítulo 4. Análisis comparativo de los indicadores económicos de las actividades que componen a la industria cinematográfica mexicana (productoras, distribuidoras, comercializadoras y exhibidoras) y el gasto público en las instituciones dedicadas al fomento del cine nacional desde los sexenios de Ernesto Zedillo hasta Enrique Peña.

El presente capítulo busca contestar las siguientes preguntas: ¿Cuáles han sido los gastos e ingresos de las productoras, comercializadoras, distribuidoras y exhibidoras en los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña, así como el gasto asignado a las instituciones públicas que fomentan el cine nacional? Y durante este periodo, ¿quién ha obtenido mayores ganancias del funcionamiento de la industria cinematográfica, las productoras, comercializadoras, distribuidoras o exhibidoras? Para dar respuesta a esta interrogante, en el presente capítulo se investigan los principales indicadores económicos como unidades económicas, personal ocupado, remuneraciones, gastos e ingresos derivados de la actividad, formación bruta de capital y producción bruta total de los elementos que componen a la industria cinematográfica de nuestro país (de productoras, exhibidoras, comercializadoras y distribuidoras) en los sexenios de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón, y Enrique Peña, mediante el análisis de los censos económicos realizados durante los años 1994 a 2016. Además, se estudiará el gasto público otorgado a las instituciones dedicadas al fomento del cine (enunciadas en el capítulo anterior), desde el inicio del mandato de Zedillo en 1994 hasta el año 2016, ya en el mandato de Enrique Peña. De esta manera, se establece un comparativo por sexenio y se determina cuál periodo ha sido el mejor y cual el peor de la industria cinematográfica, además se distingue quiénes son los más beneficiados del cine productoras, exhibidoras, comercializadoras o distribuidoras. Por último, se hace una reflexión sobre el debilitamiento de la intervención del Estado y el neoinstitucionalismo a lo largo de la historia del cine nacional para poder analizar cómo estos dos factores han contribuido a su transformación y si estos cambios han resultado benéficos o no. Así, con el desarrollo del capítulo podremos aceptar o rechazar la hipótesis de que durante el gobierno de Ernesto Zedillo y hasta Enrique Peña, el gasto público para el cine nacional ha disminuido y dentro de la industria, las exhibidoras son quien generan mayores ingresos y beneficios por el

funcionamiento de la industria cinematográfica mexicana. Cabe señalar que el periodo de estudio escogido para este análisis se debe a que a partir de los años noventa se observa un cambio en el papel del Estado en la industria cinematográfica, pasando de ser el protagonista principal a ser un coproductor. Además, es en esos años en que el país se ve inmerso en un nuevo ambiente de corriente económica, la neoclásica, que comienza su apogeo en estos años, es decir, se ve un cambio radical tanto en la economía como en el papel del Estado. El hecho de que el periodo de estudio se encuentre dividido por sexenios es para poder enfatizar el vínculo que existe entre los mandatarios y los cambios y desarrollos en el cine nacional como ya lo revisamos en el capítulo dos.

4.1. Indicadores económicos de las actividades de la industria cinematográfica mexicana (producción, distribución, comercialización y exhibición).

En este apartado revisaremos el desarrollo de los elementos que componen a la industria cinematográfica mexicana (productoras, distribuidoras, comercializadoras y exhibidoras) y para ello se analizarán los datos arrojados por los censos económicos de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014 que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza. De estos censos se analizarán las siguientes variables:

- **Unidades económicas:** Son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos. Dichas unidades se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no.
- **Personal ocupado:** Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.
- **Remuneraciones:** Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la

base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. Incluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. Excluye: los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo base; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

- **Gastos derivados de la actividad:** Es el valor de todos los bienes y servicios consumidos por la unidad económica para realizar sus operaciones el periodo de referencia, independientemente del periodo en que hayan sido comprados o adquiridos, considerando el valor de los bienes y servicios que recibió de otros establecimientos de la misma empresa (con o sin costo) para su uso en las actividades de producción u operación de la unidad económica. Incluye: el valor de los bienes y servicios que recibió en transferencia para su consumo o transformación y fueron efectivamente consumidos, en sus actividades productivas o relacionadas con las mismas. Excluye: los gastos fiscales, financieros, donaciones y los gastos de las empresas o razones sociales controladas por esta empresa.
- **Ingresos derivados de la actividad:** Es el monto que obtuvo la unidad económica durante el periodo de referencia, por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. Incluye: el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas de la misma empresa, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. Excluye: los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.
- **Formación Bruta de Capital:** Es el valor de los activos fijos comprados por la unidad económica (hayan sido nacionales o importados, nuevos o usados), menos el valor de las ventas de activos fijos realizadas. Incluye: como parte de las compras de activos fijos, el valor de las renovaciones, mejoras y reformas mayores realizadas a los activos fijos que prolongaron su vida útil en más de un año o aumentaron su productividad, y los activos fijos producidos por la unidad económica para uso propio.

- **Producción Bruta Total:** Es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye: la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor.

Para la revisión de la producción, distribución y exhibición se analizará el sector 51 correspondiente a la información en medios masivos, donde se encuentra el subsector 512 de industria fílmica y del video, e industria del sonido, y dentro de este subsector encontramos la rama 5121 dedicada a la industria fílmica y del video. Por el contrario, para la revisión de la comercialización se analizará el sector 46 dedicado al comercio al por menor, donde se encuentra el subsector 465 del comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal y dentro de este subsector encontramos la rama 4652 del comercio al por menor de artículos para el esparcimiento.

Con el estudio de estas variables podremos darnos una idea de cómo se ha desarrollado nuestra industria fílmica en los últimos cuatro sexenios. Cabe señalar que en el sexenio de Peña Nieto el análisis sólo abarca tres años de su mandato (2012-2014) pues el último censo es el del 2014. Con este análisis (que se podrá consultar completo en el Anexo 4) podremos concluir en cuál de los sexenios de estudio (el de Zedillo, Fox, Calderón o Peña Nieto) ha crecido más la industria y cuál de los elementos que la componen ha resultado la más beneficiada.

4.1.1. Productoras.

Toda película comienza con una idea que posteriormente se plasma en un guion y posteriormente, con los elementos como el director, las cámaras necesarias, la iluminación, etc., comienza la producción. Esta primera parte es el inicio de cada idea que llega a la pantalla grande y emociona a los espectadores. La Ley Federal de Cinematografía, en su

artículo 13 define al productor como “*la persona física o moral que tiene la iniciativa, la coordinación y responsabilidad de la realización de una película cinematográfica, y que asume el patrocinio de la misma*” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1992, p. 3). En la misma ley, en el artículo 14 se define a la producción cinematográfica nacional como “*una actividad de interés social, sin menoscabo de su carácter industrial y comercial, por expresar la cultura mexicana y contribuir a fortalecer los vínculos de identidad nacional entre los diferentes grupos que la conforman*” (ibíd., p. 3). Por lo que el Estado deberá fomentar su desarrollo. Dentro del Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía en su artículo 8 se define que la producción cinematográfica es entonces, “*el proceso en que se conjugan la creación y realización cinematográficas, así como los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la elaboración de una película*” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2001, p. 3).

Dentro de los censos económicos encontramos la rama 5121 de la industria fílmica y del video. De esta rama se desprende la subrama 51211 dedicada a la producción de películas, programas para la televisión y otros materiales audiovisuales. De esta subrama encontramos la clase 512111 dedicado sólo a la producción de películas. A continuación, se mostrarán los datos arrojados de los censos consultados en cuanto a la producción por periodo presidencial.

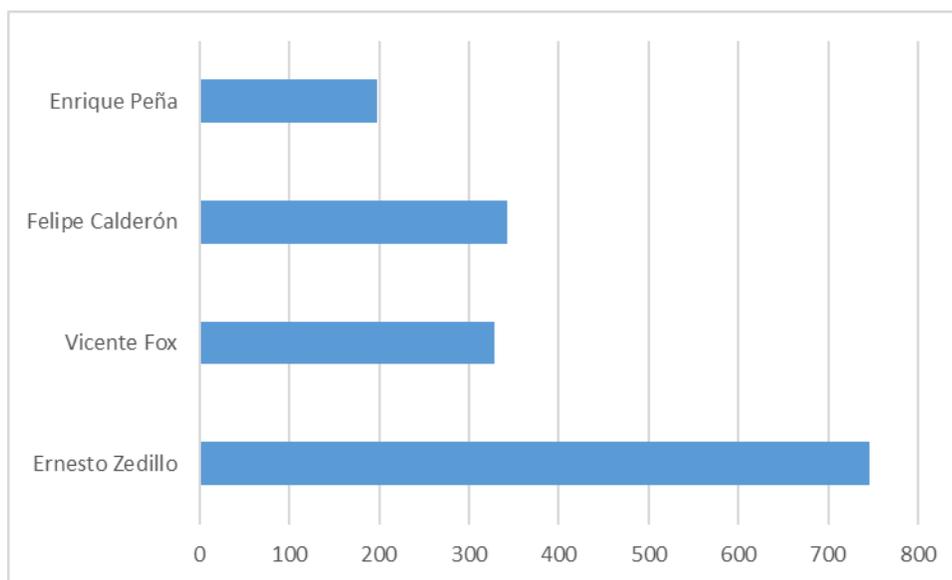
Tabla 4.1. Comparación de indicadores económico de la producción cinematográfica en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (a precios constantes, año base 2008).

Sexenio	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
Ernesto Zedillo	746	6406	4979.98	2889.63	786.12	263.79	4832.83
Vicente Fox	328	3071	1469.73	810.20	173.06	12.42	1459.89
Felipe Calderón	343	5085	3629.26	2597.95	338.34	65.55	3177.11
Enrique Peña	197	3040	2862.10	1926.16	173.00	45.37	2763.95
Total	1614	17602	12941.07	8223.93	1470.51	387.12	12233.78

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En esta tabla podemos ver que a lo largo de estos cuatro sexenios la producción cinematográfica ha tenido un total de: 1,614 unidades económicas destinadas a este fin, ha dado empleo a 17,602 personas; ha tenido ingresos totales por \$12,941.07 millones de pesos, \$8,223.93 millones de pesos de gastos; \$1,470.51 millones de pesos remuneraciones; \$387.12 millones de pesos en formación bruta de capital y; \$12,233.78 millones de pesos en producción bruta. Podemos ver que en la producción hay un superávit de \$4,717.14 millones de pesos.

Gráfica 4.1. Unidades económicas en la producción del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto.

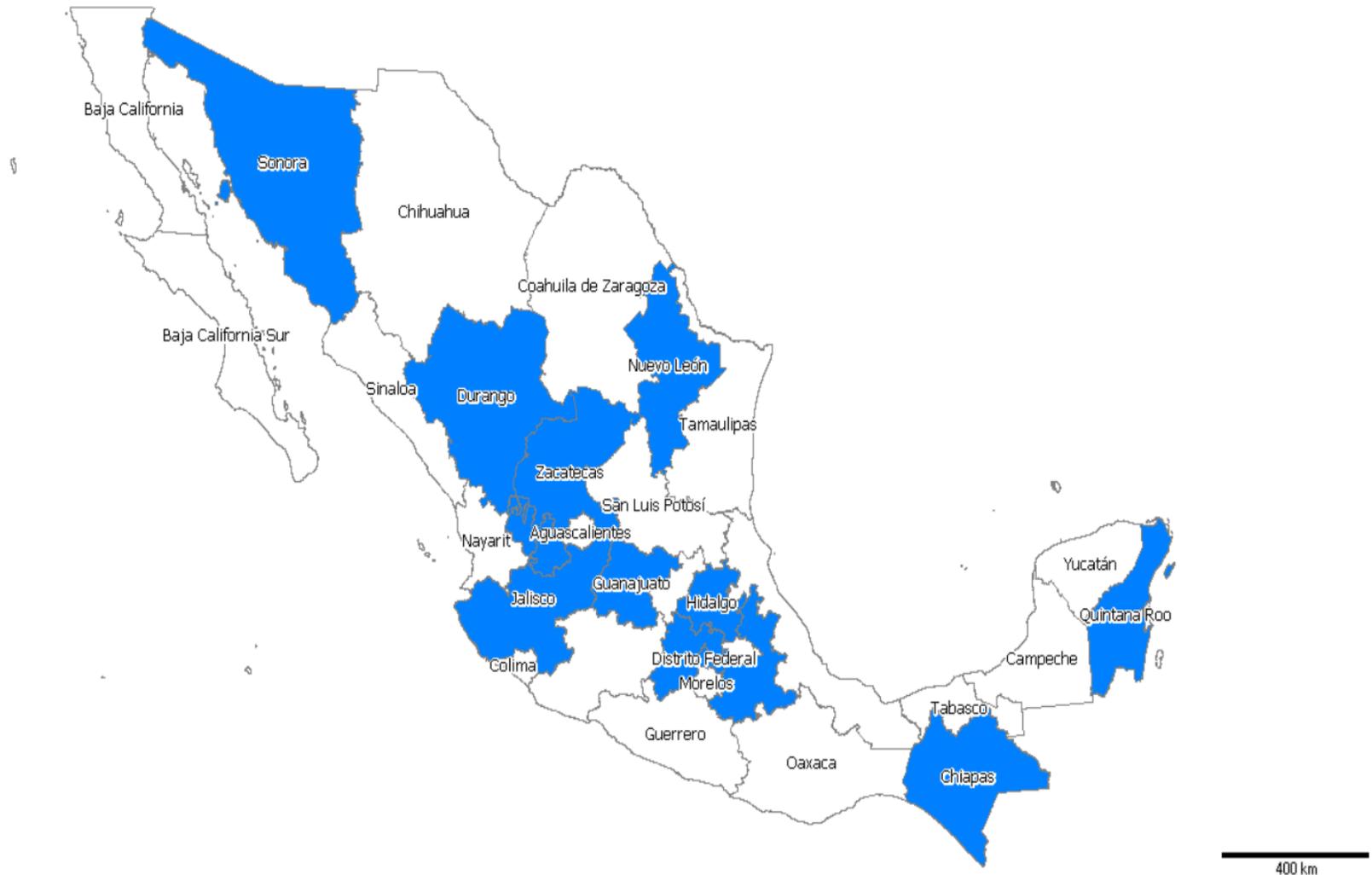


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de las unidades económicas dedicadas a la producción de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayor número de unidades económicas con 746 unidades. Si bien el periodo de Peña Nieto registra el menor número de unidades económicas con 197, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que las unidades económicas en la producción comenzaron con

746 unidades en Zedillo y continuaron con 328 unidades, es decir, un decremento de 418 unidades igual al 56.09% en el mandato de Vicente Fox, pero con Calderón aumentaron a 343 unidades con un incremento de 15 unidades igual al 4.6%, y hasta el 2014 las productoras han disminuido en 146 unidades, es decir un 42.4% lo que nos indica que talvez al término del sexenio de Peña las productoras no alcancen las cifras del sexenio anterior.

Mapa 4.1. Distribución geográfica de las productoras en México.



Fuente: Elaboración propia en el programa Mapa Digital versión 6.1.0. para escritorio con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) año 2016¹⁵ del INEGI. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

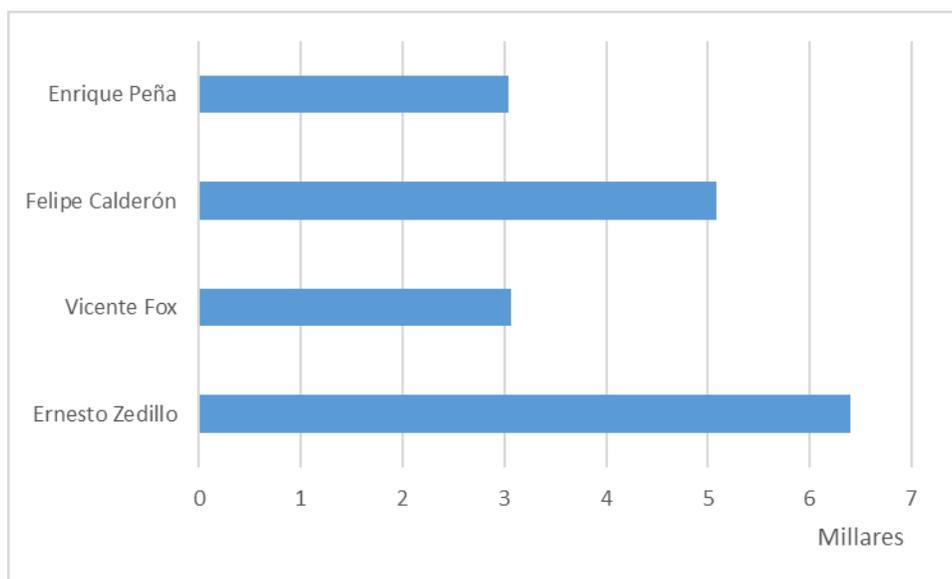
¹⁵ La versión de DENUE utilizada es séptima edición, dentro de la cual se presenta la información de ubicación e identificación de 5 millones 4 mil 986 negocios.

En este mapa podemos ver la distribución geográfica de las productoras que se encuentran distribuidas entre los estados de Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo; Sonora y Zacatecas. Entre las productoras que están en nuestro país encontramos a:

- CIMA Films, S.A. de C.V.
- A7 Producciones, S.A. de C.V.
- Alameda Films, S.A. de C.V.
- NOVO Films, S.A. DE C.V.
- Redes Sociales Red Fan, S.A. DE C.V.

Entre otras.

Gráfica 4.2. Personal ocupado en la producción del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto.

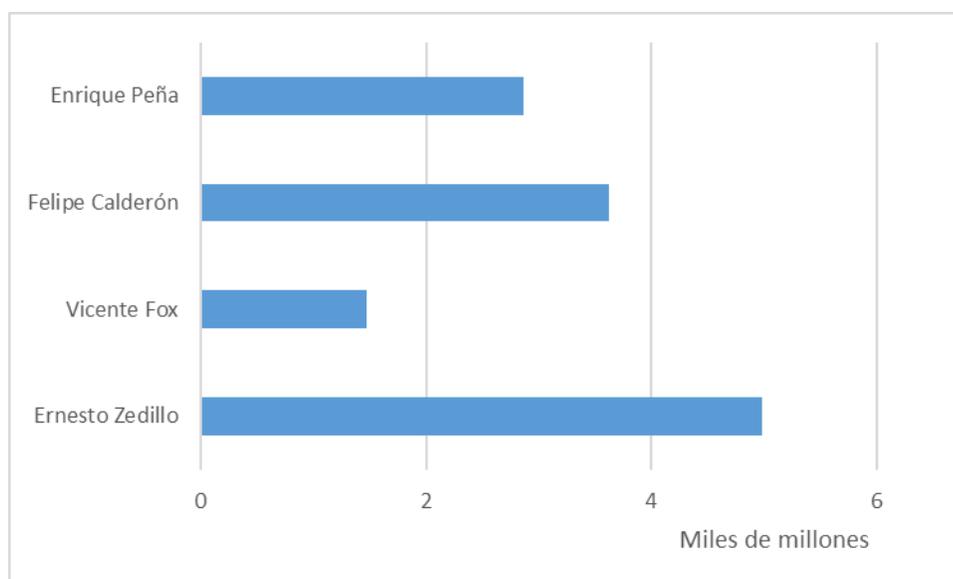


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución del personal ocupado dedicado a la producción de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayor número de personal ocupado con 6,406 personas. Podemos concluir que el personal

ocupado dedicado a la producción comenzó con 6,406 personas en Zedillo y continuó con 3,071 personas, es decir, un decremento de 3,335 personas igual al 52.06% en el mandato de Vicente Fox, pero con Calderón aumentó a 5,085 personas con un incremento de 2,014 personas igual al 65.5%, y hasta el 2014 el personal ocupado de la producción ha disminuido en 2,042 unidades, es decir un 40.12% lo que nos indica que talvez al término del sexenio de Peña el personal ocupado aumenté las cifras del sexenio de Fox. En conclusión, el empleo en la producción cinematográfica ha disminuido drásticamente en el último sexenio.

Gráfica 4.3. Ingresos totales en la producción del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).

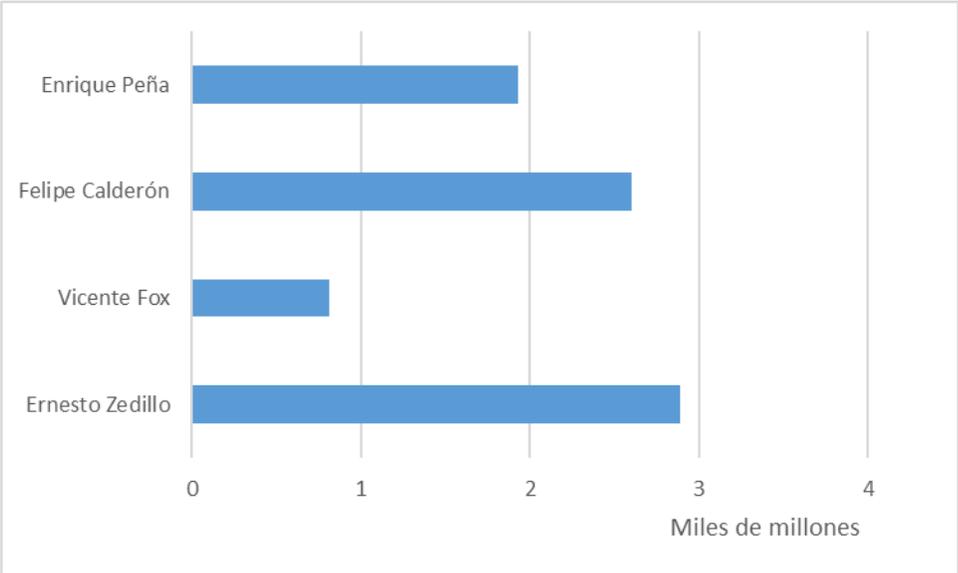


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de los ingresos de la producción de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayores ingresos con \$4,979.98 millones de pesos, por su parte el sexenio de Fox registra los menores ingresos por la cantidad de \$1,469.73 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto

registra ingresos por \$2,862.10 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que los ingresos de la producción comenzaron en \$4,979.98 millones de pesos en Zedillo y continuaron con \$1,469.73 millones de pesos, es decir, un decremento de \$2,159.53 millones de pesos igual al 70.48% el en el mandato de Vicente Fox, pero con Calderón aumentaron a \$3,629.26 millones de pesos con un incremento de \$2,159.53 millones de pesos igual al 146.9%, y hasta el 2014 los ingresos de la producción han disminuido en \$767.16 millones de pesos, es decir un 21.1%. lo que nos indica que talvez al término del sexenio de Peña los ingresos alcancen o incluso rebasen las cifras del sexenio anterior.

Gráfica 4.4. Gastos totales en la producción del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).

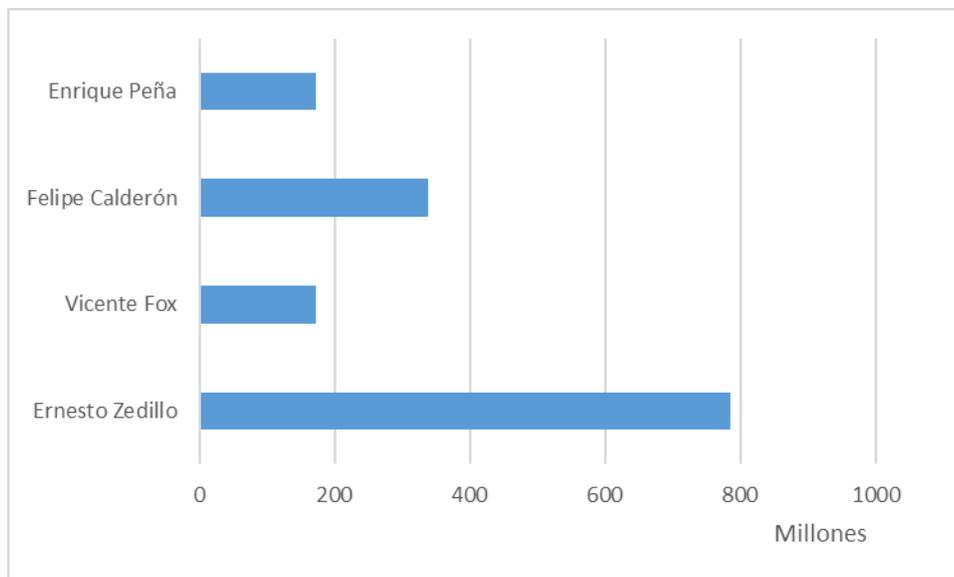


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de los gastos de la producción de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayores gastos por \$2,889.63 millones de pesos, por su parte el sexenio de Vicente Fox registra menos gastos

con la cantidad de \$810.20 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra gastos por \$1,926.16 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que los gastos de la producción comenzaron en \$ 2,889.63 millones de pesos en Zedillo y continuaron con \$810.20 millones de pesos, es decir, un decremento de \$ 2,079.43 millones de pesos igual al 71.96% el en el mandato de Vicente Fox, pero con Calderón aumentaron a \$2,597.95 millones de pesos con un incremento de \$1,787.75 millones de pesos igual al 220.6%, y hasta el 2014 los gastos de la producción han disminuido en \$671.79 millones de pesos, es decir un 25.85%. lo que nos indica que talvez al término del sexenio de Peña los gastos de esta actividad aumenten, lo cual es puede ser un punto negativo para los interesados en este rubro, pero este fenómeno también se puede deber a que tal vez se han realizado grandes producciones con mayores presupuestos o por el encarecimiento de algún insumo.

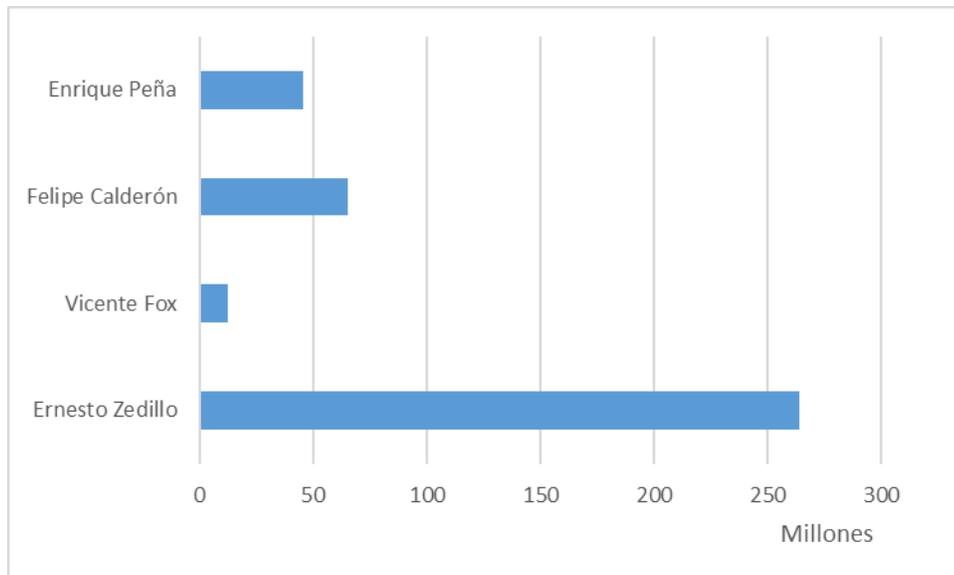
Gráfica 4.5. Remuneraciones en la producción del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de las remuneraciones la producción de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayores remuneraciones por \$786.12 millones de pesos, por su parte, el sexenio de Peña Nieto registra las menores remuneraciones con un total de \$173 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto las menores remuneraciones debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que las remuneraciones de la producción comenzaron en \$786.12 millones de pesos en Zedillo y continuaron con \$173.06 millones de pesos, es decir, un decremento de \$613.06 millones de pesos igual al 78% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentaron a \$ 338.34 millones de pesos con un incremento de \$165.28 millones de pesos igual al 95.5%, y hasta el 2014 las remuneraciones de la producción han disminuido en \$165.34 millones de pesos, es decir un 49%. Lo que nos indica que talvez al término del sexenio de Peña las remuneraciones no alcancen las cifras del sexenio anterior, pero puede superar al peor desempeño en el periodo de Fox. Esto puede ser debido a que los sueldos y salarios disminuyeron dado la disminución del personal ocupado en esta actividad, o la contratación de mano de obra más barata.

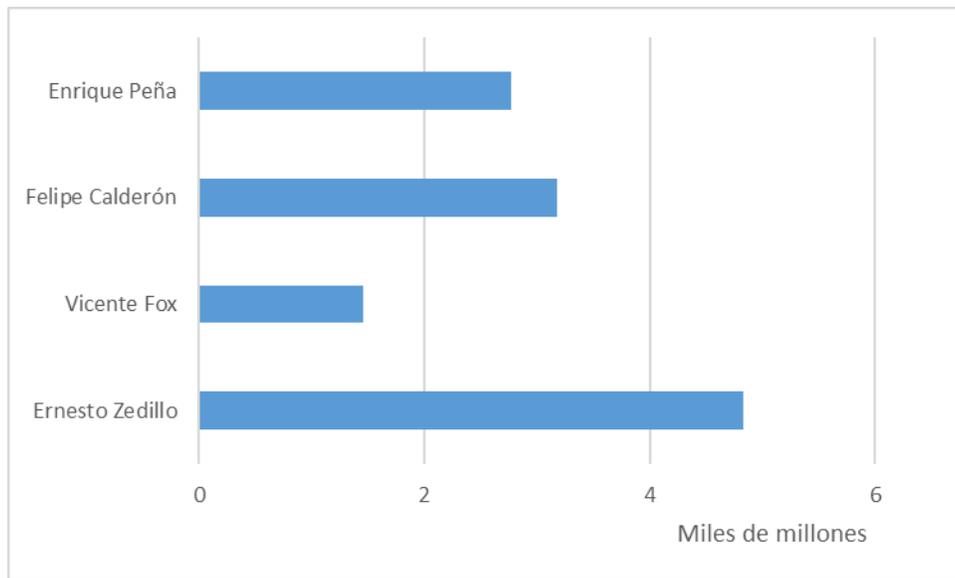
Gráfica 4.6. Formación bruta de capital en la producción del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de la formación bruta de capital de la producción de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayor formación bruta de capital con \$ 263.79 millones de pesos, por su parte la menor cantidad registrada de esta variable se ve en el sexenio de Fox con \$12.42 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra una formación bruta de capital de \$ 45.37 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que la formación bruta de capital de la producción comenzó con \$ 263.79 millones de pesos en Zedillo y continuó con \$ 12.72 millones de pesos, es decir, un decremento de \$251.37 millones de pesos igual al 95.29% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentó a \$ 65.55 millones de pesos con un incremento de \$53.13 millones de pesos igual al 427.8%, y hasta el 2014 la formación bruta de capital de la producción ha disminuido en \$20.18 millones de pesos, es decir un 30.7%. Lo que nos indica que talvez al término del sexenio de Peña las remuneraciones alcancen las cifras del sexenio anterior.

Gráfica 4.7. Producción bruta total en la producción del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de la producción bruta total de la producción de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayor producción bruta total con \$4,832.83 millones de pesos y el sexenio que registra menor producción es el de Fox con \$1,459.89 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra una producción bruta total de \$ 2,763.95 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que la producción bruta total de la producción comenzó con \$4,832.83 millones de pesos en Zedillo y continuó con \$ 1,459.89 millones de pesos, es decir, un decremento de \$3,372.94 millones de pesos igual al 69.7% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentó a \$ 3,177.11 millones de pesos con un incremento de \$1,717.22 millones de pesos igual al 117.6%, y hasta el 2014 la producción bruta total de la producción ha disminuido en \$ 413.16 millones de pesos, es decir un 13%.

Analizadas las variables de la producción durante los cuatro sexenios de estudio, podemos concluir que el sexenio más benéfico para esta actividad ha sido el de Ernesto Zedillo pues se registran los mayores resultados en todas las variables estudiadas, además de registrar el mayor superávit de \$2,090.35 millones de pesos en comparación con el sexenio de Fox que fue el menos benéfico para la producción cinematográfica logrando apenas un superávit de \$659.5 millones de pesos.

4.1.2. Comercializadoras.

En el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía, en el artículo 48 nos dice que *“la comercialización es dar a la película las condiciones y organización comerciales para posteriormente ser objeto de actos de comercio, como venta o renta al público en general”* (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2001, p. 11). Es decir, para que una película pueda ser distribuida, exhibida en muchas salas distintas y posteriormente ser comprada en grandes almacenes en distintos formatos (dvd, blu-ray, etc.) debe haber pasado por el proceso de comercialización. Este proceso es fundamental pues con ello la película adquiere el papel de comerciable y puede continuar su ciclo en la industria cinematográfica.

Dentro de los censos económicos encontramos la rama 4652 del comercio al por menor de artículos para el esparcimiento. De esta rama se desprende la subrama 46521 dedicada al comercio al por menor de artículos para el esparcimiento y finalmente, encontramos dentro de esta subrama la clase 465211 dedicada al comercio al por menor de discos y casetes. Es decir, analizaremos sólo el comercio de películas, música y videos en estos dos formatos, ya que no hay una clase específica para la comercialización de películas.

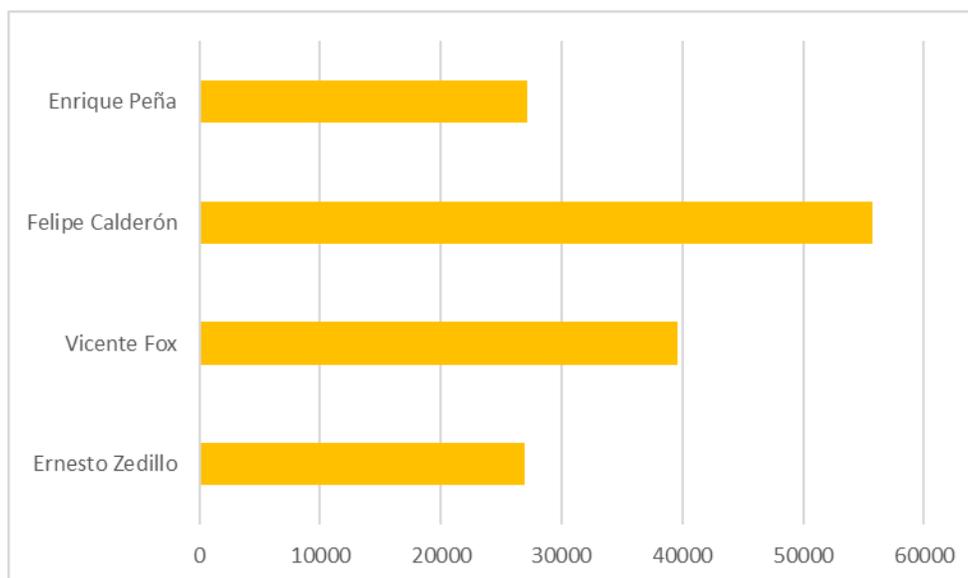
Tabla 4.2. Comparación de indicadores económico de la comercialización cinematográfica en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (a precios constantes, año base 2008).

Sexenio	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
Ernesto Zedillo	26937	57089	28216.94	23712.70	1593.08	282.23	18378.79
Vicente Fox	39641	83115	30382.56	23730.05	1365.99	187.07	10727.41
Felipe Calderón	55724	112763	31391.09	25140.15	1027.83	54.67	10783.29
Enrique Peña	27104	50011	14853.44	12619.53	355.99	26.11	4438.48
Total	149406	302979	104844	85202	4343	550	44328

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En esta tabla podemos ver que a lo largo de estos cuatro sexenios la comercialización cinematográfica ha tenido un total de: 149,406 unidades económicas destinadas a este fin, ha dado empleo a 302,979 personas; ha obtenido ingresos totales por \$104,844 millones de pesos, \$85,202 millones de pesos de gastos; \$4,343 millones de pesos en remuneraciones; \$550 millones de pesos en formación bruta de capital y; \$44,328 millones de pesos en producción bruta. Podemos ver que en la comercialización hay un superávit de \$19,641.60 millones de pesos.

Gráfica 4.8. Unidades económicas en la comercialización del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto.



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de las unidades económicas dedicadas a la comercialización, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Felipe Calderón es el que registra mayor número de unidades económicas con 55,729 unidades. Por su parte el sexenio de Zedillo registra la menos cantidad de unidades económicas con 26,937. Si bien el periodo de Peña Nieto registra unidades económicas por 27,104 debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que las unidades económicas en la comercialización comenzaron con 26,937 unidades en Zedillo y continuaron con 39,641 unidades, es decir, un incremento de 12,704 unidades igual al 47.16% en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentaron a 55,729 unidades con un incremento de 16,088 unidades igual al 40.57%, y hasta el 2014 las comercializadoras han disminuido en 28,625 unidades, es decir un 51.3%, pero se puede ver que al final del sexenio de Peña tal vez no se alcancen los niveles del sexenio anterior. Con esta gráfica podemos ver que las unidades dedicadas a la comercialización han ido disminuyendo lo que es una mala señal para la industria pues indica que el comercio

informal específicamente la piratería ha ido creciendo, afectando a estos canales de comercio. Este evento es la mayor amenaza para esta actividad.

Mapa 4.2. Distribución geográfica de las comercializadoras en México.



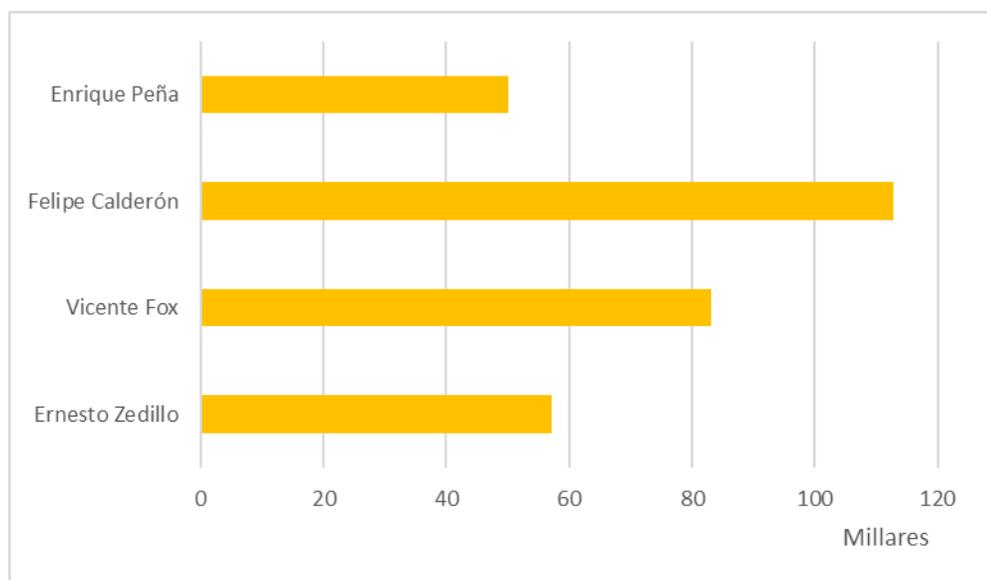
Fuente: Elaboración propia en el programa Mapa Digital versión 6.1.0. para escritorio con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) año 2016 del INEGI. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En este mapa podemos ver la distribución geográfica de las comercializadoras que se encuentran alrededor de todo el país. Entre las comercializadoras que están en nuestro país encontramos a:

- Central de discos de Reynosa S.A. de C.V.
- Grupo QAR del noroeste S.A. de C.V.
- GUSSE S.A. de C.V.
- Discoteca Claudia.
- Central de discos de Torren S.A. de C.V.

Entre otras.

Gráfica 4.9. Personal ocupado en la comercialización del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto.

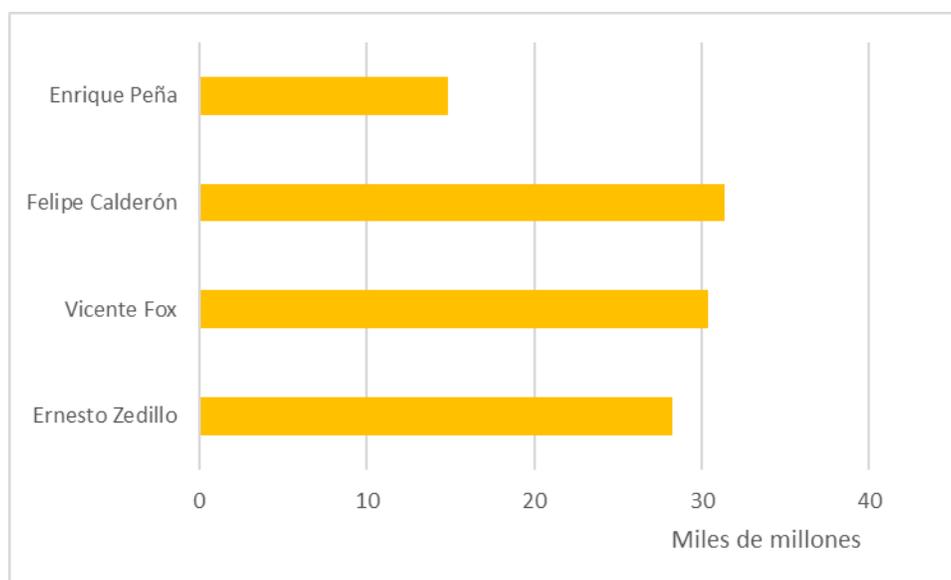


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución del personal ocupado dedicado a la comercialización, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Felipe Calderón es el que registra mayor número de personal ocupado con 112,763 personas. Si bien el periodo de Peña Nieto registra el menor número de personal ocupado con 50,011, debemos tomar en cuenta que el

análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que el personal ocupado de la comercialización comenzó con 57,089 personas en Zedillo y continuó con 83,115 personas, es decir, un incremento de 26,026 personas igual al 45.5% en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentó a 112,763 personas con un incremento de 29,648 personas igual al 35.6%, y hasta el 2014 el personal ocupado de la comercialización ha disminuido en 62,752 unidades, es decir un 55.6%.

Gráfica 4.10. Ingresos totales en la comercialización del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).

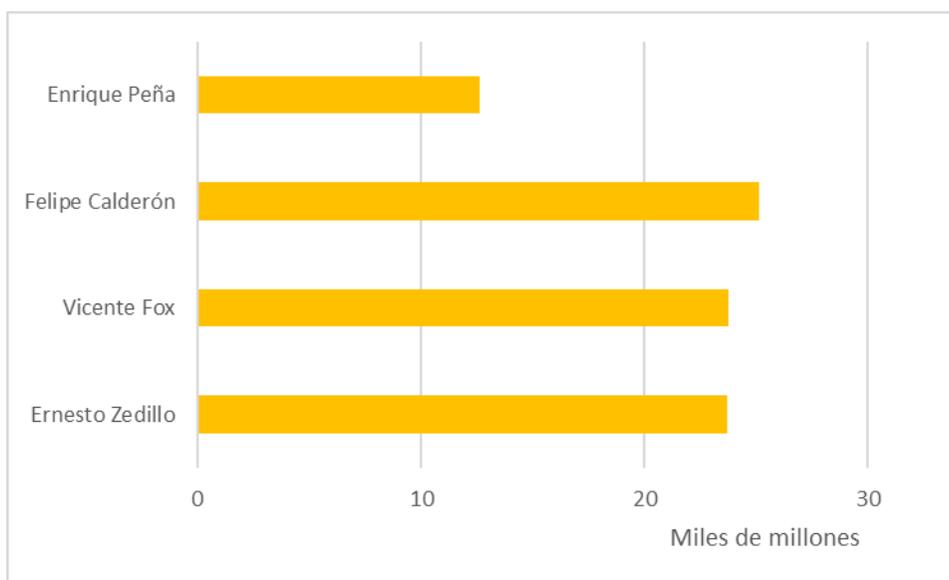


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de los ingresos de la comercialización de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Felipe Calderón es el que registra mayores ingresos con \$31,391.04 millones de pesos y el sexenio con menores ingresos es el de Peña Nieto con \$14,853.44 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra los menores ingresos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que los ingresos de la comercialización comenzaron con \$28,216.94 millones de pesos en Zedillo y continuaron

con \$ 30,382.56 millones de pesos, es decir, un incremento de \$2,165.62 millones de pesos igual al 7.67% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentaron a \$ 31,391.04 millones de pesos con un incremento de \$1,008.48 millones de pesos igual al 3.31%, y hasta el 2014 los ingresos de la comercialización han disminuido en \$16,537.6 millones de pesos, es decir un 52.6%. Podemos ver que los ingresos de la comercialización han disminuido drásticamente en el sexenio actual, en comparación con el anterior, lo que se puede deber a la disminución de las unidades económicas dedicadas a esta actividad debido al incremento del comercio informal.

Gráfica 4.11. Gastos totales en la comercialización del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).

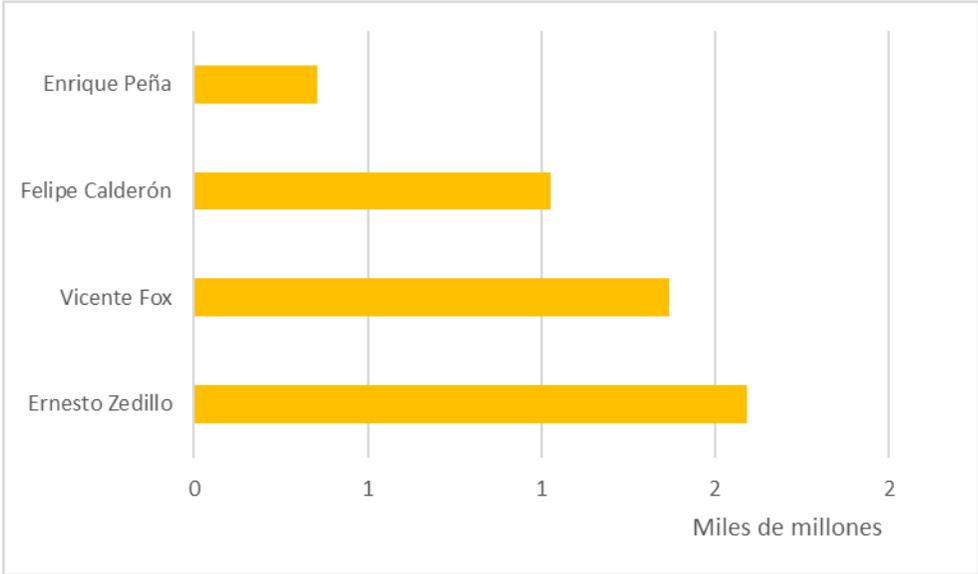


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de los gastos de la comercialización, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Felipe Calderón es el que registra mayores gastos con \$25,140.15 millones de pesos y el sexenio con menores gastos es el de Peña Nieto con \$ 12,619.53 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra los menores gastos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir,

la mitad del sexenio. Podemos concluir que los gastos de la comercialización comenzaron con \$23,712.70 millones de pesos en Zedillo y continuaron con \$ 23,730.05 millones de pesos, es decir, un incremento de \$ 17.35 millones de pesos igual al 0.07% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentaron a \$ 25,140.15 millones de pesos con un incremento de \$1,410.1 millones de pesos igual al 5.97%, y hasta el 2014 los gastos de la comercialización han disminuido en \$12,520.62 millones de pesos, es decir un 50%.

Gráfica 4.12. Remuneraciones en la comercialización del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).

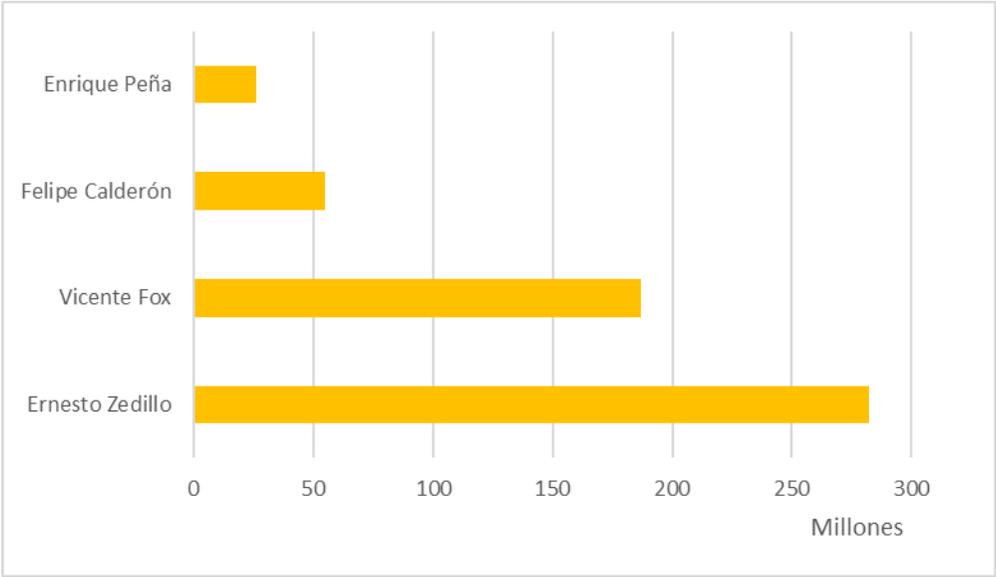


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de las remuneraciones la comercialización, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayores remuneraciones con \$1,593.08 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra el menor número de remuneraciones con \$ 355.99 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que las remuneraciones de la comercialización comenzaron con

\$1,593.08 millones de pesos en Zedillo y continuaron con \$ 1,365.99 millones de pesos, es decir, un decremento de \$227.09 millones de pesos igual al 14.2% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón disminuyeron a \$ 1,365.99 millones de pesos con un decremento de \$ 338.16 millones de pesos igual al 24.7%, y hasta el 2014 las remuneraciones de la comercialización han disminuido en \$671.84 millones de pesos, es decir un 65.3%.

Gráfica 4.13. Formación bruta de capital en la comercialización del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).

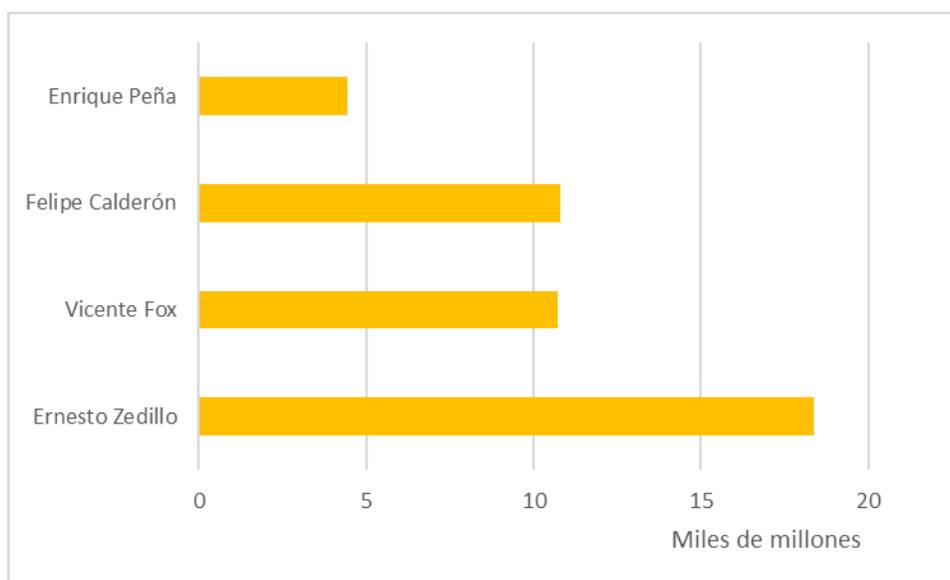


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de la formación bruta de capital de la comercialización, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Zedillo es el que registra mayor formación bruta de capital con \$ 282.23 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra la menor formación bruta de capital con \$ 26.11 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que la formación bruta de capital de la comercialización comenzó con \$ 282.23 millones de pesos en Zedillo y continuó con \$ 187.07 millones de

pesos, es decir, un decremento de \$95.16 millones de pesos igual al 33.71% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón disminuyó a \$ 54.67 millones de pesos con un decremento de \$132.4 millones de pesos igual al 70.77%, y hasta el 2014 la formación bruta de capital de la comercialización ha disminuido en \$28.56 millones de pesos, es decir un 52.2%. Podemos ver, además, que en lo que va del sexenio de Peña, no se ha recuperado la formación bruta de capital, en comparación a la caída del sexenio anterior.

Gráfica 4.14. Producción bruta total en la comercialización del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de la producción bruta total de la comercialización, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayor producción bruta total con \$ 18,378.79 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra la menor producción bruta total con \$ 44,38.48 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que la producción bruta total de la comercialización comenzó con \$18,378.79 millones de pesos en Zedillo y continuó con \$ 10,727.41 millones de pesos,

es decir, un decremento de \$7,651.38 millones de pesos igual al 41.6% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentó a \$ 10,783.29 millones de pesos con un incremento de \$ 55.88 millones de pesos igual al 0.52%, y hasta el 2014 la producción bruta total de la comercialización ha disminuido en \$ 6,344.8 millones de pesos, es decir un 58.8%.

Analizadas las variables de la comercialización durante los cuatro sexenios de estudio, podemos concluir que el sexenio más benéfico para esta actividad ha sido el de Felipe Calderón pues se registran los mayores resultados en unidades económicas, personal ocupado e ingresos. Aunque el sexenio con mayor superávit fue el de Fox con \$ 6,652.5 millones de pesos esto debido a que en el periodo de Calderón se obtuvieron los mayores gastos e ingresos por lo que el superávit fue menor. El sexenio en el que menos ha prosperado la actividad de comercialización ha sido el presente de Peña Nieto con apenas un superávit de \$2,233.9 millones de pesos.

4.1.3. Distribuidoras.

Después de realizada una película se necesita que ésta sea difundida, para que la gente la pueda apreciar. La distribución es un elemento clave en la industria cinematográfica pues asegura que el filme pueda lograr el objetivo de ser visto. Si la película no logra una correcta distribución se perderá todo el trabajo hecho pues no logrará su objetivo final y muchas personas ni siquiera se enterarán de que existió. La Ley Federal de Cinematografía en su artículo 16 define la distribución cinematográfica como *“la actividad de intermediación cuyo fin es poner a disposición de los exhibidores o comercializadores, las películas cinematográficas producidas en México o en el extranjero, para su proyección, reproducción, exhibición o comercialización, en cualquier forma o medio conocido o por conocer”* (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1992, p. 3). En el artículo 17 de la misma ley encontramos que los participantes de la actividad de distribución,

...los distribuidores no podrán condicionar o restringir el suministro de películas a los exhibidores y comercializadores, sin causa justificada, ni tampoco condicionarlos a la adquisición, venta, arrendamiento

o cualquier otra forma de explotación, de una u otras películas de la misma distribuidora o licenciataria. En caso contrario se estará a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica (ibídem.).

Por su parte, el reglamento de la Ley Federal de Cinematografía, en su artículo 24 define a la distribución como “*la actividad de intermediación cuyo fin es poner a disposición de los exhibidores o comercializadores, las películas cinematográficas producidas en México o en el extranjero. La distribución podrá ser de dos tipos: distribución a exhibidores y distribución a comercializadores*” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2001, p. 6).

Dentro de los censos económicos encontramos la rama 5121 de la industria fílmica y del video. De esta rama se desprende la subrama 51212 dedicada a la distribución de películas y otros materiales audiovisuales. De esta subrama encontramos la clase 512120 dedicado a la distribución de películas y otros materiales audiovisuales. A continuación, se mostrarán los datos arrojados de los censos consultados en cuanto a la distribución por periodo presidencial.

Tabla 4.3. Comparación de indicadores económico de la distribución cinematográfica en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (a precios constantes, año base 2008).

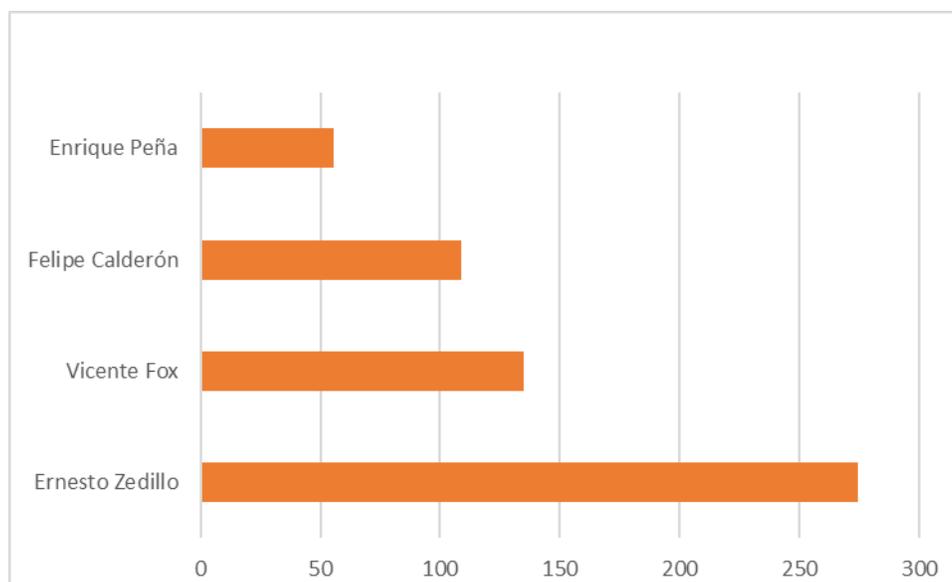
Sexenio	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
Ernesto Zedillo	274	2824	9746.83	5970.64	642.38	186.11	9651.59
Vicente Fox	135	2344	14503.09	11483.37	490.56	18.60	13031.77
Felipe Calderón	109	3501	88601.98	13859.00	351.21	-17.18	15628.40
Enrique Peña	56	1779	11722.08	5790.13	95.58	1.33	6757.08
Total	574	10448	124573.98	37103.14	1579.73	188.86	45068.84

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En esta tabla podemos ver que a lo largo de estos cuatro sexenios la distribución cinematográfica ha tenido un total de: 574 unidades económicas destinadas a este fin, ha dado empleo a 10,448 personas; ha obtenido ingresos totales por \$124,573.98 millones de

pesos, \$37,103.14 millones de pesos de gastos; \$1,579.73 millones de pesos en remuneraciones; \$188.86 millones de pesos en formación bruta de capital y; \$45,068.84 millones de pesos en producción bruta. Podemos ver que en la distribución hay un superávit con \$87,470.84 millones de pesos.

Gráfica 4.15. Unidades económicas en la distribución del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto.



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de las unidades económicas dedicadas a la distribución de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayor número de unidades económicas con 274 unidades. Si bien el periodo de Peña Nieto registra el menor número de unidades económicas con 56, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que las unidades económicas en la distribución comenzaron con 274 unidades en Zedillo y continuaron con 135 unidades, es decir, un decremento de 139 unidades igual al 50.8% en el mandato de Vicente Fox, con Calderón disminuyeron a 109 unidades con un decremento de 26 unidades igual al 19.3%, y hasta el 2014 las distribuidoras han disminuido en 53 unidades, es decir un 48.7%, pero se puede ver que al

final del sexenio de Peña talvez se alcancen los niveles del sexenio anterior. Con esta gráfica podemos ver que las unidades dedicadas a la distribución han ido disminuyendo drásticamente lo que es una mala señal para la industria pues si no hay canales de distribución, las películas pueden quedarse en el tintero y disminuir la producción.

Mapa 4.3. Distribución geográfica de las distribuidoras en México.



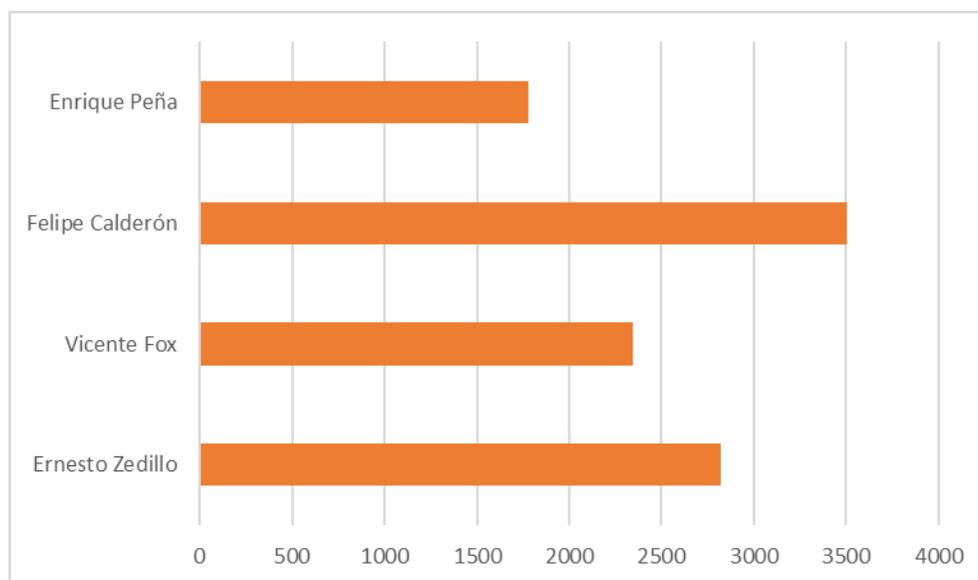
Fuente: Elaboración propia en el programa Mapa Digital versión 6.1.0. para escritorio con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) año 2016 del INEGI. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En este mapa podemos ver la distribución geográfica de las distribuidoras que se encuentran en los estados de Campeche, Distrito Federal, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas. Entre las distribuidoras que están en nuestro país encontramos a:

- Latin America Movie Theatres, S.A.P.I. DE C.V.
- Cosmopolitans Films, S.A. DE C.V.
- Diamond Films, S.A. DE C.V.
- Mantarraya Producciones, S.A. DE C.V.
- Sony Pictures Releasing de México, S.A. DE C.V.

Entre otras.

Gráfica 4.16. Personal ocupado en la distribución del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto.

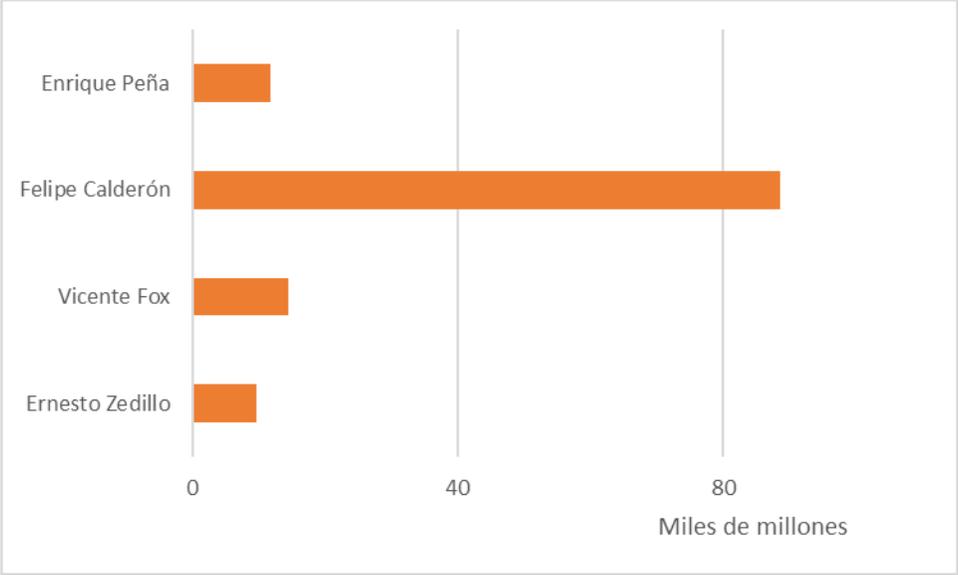


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución del personal ocupado dedicado a la distribución de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Felipe Calderón es el que registra mayor número de personal ocupado con 3,501 personas. Si bien el periodo de Peña Nieto registra el menor número de personal ocupado con 1,779, debemos tomar en cuenta que el

análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que el personal ocupado de la distribución comenzó con 2,824 personas en Zedillo y continuó con 2,344 personas, es decir, un decremento de 480 personas igual al 17% en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentó a 3,501 personas con un incremento de 1,157 personas igual al 49.3%, y hasta el 2014 el personal ocupado de la distribución ha disminuido en 1,722 unidades, es decir un 49.18%.

Gráfica 4.17. Ingresos totales en la distribución del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).

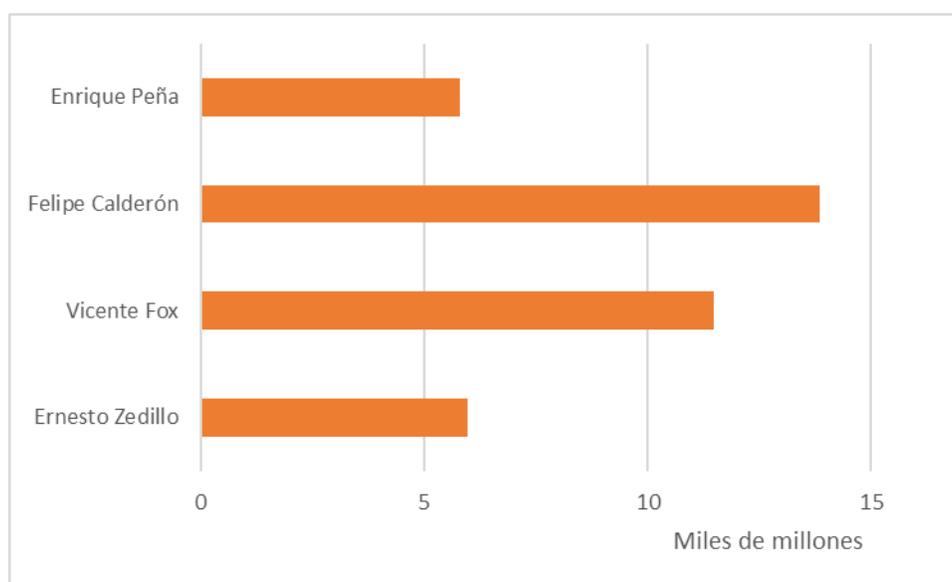


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de los ingresos de la distribución de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Felipe Calderón es el que registra mayores ingresos con \$88,601.98 millones de pesos y el sexenio con menores ingresos es el de Zedillo con \$9,746.83 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra ingresos por \$ 11,722.8 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que los ingresos de la distribución comenzaron con \$ 9,746.83 millones de pesos en Zedillo y

continuaron con \$ 14,503.09 millones de pesos, es decir, un incremento de \$4,756.26 millones de pesos igual al 48.7% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentaron a \$ 88,601.98 millones de pesos con un incremento de \$74,098.89 millones de pesos igual al 511%, y hasta el 2014 los ingresos de la distribución han disminuido en \$76.879.18 millones de pesos, es decir un 86.7%. Podemos ver que los ingresos de las distribuidoras han disminuido drásticamente en el sexenio actual, en comparación con el anterior, lo que se puede deber a la disminución de las unidades económicas dedicadas a esta actividad.

Gráfica 4.18. Gastos totales en la distribución del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).

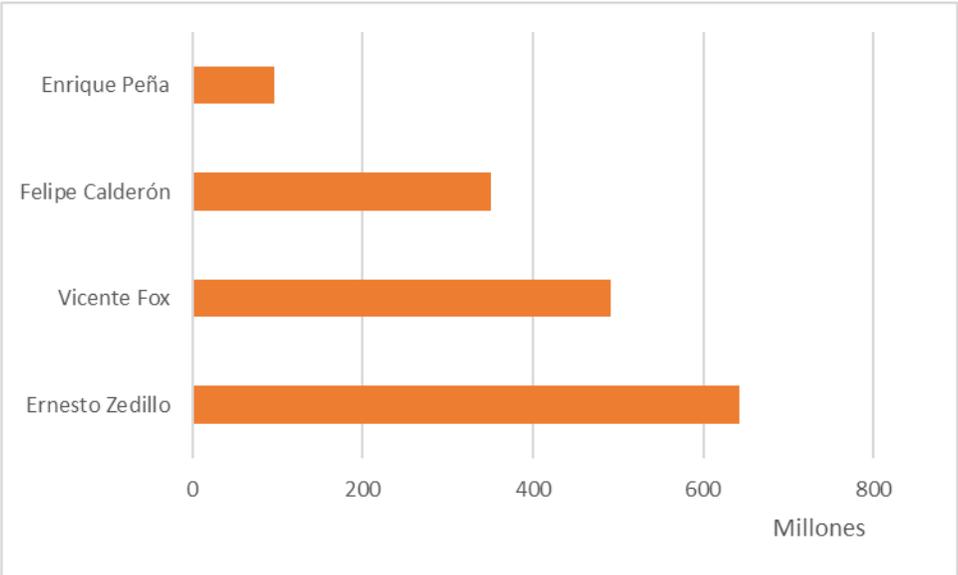


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de los gastos de la distribución de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Felipe Calderón es el que registra mayores gastos con \$13,859 millones de pesos y el sexenio con menores gastos es el de Peña Nieto con \$5,790.13 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra los menores gastos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir,

la mitad del sexenio. Podemos concluir que los gastos de la distribución comenzaron con \$ 5,970.64 millones de pesos en Zedillo y continuaron con \$ 11,483.37 millones de pesos, es decir, un incremento de \$ 5,512.73 millones de pesos igual al 92.3% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentaron a \$ 13,859 millones de pesos con un incremento de \$2,375.63 millones de pesos igual al 20.6%, y hasta el 2014 los gastos de la distribución han disminuido en \$8,068.87 millones de pesos, es decir un 58.2%.

Gráfica 4.19. Remuneraciones en la distribución del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).

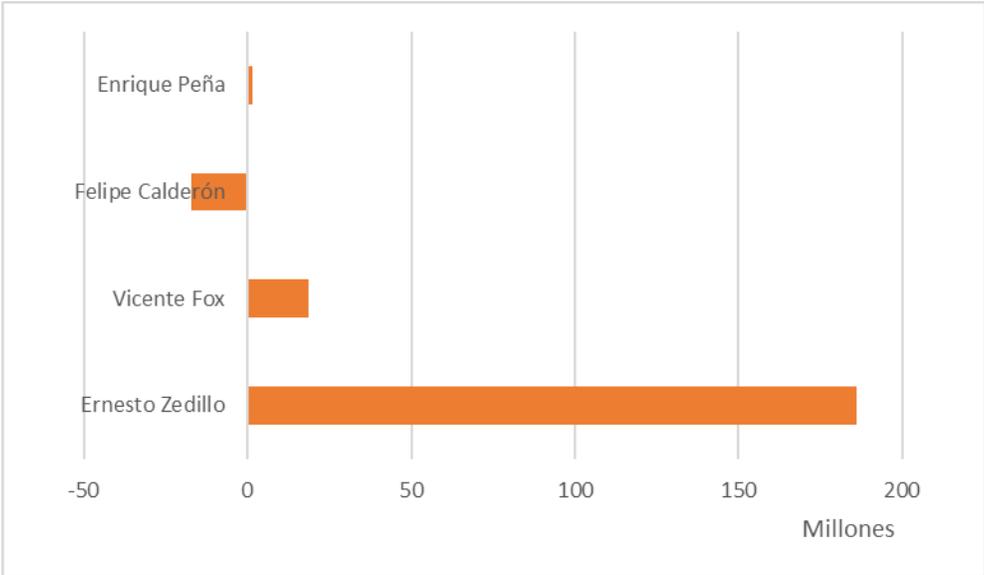


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de las remuneraciones la distribución de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayores remuneraciones con \$642.38 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra el menor número de remuneraciones con \$ 95.58 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que las remuneraciones de la distribución comenzaron con \$ 642.38

millones de pesos en Zedillo y continuaron con \$ 490.56 millones de pesos, es decir, un decremento de \$151.82 millones de pesos igual al 23.6% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón disminuyeron a \$ 351.21 millones de pesos con un decremento de \$ 139.35 millones de pesos igual al 28.4%, y hasta el 2014 las remuneraciones de la distribución han disminuido en \$255.63 millones de pesos, es decir un 72.7%.

Gráfica 4.20. Formación bruta de capital en la distribución del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).

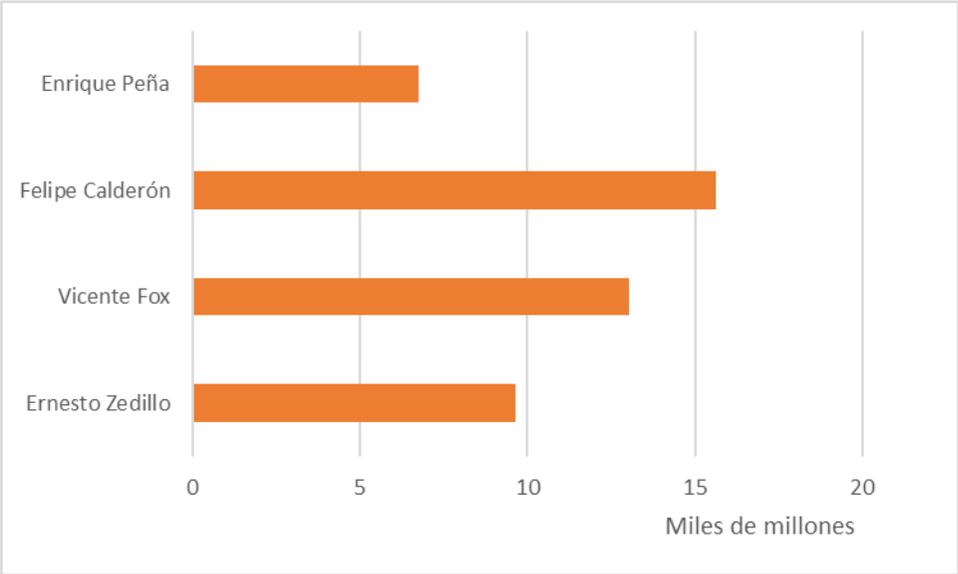


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de la formación bruta de capital de la distribución de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayor formación bruta de capital con \$ 186.11 millones de pesos, y la menor cantidad se sitúa en el sexenio de Calderón con \$-17.18 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra una formación bruta de capital de \$1.33 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que la formación bruta de capital de la distribución comenzó con \$ 186.11 millones de pesos en Zedillo y continuó con \$18.60 millones de pesos, es

decir, un decremento de \$167.51 millones de pesos igual al 90% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón disminuyó considerablemente a \$ -17.18 millones de pesos con un decremento de \$35.78 millones de pesos igual al 192%, y hasta el 2014 la formación bruta de capital de la distribución ha aumentado en \$ 18.53 millones de pesos, es decir un 107.7%. Podemos ver, además, que en lo que va del sexenio de Peña, se ha recuperado la formación bruta de capital de la distribución, en comparación a la grave caída del sexenio anterior.

Gráfica 4.21. Producción bruta total en la distribución del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de la producción bruta total de la distribución de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Felipe Calderón es el que registra mayor producción bruta total con \$ 15,628.40 millones de pesos, y la menor cantidad de producción se registra en el sexenio de Peña Nieto con \$6,757.08 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra la menor producción bruta total, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio.

Podemos concluir que la producción bruta total de la distribución comenzó con \$ 9,651.59 millones de pesos en Zedillo y continuó con \$13,031.77 millones de pesos, es decir, un incremento de \$3,380.18 millones de pesos igual al 35% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentó a \$ 15,628.40 millones de pesos con un incremento de \$2,596.63 millones de pesos igual al 20%, y hasta el 2014 la producción bruta total de la distribución ha disminuido en \$ 8,871.32 millones de pesos, es decir un 56.7%.

Analizadas las variables de la distribución durante los cuatro sexenios de estudio, podemos concluir que el sexenio más benéfico para esta actividad ha sido el de Felipe Calderón pues se registran los mayores resultados en personal ocupado, ingresos, y producción bruta de capital, además de un superávit de \$74,742.98 millones de pesos. El sexenio en el que la distribución se ha visto menos beneficiada es el actual de Peña Nieto, que si bien aún no termina su sexenio no se ve posible que alcance a superar los resultados del sexenio anterior.

4.1.4. Exhibidoras.

El fin de cada película realizada es que pueda llegar a millones de espectadores, que la gente pueda apreciar cada filme, para lo cual necesita de este elemento final y muy importante de la industria cinematográfica: la exhibición. Si la película no es exhibida, es como si la película no existiera. Y esto puede ser por una mala distribución del filme o por falta de medios de exhibición o por políticas mismas de las exhibidoras.

En la Ley Federal de Cinematografía encontramos que en su artículo 18, fracción I se define a la exhibición pública como aquella que se efectúa en “*salas cinematográficas, videosalas, transportes públicos, o cualquier otro lugar abierto o cerrado en que pueda efectuarse la misma, sin importar el soporte, formato o sistema conocido o por conocer, y que la haga accesible al público*” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1992, p. 4). En el artículo 30 del Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía se define a la exhibición pública como “*aquella que se realiza en salas cinematográficas, videosalas,*

transportes públicos o cualquier otro lugar abierto o cerrado en que pueda efectuarse la misma, de conformidad con el artículo 18 fracción I de la Ley” (ibíd., p. 8).

En cuanto al fomento del cine nacional, la Ley en el artículo 19 estipula que:

Los exhibidores reservarán el diez por ciento del tiempo total de exhibición, para la proyección de películas nacionales en sus respectivas salas cinematográficas, salvo lo dispuesto en los tratados internacionales en los cuales México no haya hecho reservas de tiempo de pantalla. Toda película nacional se estrenará en salas por un período no inferior a una semana, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que sea inscrita en el Registro Público correspondiente, siempre que esté disponible en los términos que establezca el Reglamento (ibíd, p. 4).

Dentro de los censos económicos encontramos la rama 5121 de la industria fílmica y del video. De esta rama se desprende la subrama 51213 dedicada a la exhibición de películas y otros materiales audiovisuales. De esta subrama encontramos la clase 512130 dedicado a la exhibición de películas y otros materiales audiovisuales. A continuación, se mostrarán los datos arrojados de los censos consultados en cuanto a la exhibición por periodo presidencial.

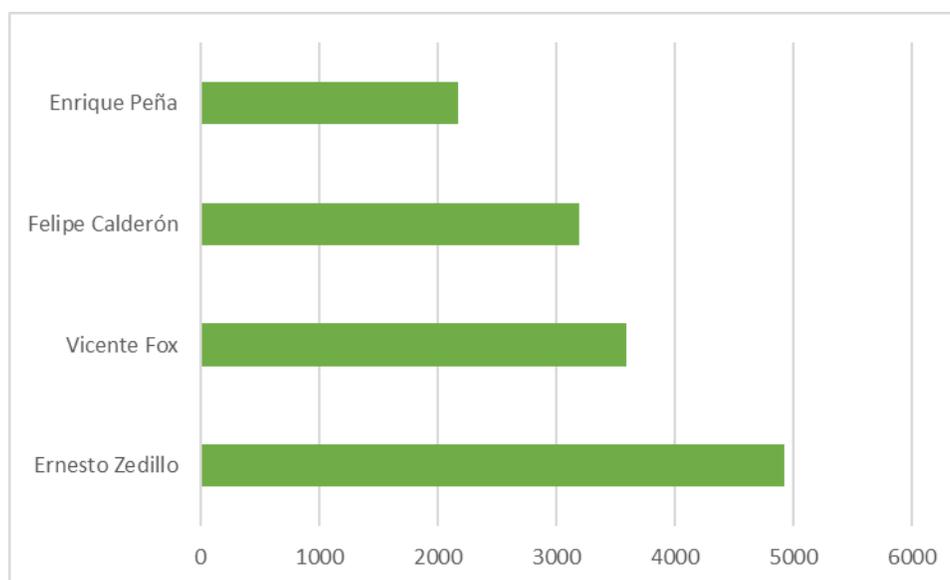
Tabla 4.4. Comparación de indicadores económico de la distribución cinematográfica en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (a precios constantes, año base 2008).

Sexenio	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
Ernesto Zedillo	4923	49143	32272.29	17004.64	4377.33	1050.90	28959.12
Vicente Fox	3597	60896	39250.15	30859.94	1802.57	860.32	37607.03
Felipe Calderón	3198	87041	48238.90	38940.06	1076.79	1549.49	47405.99
Enrique Peña	2177	77717	53887.06	27552.30	2349.86	-903.49	58488.74
Total	13895	274797	173648	114357	9607	2557	172461

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En esta tabla podemos ver que a lo largo de estos cuatro sexenios la exhibición cinematográfica ha tenido un total de: 13,895 unidades económicas destinadas a este fin, ha dado empleo a 274,797 personas; ha obtenido ingresos totales por \$173,648 millones de pesos, \$114,357 millones de pesos de gastos; \$9,607 millones de pesos en remuneraciones; \$2,557 millones de pesos en formación bruta de capital y; \$172,461 millones de pesos en producción bruta. Podemos ver que en la exhibición hay un superávit con \$59,291.46 millones de pesos.

Gráfica 4.22. Unidades económicas en la exhibición del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto.



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de las unidades económicas dedicadas a la exhibición de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Ernesto Zedillo es el que registra mayor número de unidades económicas con 4,923 unidades. Si bien el periodo de Peña Nieto registra el menor número de unidades económicas con 2,177, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que las unidades económicas en la exhibición comenzaron el periodo de estudio con 4,923 unidades en Zedillo y continuaron con 3,597 unidades, es

decir, un decremento de 1,326 unidades igual al 27% en el mandato de Vicente Fox, con Calderón disminuyeron a 3,198 unidades con un decremento de 399 unidades igual al 11.1%, y hasta el 2014 las exhibidoras han disminuido en 1,021 unidades, es decir un 31.9%. Esta disminución en el último sexenio de las exhibidoras se puede deber a la fusión de las cadenas Cinemark con Cinemex que se realizó en el año 2013, además de la extensión territorial de las exhibidoras líderes (Cinepolis y Cinemex).

Mapa 4. Distribución geográfica de las exhibidoras en México.



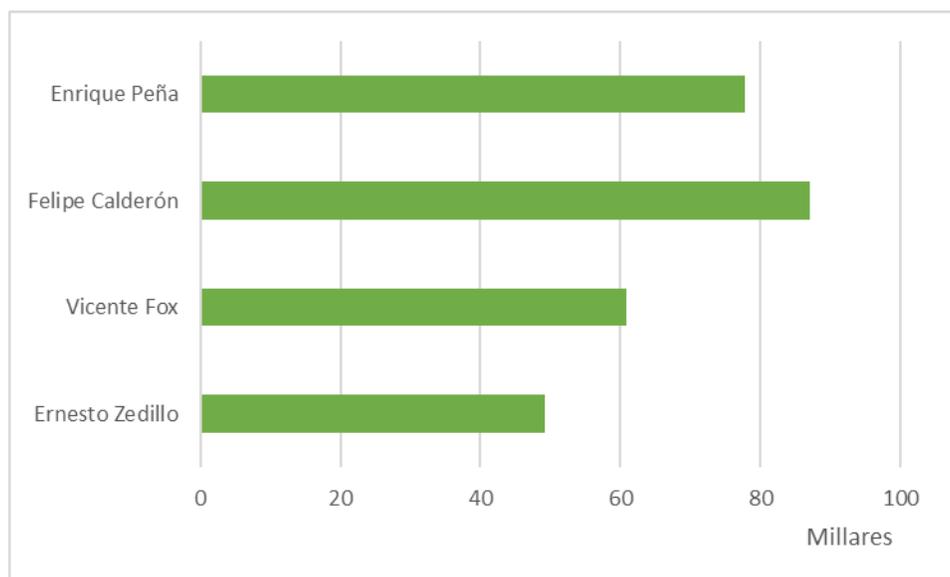
Fuente: Elaboración propia en el programa Mapa Digital versión 6.1.0. para escritorio con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) año 2016 del INEGI. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En este mapa podemos ver la distribución geográfica de las exhibidoras que se encuentran en todo el país. Entre las exhibidoras que están en nuestro país, además de Cinépolis y Cinemex, encontramos a:

- Operadora de Cinemas, S.A. de C.V.
- Operadora de C Kristal, S.A. de C.V.
- Hollywood Campeche, S.A. de C.V.
- Minera del Norte, S.A. de C.V.
- Cinemagic, S.A. DE C.V.

Entre otras.

Gráfica 4.23. Personal ocupado en la exhibición del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto.

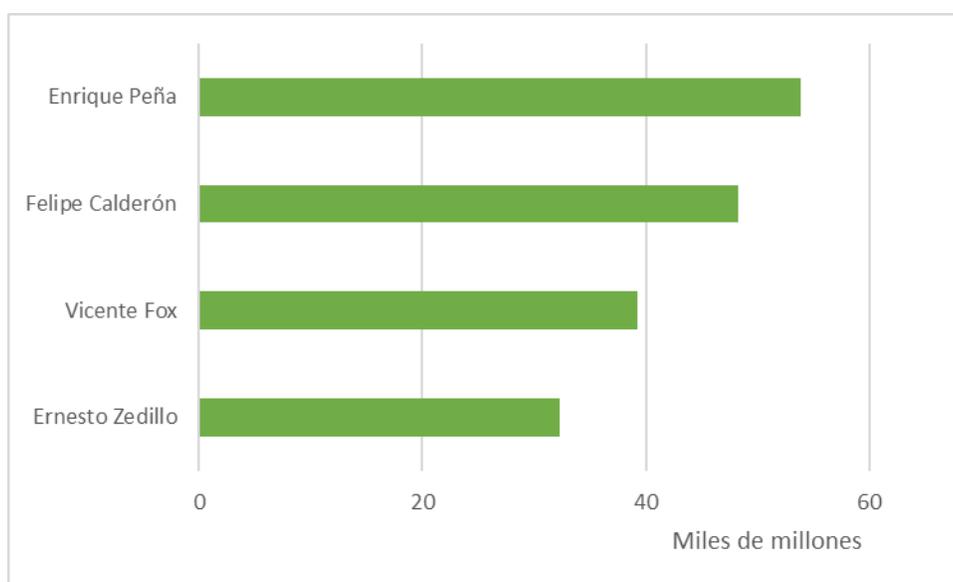


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución del personal ocupado dedicados a la exhibición de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Felipe Calderón es el que registra mayor número de personal ocupado con 87,041 personas y el menor, se registra en el sexenio de Zedillo con 49,143 personas. Si bien el periodo de Peña Nieto registra un personal ocupado de 77,717, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que el personal

ocupado de la exhibición comenzó con 49,143 personas en Zedillo y continuó con 60,896 personas, es decir, un incremento de 11,753 personas igual al 24% en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentó a 87,041 personas con un incremento de 26,145 personas igual al 43%, y hasta el 2014 el personal ocupado dedicado a la exhibición ha disminuido en 9,324 personas, es decir un 10.7%. A pesar de la disminución de las unidades económicas se ve un aumento del personal ocupado para esta actividad a pesar de la disminución de unidades económicas.

Gráfica 4.24. Ingresos totales en la exhibición del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).

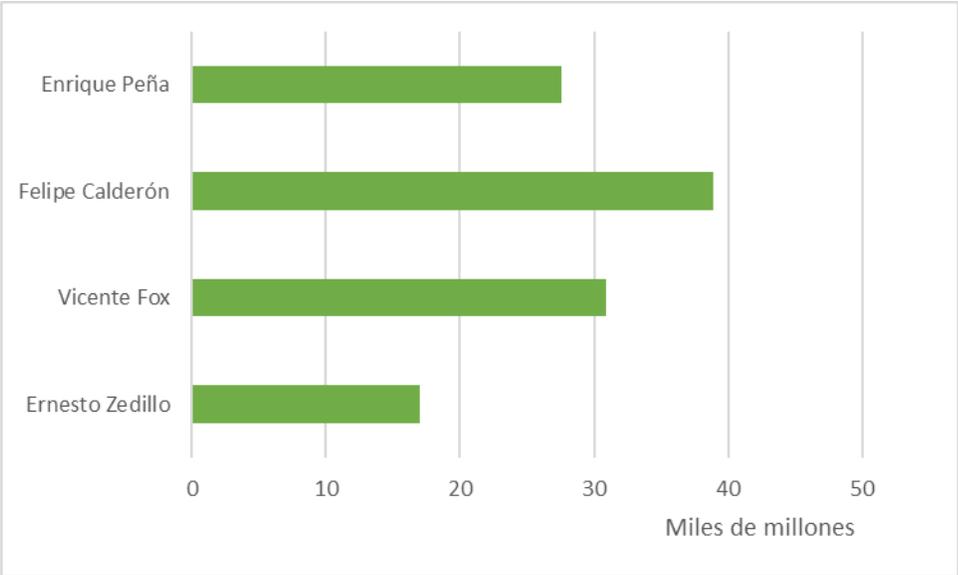


Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de los ingresos de la exhibición de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Peña Nieto es el que registra mayores ingresos \$53,887.06 millones de pesos y el sexenio con menores ingresos es el de Zedillo con \$32,272.29 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra lo mayores ingresos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que los ingresos de la exhibición comenzaron con \$32,272.29 millones de pesos en Zedillo y continuaron con \$39,250.15 millones de pesos, es decir, un incremento de \$6,977.86 millones de pesos igual al 21.62%

el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentaron a \$48,238.90 millones de pesos con un incremento de \$8,988.75 millones de pesos igual al 22.90%, y hasta el 2014 los ingresos de la exhibición han aumentado en \$5,648.16 millones de pesos, es decir un 11.70%.

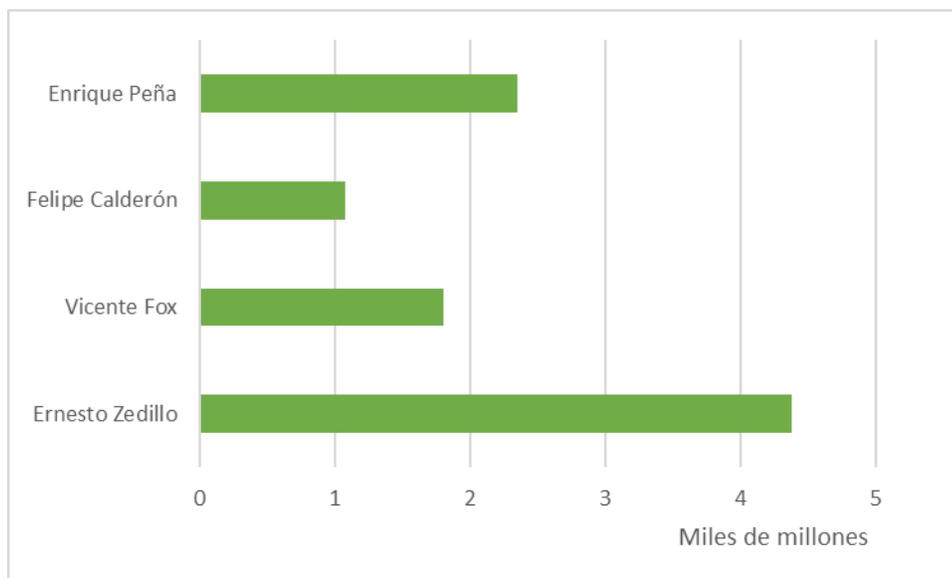
Gráfica 4.25. Gastos totales en la exhibición del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de los gastos de la exhibición de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Felipe Calderón es el que registra mayores gastos con \$38,940.06 millones de pesos, y el sexenio que registra menos es el de Zedillo con \$17,004 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra gastos por \$ 27,552.30 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que los gastos de la exhibición comenzaron con \$17,004.64 millones de pesos en Zedillo y continuaron con \$ 30,859.94 millones de pesos, es decir, un incremento de \$ 13,855.3 millones de pesos igual al 81.4% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentaron a \$38,940.06 millones de pesos con un incremento de \$8,080.12 millones de pesos igual al 26.1%, y hasta el 2014 los gastos de la exhibición han disminuido en \$11,387 millones de pesos, es decir un 29.2%.

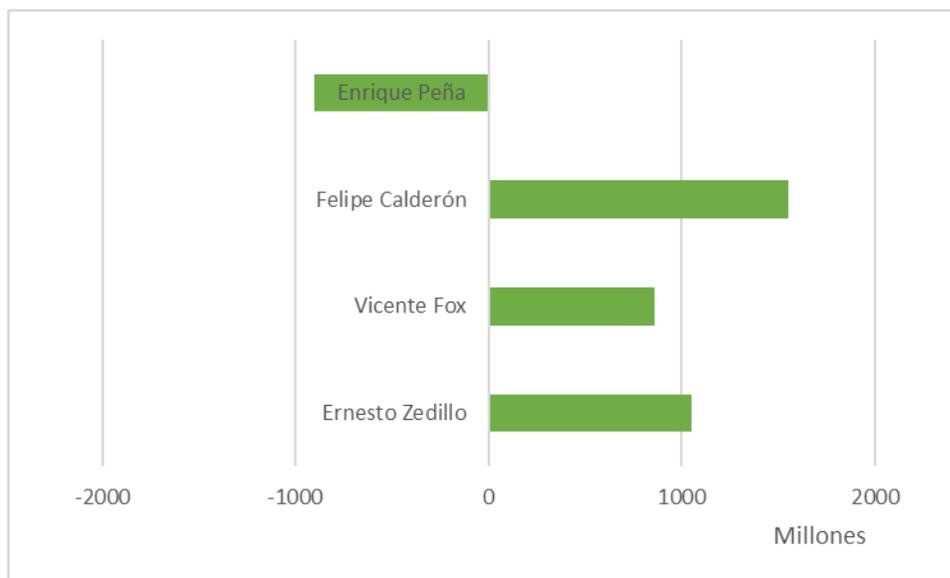
Gráfica 4.26. Remuneraciones en la exhibición del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de las remuneraciones la exhibición de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el periodo de Ernesto Zedillo se registra el mayor número de remuneraciones con \$4,377.33 millones de pesos, y en el sexenio de Calderón se registran las menores remuneraciones con \$1,076.79 millones de pesos. Si bien en el periodo de Peña Nieto se registran remuneraciones por \$ 2,349.86 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que las remuneraciones de la exhibición comenzaron con \$ 4,377.33 millones de pesos en Zedillo y continuaron con \$ 1,802.57 millones de pesos, es decir, un decremento de \$2,574.43 millones de pesos igual al 58.8% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón disminuyeron a \$ 1,076.79 millones de pesos con un decremento de \$ 725.78 millones de pesos igual al 40.2%, y hasta el 2014 las remuneraciones de la exhibición han aumentado en \$1,273.07 millones de pesos, es decir un 118.2%.

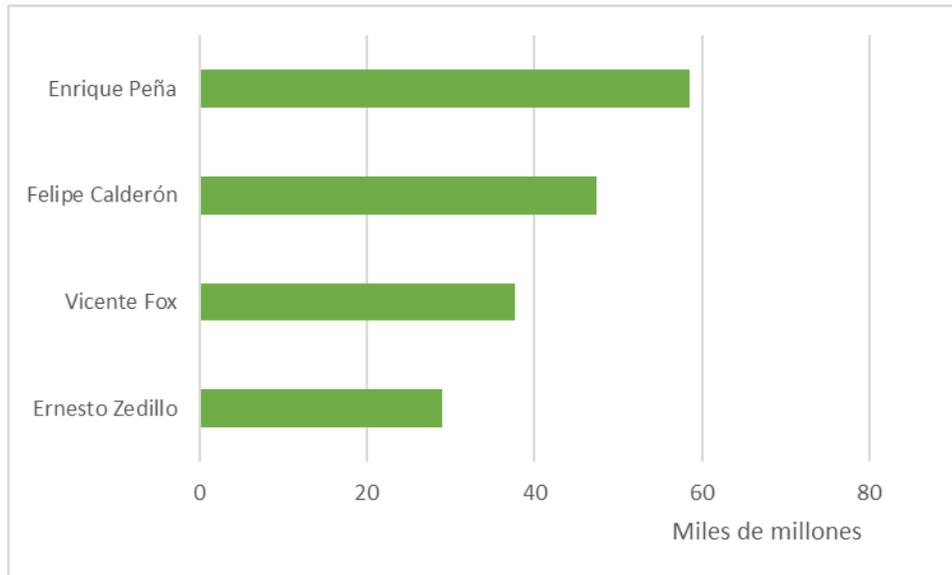
Gráfica 4.27. Formación bruta de capital en la exhibición del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de la formación bruta de capital de la exhibición de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Felipe Calderón es el que registra mayor formación bruta de capital con \$ 1,549.489 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra el menor número de formación bruta de capital con \$ -903.49 millones de pesos, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que la formación bruta de capital de la exhibición comenzó con \$ 1,050.90 millones de pesos en Zedillo y continuó con \$ 860.32 millones de pesos, es decir, un decremento de \$190.58 millones de pesos igual al 18.13% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentó a \$1,549.49 millones de pesos con un incremento de \$689.17 millones de pesos igual al 80.1%, y hasta el 2014 la formación bruta de capital de la exhibición ha disminuido en \$2,452.98 millones de pesos, es decir un 158.3%.

Gráfica 4.28. Producción bruta total en la exhibición del cine nacional en los sexenios de Zedillo a Peña Nieto, en miles de millones de pesos (a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En la evolución de la producción bruta total de la exhibición de cine, durante 22 años (1994-2016) podemos ver que en el sexenio de Enrique Peña es el que registra mayor producción bruta total con \$58,488.74 millones de pesos, y el sexenio con menor producción es el de Zedillo con \$8,647.91 millones de pesos. Si bien el periodo de Peña Nieto registra la mayor producción bruta total, debemos tomar en cuenta que el análisis de su periodo presidencial es hasta 2014 es decir, la mitad del sexenio. Podemos concluir que la producción bruta total de la exhibición comenzó con \$28,959.12 millones de pesos en Zedillo y continuó con \$ 37,607.03 millones de pesos, es decir, un incremento de \$8,647.91 millones de pesos igual al 30% el en el mandato de Vicente Fox, con Calderón aumentó a \$ 47,405.99 millones de pesos con un incremento de \$ 9,798.96 millones de pesos igual al 26.05%, y hasta el 2014 la producción bruta total de la exhibición ha aumentado en \$11,082.75 millones de pesos, es decir un 23.3%.

Analizadas las variables de la exhibición durante los cuatro sexenios de estudio, podemos concluir que los sexenios más benéficos para esta actividad han sido los de: Zedillo registrando mayores resultados en unidades económicas y remuneraciones, y; el

Peña Nieto, registrando mayores resultados, ingresos y producción bruta de total. Contrariamente a estos resultados el sexenio de Fox es el que registra un mayor superávit con \$8,390.21 millones de pesos.

4.1.5. Comparación entre las actividades económicas de la industria cinematográfica.

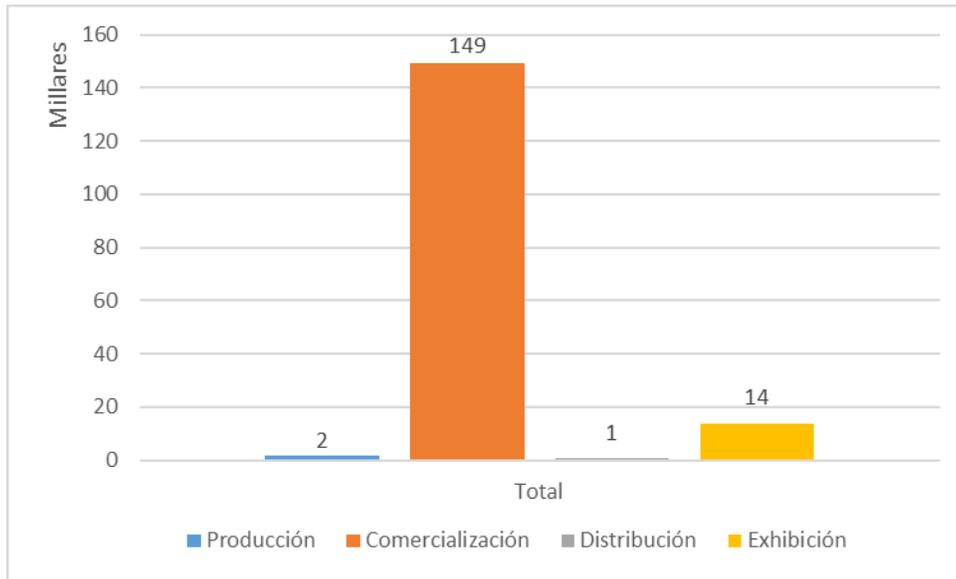
Ya hemos revisado qué sexenio ha sido más benéfico para las actividades económicas de la industria cinematográfica mexicana. Ahora, se compararán, por variable económicas, las mismas actividades de la industria. De esta manera podremos concluir que actividad económica ha sido la más beneficiada durante el periodo de estudio (1994-2016) para nuestro cine.

Tabla 4.5. Comparación de unidades económicas de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto.

Sexenio	Unidades económicas			
	Producción	Comercialización	Distribución	Exhibición
Ernesto Zedillo	746	26937	274	4923
Vicente Fox	328	39641	135	3597
Felipe Calderón	343	55724	109	3198
Enrique Peña	197	27104	56	2177
Total	1614	149406	574	13895

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx> Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 4.29. Comparación de unidades económicas de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en miles de unidades).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

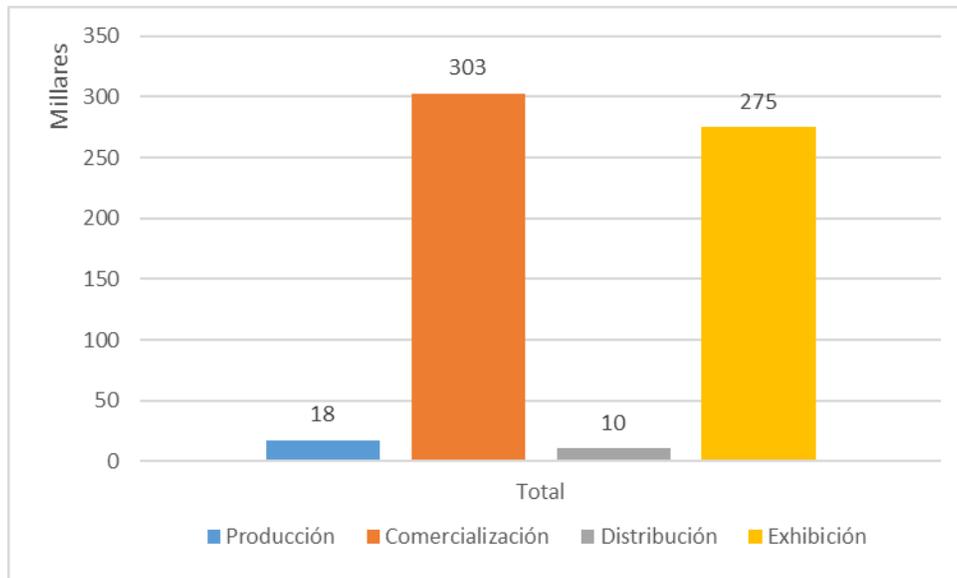
Como podemos observar durante el periodo de estudio (1994-2016), el número de unidades económicas ha sido mayor en la comercialización con 149,406 unidades, seguida de la exhibición con 13,895 unidades, la producción con 1,614 y las distribuidoras con apenas 574 unidades. Es decir, este resultado nos arroja que existen más medios de comercialización que distribuidoras. Esto nos está hablando de que entre la comercialización y la distribución hay un desfase pues si hay mecanismos de comercio no están muchos canales de distribución. Es bueno que existan más exhibidoras pues de esta manera, las películas pueden ser vistas, pero vemos que las distribuidoras son menos, lo que nos lleva a pensar que o las distribuidoras existentes distribuyen muchas películas o que hay falta de distribución de las películas mexicanas.

Tabla 4.6. Comparación de personal ocupado de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto.

Personal ocupado				
Sexenio	Producción	Comercialización	Distribución	Exhibición
Ernesto Zedillo	6406	57089	2824	49143
Vicente Fox	3071	83115	2344	60896
Felipe Calderón	5085	112763	3501	87041
Enrique Peña	3040	50011	1779	77717
Total	17602	302979	10448	274797

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 4.30. Comparación de personal ocupado de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en miles de personas).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

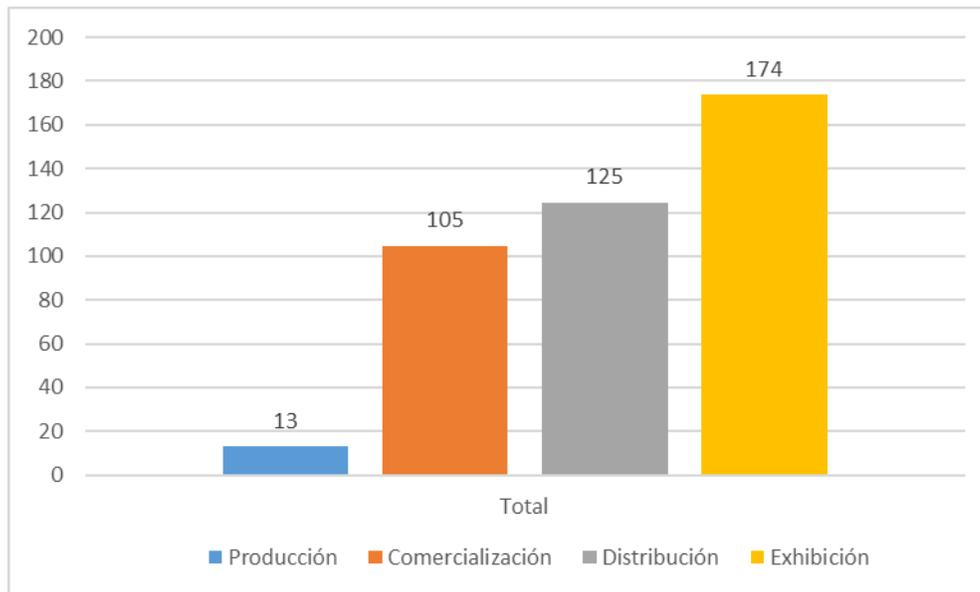
Como podemos observar durante el periodo de estudio (1994-2016), el número de personal ocupado ha sido mayor en la comercialización con 302,979 personas, seguida de la exhibición con 274,797 personas, la producción con 17,602 personas y la distribución con apenas 10,448 personas. Es decir, este resultado nos arroja que estos datos concuerdan con que al haber más unidades económicas en la comercialización hay más personal ocupado en la misma actividad. Podemos ver que es la actividad de la distribución genera menos empleo.

Tabla 4.7. Comparación de ingresos totales de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).

Sexenio	Ingresos totales (en millones de pesos)			
	Producción	Comercialización	Distribución	Exhibición
Ernesto Zedillo	4979.98	28216.94	9746.83	32272.29
Vicente Fox	1469.73	30382.56	14503.09	39250.15
Felipe Calderón	3629.26	31391.09	88601.98	48238.90
Enrique Peña	2862.10	14853.44	11722.08	53887.06
Total	12941	104844	124574	173648

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 4.31. Comparación de ingresos totales de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

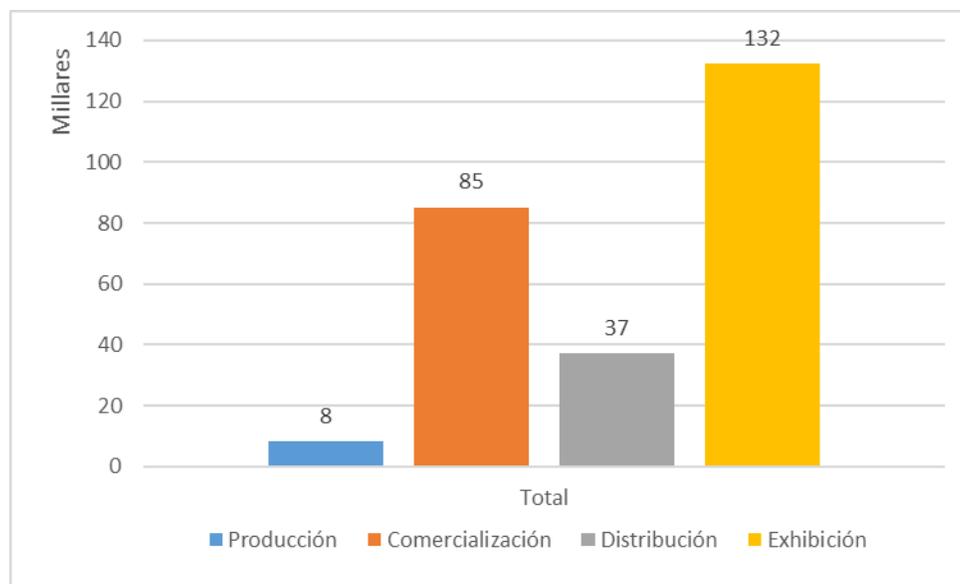
Como podemos observar durante el periodo de estudio (1994-2016), los ingresos han sido mayores en la exhibición con \$173,648 millones de pesos, seguida de la distribución con \$124,574 millones de pesos, la comercialización con \$ 12,941 millones de pesos y la producción con apenas \$12,941 millones de pesos. Es decir, suena congruente pues en la actividad de la exhibición es donde se recaudan más ingresos por distintos conceptos como es el exhibir la película, el servicio de dulcería, además de mencionar que en los últimos años el precio de los boletos de taquilla ha aumentado, llegando a ser diferenciados por la zona geográfica y de nivel socioeconómico donde se encuentren en los complejos dedicado a este fin. También con estos datos se ve que la producción no ha logrado obtener grandes ingresos, punto que es preocupante pues sin muchos incentivos a alcanzar mayores ingresos, se pierde el interés en invertir en esta industria.

Tabla 4.8. Comparación de gastos totales de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).

Sexenio	Gastos totales (en millones de pesos)			
	Producción	Comercialización	Distribución	Exhibición
Ernesto Zedillo	2889.63	23712.70	5970.64	17004.64
Vicente Fox	810.20	23730.05	11483.37	30859.94
Felipe Calderón	2597.95	25140.15	13859.00	38940.06
Enrique Peña	1926.16	12619.53	5790.13	27552.30
Total	8224	85202	37103	132386

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 4.32. Comparación de gastos totales de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en miles de millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

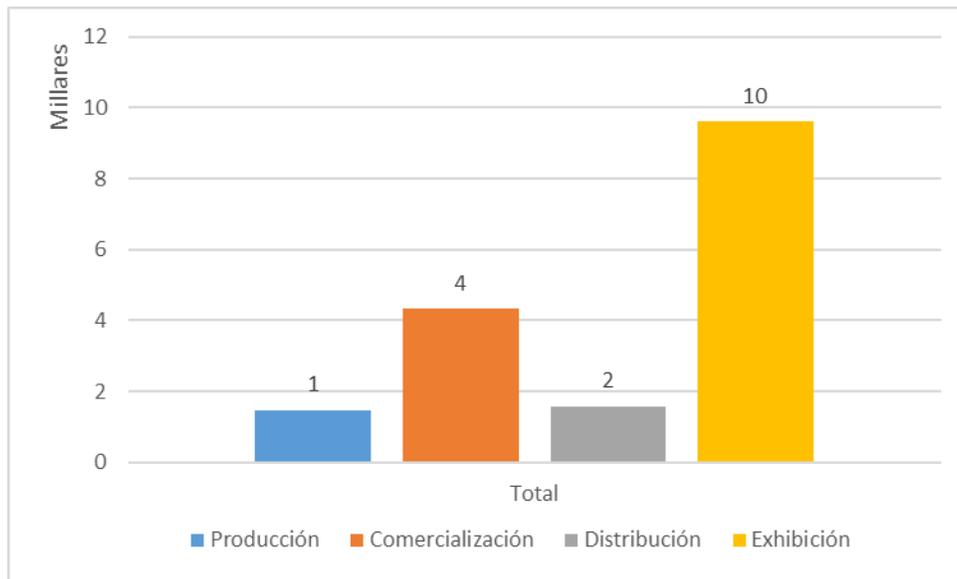
Como podemos observar durante el periodo de estudio (1994-2016), los gastos han sido mayores en la exhibición con \$ 132,286 millones de pesos, seguida de la comercialización con \$85,202 millones de pesos, la distribución con \$ 37, 103 millones de pesos y la producción con \$8,224 millones de pesos. Si bien se puede pensar que en la producción los gastos serían mayores dado los presupuestos necesarios para realizar una película, vemos que los datos nos arrojan lo contrario, esto habla de que tal vez las producciones han recurrido a trabajar con menores costos o no se ha logrado películas de buena calidad. Aunque también hay que considerar que las exhibidoras tienen distintos gastos como el mantenimiento de las salas y la compra de las tecnologías necesarias para dar un buen servicio al espectador.

Tabla 4.9. Comparación de remuneraciones de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).

Sexenio	Remuneraciones (en millones de pesos)			
	Producción	Comercialización	Distribución	Exhibición
Ernesto Zedillo	786.12	1593.08	642.38	4377.33
Vicente Fox	173.06	1365.99	490.56	1802.57
Felipe Calderón	338.34	1027.83	351.21	1076.79
Enrique Peña	173.00	355.99	95.58	2349.86
Total	1471	4343	1580	9607

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 4.33. Comparación de remuneraciones de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en miles de millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

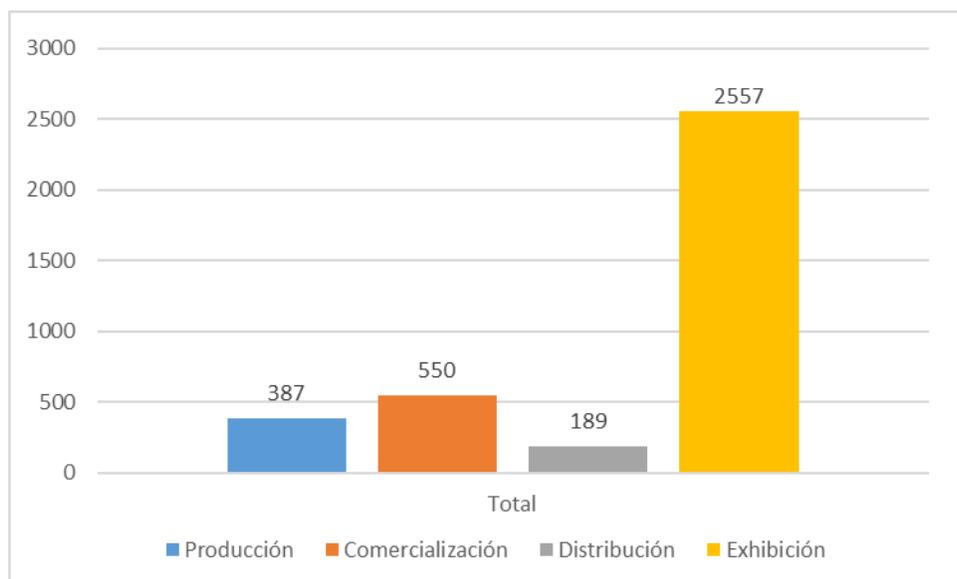
Como podemos observar durante el periodo de estudio (1994-2016), las remuneraciones han sido mayores en la exhibición con \$ 9,607 millones de pesos, seguida de la comercialización con \$4,343 millones de pesos, la distribución con apenas \$1,580 millones de pesos y la producción con \$1,471 millones de pesos. Vemos que la exhibición concentra las mayores remuneraciones a pesar de que se pensaría que éstas serían mayores en la producción dado que durante la producción de una película existen pagos entre salarios y sueldo a los actores, extras, camarógrafos y técnicos especializados, es decir, la mano de obra es más cara. Pero esto último nos lleva a seguir pensando que en la producción se ha abaratado la mano de obra.

Tabla 4.10. Comparación de formación bruta de capital de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).

Formación Bruta de Capital (en millones de pesos)				
Sexenio	Producción	Comercialización	Distribución	Exhibición
Ernesto Zedillo	263.79	282.23	186.11	1050.90
Vicente Fox	12.42	187.07	18.60	860.32
Felipe Calderón	65.55	54.67	-17.18	1549.49
Enrique Peña	45.37	26.11	1.33	-903.49
Total	387	550	189	2557

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 4.34. Comparación de formación bruta de capital de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

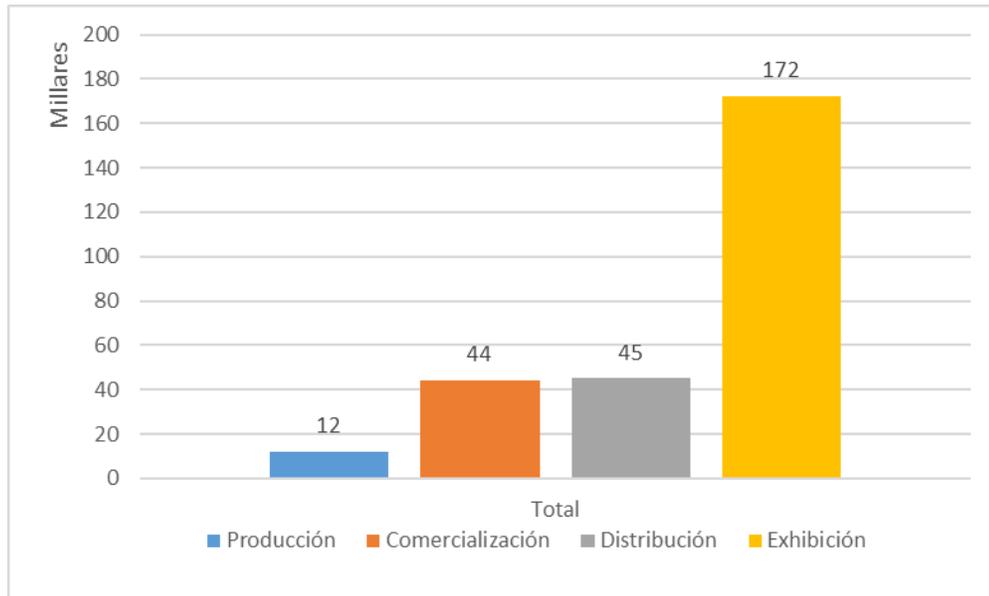
Como podemos observar durante el periodo de estudio (1994-2016), la formación bruta de capital ha sido mayor en la exhibición con \$2,557 millones de pesos, seguida de la comercialización con \$550 millones de pesos, la producción con \$387 millones de pesos y la distribución con apenas \$189 millones de pesos. Vemos que la formación bruta de capital es mayor en la exhibición lo cual se puede explicar porque para la actividad se necesitan demasiados activos, así como sus renovaciones constantes. Por otro lado, resulta curioso que la producción no tenga la formación bruta de capital más alta pues dada su actividad necesita de la compra de distintas cámaras y elementos necesarios para poder llevar a cabo una película, además de tener que renovar constantemente sus activos para poder estar al tanto de las innovaciones tecnológicas. Esto último nos lleva a concluir que el material de producción ha bajado de calidad, o bien no se han realizado películas con grandes innovaciones tecnológicas o no se han reemplazado los activos.

Tabla 4.11. Comparación de producción bruta total de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).

Producción Bruta Total (en millones de pesos)				
Sexenio	Producción	Comercialización	Distribución	Exhibición
Ernesto Zedillo	4832.83	18378.79	9651.59	28959.12
Vicente Fox	1459.89	10727.41	13031.77	37607.03
Felipe Calderón	3177.11	10783.29	15628.40	47405.99
Enrique Peña	2763.95	4438.48	6757.08	58488.74
Total	12234	44328	45069	172461

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 4.35. Comparación de producción bruta total de la industria cinematográfica nacional en los sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en miles de millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Como podemos observar durante el periodo de estudio (1994-2016), la producción bruta total ha sido mayor en la exhibición con \$172,461 millones de pesos, seguida de la distribución con \$45,069 millones de pesos, la comercialización con \$44,328 millones de pesos y la producción con \$12,234 de pesos. Vemos que la producción bruta total es mayor en la exhibición, lo cual se puede explicar porque es el que mayor actividad registra en el periodo, por lo que el valor de los servicios que otorga es mayor. Por el contrario, la producción no ha alcanzado los límites esperados, lo cual podemos atribuirlo a las anteriores variables estudiadas: pocas unidades económicas, menores ingresos y menor formación bruta de capital. Es decir, la producción está careciendo de incentivos para poder aumentar su producción.

Con este análisis podemos concluir que la actividad económica más beneficiada durante los años 1994 a 2016 ha sido la exhibición, registrando los mayores números en: ingresos, formación bruta de capital y producción bruta total. Además, registra un superávit de \$59,291.46. Por su parte, la producción registra el menor superávit con \$ 4,717.14

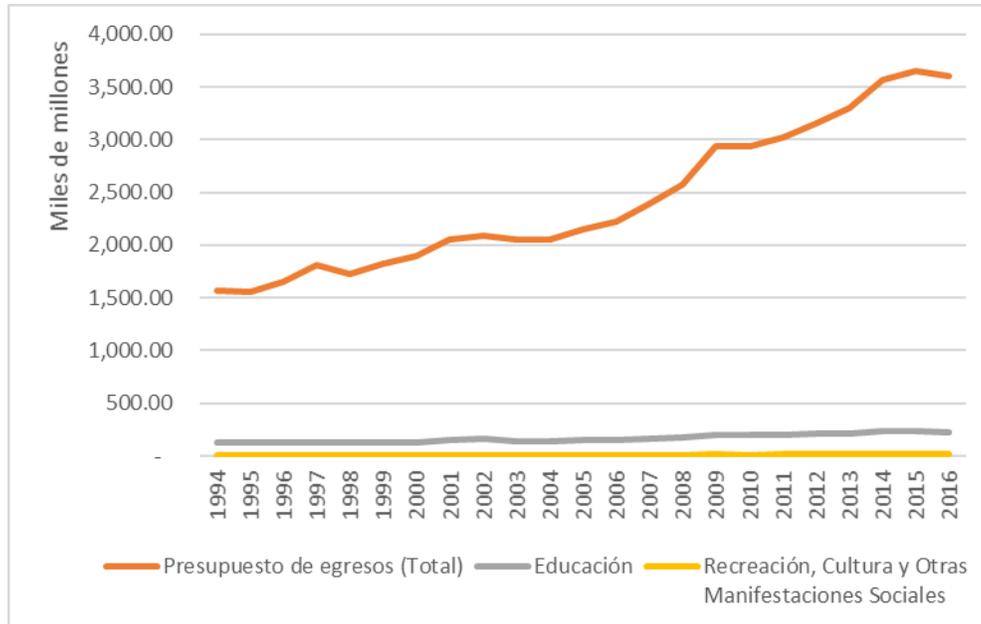
millones de pesos pues esta actividad, es la que menos ingresos ha obtenido durante el periodo de estudio, lo que habla de una situación preocupante para la producción pues refleja que no está recuperando las inversiones hechas, ya sea por la mala calidad de las películas, por la mala distribución del cine nacional o por causa de las exhibidoras que no ponen en cartelera las películas nacionales. En el caso de la distribución también observamos un panorama preocupante ya que es la actividad con menos unidades económicas, menos personal ocupado, y menos formación bruta de capital. Lo cual nos indica que es una actividad a la que se debe apoyar más, siendo ésta clave importante para que las películas puedan ser exhibidas.

4.2. Gasto público destinado a educación y cultura de 1994 a 2016.

Todo el gasto público¹⁶ que año con año el gobierno de México realiza a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se publica en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En dicho documento se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de los organismos autónomos, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales. También dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación encontramos el gasto destinado al desarrollo social del país y dentro de este rubro encontramos a la educación y la cultura. Dentro del Presupuesto de Egresos encontramos los gastos por ramos y en el caso de los ramos administrativos encontramos el ramo 11 que es el de la educación pública, y dentro del presupuesto programable encontramos el destinado a programas culturales. (Véase Anexo 5). A continuación, se muestran los datos respecto al gasto público destinado a educación y cultura dentro de periodo de estudio, es decir, desde 1994 a 2016.

¹⁶ El gasto público federal comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, incluyendo los pagos de pasivo de la deuda pública; inversión física; inversión financiera; así como responsabilidad patrimonial; que realizan los siguientes ejecutores de gasto: el Poder Legislativo; el Poder Judicial; los entes autónomos; los tribunales administrativos; la Procuraduría General de la República; la Presidencia de la República; las dependencias, y las entidades. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015)

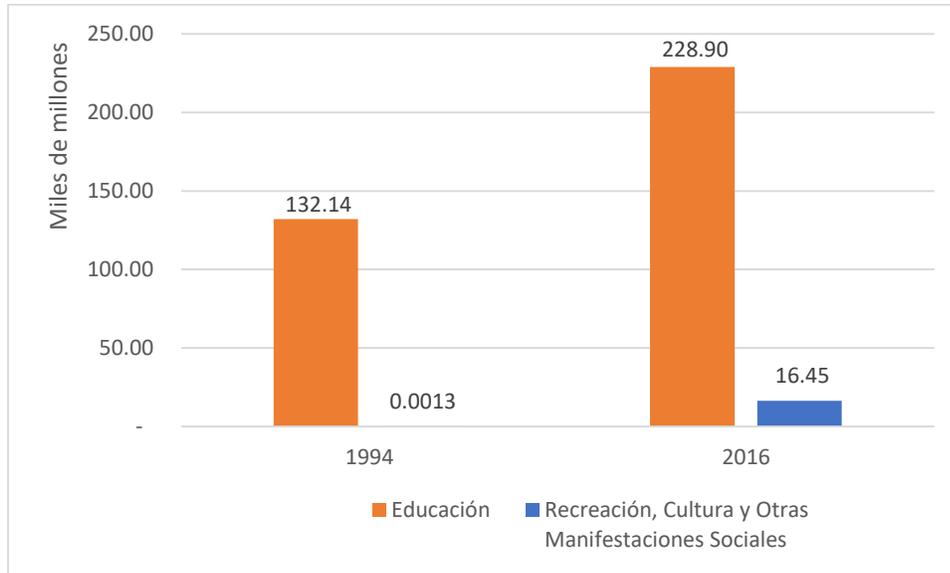
Gráfica 4.36. Gasto público en educación y cultura de 1994 a 2016(en miles de millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

En esta tabla vemos el desarrollo del gasto público destinado a la educación y a la recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, desde 1994 a 2016. De estos datos se destaca que mientras el Presupuesto de Egresos Total se ha mantenido creciente durante estos 22 años, logrando una tasa de crecimiento promedio de 3.94% en este tiempo. En el caso del gasto destinado a educación se muestra un comportamiento mayoritariamente constante con algunos muy ligeros aumentos. Durante los 22 años el gasto a educación ha logrado una tasa de crecimiento promedio de apenas 2.66% y, a su vez, este presupuesto a representado el 7.03% promedio respecto presupuesto de egresos total. En el caso de la cultura, es casi imperceptible el crecimiento del gasto público logrando un porcentaje promedio de 0.30% respecto al presupuesto de egresos total.

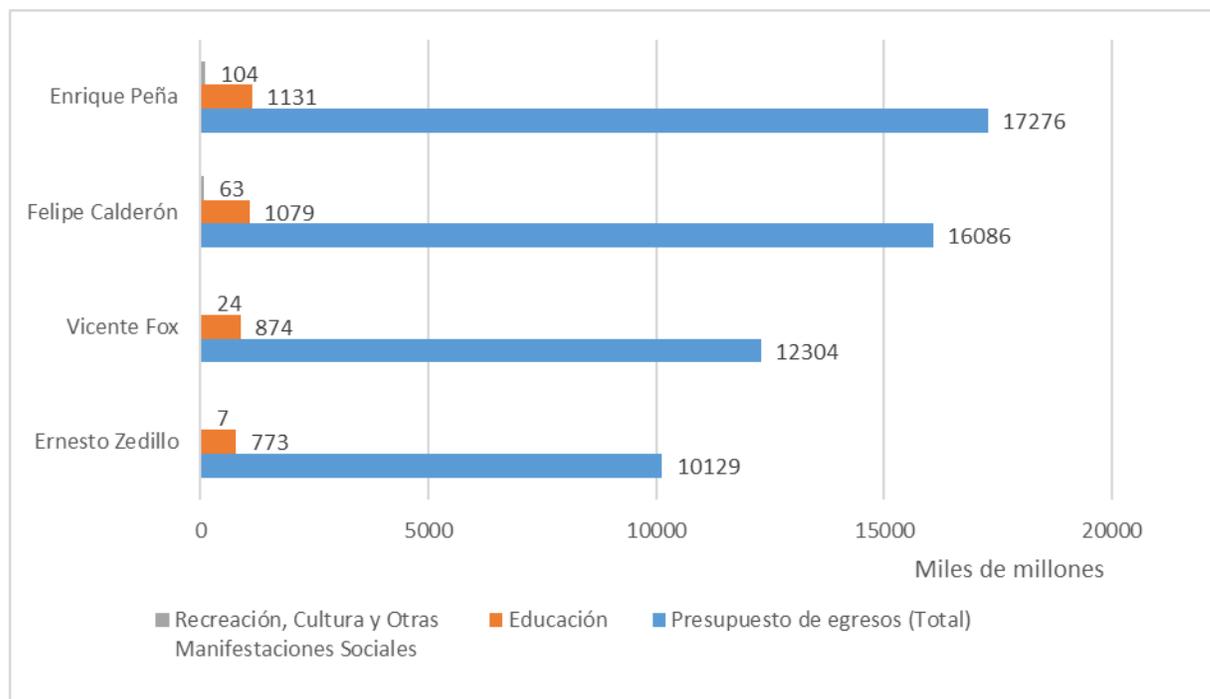
Gráfica 4.37. Comparación del gasto público en educación y cultura en el año 1994 y 2016 (en miles de millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

Esta gráfica compara el gasto público destinado a educación y a cultura al inicio del periodo de estudio (1994) con el último año de estudio (2016). El gasto de educación ha tenido un considerable aumento terminando en 2016 con casi el doble del presupuesto que se asignaba en 1994, el cual en ese año representó el 8.43% del presupuesto total y en 2016 apenas representa el 6.36%. Por su parte el gasto a cultura también ha logrado un crecimiento considerable entre estas dos fechas comenzando con un presupuesto de \$1,319.036.39 pesos que representaban el 0.08 del presupuesto total y en 2016 dicho gasto aumentó hasta otorgar \$16,449,479,959.41 pesos que representan el 0.46% del presupuesto total.

Gráfica 4.38. Comparación del gasto público en educación y cultura entre los sexenios de Ernesto Zedillo a Enrique Peña (en miles de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

En esta otra tabla vemos el gasto público destinado a educación y cultura, pero por sexenios. Lo que se puede concluir con estos datos es que para la educación el sexenio de Enrique Peña es el que más ha destinado recursos alcanzando los \$17,276 miles de millones de pesos; y Zedillo es el que ha aportado menos con apenas \$773 miles de millones de pesos. En el caso del gasto a cultura se repite que Peña Nieto a dedicado más gasto con \$104 miles de millones de pesos contra el sexenio de Zedillo con \$7 miles de millones de pesos. Es decir, el actual gobierno de Peña Nieto ha dedicado más recursos públicos a educación y a cultura con un total de \$1,235 miles de millones de pesos.

Los datos analizados en este punto nos permiten ver qué porcentaje del gasto total se destina a estos rubros tan importantes, pero lo que se observa es que, el gasto a cultura no representa ni el 1%, lo que suena preocupante si se compara este porcentaje con el gasto que otros países otorgan al rubro de cultura (véase Anexo 2). Ya que nuestro país se encuentra en el puesto número 15 dentro del ranking de países que destinan mayor gasto real a cultura, ranking liderado por Estados Unidos que destina 996.09 miles de millones de dólares, China 347.078 miles de millones de dólares y Japón 174.428 miles de millones de dólares. Por su parte México destina apenas 45.083 miles de millones de pesos. En el capítulo anterior, se mostraron las leyes y programas con que otros países (que tienen una industria fílmica importante como Estados Unidos, Francia, Alemania, Japón, Italia y España) cuentan para su industria fílmica, dichos países aportan más gasto real a cultura que México. En el caso de Estados Unidos gasta un 2109% más que nuestro país, Japón un 402%, Alemania un 247 % más, Francia un 128%, Italia destina un 87% más gasto y España un 59% más gasto en cultura que México.

Con los datos anteriores podemos ver que, si bien México cuenta con una sólida estructura institucional y legal que respalda a la industria del cine, el gasto con el que cuenta dicha industria está muy por debajo si se compara con estos países que destinan más cantidad a cultura que nuestro país, lo cual a su vez se ve reflejado en la calidad de su cine.

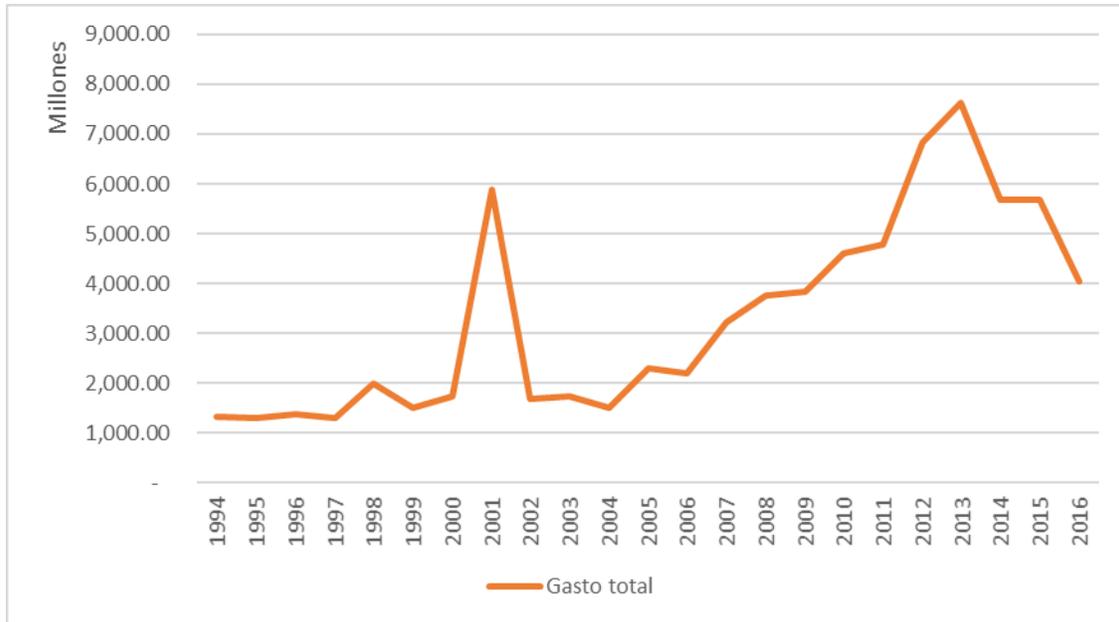
4.3. Gasto público destinado a las instituciones públicas dedicadas al fomento del cine nacional.

Dentro del Presupuesto de Egresos encontramos los gastos por ramos y en el caso de los ramos administrativos encontramos el ramo 11 que es el de la educación pública. En este ramo encontramos el gasto destinado a las instituciones dedicadas a la educación y a cultura del país, a su vez, en este ramo encontramos a las instituciones dedicadas al fomento del cine como el IMCINE, el CCC, los Estudios Churubusco Azteca, el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, Conaculta (ahora Secretaría de Cultura). En el caso del RTC su presupuesto asignado se encuentra en el ramo 4 destinado a la gobernación, pues dicha institución pertenece a la Secretaría de Gobernación. A continuación, se muestra el progreso del gasto público desde el año 2012 al 2016 en los rubros educación y cultura. En

el capítulo tres, se revisaron las instituciones públicas dedicadas al fomento del cine nacional. En este apartado se analizará el gasto público otorgado a ciertas instituciones (IMCINE, CONACULTA, Estudios Churubusco Azteca, el CCC, el RTC y el Fideicomiso para la Cineteca Nacional) en el periodo de estudio que va de los años de 1994 al 2016. El objetivo de realizar este extenso estudio es para poder conocer cuál ha sido el gasto público por sexenios, desde Ernesto Zedillo hasta los años transcurridos hasta el momento del mandato de Enrique Peña Nieto. Cabe recordar que el periodo de estudio escogido responde a los cambios que desde 1994 se comienzan a ver en el ámbito económico del país con la instauración de las reformas neoclásicas y con los cambios que a principios de los noventa se ve en el apoyo estatal hacia al cine, que pasa de ser productor a ser coproductor, y con ello, el cine comienza a transformarse hasta lo que es hoy en día.

Durante el periodo de estudio, el gasto público total ha sido de \$55,795,930.27 millones de pesos de los cuales \$3,857,140.5 millones de pesos se han destinado a la educación, representando el 7.03%, por su parte el presupuesto para el rubro de cultura ha sido de \$200,612.51 millones de pesos, representando el 0.42% del total del gasto durante estos 22 años (véase Anexo 5). A continuación, se muestran las cifras del gasto público para algunas de las instituciones que participan en la industria cinematográfica nacional desde 1994 a 2016.

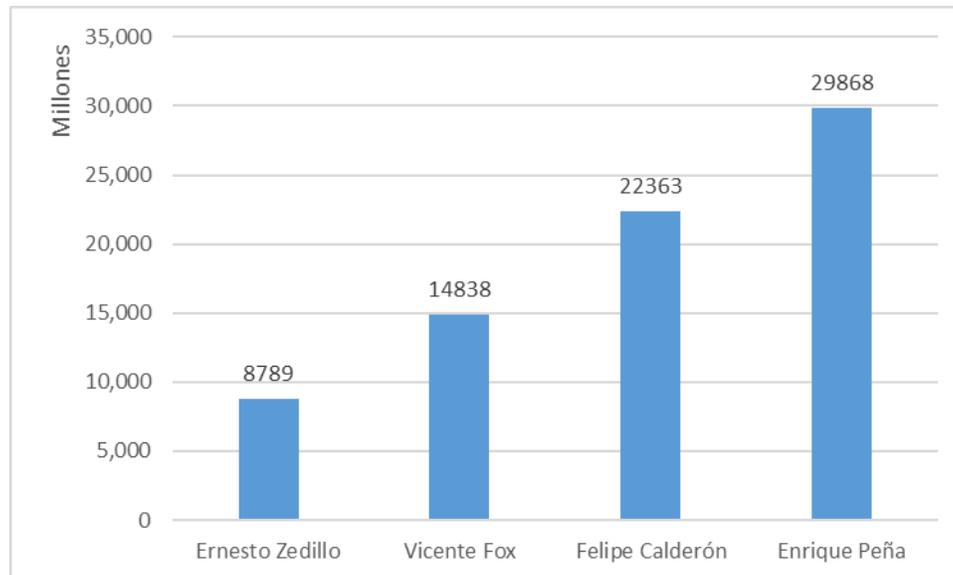
Gráfica 4.39. Gasto público total para CONACULTA del 1994 a 2016 (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

Como podemos observar, a lo largo de 22 años el gasto destinado a CONACULTA ha tenido una tendencia creciente. Comenzó el periodo con un gasto asignado de \$1,319 millones de pesos en 1994 y se mantuvo con ligeros incrementos hasta el año 2001 que vemos un incremento considerable llegando a \$5,881.51 millones de pesos, pero en el año siguiente el gasto público disminuyó a \$1,684.34 y así se mantuvo hasta 2004 donde vemos un ligero incremento que se mantiene hasta 2013, donde vemos el punto máximo en el gasto público con \$7,626.56 millones de pesos y a partir de eso año ha disminuido hasta quedar en \$4,036.96 millones de pesos en el año 2016. Durante el periodo de estudio la institución ha recibido un total de \$75,858.26 millones de pesos lo que representa el 1.85% del total del presupuesto asignado para educación en estos 22 años.

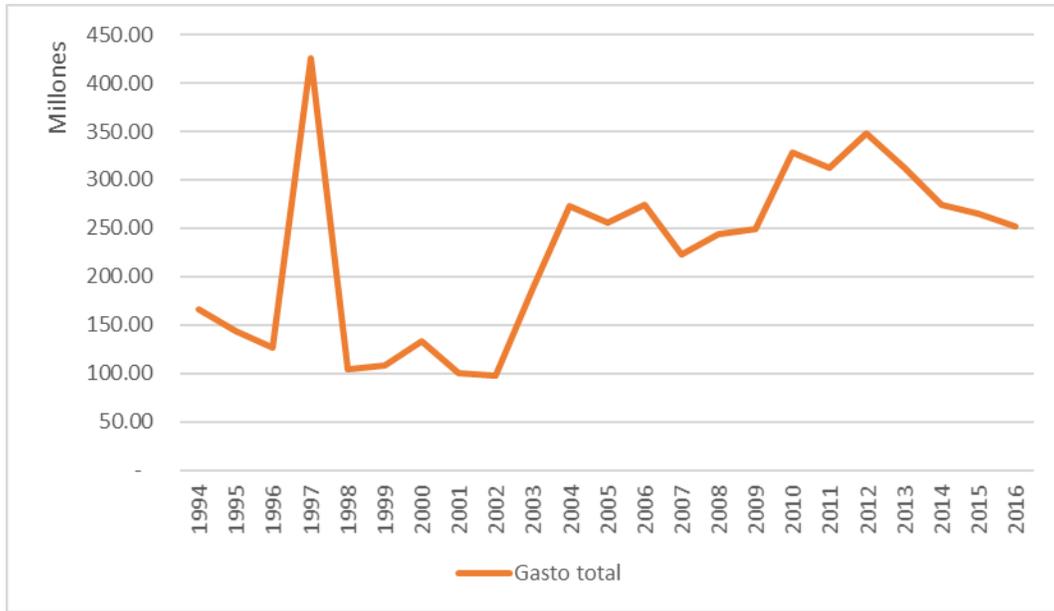
Gráfica 4.40. Gasto público total para CONACULTA por sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

A lo largo del periodo de estudio podemos ver que para CONACULTA el sexenio que más le ha brindado mayor gasto público es el de Enrique Peña (a pesar de sólo contabilizar lo que va de su mandato, es decir, 4 años) con un total de \$29,868 millones de pesos seguido del sexenio de Calderón con \$22,363 millones de pesos, el sexenio de Fox con \$14.838 millones de pesos y por último el sexenio de Zedillo con \$8,789 millones de pesos.

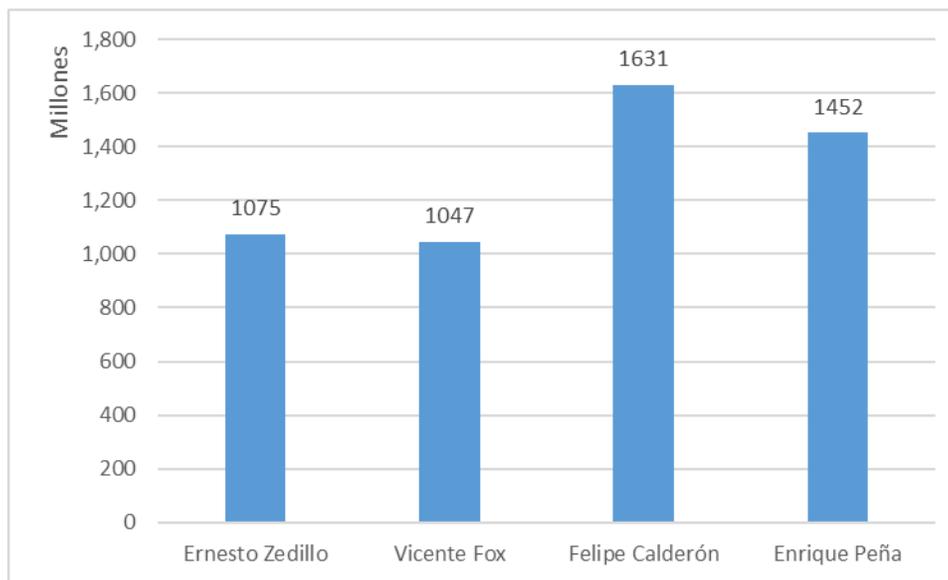
Gráfica 4.41. Gasto público total para el IMCINE del 1994 a 2016 (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

Como podemos observar, a lo largo de 22 años el gasto destinado al IMCINE ha tenido una tendencia creciente. Comenzó el periodo con un gasto público asignado de \$166.31 millones de pesos que se vio incrementado drásticamente en 1997 con \$425.10 millones de pesos llegando a su punto máximo y disminuyó drásticamente el año siguiente. Para el año 2004 vemos un aumento hasta llegar a \$273 millones de pesos, manteniéndose hasta 2007 donde vemos un decremento hasta llegar a \$223.39 millones de pesos y se mantuvo esa tendencia creciente hasta el 2013 que tuvo un aumento quedando el gasto público en \$347.45 millones de pesos y desde ahí comenzó a descender ligeramente hasta llegar a \$252.17 millones de pesos en 2016. Durante el periodo de estudio la institución ha recibido un total de \$3,205.24 millones de pesos lo que representa el 0.13% del total del presupuesto asignado para educación en estos 22 años.

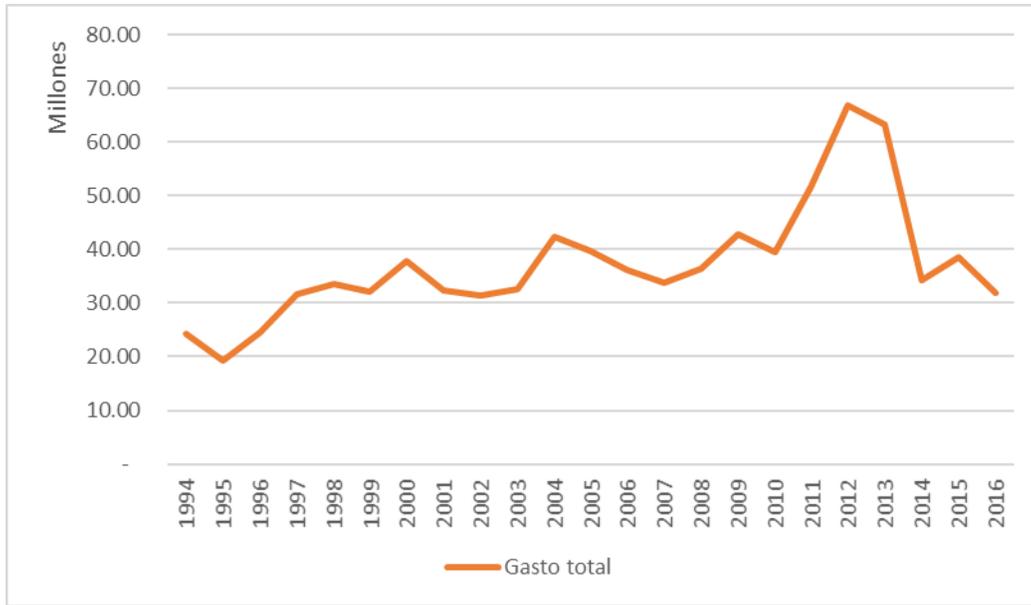
Gráfica 4.42. Gasto público total para el IMCINE por sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

A lo largo del periodo de estudio podemos ver que para el IMCINE el sexenio que más le ha brindado mayor gasto público es el de Felipe Calderón con un total de \$1,631 millones de pesos, seguido del sexenio de Enrique Peña con \$1,452 millones de pesos, el sexenio de Zedillo con \$1,075 millones de pesos y por último, el sexenio de Fox con \$1,047 millones de pesos.

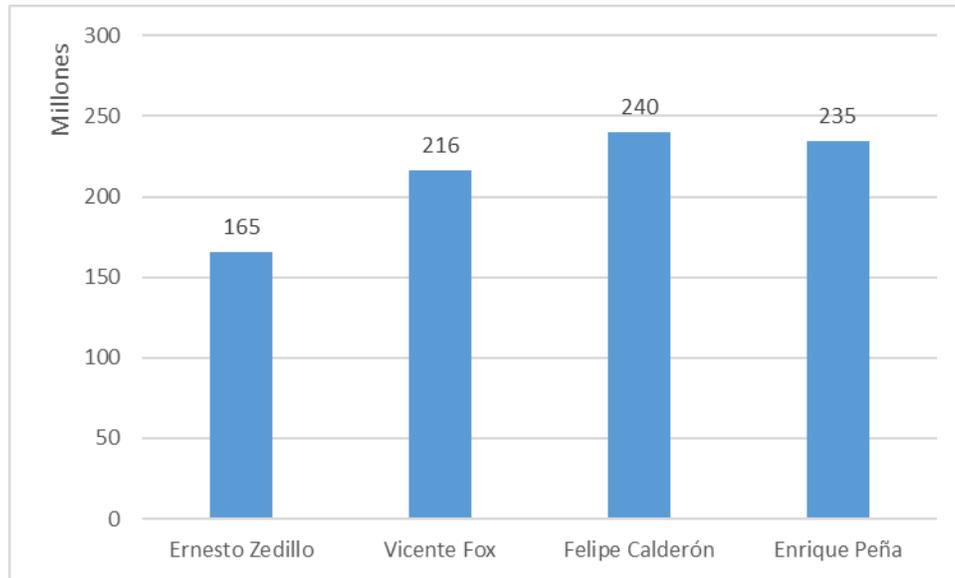
Gráfica 4.43. Gasto público total para el CCC del 1994 a 2016 (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

Como podemos observar, a lo largo de 22 años el gasto destinado al CCC ha ido aumentado, aunque ligeramente. Comenzó en 1994 con un gasto público asignado de \$24.28 millones de pesos y se mantuvo creciendo hasta el año 2004 donde encontramos un aumento mayor llegando a recibir \$42.43 millones de pesos. Posteriormente, en el año de 2011 se ve un considerable aumento del gasto público llegando a los \$ 51.60 millones de pesos y un año después encontramos el punto máximo de su gasto público con \$66.83 millones de pesos que hasta el 2016 han disminuido hasta quedar en \$31.79 millones de pesos. Durante el periodo de estudio la institución ha recibido un total de \$856.64 millones de pesos lo que representa el 0.02% del total del presupuesto asignado para educación en estos 22 años.

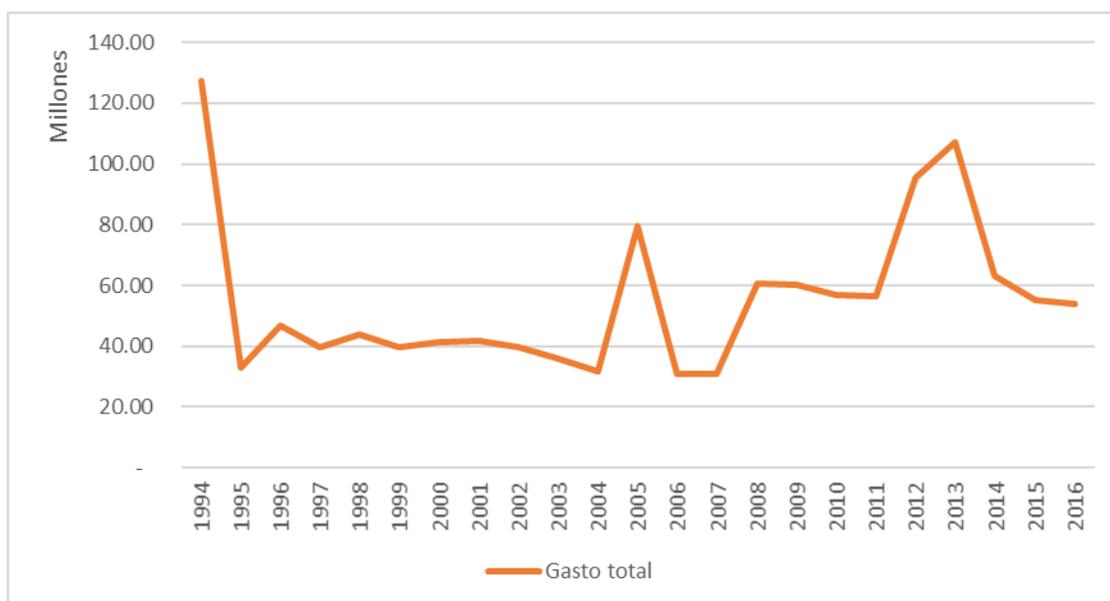
Gráfica 4.44. Gasto público total para el CCC por sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

A lo largo del periodo de estudio podemos ver que para el CCC el sexenio que más le ha brindado mayor gasto público es el de Felipe Calderón con un total de \$240 millones de pesos, seguido del sexenio de Peña Nieto con \$235 millones de pesos, el sexenio de Fox con \$216 millones de pesos y, por último, el sexenio de Zedillo con \$165 millones de pesos.

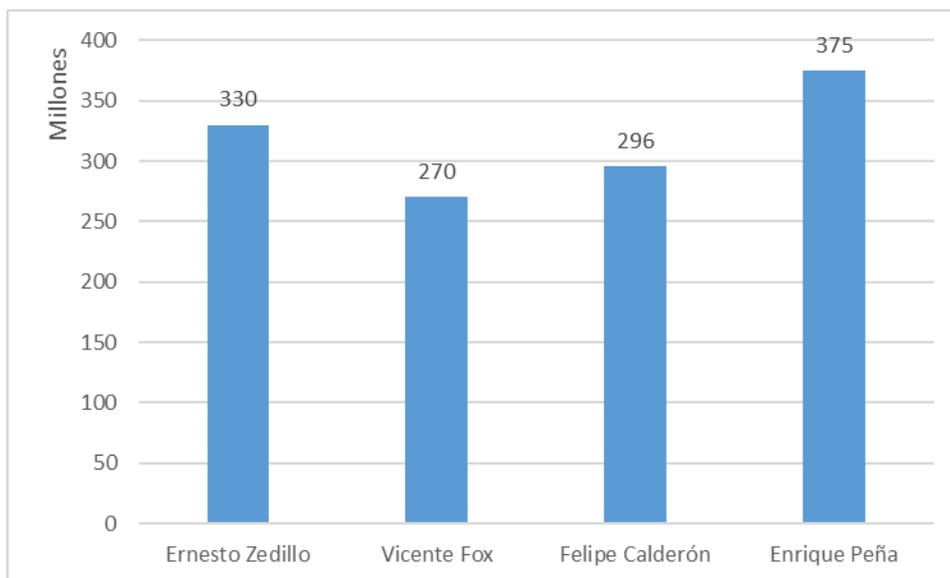
Gráfica 4.45. Gasto público total para los Estudios Churubusco Azteca del 1994 a 2016 (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

Como podemos observar, a lo largo de 22 años el gasto destinado a los Estudios Churubusco Azteca ha sido muy inestable, pero con tendencia creciente. En el año 1994 la institución recibió un gasto público de \$127.15 millones de pesos, cifra que un año más tarde caería hasta llegar a \$32 millones de pesos. A partir de entonces y hasta el año 2000 que llega a \$41.38 millones de pesos se recupera poco a poco hasta el año 2005 cuando el gasto aumenta hasta \$79.39 millones de pesos, pero para el año siguiente ya se desploma regresando a niveles del año 2000. En 2008 vemos otra recuperación hasta llegar a \$60.47 millones de pesos. En 2012 y hasta 2013 vemos los años una recuperación en gasto público recibido llegando a \$95.40 y \$107.20 millones de pesos respectivamente, pero para el 2016 esta cifra se ha visto disminuida hasta llegar a \$53.71 millones de pesos. Durante el periodo de estudio la institución ha recibido un total de \$1,270.67 millones de pesos lo que representa el 0.03% del total del presupuesto asignado para educación en estos 22 años.

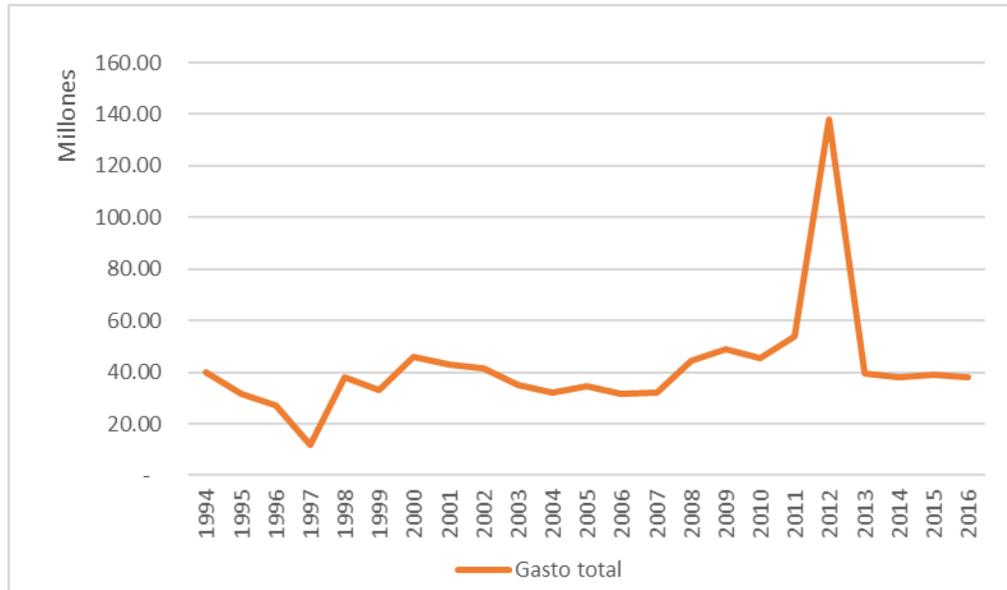
Gráfica 4.46. Gasto público total para los Estudios Churubusco Azteca por sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

A lo largo del periodo de estudio podemos ver que para la institución el sexenio que más le ha brindado mayor gasto público es el de Peña con un total de \$375 millones de pesos, seguido del sexenio de Zedillo con \$330 millones de pesos, el sexenio de Felipe Calderón con \$296 millones de pesos y, por último, el sexenio de Fox con \$270 millones de pesos.

Gráfica 4.47. Gasto público total para el Fideicomiso para la Cineteca Nacional del 1994 a 2016 (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



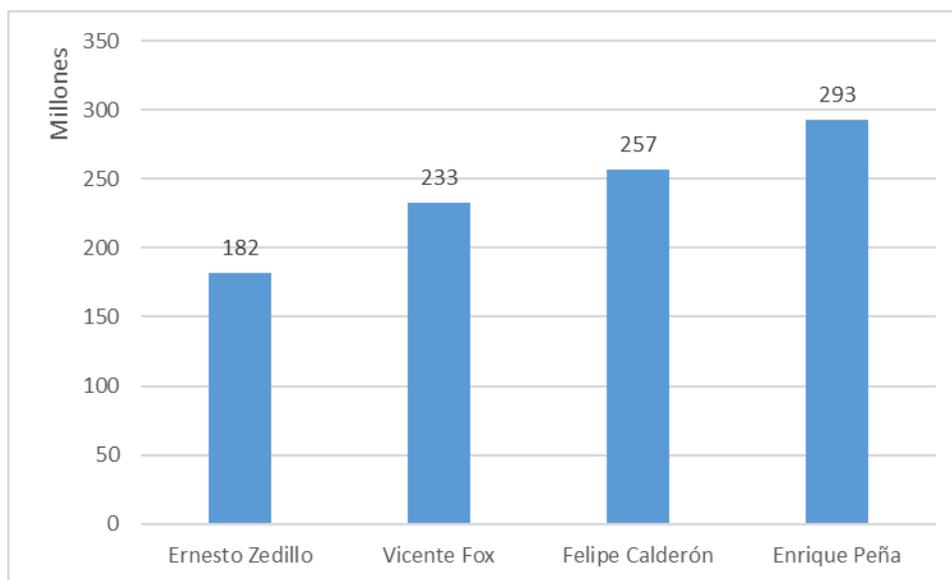
Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

Como podemos observar, a lo largo de 22 años el gasto destinado al Fideicomiso para la Cineteca Nacional ha ido aumentando. En 1994 esta institución empieza con un gasto público de \$40.7 millones de pesos y se mantiene con ligeros incrementos hasta 1997 que registra el menor gasto público asignado con \$11.79 millones de pesos. Después de ese año, el gasto asignado se va recuperando lentamente hasta llegar al año 2012 donde encontramos el mayor gasto público asignado con \$137.76 millones de pesos, lo que se relaciona con la fuerte inversión que se dio para la remodelación de la Cineteca Nacional. Para el año 2013 se ve una gran caída del gasto hasta llegar a \$39.58 millones de pesos y a partir de ese año se ha mantenido hasta llegar a \$38.06 millones de pesos en 2016. Durante el periodo de estudio la institución ha recibido un total de \$964.10 millones de pesos lo que representa el 0.02% del total del presupuesto asignado para educación en estos 22 años.

Para este fideicomiso en el periodo del 2012 al 2014 podemos ver que el gasto destinado para sus actividades se elevó drásticamente. Este aumento se debió a que en 2011

a través de CONACULTA se impulsó un proyecto para la modernización y ampliación de las instalaciones de la Cineteca Nacional. Las remodelaciones consistieron en la construcción de cuatro salas más, con capacidad para 180 espectadores cada una, un foro al aire libre y la renovación total del mobiliario de las ya existentes. “*También se construyó una bóveda de 700 m² con capacidad para albergar 50 mil películas y un laboratorio de restauración digital de películas para desarrollar un programa de rescate de imágenes en movimiento* (Sánchez Medel , 2013)”. Estas remodelaciones terminaron en el año 2014. Como podemos ver, los años de las remodelaciones coinciden con el gasto incremento del gasto público a esta institución.

Gráfica 4.48. Gasto público total para el Fideicomiso de la Cineteca Nacional por sexenios de Ernesto Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).

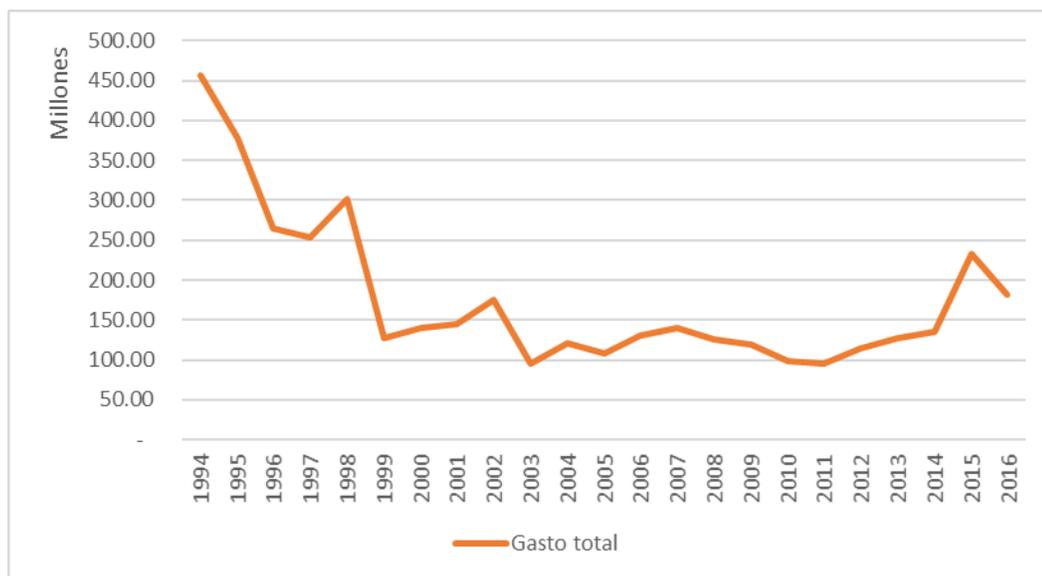


Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

A lo largo del periodo de estudio podemos ver que para la institución el sexenio que más le ha brindado mayor gasto público es el de Peña con un total de \$293 millones de

pesos, seguido del sexenio de Calderón con \$257 millones de pesos, el sexenio de Fox con \$233 millones de pesos, y por último, el sexenio de Zedillo con apenas \$182 millones de pesos.

Gráfica 4.49. Gasto público total para el RTC del 1994 a 2016 (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).

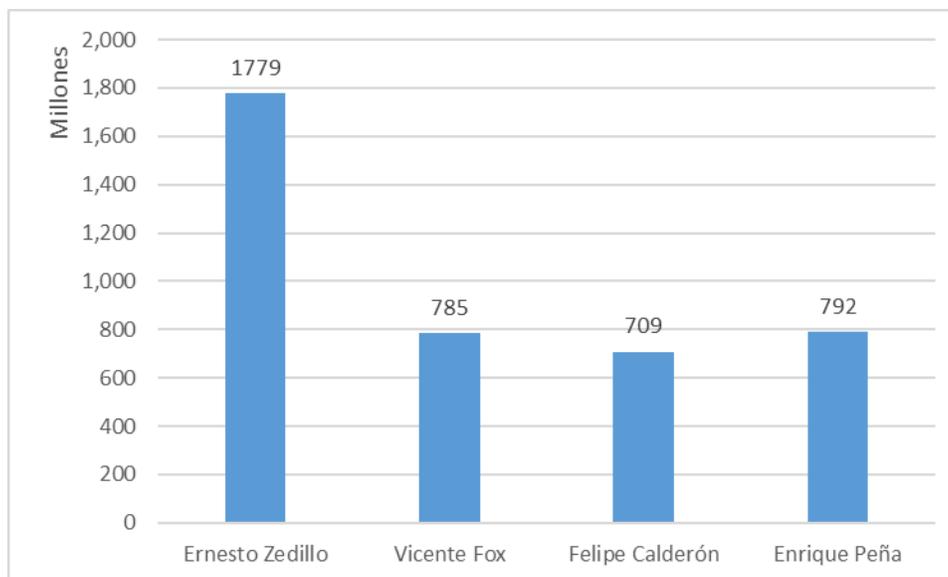


Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

Como podemos observar, a lo largo de 22 años el gasto destinado al RTC ha tendido un comportamiento bueno con una tendencia creciente a lo largo de estos años. En el año 1994 la institución recibió un gasto público de \$456.49 millones de pesos y en 1997 se observa un decremento a su gasto al llegar a \$377 millones de pesos y a partir de ahí disminuye drásticamente, con algunas recuperaciones en los años 1998 con \$300.7 millones de pesos, en 2002 con \$175.37 millones de pesos y en 2015 con \$233.30 millones de pesos.

Durante el periodo de estudio la institución ha recibido un total de \$4,064.55 millones de pesos lo que representa el 0.11% del total del presupuesto total asignado en estos 22 años¹⁷.

Gráfica 4.50. Gasto público total para el RTC por sexenios de Zedillo a Peña Nieto (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).



Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

A lo largo del periodo de estudio podemos ver que para la institución el sexenio que más le ha brindado mayor gasto público es el de Zedillo con un total de \$1,779 millones de pesos, seguido del sexenio de Peña con \$792 millones de pesos, el sexenio de Fox con \$785 millones de pesos y, por último, el sexenio de Calderón con \$709 millones de pesos.

¹⁷ Cabe señalar que en el caso del RTC no se toma el porcentaje respecto al total del gasto designado a educación puesto que esta institución pertenece a la Secretaría de Gobernación, por lo que el porcentaje se tomó del total del presupuesto público en estos 22 años.

Tabla 4.12. Gasto público total asignado a las instituciones dedicadas al fomento del cine nacional por sexenios (en millones de pesos, a precios constantes, año base 2008).

Sexenio	CONACULTA	IMCINE	ECHASA	CCC	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	RTC
Ernesto Zedillo	8789	1075	330	165	182	1779
Vicente Fox	14838	1047	270	216	233	785
Felipe Calderón	22363	1631	296	240	257	709
Enrique Peña	29868	1452	375	235	293	792
Total	75858	5205	1271	857	964	4065

Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 24 de mayo de 2016.

En esta tabla vemos que en el sexenio de Zedillo la institución que recibió más apoyo estatal fue CONACULTA con \$8,789 millones de pesos, seguido del RTC con \$1,779 millones de pesos. Para el sexenio de Fox, CONACULTA es la institución que recibe más apoyo con \$14,838 millones de pesos, seguido del IMCINE con \$1,047 millones de pesos y el RTC con \$785 millones de pesos. En el sexenio de Calderón el patrón se repite recibiendo CONACULTA la mayor cantidad de gasto con \$22,363 millones de pesos, seguido del IMCINE con \$1,631 millones de pesos y el RTC con \$709 millones de pesos. Y, por último, en el sexenio de Peña Nieto CONACULTA recibe \$29,868 millones de pesos, seguido del IMCINE con \$1,452 millones de pesos y el RTC con \$792 millones de pesos. Los altos presupuestos otorgado a CONACULTA y al IMCINE en estos cuatro sexenios apunta a que son instituciones de gran relevancia. CONACULTA ahora Secretaría de Cultura, como se vio en el capítulo 3, además de estar al pendiente de la actividad cinematográfica, abarca más actividades culturales como música, pintura, etc., por lo que requiere más gasto que estas otras instituciones. El IMCINE, a partir de los años noventa, cobró gran relevancia en el cine pues es ahora el encargado de otorgar los apoyos a productores, distribuidores y guionistas que el gobierno otorga, además de dirigir y

administrar los programas que el cine mexicano tiene, por lo que también se entiende el alto gasto a esta institución.

4.4. Debilitamiento de la intervención del estado y el neoinstitucionalismo en cine mexicano.

Como hemos visto a lo largo de los capítulos anteriores se ha revisado el papel del Estado en nuestro país a lo largo de su historia. En el capítulo uno vimos esta intervención, que, desde el porfiriato, se mostró fuerte en las decisiones económicas del país, se siguió fortaleciendo con la revolución y sobre todo en el mandato de Cárdenas. Para los años setenta esta intervención alcanzó el punto máximo al nacionalizar varias instituciones, pero en los años ochenta comenzó el debilitamiento de la intervención del Estado y con ello la importancia de sus instituciones. Si bien no se busca juzgar si fueron buenas o no las intervenciones estatales, se busca resaltar el hecho de que su participación en la construcción del país se ha relegado a fines administrativos y de regulador de las condiciones necesarias para el capital privado en los últimos años. Este punto es relevante porque como vimos también en el capítulo uno, la presente tesis tiene como marco teórico la corriente de pensamiento económico del neoinstitucionalismo que apunta a que las instituciones son relevantes en la economía de cada país. Es por ello que al ir debilitándose la intervención estatal estamos, por tanto, ante un debilitamiento de sus instituciones en estos últimos años y ello repercute a su vez en las instituciones estatales dedicadas al fomento de la cultura y al cine nacional. Dichas instituciones que se describieron en el capítulo tres han logrado sacar a delante al cine mexicano como es el caso del IMCINE con los apoyos como el EFICINE, FOPROCINE y FIDECINE que han contribuido a brindar apoyo a los proyectos tanto de guion, producción y distribución. Aunque no se compara con la infraestructura institucional que el cine mexicano contaba en los años setenta pues contaba con productoras nacionales (como CONACITE I y CONACITE II y el Banco Cinematográfico que era el principal ente para otorgar créditos), lo cual sabemos que con el desenvolvimiento de la economía y la adopción de políticas neoclásicas la antigua estructura no se habría podido mantener pues el Estado era el principal actor. Actualmente, al adoptar el papel de coproductor, el Estado no ha dejado descuidado el cine nacional, pero sí ha dado concesiones que no promueven al cine mexicano como es el caso de la exhibición. Se ha visto a lo largo del trabajo, que la exhibición ha tenido un problema de

monopolios durante su desarrollo y que hoy en día, a pesar de que existen diversas cadenas, las más fuertes Cinopolis y Cinemex acaparan este negocio, lo cual no repercute en favor del cine nacional puesto que si la Ley Federal de Cinematografía establece un mínimo de 10% de la exhibición para cintas mexicanas vemos que muchas veces en estas grandes cadenas son muy pocas las películas nacionales que exhiben y, depende el éxito, no las dejan más de dos semanas. Si bien esto puede entenderse porque como empresa buscan maximizar sus ganancias poniendo películas que saben que atraerán a muchos espectadores, pero repercute en la industria cinematográfica mexicana, pues al atraer a la mayoría de espectadores de alguna manera construyen la pauta de cine que se “debe” ver, relegando muchas películas mexicanas a exhibidoras como la Cineteca Nacional o cine más pequeños con una línea de películas más independientes y obviamente, un menor número de espectadores. Otro punto importante que las instituciones actuales no contemplan mucho es la distribución y la comercialización. Como vimos en el principio de este capítulo el caso de las distribuidoras es preocupante pues no existe gran cantidad de ellas, por su parte las comercializadoras existen en mayor número, no se tiene el dato exacto de cuáles se dedican específicamente a la comercialización de películas. Este punto nos lleva a darnos cuenta de que el cine mexicano no cuenta con muchos canales de distribución lo que repercute en que muchas películas buenas se quedan sin lugar para exhibir ya sea por la falta de distribución, comercialización o por las mismas exhibidoras.

El desarrollo de las instituciones afines a la industria cinematográfica y de las demás instituciones estatales se han ido debilitando por cuestiones económicas, mala organización, pocos apoyos, fraudes entre otros. La relevancia de rescatarlas reside en que tal como North apunta: *“Es innegable que las instituciones afectan el desempeño de la economía. Tampoco se puede negar que el desempeño diferencial de las economías a lo largo del tiempo está influido fundamentalmente por el modo en que evolucionen las instituciones”* (North , 1993, p. 13). Es decir, si contamos con instituciones fuertes, capaces de realizar sus actividades sin contratiempos y en la mayor transparencia posible, se podrá transformar y mejorar sus alcances y así, mejorar la opinión que tiene los habitantes para con ellas, ya que no debemos olvidar que las instituciones imponen las reglas y *“el propósito de las reglas es definir la forma en que el juego se desarrollará”* (ibíd., p. 15) y su función principal en la sociedad *“es reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (pero no necesariamente eficiente) de la interacción humana”* (ibíd., p. 16). Logrando estos

cambios, las instituciones dedicadas a la cultura, educación y al cine nacional podrán seguir aportando más, logrando un mayor crecimiento en una industria que es tan relevante para difundir la cultura nacional, como medio de expresión artística y medio de transmisión de información masiva.

4.5. Conclusiones del capítulo.

A principios de los años 90, el cine ya estaba muy bien desarrollado gracias a la utilización de nuevas y mejores tecnologías que le permitieron llegar a más espectadores y colocarse como la manifestación cultural de mayor alcance. Por su parte, el cine mexicano atravesó por varios cambios, entre ellos, el nuevo papel adoptado por el Estado, que pasó de ser productor a ser coproductor y otorgando más atribuciones al IIMCINE. Otro de los cambios fue la entrada de nuevos realizadores con producciones que lograron grandes reconocimientos nacionales e internacionales posicionando a nuestro país en un mejor lugar en el extranjero y nuevas temáticas a tratar, dejando atrás todo tipo de censura.

Dentro del desarrollo de la industria cinematográfica en los últimos 20 años las principales actividades económicas (producción, comercialización, distribución y exhibición) han tenido un desarrollo favorable, siendo la exhibición la que mayores beneficios ha tenido, seguida de la comercialización, la producción y, por último, la distribución. Estas actividades se han desarrollado más en el sexenio de Calderón y Ernesto Zedillo. Gracias a este análisis por sexenio podemos ver cómo inciden los gobiernos en el desarrollo del cine nacional a través de las modificaciones o implementaciones de normas, proyectos, instituciones o leyes que cada uno de ellos han promulgado, como en el caso de Vicente Fox que propuso la venta del IMCINE, el cierre de los Estudios Churubusco y las entidades cinematográficas, logrando en estos años los menores desempeños de la industria.

Con el desarrollo de este capítulo podemos rechazar parte de la hipótesis de que durante el gobierno de Ernesto Zedillo y hasta Enrique Peña, el gasto público para el cine nacional ha disminuido pues hemos visto que el gasto ha ido en aumento, además de aumentar el gasto en educación y cultura, aunque comparado estos últimos gastos con los realizados por países con grandes industrias cinematográficas vemos que no es así, le falta al gobierno mexicano rebasar ese .1% del gasto destinado a cultura. Por otro lado, podemos aceptar la otra parte que enuncia que las exhibidoras son quienes generan mayores ingresos y beneficios por el funcionamiento de la industria cinematográfica mexicana. Lo que nos lleva a plantear las diferentes dificultades a las cuales el cine mexicano se enfrenta, ya que, si bien el gasto hacia las instituciones encargadas de este fin ha ido en aumento, el cine

mexicano no ha logrado sobresalir como se pudiera esperar, porque hay que recordar que las cintas y directores que han logrado sobresalir lo han hecho con recursos propios. Lo anterior no lleva a un debilitamiento del papel del Estado y del neoinstitucionalismo en el país, lo que a su vez conlleva a una desconfianza por parte de los nuevos talentos y a la población en general a la hora de buscar apoyos.

Conclusiones finales.

A lo largo del desarrollo de la presente tesis se han desarrollado los objetivos planteados que cada capítulo contempla. En el capítulo uno se definieron las ideas sobre la intervención estatal en la economía en cada una de las corrientes del pensamiento (Adam Smith, David Ricardo, Stuart Mill, Marx, Keynes, el neoclásico y el neoinstitucionalismo) además de estudiar los distintos niveles de intervencionismo estatal en la economía mexicana. De esta manera, se concluyó que la corriente neoinstitucionalista es la que mejor se adapta con el objetivo de la tesis que es alentar a la intervención estatal en la economía ayudada de instituciones sólida y eficientes que puedan abarcar de la mejor manera los rubros de educación y cultura, colaborando así al crecimiento y desarrollo de la economía. En el capítulo dos se explicó brevemente el desarrollo de la cinematografía mundial y mexicana en entrelazada con el desarrollo de la economía tanto internacional como nacional desde sus inicios hasta los años ochenta. Así, se afirmó que la industria cinematográfica debe su desarrollo a los distintos gobiernos que han contribuido con la implementación o liquidación de planes, proyectos, leyes o instituciones respecto al cine nacional. Para el capítulo tres, se estudió la situación actual del cine mundial y mexicano desde 1990 a la fecha; se mostró la estructura de instituciones, leyes y programas que conforman y respaldan la actual industria cinematográfica mexicana y, las leyes y programas con los que cuentan países con grandes industrias cinematográficas como Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, España y Japón. Con este capítulo aceptamos que la industria cinematográfica no recibe los estímulos necesarios para poder crecer más y alcanzar el nivel que tienen las industrias fílmicas pioneras en el mundo, ya que, si bien recibe estímulos, estos no son suficientes para poder hablar de un nivel cinematográfico como Estados Unidos o Francia. Por último, en el capítulo cuatro se investigó el número de productoras, exhibidoras, comercializadoras y distribuidoras que durante los sexenios de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón, y Enrique Peña se registraron, así como sus gastos e ingresos a lo largo de este periodo; se analizó el gasto público destinado educación y cultura comparado con el gasto a cultura que los países con grandes industrias fílmicas aportan; se estudió el gasto público destinado a las instituciones que participan en la industria fílmica, se estableció un comparativo por sexenio y; se reflexionó sobre el debilitamiento de la participación estatal y sus instituciones respecto al cine. Con lo anterior, se concluyó que el papel del Estado y sus instituciones se han debilitado en el

desarrollo del cine nacional en los últimos veinte años y durante el gobierno de Ernesto Zedillo y hasta Enrique Peña, y las exhibidoras son quienes generan mayores ingresos y beneficios por el funcionamiento de la industria cinematográfica mexicana.

Gracias a esta investigación podemos afirmar con certeza que, a lo largo de más de 120 años del cine en México, el Estado ha jugado el papel más relevante en el desarrollo de nuestra industria fílmica gracias a todas las leyes, programas, normas, proyectos e instituciones que los distintos gobiernos han implementado a su favor. Estas aportaciones han llevado a formar nuestra actual industria que, si bien a lo largo de su historia ha sido reconocida con múltiples premios internacionales, aún no está a la altura de grandes industrias cinematográficas como la estadounidense ni la francesa. Ahora bien, ya se ha mencionado el papel protagonista del Estado, pero debe también rescatarse la participación del Estado en conjunto con las instituciones que a lo largo de la historia del cine mexicano se han implementado. Ya que sin esa mancuerna el desarrollo de nuestro cine no hubiese sido posible. Las instituciones juegan un papel muy relevante en la economía de cualquier país pues son las que ponen las reglas del juego, por lo que se debe contar con instituciones sólidas capaces de realizar su función de la manera más eficiente para poder cumplir con sus objetivos, y en el caso de las dedicadas al cine, lograr su crecimiento y seguir fomentando esta forma de expresión artística de la que el Estado puede beneficiarse gracias a la gran cantidad de empleo que puede generar, los grandes ingresos que se pueden percibir de ella, la imagen que al extranjero puede ofrecer el país y sobre todo, ofrecer al país una de las formas más populares para fomentar la cultura.

Se revisó también que, en los últimos 22 años de la historia del país, con los diferentes sexenios (de Zedillo hasta Peña Nieto) la industria cinematográfica ha recibido apoyo estatal, a través del gasto público destinado a las instituciones afines, de un total de \$88,219.47 millones de pesos. Y que, por su parte, la industria en el mismo periodo ha generado ingresos derivados de los servicios prestados (contando los ingresos de las productoras, comercializadoras, distribuidoras y exhibidoras) por \$416,007.50 millones de pesos, una cifra bastante considerable a pesar de que la parte de distribución del cine mexicano está descuidada. Sobre esta cifra hay que considerar que la mayor parte de los ingresos los perciben las exhibidoras, y éstas tienen una cartelera limitada para el cine

mexicano. Por lo anterior, se afirma que la actividad más beneficiada de la industria cinematográfica mexicana en los últimos años ha sido la exhibición.

Es así que, a lo largo del desarrollo de la presente tesis, se afirma la hipótesis que enuncia que la industria cinematográfica debe su desarrollo al fuerte vínculo con el gobierno mediante leyes, programas, normas y el gasto público destinado a las instituciones afines del cine con el objetivo de ir construyendo la industria cinematográfica actual, de la cual las exhibidoras son las más beneficiadas. Además, se ha visto que la cultura, las bellas artes y el cine deben contar con el apoyo del Estado pues en el caso de este último *“es un vehículo de expresión artística y educativa, y constituye una actividad cultural primordial, sin menoscabo del aspecto comercial que le es característico”*. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2010, p. 1). Dicho apoyo debe a su vez estar respaldado por instituciones sólidas y eficientes que contribuyan a al crecimiento de la industria del cine. Estos apoyos a lo largo de los últimos años han cambiado pues el Estado cumple el papel de co-productor, y cómo se ha visto, que los gastos públicos a las instituciones dedicadas al cine vienen con una tendencia a la baja. Esto por los continuos recortes presupuestales que se han manejado, pues ellos tienden siempre a afectar tanto el gasto a educación como al de cultura. Esta tesis también ha demostrado que la ciencia económica pueda abrir sus líneas de análisis a rubros que son pocas veces estudiados, pues existen elementos suficientes para realizar una buena investigación y adentrar los conceptos económicos a estas áreas.

Con el desarrollo de esta investigación se ha visto la estructura legal y económica del cine nacional, además se ha estudiado su comportamiento. Pero, ¿cuáles son los retos a los que se enfrenta la industria fílmica mexicana? Que le impide a nuestro cine llegar más lejos. Uno de los temas importantes es el de la distribución de películas nacionales, pues no ha sido muy satisfactorio ya muchas de las películas que se realizan llegan muy pocas veces a salas importantes de exhibición, esto ya sea por parte de las mismas exhibidoras o porque también existen pocas distribuidoras. Este problema de enlatamiento se ha encontrado a lo largo de la historia del cine mexicano y aún en estos días no se ha podido resolver. Un problema grave que tiene el cine mexicano y que va de la mano con la distribución es que muchas de las películas tanto antiguas como nuevas se encuentran más fácilmente en la piratería que en cualquier otra tienda de venta de películas, lo que nos da una muestra de este grave problema porque una película sin una adecuada distribución y comercialización

no puede llegar a su fin de exhibición y, por tanto, no podrá recuperar el dinero invertido ni mucho menos obtener ingresos por su trabajo. Esto se ha visto reflejado en los datos estudiados que muestran que las productoras y las distribuidoras son las que menos ingresos registran, estos factores mencionado son una de las causas.

Otro de los problemas del cine mexicano tiene y ha tenido desde sus inicios es el monopolio de la exhibición. En sus inicios el problema era ante el monopolio de Jenkins y hoy en día ante el duopolio conformado por las cadenas Cinépolis y Cinemex. Que exista este monopolio de exhibición nos habla de un mal control por parte del Estado que se supone debe fomentar la competencia evitando este tipo de fusiones empresariales, pero hemos visto que estos grandes pilares de la exhibición van logrando mayor poder. Como prueba de ello están los datos arrojados por esta investigación que dicen que las exhibidoras han registrado los mayores ingresos a pesar de que esta actividad ha disminuido en número de unidades económicas, por lo que se entiende que este monopolio ha coartado la expansión de más establecimientos a costa de ellos obtener más ganancias. Pero el problema central de que exista una limitada oferta de exhibidoras es que éstas son las que marcan las líneas temáticas del tipo de películas que exhiben y al ser concurridas por una gran cantidad de personas, estas líneas temáticas logran influenciar en la selección posterior del espectador. Si se diera más espacio a las películas mexicanas en estas salas el espectador podría tener más variedad de decisión y en el futuro consumir más el cine nacional sin importar si este es de carácter cómico o experimental. Esto último nos lleva a otro de los problemas que el cine nacional enfrenta y es el contenido que ofrece el cine mexicano más visto que es el cómico. A continuación, se presenta una lista que ofrece la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (CANACINE) de las 30 películas mexicanas más vistas en los últimos años.

Tabla 1. Las 30 películas mexicanas más taquilleras de los últimos 10 años

No.	Fecha de Estreno	Película	Clasificación	Distribuidora	Ingreso MXN	Asistencia	Duración	País de Origen
1	20/09/2013	No se Aceptan Devoluciones	A	Videocine	\$ 600,377,842.00	15,201,188	122	México
2	28/03/2013	Nosotros los Nobles	B	Warner Bros Int'l	\$ 340,304,334.37	7,136,955	108	México
3	14/02/2014	Cátese Quien Pueda	B	Videocine	\$ 168,390,745.67	4,090,731	90	México
4	20/04/2006	Una Película de Huevos	A	Videocine	\$ 142,347,787.00	3,994,361	90	México
5	19/12/2008	Rudo y Cursi	B-15	Universal Int'l	\$ 127,885,561.00	3,019,297	100	México, EUA
6	27/08/2010	No Eres Tu, Soy Yo	B	Warner Bros Int'l	\$ 125,771,658.00	2,908,222	101	México
7	25/01/2008	El Orfanato	B-15	Videocine	\$ 120,772,232.00	3,049,365	105	México, España
8	02/02/2007	Kilómetro 31	B-15	Videocine	\$ 118,854,771.00	3,219,076	110	México, España
9	20/03/2009	Otra Película de Huevos y Un Pollo	A	Videocine	\$ 113,588,002.00	3,095,106	100	México
10	16/09/2011	Don Gato y su Pandilla	AA	Warner Bros Int'l	\$ 112,250,685.00	2,595,664	90	México
11	08/11/2013	Amor a primera Vista	A	Videocine	\$ 103,508,550.58	2,409,558	111	México
12	20/03/2008	La Misma Luna	A	Fox Int'l	\$ 101,046,417.00	2,536,021	95	México, EUA
13	12/09/2008	Arráncame la Vida	B-15	Fox Int'l	\$ 97,929,294.00	2,383,550		México
14	18/03/2011	Salvando al Soldado Pérez	B	Videocine	\$ 91,899,129.00	2,036,158	113	México
15	03/09/2010	El Infierno	C	Alhaville	\$ 83,389,345.00	1,889,661	149	México
16	09/03/2007	Niñas Mal (Charm School)	B-15	Sony Int'l	\$ 78,693,379.00	2,073,835		México
17	18/02/2011	Presunto Culpable	B	Cinopolis	\$ 78,206,897.00	1,690,207	88	México
18	20/10/2006	El Laberinto del Fauno	B-15	Warner Bros Int'l	\$ 75,742,850.00	2,000,299	112	México, España, EUA
19	20/12/2006	Cansada de Besar Sapos	B	Walt Disney Int'l	\$ 73,620,350.00	1,952,995	95	México
20	17/01/2014	Que le Dijiste a Dios	B	Videocine	\$ 68,889,933.00	1,689,381	90	México
21	06/08/2004	Un Día Sin Mexicanos	B-15	Videocine	\$ 66,617,067.00	1,976,981	97	México, EUA
22	14/03/2014	El Crimen del Cacaro Gumaro	B	Fox Int'l	\$ 62,792,404.88	1,493,388	95	México
23	16/07/2004	Matando Cabos	B-15	Videocine	\$ 62,753,641.00	1,893,343	93	México
24	08/06/2012	Colosio El Asesinato	B-15	Gussi	\$ 56,500,832.00	1,191,367	100	México
25	28/01/2005	Voces inocentes	B-15	Fox Int'l	\$ 56,048,316.00	1,648,721	120	México, Puerto Rico, EUA
26	21/10/2011	La Leyenda de la Llorona	A	Videocine	\$ 55,416,479.00	1,414,125	88	México
27	20/04/2012	Cristiada	B	Fox Int'l	\$ 54,139,850.00	1,178,606	90	México
28	23/08/2013	No Se si Cortarme las Venas o Dej	B	Latam Distribución	\$ 50,036,489.67	1,171,742	103	México
29	14/11/2008	Navidad S.A	A	Warner Bros Int'l	\$ 48,936,104.00	1,325,646	110	México
30	05/09/2008	High School Musical: El Desafío	A	Walt Disney Int'l	\$ 46,929,628.00	1,258,220		Argentina, México

Fuente: Cámara Nacional de la Industria cinematográfica y del Videograma, CANACINE, Recuperado de la página: <http://canacine.org.mx/informacion-de-la-industria/estadisticas/>. Último acceso: 18 de junio de 2016.

Como podemos ver en esta lista las películas que más destacan son las de género de comedia y terror. Si bien la comedia siempre ha sido un género que ha tenido gran aceptación, resta presencia a los otros géneros ya sea drama, melodrama, cine de terror, documental o cine experimental, entre otros. Y esto va más allá de la negación por parte de las exhibidoras en transmitir todo tipo de género en el cine mexicano, tiene que ver con un sentimiento de “malinchismo” por parte de los ciudadanos pues creen que el cine nacional no es bueno ante el monstruo que es Hollywood y también habla de una falta de cultura visual por otro tipo de géneros menos comerciales. Esto lleva a que la gente no quiera consumir cine mexicano a pesar de tener tantas joyas y personas con grandes talentos. Este problema es el más fuerte porque para poder radicarlo se debe hacer todo un esfuerzo colectivo por parte del Estado y sus instituciones para realzar el gusto por las cosas nacionales y pedir a las exhibidoras más espacios para el cine nacional o las mismas instituciones afines buscar una manera más eficaz de transmitir nuestras joyas cinematográficas y fomentar que más personas cambien su visión a nuestro cine.

Otros de los problemas que el cine mexicano ha enfrentado tiene que ver con el apoyo estatal que ha tenido últimamente, pues si bien sí se cuenta con apoyo gubernamental, estos apoyos han ido disminuyendo. Esta disminución se debe a los recortes de presupuesto que siempre afectan más a la educación y a la cultura. Estos apoyos no son suficientes. Prueba de ello son los gastos que los países con sólidas industrias fílmicas aportan a la cultura de sus países, cifras que son mucho mayores a la de México. Además, los anteriores problemas que se han mencionado bien podrían ser atacados con acciones a favor de la industria fílmica otorgando más espacios al cine nacional. Pero también detrás de este descuido se encuentran réplicas que grandes cineastas han hecho hacia el apoyo al cine. Tal es el caso de las protestas de Guillermo del Toro en 2008 tras la cobarde posición de los distribuidores ante el cine mexicano, pidiendo que *“50 por ciento del cine exhibido sea mexicano, como en Japón, donde se da fuerte impulso a las películas del país”* (Tania, 2008). Dentro de estas acusaciones también se encuentran las relacionadas sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, que ha logrado ser un peligro para el cine nacional, punto que fue tratado a fondo dentro del foro *“Paso libre a la cultura: tratos y maltratos del TLCAN”*, convocado por el Grupo de Reflexión en Cultura y Economía de la UAM. En dicho foro, distintas personalidades apuntaron a que el TLCAN *“México (en la firma del tratado) entregó la industria audiovisual bajo pedido... De ser una industria apoyada y protegida se le dejó sola ante las fuerzas del mercado, sin modo de competir contra Hollywood”* (Concepción, 2014) Además, estas reclamaciones comenzaban desde que en 1992 con la reforma a la ley cinematográfica de 1992, se retiraron los subsidios al cine y desapareció Cotsa, la exhibidora estatal que llegaba a gran parte del país y antes de ese año, el cine llegaba a más de 50% de la población, el público principal era de bajos recursos, había salas en casi todas las ciudades y el boleto era muy barato y tras la aprobación del TLCAN en 1994 el cine se volvió entretenimiento exclusivo de la clase media y alta que consume sobre todo cintas estadounidenses. *“Desaparecieron los 1,600 pequeños exhibidores que había en el país y actualmente sólo dos grandes cadenas, Cinemex y Cinépolis, atienden a una parte minoritaria de población”* (Concepción, 2014). Así que el cambio de estrategia económica, el paso a adoptar las medias neoclásicas que se vieron inauguradas con el TLCAN ha sido el inicio de las grandes transformaciones del cine nacional, empezando por delegar el papel del Estado a simple coproductor y orientar esta manifestación cultural a un nivel socioeconómico más alto con niveles de consumo más diferentes al resto, por lo que ahora no extraña que los contenidos y los precios estén

pensados para este sector del público que tiene un grado de estudios e ingresos más altos. Este debilitamiento de la intervención estatal y de la importancia de las instituciones en favor del cine se comprende por tanto a este cambio de políticas económicas que llevan a una privatización y liberalización de los mercados. Por tanto, a lo largo de la presente tesis podemos concluir que el destino de la industria cinematográfica mexicana depende de la correcta adaptación de la industria a través del Estado y sus instituciones ante este panorama neoclásico en el que se pueda sacar provecho a favor de nuestro cine mexicano mediante más apoyo económico (incluyendo el fomento a la cultura en general) buscando más fuentes de distribución y mejorando las condiciones de exhibición para nuestro cine.

Se ha revisado el estado actual de la industria cinematográfica mexicana y los grandes retos a los que se enfrenta, y se han señalado los puntos sobre los cuales se puede trabajar, pero también se debe mencionar un elemento importante que puede lograr un mayor apoyo gubernamental al cine y sobre todo a las distintas manifestaciones culturales que pueden surgir en el país. Este punto a tratar son las llamadas industrias protegidas por el derecho de autor que Ernesto Piedras en su libro *¿Cuánto vale la cultura? Contribución Económicas de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor en México* (2004) describe y analiza a profundidad enfatizando la importancia que tienen estas industrias. El autor clasifica estas industrias en: industrias base, independiente, parcialmente relacionadas, industrias no dedicadas y de la economía ilegal e informal. Dentro de esta clasificación en las industrias base encontramos a la industria de las películas y video. En su estudio que realiza Ernesto Piedras se concluye que estas industrias han llegado a aportar hasta el 8% del PIB en países como Estados Unidos y en México hasta el 6.7% del PIB (Piedras Feria, 2004). Además, estas industrias son de importancia porque son una fuente de empleos y fomentan el comercio exterior. Es decir, el fomentar la cultura y con ello a la industria fílmica, es beneficiar al país tanto cultural como económicamente, y como el autor apunta: “*Si la cultura[...] es una de las potencialidades más grandes que tiene México a nivel mundial, es importante que nuestro Gobierno impulse hacia el extranjero las nuevas expresiones culturales [...] lo que fortalecerá el intercambio cultura y la riqueza económica que esto conlleva*” (Piedras Feria, 2004).

Después de realizar la presente investigación se han planteado los puntos débiles por los que nuestra industria fílmica atraviesa se puede uno preguntar: ¿Cuál sería el estado

ideal del cine mexicano? ¿Qué acciones de política económica se pueden tomar a favor de la industria? El estado ideal del cine mexicano sería aquel en que las cintas nacionales tengan más líneas de distribución y, sobre todo, más espacios para ser exhibidas. Para poder llegar a este estado ideal serían necesarias políticas encaminadas a otorgar más apoyos económicos a las distribuidoras, hacer que realmente las empresas exhibidoras cumplan con otorgar al menos el 10% de su cartelera a películas mexicanas de todos los géneros, además de apoyar campañas para hacer más competitiva la actividad de la exhibición y que estos nuevos participantes puedan abarcar el mercado de películas mexicanas que sólo encontramos en salas de arte una semana a lo mucho. Otro de los puntos es que el gobierno debería realizar más concursos de guion, cine documental, experimental, etc., para abrir espacio a los nuevos realizadores y propuestas, además de proyectar en más salas o incluso al aire libre a los ganadores de estos concursos para que todos podamos disfrutar estas nuevas ideas y no sólo unos cuantos, así se logrará reforzar la imagen del cine mexicano y a su vez, aumentar la demanda de cine nacional.

Esta tesis además de cumplir sus objetivos, abre más caminos sobre la investigación de este tema tan relevante que muchas veces por pensar que se trata de un tema aislado al mundo económico no nos debiera preocupar, pero ya hemos visto que no es así.

Anexos

Anexo 1. Tareas del sector público.

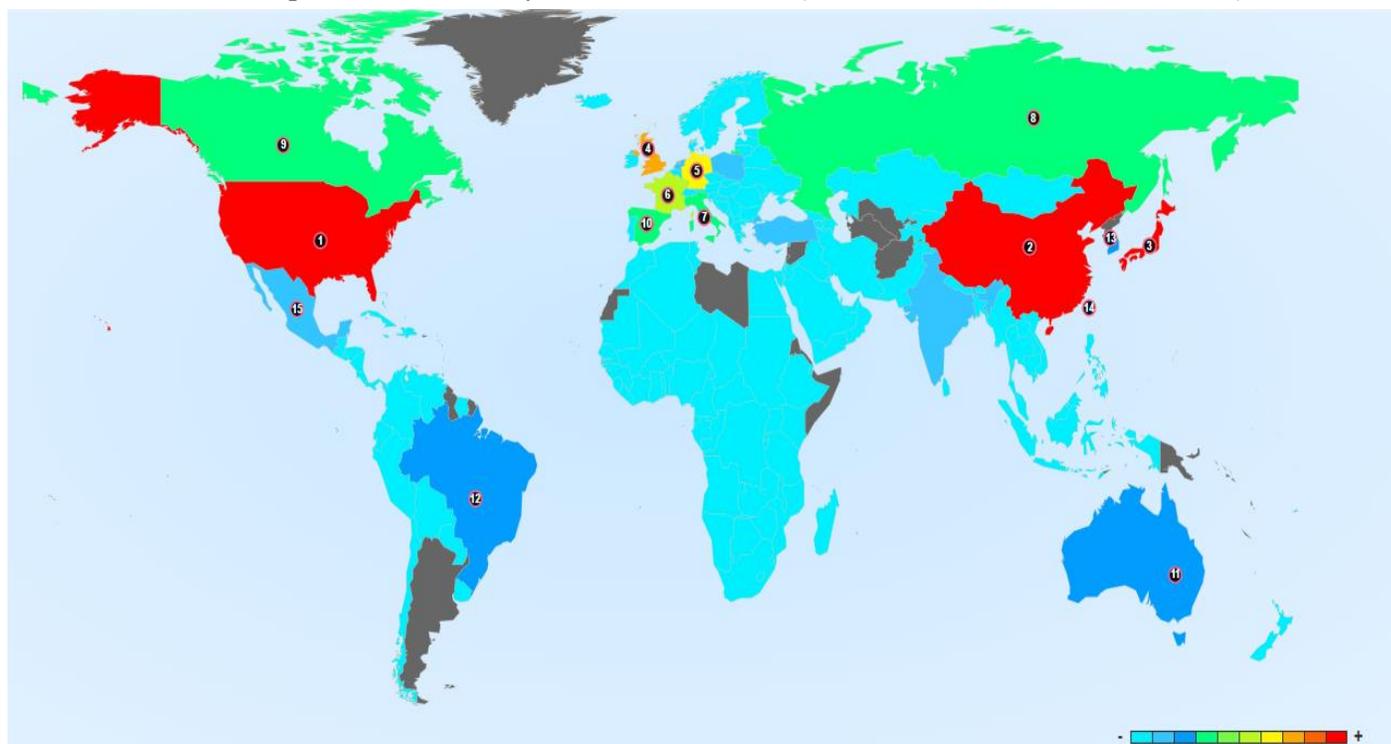
Tabla 1.1. Tareas del sector público en el sentido amplio.

<i>Problemas de política</i>	<i>Objetivos</i>
Organización gubernamental	Mantiene y adapta la creación de políticas e implanta agencias públicas.
Unidad nacional	Atenúa o evita las tendencias al elitismo y fragmentación subcultural.
Desarrollo económico	Mantenimiento o recuperación del crecimiento, apoyo a la inversión y al ahorro.
Estabilidad económica	Combinación satisfactoria en proporción al incremento de la inflación, mantenimiento de la balanza de pagos y el empleo.
Bienestar social	Abrir oportunidades de empleo, salud, educación, vivienda y protección a los vulnerables.
Participación	Responde a las demandas de las participaciones populares, estatus racial, étnico, grupo de sexo y edad.
Calidad de la vida	Preservar la calidad de la vida en zonas urbanas, proteger contra el deterioro ambiental, favorece la cultura plural y tolerante.
Política exterior y de seguridad nacional	Defender la soberanía, resolución pacífica de controversias internacionales, desarrollo del libre comercio, libertades de migración y respeto a los derechos humanos.

Fuente: (Ayala Espino, 1999, p. 28)

Anexo 2. Gasto real destinado a cultura en otros países.

Mapa 2.1. Recreación y cultura. Gasto Real (en miles de millones de dólares EU)



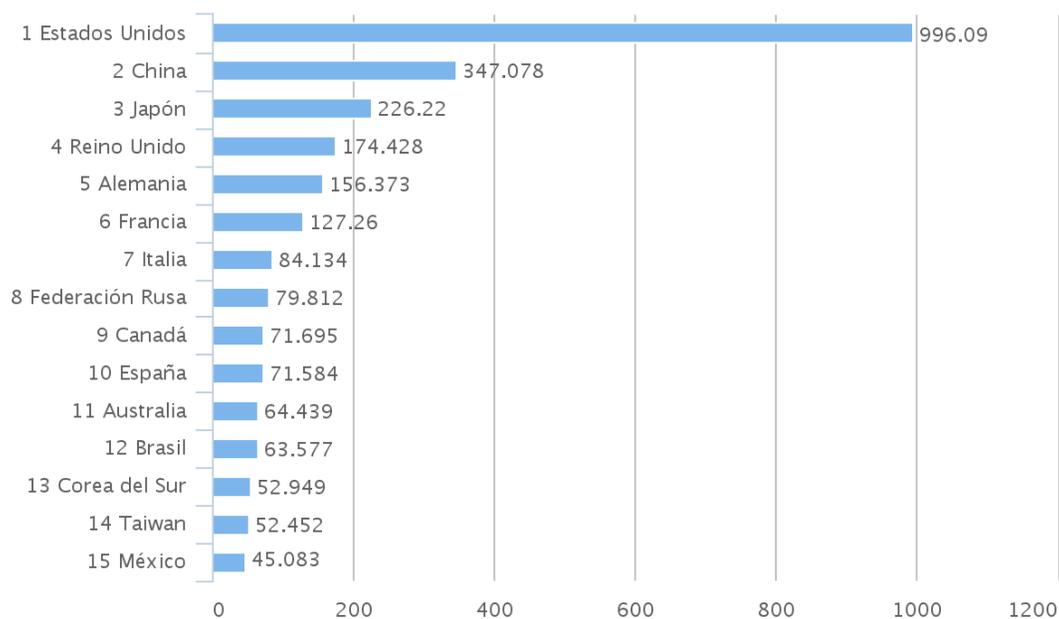
Fuente: INEGI, Programa de Comparaciones Internacionales. Recuperado de la página: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/pci/>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Este mapa nos muestra el gasto real¹⁸ (en miles de millones EU) destinados al rubro recreación y cultura que se establecen en todo el mundo. La escala de colores nos indica que los países cercanos al color rojo son los países que mayor gasto realizan a este rubro; por el contrario, los países en colores más cerca del azul, son los que destinan menos. Como podemos ver en el mapa y en el siguiente gráfico, Estados Unidos es el país con el

¹⁸ El gasto real se obtiene de dividir el gasto nominal en moneda y nivel de precio nacional, entre la correspondiente PPC. Es un indicador comparable del volumen de bienes y servicios comprado por un país en el período de referencia. A nivel del PIB, es usado para comparar el tamaño de las economías. Se puede presentar estandarizado en forma de índice con referencia a un país -generalmente Estados Unidos-, o a valor promedio para facilitar la comparación. Fuente: INEGI, Programa de Comparaciones Internacionales. <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/pci/>

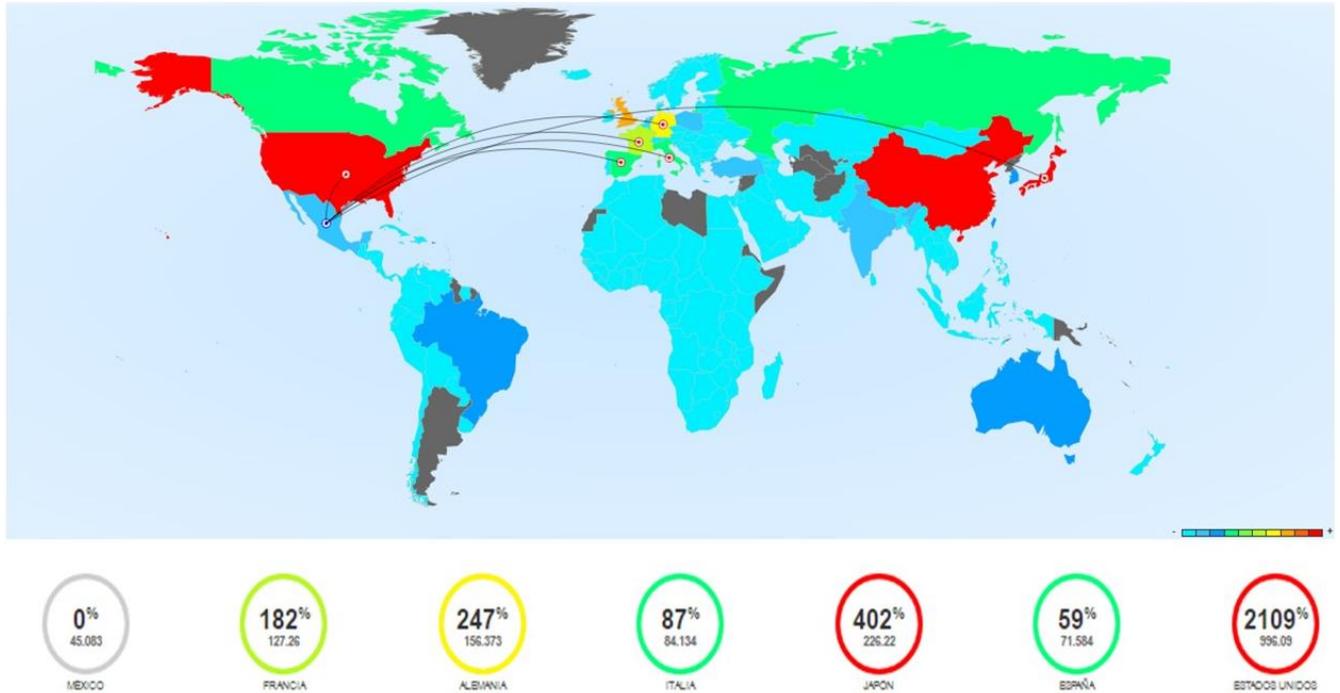
mayor gasto real en recreación y cultura con \$996.09 miles de millones de dólares, seguido de países como China, Japón, Reino Unido y Alemania.

Gráfico 2.1. Ranking de los quince países con mayor gasto real (en miles de millones de EU) en recreación y cultura.



Fuente: INEGI, Programa de Comparaciones Internacionales. Recuperado de la página: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/pci/>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

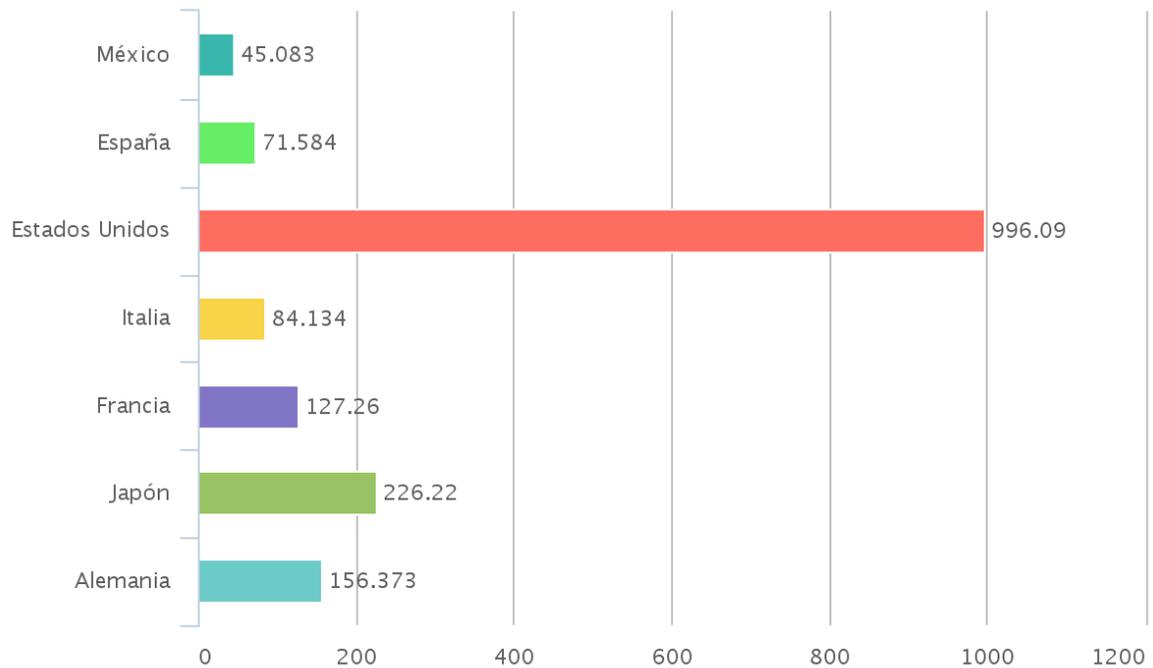
Mapa 2.2. Comparación entre México y otros países del gasto real (miles de millones de EU) en recreación y cultura.



Fuente: INEGI, Programa de Comparaciones Internacionales. Recuperado de la página: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/pci/>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

En este mapa vemos la comparación en gasto real al rubro de recreación y cultura tomando como base a nuestro país y comparándolo con países con grandes industrias cinematográficas, los resultados de este análisis nos dicen que el gasto real de recreación y cultura en Francia es 182% mayor que en México, en Alemania 247%, en Italia 87%, en Japón 402%, en España 59% y en Estados Unidos 2109% mayor que en nuestro país. Es decir, nuestro país, en comparación con estos países, no destina casi nada de su gasto real, tan sólo en nuestro país vecino (Estados Unidos) es 2109% mayor su gasto.

Gráfico 2.2. Comparación entre México y otros países del gasto real (miles de millones de EU) en recreación y cultura.



Fuente: INEGI, Programa de Comparaciones Internacionales. Recuperado de la página: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/pci/>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Como podemos ver, nuestro país está muy por debajo de estos países que cuentan con una gran industria cinematográfica. Estados Unidos aporta a recreación y cultura \$996.09 miles de millones de dólares, seguido de Japón con \$226.22 y México apenas \$45.083 miles de millones de pesos.

Anexo 3. El papel del sector público en la economía mexicana. Principales etapas.

<i>Periodo</i>	<i>Economía</i>	<i>Estado</i>	<i>Políticas</i>
Porfiriato. 1880-1910	Desarticulación económica. Mercado interno estrecho. Dependencia externa. Predominio agrario y minero.	Concentración del poder. Centralización del Estado. Obra pública en ferrocarriles. Regulación. Estímulo a la inversión extranjera.	Integración nacional y a la economía internacional. Fomento a actividades exportadoras.
Revolución. 1910-1934	Reconstrucción de la economía. Crecimiento errático. Inestabilidad económica. Depresión económica. Recuperación económica.	Destrucción del Estado porfirista. Nueva Constitución con nuevos atributos al Estado. Nuevo pacto social. Estado fuerte, centralista y presidencialista.	Reformas económicas e institucionales. Reconstrucción y modernización del sistema financiero público y privado. Modernización tributaria.
Reforma y construcción institucionales. 1934-1940	Recuperación de la economía. Orientación de la economía hacia el mercado interno. Decremento de la inversión privada nacional y extranjera. Estancamiento de las exportaciones.	Nacionalismo económico. Estado rector del desarrollo, Expansión del sector público.	Nacionalización de la industria petrolera y los ferrocarriles. Reforma agraria. Expansión del gasto público. Ampliación de la infraestructura. Nuevos organismos públicos: financieros, industriales y educativos.
Crecimiento con	Crecimiento rápido.	Estado promotor de la industrialización.	Estímulos a la inversión privada

<p>inflación. 1940-1954</p>	<p>Industrialización. Modernización agraria. Inflación y devaluaciones. Urbanización.</p>	<p>Regulación de la producción y el comercio. Crecimiento del sector paraestatal.</p>	<p>nacional y extranjera- Producción y provisión de bienes y servicios públicos crecientes. Subsidios y transferencias al conjunto de la economía. Política social moderna.</p>
<p>Desarrollo estabilizador. 1954-1970</p>	<p>Estabilidad de precios. Crecimiento rápido. Regresa la inversión extranjera. Profundización de la industrialización. Continúa la modernización agrícola.</p>	<p>Apoyo a una economía mixta. Continúa el crecimiento del sector paraestatal. Fortalecimiento de instituciones de seguridad social.</p>	<p>Política fiscal de estímulo al crecimiento. Crecimiento moderado del gasto público. Ampliación de la infraestructura para el desarrollo industrial. Fortalecimiento de la banca de desarrollo.</p>
<p>Intervencionismo estatal o populismo. 1970-1982</p>	<p>Se mantiene el crecimiento, aunque con fluctuaciones. Petrolización de la economía. Déficit externo creciente. Déficit fiscal. Desaceleración y estancamiento agrario. Crisis de la industria. Inestabilidad macroeconómica.</p>	<p>Estado motor del crecimiento y el desarrollo. Políticas distributivas. Políticas sociales. Renacimiento del socialismo.</p>	<p>Expansión del sector público: empresas, organismos, fideicomisos. Crecimiento del empleo público. Subsidios y transferencias crecientes. Control de cambios. Nacionalización de la banca.</p>

<p>Ajuste y cambio estructural. 1982-1988</p>	<p>Crisis de la deuda. Ajuste y estabilización económica. Cambio estructural y modernización. Estancamiento productivo. Inflación. Desequilibrio externo- Crisis fiscal.</p>	<p>Repliegue del Estado como motor del desarrollo. Reforma del Estado.</p>	<p>Contracción del gasto público. Ajuste de precios de bienes y servicios públicos. Privatización del sector paraestatal. Disminución del sector y el empleo público. Modernización de la administración pública.</p>
<p>Modernización y liberalización. 1989-1998</p>	<p>Reinicio del crecimiento. Apertura del comercio exterior. Liberalización comercial y financiera. Continúa ajuste y cambio estructural. Relativa estabilización económica. Crisis económica 1995</p>	<p>El mercado como rector del desarrollo- El Estado regulador y complemento.</p>	<p>Estabilización a toda costa. Pactos económicos para la estabilidad y el crecimiento. Profundización de la privatización. Desregulación económica. Crecimiento del gasto social. Descentralización.</p>

Fuente: (Ayala Espino, 2003, pp. 498-499)

Anexo 4. Tablas de las actividades que componen a la industria cinematográfica mexicana (productoras, distribuidoras, comercializadoras y exhibidoras) por sexenios.

Para la elaboración de las siguientes gráficas se utilizaron los datos arrojados por los censos económicos de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014 que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza, tomando las siguientes variables: unidades económicas, personal ocupado, ingresos, gastos, remuneraciones, formación bruta de capital y producción bruta total. Para poder obtener los resultados por sexenios se utilizó el método de la tasa de crecimiento entre cada censo económico con la fórmula:

$$tasa\ de\ crecimiento = \left(\frac{dato\ final}{dato\ inicial} \right)^{1/n} - 1$$

*Donde n= número de periodos intermedios +1

Posteriormente, se utilizó la técnica de interpolación, es decir, teniendo la tasa de crecimiento se obtuvieron los datos intermedios con la siguiente fórmula:

$$Nuevo\ Dato = Dato\ Anterior * (1 + Tasa\ Crec)$$

Gráficas de la producción cinematográfica.

Gráfica 1. Datos económicos de la producción cinematográfica en el sexenio de Ernesto Zedillo (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
			(en millones de pesos)				
1994	169	2075	1690.58	1076.28	323.45	148.12	1690.58
1995	148	1498	1137.19	693.13	193.17	64.44	1137.10
1996	130	1082	778.75	454.43	117.44	28.54	778.62
1997	113	781	585.12	326.89	78.34	13.87	584.98
1998	99	564	449.89	240.64	53.48	6.90	449.74
1999	87	407	338.45	98.26	20.25	1.90	191.81
Total	746	6406	4979.98	2889.63	786.12	263.79	4832.83

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 2. Datos económicos de la producción cinematográfica en el sexenio de Vicente Fox (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
			(en millones de pesos)				
2000	75	433	293.09	153.07	32.10	2.73	292.95
2001	64	460	266.91	142.17	30.34	2.33	266.77
2002	55	490	242.50	131.73	28.61	1.99	242.36
2003	48	521	219.61	121.67	26.89	1.69	219.47
2004	41	554	194.58	109.94	24.72	1.41	194.44
2005	44	613	253.04	151.62	30.41	2.27	243.90
Total	328	3071	1469.73	810.20	173.06	12.42	1459.89

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 3. Datos económicos de la producción cinematográfica en el sexenio de Felipe Calderón (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
2006	48	678	326.32	207.34	37.10	3.65	303.37
2007	52	751	426.41	287.31	45.86	5.94	382.36
2008	56	831	551.45	394.01	56.10	9.56	476.94
2009	61	919	730.12	553.20	70.27	15.75	609.08
2010	62	942	776.15	571.07	66.52	15.51	671.24
2011	63	965	818.80	585.02	62.49	15.15	734.12
Total	343	5085	3629.26	2597.95	338.34	65.55	3177.11

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 4. Datos económicos de la producción cinematográfica en el sexenio de Enrique Peña (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
2012	65	989	880.81	611.13	59.86	15.10	818.70
2013	66	1013	961.43	647.77	58.18	15.27	926.44
2014	67	1038	1019.86	667.26	54.96	15.00	1018.81
Total	197	3040	2862.10	1926.16	173.00	45.37	2763.95

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráficas de la comercialización.

Gráfica 5. Datos económicos de la comercialización en el sexenio de Ernesto Zedillo (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
1994	4098	8795	5495.90	4963.33	293.08	83.57	5495.90
1995	4247	9071	4894.91	4286.75	267.25	60.93	3984.77
1996	4402	9356	4438.26	3769.17	248.09	45.22	2941.24
1997	4562	9650	4415.37	3636.22	252.69	36.82	2382.01
1998	4728	9953	4495.05	3589.77	263.38	30.68	1974.11
1999	4900	10265	4477.45	3467.47	268.60	25.01	1600.76
Total	26937	57089	28216.94	23712.70	1593.08	282.23	18378.79

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 6. Datos económicos de la comercialización en el sexenio de Vicente Fox (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
2000	5329	11171	4501.40	3494.00	248.12	26.33	1603.54
2001	5796	12157	4759.30	3702.64	241.05	29.16	1689.31
2002	6304	13230	5020.09	3914.48	233.62	32.20	1775.48
2003	6856	14397	5278.03	4125.03	225.69	35.46	1859.99
2004	7457	15668	5429.07	4252.80	213.31	38.19	1906.34
2005	7898	16492	5394.68	4241.09	204.20	25.73	1892.75
Total	39641	83115	30382.56	23730.05	1365.99	187.07	10727.41

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 7. Datos económicos de la comercialización en el sexenio de Felipe Calderón (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
2006	8365	17360	5315.57	4193.96	193.85	17.19	1863.50
2007	8859	18274	5307.17	4202.42	186.46	11.64	1859.07
2008	9383	19235	5244.09	4167.44	177.50	7.80	1835.50
2009	9938	20247	5305.09	4231.11	173.00	5.35	1855.36
2010	9704	19283	5186.76	4202.66	156.51	6.00	1743.67
2011	9475	18365	5032.40	4142.57	140.51	6.68	1626.20
Total	55724	112763	31391.09	25140.15	1027.83	54.67	10783.29

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 8. Datos económicos de la comercialización en el sexenio de Enrique Peña (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
2012	9251	17490	4978.89	4163.83	128.63	7.59	1546.55
2013	9033	16657	4998.25	4246.64	119.49	8.74	1492.39
2014	8820	15864	4876.30	4209.06	107.87	9.79	1399.55
Total	27104	50011	14853.44	12619.53	355.99	26.11	4438.48

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráficas de la distribución cinematográfica.

Gráfica 9. Datos económicos de la distribución cinematográfica en el sexenio de Ernesto Zedillo (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
1994	75	725	1698.09	936.37	149.76	76.09	1698.09
1995	60	597	1582.63	912.49	123.68	45.12	1582.63
1996	48	491	1501.62	905.26	103.99	27.23	1501.62
1997	38	404	1563.25	985.39	95.93	18.04	1563.25
1998	30	333	1665.37	1034.87	85.38	11.53	1570.14
1999	24	274	1735.88	1196.26	83.64	8.11	1735.87
Total	274	2824	9746.83	5970.64	642.38	186.11	9651.59

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 10. Datos económicos de la distribución cinematográfica en el sexenio de Vicente Fox (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
2000	24	303	1794.05	1326.13	80.81	6.56	1793.87
2001	23	334	1949.97	1546.04	82.10	5.58	1949.59
2002	23	369	2114.44	1798.17	83.22	4.74	2113.83
2003	22	407	2285.36	2084.64	84.08	4.01	2284.48
2004	22	450	2416.62	2364.43	83.11	3.32	2415.46
2005	21	481	3942.65	2363.96	77.25	-5.61	2474.53
Total	135	2344	14503.09	11483.37	490.56	18.60	13031.77

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 11. Datos económicos de la distribución cinematográfica en el sexenio de Felipe Calderón (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
2006	20	514	6378.40	2343.69	71.20	9.39	2513.80
2007	19	549	10456.00	2354.44	66.50	-15.95	2587.61
2008	18	586	16963.38	2340.82	61.47	26.79	2636.08
2009	17	626	28175.72	2466.95	60.23	-47.71	2846.63
2010	17	618	16748.53	2248.12	49.69	15.40	2601.49
2011	18	609	9879.94	2104.98	42.12	-5.11	2442.79
Total	109	3501	88601.98	13859.00	351.21	-17.18	15628.40

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 12. Datos económicos de la distribución cinematográfica en el sexenio de Enrique Peña (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
2012	18	601	5943.06	2009.81	36.41	1.73	2338.99
2013	19	593	3627.39	1947.11	31.94	-0.59	2272.47
2014	19	585	2151.62	1833.21	27.23	0.20	2145.63
Total	56	1779	11722.08	5790.13	95.58	1.33	6757.08

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráficas de la exhibición cinematográfica.

Gráfica 13. Datos económicos de la exhibición cinematográfica en el sexenio de Ernesto Zedillo (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
1994	876	8201	5366.67	2534.78	993.38	98.97	5366.67
1995	853	8197	5093.83	2601.49	851.69	119.68	5041.65
1996	831	8193	4922.04	2718.11	743.38	147.33	4821.73
1997	809	8188	5218.36	3116.01	711.92	198.99	5059.64
1998	788	8184	5661.54	3655.47	697.68	275.05	5433.12
1999	767	8180	6009.85	2378.79	379.28	210.89	3236.30
Total	4923	49143	32272.29	17004.64	4377.33	1050.90	28959.12

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 14. Datos económicos de la exhibición cinematográfica en el sexenio de Vicente Fox (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
2000	711	8694	5970.32	4310.20	500.40	257.61	5683.57
2001	660	9241	6237.48	4656.47	393.63	187.63	5951.31
2002	612	9822	6501.22	5018.68	308.92	136.33	6216.96
2003	567	10440	6754.16	5391.55	241.65	98.74	6473.43
2004	526	11096	6865.02	5666.73	184.93	69.97	6594.54
2005	522	11603	6921.95	5816.31	173.04	110.04	6687.22
Total	3597	60896	39250.15	30859.94	1802.57	860.32	37607.03

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 15. Datos económicos de la exhibición cinematográfica en el sexenio de Felipe Calderón (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
2006	517	12134	6920.83	5919.79	160.56	171.62	6724.36
2007	513	12689	7011.61	6105.12	150.96	271.22	6851.50
2008	508	13269	7030.25	6231.26	140.46	424.19	6908.98
2009	504	13876	7216.72	6511.39	133.81	679.23	7132.76
2010	552	16188	8977.28	6905.30	198.57	-687.66	8861.96
2011	604	18885	11082.20	7267.20	292.43	690.89	10926.43
Total	3198	87041	48238.90	38940.06	1076.79	1549.49	47405.99

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Gráfica 16. Datos económicos de la exhibición cinematográfica en el sexenio de Enrique Peña (a precios constantes, año base 2008).

Año	Unidades económicas	Personal Ocupado	Ingresos Totales	Gastos Totales	Remuneraciones	Formación Bruta de Capital	Producción Bruta Total
2012	661	22031	13950.36	7798.85	439.13	-707.81	13737.42
2013	724	25702	17818.58	8492.23	669.12	735.80	17525.08
2014	792	29984	22118.11	11261.23	1241.61	-931.48	27226.24
Total	2177	77717	53887.06	27552.30	2349.86	-903.49	58488.74

Fuente: Elaboración propia en base a los censos económicos de INEGI de los años 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Anexo 5. Tablas del gasto destinado a las instituciones públicas dedicadas al fomento del cine nacional.

Tabla 1. Gasto público para los rubros educación y cultura de los años 1994 a 2016 (a precios constantes, año base 2008).

Año	Presupuesto de egresos (Total)	Educación	%	Tasa de crecimiento	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	%	Tasa de crecimiento
2016	3,598,986,386,886.12	228,898,683,992.36	6.36	-3.60	16,449,479,959.41	0.46	-25.57
2015	3,654,312,097,470.44	237,454,869,655.34	6.50	1.71	22,100,805,589.13	0.60	4.55
2014	3,564,942,026,767.10	233,460,200,485.06	6.55	7.34	21,139,189,296.87	0.59	-8.82
2013	3,305,942,704,054.96	217,488,102,048.88	6.58	1.59	23,185,191,269.32	0.70	7.30
2012	3,151,990,086,102.45	214,075,022,581.65	6.79	5.70	21,607,018,155.64	0.69	77.75
2011	3,019,192,014,169.89	202,530,420,983.20	6.71	3.75	12,156,150,900.25	0.40	2.78
2010	2,936,134,725,005.77	195,216,059,027.67	6.65	0.59	11,827,707,131.01	0.40	-5.43
2009	2,941,441,706,646.49	194,066,549,164.25	6.60	11.86	12,507,034,275.68	0.43	26.33
2008	2,569,450,200,000.00	173,497,800,000.00	6.75	7.71	9,900,200,000.00	0.39	11.94
2007	2,396,065,567,090.10	161,083,107,706.20	6.72	5.28	8,844,108,521.10	0.37	9.02
2006	2,224,135,246,812.81	153,004,326,740.63	6.88	1.38	8,112,297,965.50	0.36	-3.88
2005	2,149,555,397,585.76	150,915,090,339.74	7.02	6.79	8,439,420,015.68	0.39	13,951.15
2004	2,056,572,438,364.74	141,316,934,063.20	6.87	-1.55	60,062,127.73	0.00	-99.33
2003	2,057,900,747,835.26	143,534,663,960.80	6.97	-9.07	8,921,532,831.91	0.43	597,491.02
2002	2,092,702,971,469.35	157,848,629,970.54	7.54	7.11	1,492,916.15	0.00	-99.98
2001	2,057,098,450,486.80	147,377,272,825.83	7.16	10.98	6,558,861,263.16	0.32	49,454.02
2000	1,890,606,052,299.53	132,802,224,495.10	7.02	2.99	13,235,781.50	0.00	-99.13
1999	1,817,223,479,459.64	128,941,313,591.31	7.10	-1.33	1,514,740,738.64	0.08	-23.71
1998	1,723,422,408,918.72	130,677,115,451.21	7.58	5.38	1,985,443,815.07	0.12	53.49
1997	1,805,525,506,460.98	124,004,361,293.92	6.87	-5.31	1,293,548,917.99	0.07	-6.06
1996	1,653,021,360,153.14	130,963,757,200.29	7.92	4.07	1,376,999,784.40	0.08	6.01
1995	1,561,865,088,987.39	125,846,205,861.04	8.06	-4.76	1,298,954,009.90	0.08	-1.52
1994	1,567,843,613,116.53	132,137,803,222.92	8.43		1,319,036,383.56	0.08	
TOTAL	55,795,930,276,143.90	3,857,140,514,661.14	7.03	2.66	200,612,511,649.61	0.31	30,032.81

Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Datos recuperados de la página: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Los porcentajes para el rubro de educación y cultura están en relación al presupuesto de egresos total para cada año y al final se toma el promedio del porcentaje en estos 22 años. Respecto al rubro recreación, cultura y otras manifestaciones sociales el presupuesto se tomó de 2016 a 2012 las partidas con ese título, para los años 2011 y hasta el año 2000 se tomó el presupuesto asignado al Programa Nacional de Cultura y para 1999 a 1994 se tomó el presupuesto asignado para CONACULTA. En el caso del total las tasas de crecimiento se toma el promedio de las tasas en los 22 años.

Tabla 2. Gasto público asignado a las instituciones que participan en el fomento del cine nacional de 1994 a 2016 (a precios constantes, año base 2008).

Año	CONACULTA	%	Tasa de crecimiento	IMCINE	%	Tasa de crecimiento	Estudios Churubusco Azteca	%	Tasa de crecimiento	CCC	%	Tasa de crecimiento	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	%	Tasa de crecimiento	RTC	%	Tasa de crecimiento
2016	4,036,964,172.92	1.76	-28.88	252,165,122.36	0.110	-5.01	53,706,448.70	0.0235	-2.94	31,785,930.34	0.01389	-17.42	38,056,980.96	0.01663	-2.54	182,418,733.53	0.00507	-21.81
2015	5,676,631,478.26	2.39	-0.21	265,466,326.38	0.112	-3.21	55,335,823.73	0.0233	-12.52	38,490,192.08	0.01682	12.20	39,048,670.05	0.01706	2.34	233,297,958.87	0.00638	72.42
2014	5,688,439,403.67	2.44	-25.41	274,264,174.40	0.117	-12.37	63,254,765.93	0.0271	-41.04	34,303,736.64	0.01499	-45.75	38,155,996.08	0.01667	-3.60	135,309,536.28	0.00380	6.58
2013	7,626,556,736.88	3.51	11.50	312,996,016.10	0.144	-9.92	107,284,044.32	0.0493	12.46	63,230,850.63	0.02762	-5.39	39,579,609.17	0.01729	-71.27	126,960,369.17	0.00384	11.57
2012	6,839,723,126.72	3.20	43.29	347,446,996.20	0.162	11.12	95,401,017.60	0.0446	69.04	66,830,416.77	0.02920	29.52	137,763,722.38	0.06019	154.71	113,799,273.96	0.00361	19.75
2011	4,773,390,040.55	2.36	3.88	312,687,653.86	0.154	-4.56	56,438,403.74	0.0279	-0.87	51,599,828.12	0.02254	30.99	54,085,768.88	0.02363	18.43	95,029,776.40	0.00315	-3.22
2010	4,595,097,323.34	2.35	20.14	327,639,109.75	0.168	31.28	56,935,482.50	0.0292	-5.61	39,391,403.37	0.01721	-7.75	45,668,813.36	0.01995	-6.52	98,189,753.67	0.00334	-17.47
2009	3,824,626,576.24	1.97	1.58	249,566,489.46	0.129	2.22	60,322,392.92	0.0311	-0.24	42,702,755.13	0.01866	17.07	48,853,699.21	0.02134	9.54	118,972,325.68	0.00404	-5.03
2008	3,765,217,515.00	2.17	16.98	244,142,008.00	0.141	9.29	60,467,649.00	0.0349	95.60	36,474,862.00	0.01593	7.76	44,600,159.00	0.01948	37.98	125,278,183.00	0.00488	-10.56
2007	3,218,698,807.48	2.00	47.23	223,392,505.45	0.139	-18.37	30,914,507.45	0.0192	0.67	33,847,205.95	0.01479	-6.50	32,323,405.08	0.01412	2.92	140,064,167.00	0.00585	6.83
2006	2,186,173,917.40	1.43	-5.24	273,653,251.52	0.179	7.25	30,707,840.67	0.0201	-61.32	36,198,553.64	0.01581	-9.14	31,405,163.01	0.01372	-9.48	131,105,655.85	0.00589	20.74
2005	2,306,988,034.50	1.53	53.54	255,155,369.11	0.169	-6.54	79,393,995.06	0.0526	149.01	39,839,198.40	0.01740	-6.12	34,695,844.26	0.01516	7.34	108,588,698.32	0.00505	-10.05
2004	1,502,511,872.02	1.06	-13.31	272,995,952.19	0.193	46.30	31,883,826.80	0.0226	-10.68	42,434,678.68	0.01854	30.64	32,321,970.70	0.01412	-8.02	120,727,399.38	0.00587	27.31
2003	1,733,225,622.81	1.21	2.90	186,602,903.66	0.130	90.01	35,694,336.16	0.0249	-10.09	32,482,671.25	0.01419	3.20	35,141,092.17	0.01535	-15.29	94,826,656.34	0.00461	-45.93
2002	1,684,343,044.82	1.07	-71.36	98,205,575.59	0.062	-1.69	39,700,789.62	0.0252	-5.32	31,475,042.28	0.01375	-2.87	41,486,116.73	0.01812	-3.43	175,365,558.24	0.00838	21.31
2001	5,881,513,736.84	3.99	240.08	99,894,179.17	0.068	-25.33	41,931,055.38	0.0285	1.33	32,405,535.37	0.01416	-14.10	42,959,356.50	0.01877	-6.56	144,565,520.52	0.00703	2.80
2000	1,729,438,045.67	1.30	14.17	133,789,642.09	0.101	23.80	41,378,748.50	0.0312	4.08	37,724,444.36	0.01648	17.26	45,973,557.60	0.02008	38.32	140,628,726.08	0.00744	11.04
1999	1,514,740,738.64	1.17	-23.71	108,071,131.57	0.084	3.14	39,758,195.57	0.0308	-9.47	32,171,036.42	0.01405	-4.21	33,237,807.05	0.01452	-12.82	126,647,086.48	0.00697	-57.89
1998	1,985,443,815.07	1.52	53.49	104,779,509.73	0.080	-75.35	43,915,695.36	0.0336	10.54	33,583,713.66	0.01467	6.12	38,127,560.98	0.01666	223.27	300,764,262.50	0.01745	18.63
1997	1,293,548,917.99	1.04	-6.06	425,097,491.52	0.343	235.59	39,727,653.17	0.0320	-14.80	31,645,480.72	0.01383	29.10	11,794,434.44	0.00515	-56.26	253,541,999.58	0.01404	-4.08
1996	1,376,999,784.40	1.05	6.01	126,672,890.08	0.097	-12.19	46,627,325.36	0.0356	42.38	24,513,001.59	0.01071	27.44	26,964,020.35	0.01178	-15.18	264,326,755.03	0.01599	-30.01
1995	1,298,954,009.90	1.03	98,377.50	144,249,985.03	0.115	-13.26	32,747,451.89	0.0260	-74.24	19,235,586.35	0.00840	-20.76	31,789,073.27	0.01389	-20.67	377,644,821.21	0.02418	-17.27
1994	1,319,036.38	0.00		166,309,229.02	0.126		127,146,784.64	0.0962		24,276,000.44	0.01061		40,069,805.72	0.01751	-95.84	456,492,753.98	0.02912	-88.77
TOTAL	74,540,545,757.50	1.81	4,487.19	5,205,243,512.23	0.14	12.37	1,270,674,234.06	0.03	6.18	856,642,124.20	0.02	3.24	964,102,626.94	0.02	7.28	4,064,545,971.08	0.01	-4.05

Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos de Egresos de los años 1994 al 2016 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto. Para los presupuestos de los años 1994 a 2000 los datos se obtuvieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>. Último acceso: 15 de mayo de 2016.

Los porcentajes de las instituciones se obtuvieron respecto al presupuesto asignado al rubro de educación ya que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se encuentran dentro del presupuesto designado a la Secretaría de Educación a excepción del RTC que se encuentra dentro de la Secretaría de Gobernación, en este caso se tomó el porcentaje respecto al presupuesto público total. Tanto en el caso de los porcentajes como las tasas de crecimiento, al final se tomó el promedio de estos 22 años.

Bibliografía.

- Adler, M., 1982. *La concepción del estado en el marxismo*. Siglo XXI. (México).
- Aguilera, C., 2014. *Apreciación cinematográfica*, (México).
- Aguilera, C., 2014. *El cine mexicano y los gobiernos de 1896 al 2014*. (México).
- Althusser, 1989. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. reud y Lacan, Nueva Visión, (Buenos Aires).
- Anime en español*, 2016. [En línea] Disponible en: <http://anime.es/gobierno-de-japon-apoya-nueva-pelicula-de-dragon-ball-z-con-50-millones-de-yen/#sthash.B87ZwBKe>. [Último acceso: 11 abril 2016].
- Arroyo Fernández, M. D., 1997. *Diccionario de términos artísticos*. Aldebarán. (Madrid).
- Ayala Espino, J., 1999. *Economía del sector público*. Primera ed., Facultad de economía, UNAM. (México).
- Ayala Espino, J., 1999. *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. Fondo de Cultura Económica. (México).
- Ayala Espino, J., 2003. *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX*. Facultad de Economía UNAM. (México).
- Barrera Reyes, J., 1980. *Tesis: Estructuras del Banco Nacional Cinematográfico y su funcionamiento en el periodo 1970-1976*. (México).
- Bazdresch, C. & Levy, S., s.f. En: Dornbusch, Rudiger & S. Edwards, edits. *Macroeconomía del populismo en la América Latina*. Fondo de Cultura Económica. (México).
- Calvo Serraller, F. & Fusi Aizpurúa, J. P., 2014. *Historia del mundo y del arte en occidente, siglos XII al XXI*. Primera ed. Galaxia Gutenberg. (Barcelona).
- Cámara de de diputados del H. Congreso de la Unión, 2013. *Ley del Impuesto Sobre la Renta*. (México).
- Cámara de Diputados de la H. Congreso de la Unión, 2010. *Ley Federal de Cinematografía*, (México).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1992. *Ley Federal de Cinematografía*. (México).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2001. *Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía*. (México).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2010. *Ley Federal de Cinematografía*, (México).

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, (México).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, (México).
- Centro de Capacitación Cinematográfica, 2016. *Centro de Capacitación Cinematográfica*. [En línea] Disponible en: <http://www.elccc.com.mx/sitio/>[Último acceso: 17 marzo 2016].
- Centro Nacional de Cinematografía, 2016. *Centro Nacional de Cinematografía*. [En línea] Disponible en: http://www.cnc.fr/web/fr/cinema?p_p_id=listeaidessWARlisteaidessportletINSTANCE_sD1z&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-6&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&listeaidessWARlisteaidessportletINSTANCE_sD1z_sousSecteurId=10372 [Último acceso: 4 abril 2016].
- Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, 2016. *Centro Universitario de Estudios Cinematográficos*. [En línea] Disponible en: <http://www.cuec.unam.mx/> [Último acceso: 25 marzo 2016].
- Cineteca Nacional, 2016. *Cineteca Nacional*. [En línea] Disponible en: <http://www.cinetecanacional.net/> [Último acceso: 15 marzo 2016].
- Coase, R., 1988. *The firm, the market and the law*. The University of Chicago. (Chicago).
- Concepción, M., 27 de marzo de 2014. *TLCAN fue un desastre para el cine mexicano*. [En línea] Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2014/03/27/tlcan-fue-desastre-cine-mexicano> [Último acceso: 30 de marzo 2016].
- Cousins, M., 2005. *Historia del cine*, Blume.(Barcelona).
- De Marco , C., 2016. *Cineuropa*. [En línea] Disponible en: <http://cineuropa.org/nw.aspx?t=newsdetail&l=es&did=304426> [Último acceso: 5 abril 2016].
- Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, 2016. *Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía*. [En línea] Disponible en: <http://www.rtc.gob.mx/> [Último acceso: 28 marzo 2016].
- Echeverría, B., 2001. *Definición de la cultura, curso de filosofía y economía 1981-1982*. Itaca. (México).
- Ekelund, R. B. & Hérbet, R. F., 2008. *Historia de la teoría económica y de su método*. Tercera ed. McGraw Hill. (México).
- Engels, F., 1884. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Progreso. (Moscú).
- Estudios Churubusco Azteca S. A. , 2016. *Estudios Churubusco*. [En línea] Disponible en: <http://www.estudioschurubusco.com/>[Último acceso: 20 marzo 2016].

- Fernandez , E., 2014. *Neoteo*. [En línea] Disponible en: <http://www.neoteo.com/cinemascope> [Último acceso: 26 febrero 2016].
- Foro Paipa, 2011. *La cultura. Identidad, economía y políticas públicas*. Politécnico Granacolombino. (Bogotá).
- Friedman, M., 2012. *Capitalismo y libertad. Ensayos de la política monetaria*. Síntesis. (Madrid).
- García Riera , E., 1995. *Historia documental del cine mexicano*. Conaculta. (México).
- Gil Landa, A., 2015. *Hipertextual*. [En línea] Disponible en: <http://hipertextual.com/2015/05/technicolor-centenario>[Último acceso: 26 febrero 2016].
- Gobierno Federal de Alemania, s.f., *Gobierno Federal de Alemania*. [En línea] Disponible en: https://www.bundesregierung.de/Webs/Breg/DE/Bundesregierung/BeauftragtefuerKulturundMedien/medien/filmfoerderung/_node.html[Último acceso: 2 abril 2016].
- Gómez Navarro, J. L. y otros, 2008. *Historia Universal*. Octava ed. Pearson. (México).
- Harvey, David., 2007. *Breve Historia del Neoliberalismo*. Ediciones Akal.(España). capítulo. 3, p.p. 73-96.
- Hayek, F., 2011. *Camino a la servidumbre*. Tercera ed.: Alianza. (Madrid).
- Hugo, L. C., 2006. *CorreCamara.com*. [En línea] Disponible en: http://www.correcamara.com.mx/inicio/int.php?mod=historia_detalle&id_historia=73 [Último acceso: 15 febrero 2016].
- Ibarra Escobedo, R., 2013. *Construcción del estado neoliberal y decadencia de oportunidades de bienestar en México*. Miguel Ángel Porrúa. (México).
- IMCINE, 2014. *Programa institucional del Instituto Mexicano de inematografía 2014-2018*, (México)
- IMCINE, 2016. *Instituto Mexicano de Cinematografía*. [En línea] Disponible en: <http://www.imcine.gob.mx/>[Último acceso: 15 marzo 2016].
- Jetro Santiago Mail Magazine, 2007. Japanese tech & market magazine. *Jetro Santiago Mail Magazine*, Issue 1, p. 8.
- Keynes, J. M., 2003. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Cuarta ed. Fondo de Cultura Económica. (México).
- Kinofilms magazine*, 2012.. [En línea] Disponible en: <https://kinofilmsmagazine.wordpress.com/2012/12/19/financiacion-cinematografica-como-hacen-las-cosas-fuera/>[Último acceso: 4 abril 2016].
- Kuntz Ficker Sandra, 2010. *Historia Económica General de México*. Colegio de México. (México).
- Lamata, M., 2012. *Ritmos XXI*. [En línea] Disponible en: <http://www.ritmosxxi.com/realmente-cine-autor-6869.htm> [Último acceso: 26 febrero 2016].

- Lenin, V., 1973. *El Estado y la revolución*. Tercera ed. Grijalbo. (México).
- López Córdova, E. & Zabludovsky, J., 2010. Del proteccionismo a la liberalización incompleta: Industria y mercados. En: *Historia económica general de México. De la colonia hasta nuestros días*. Colegio de México. (México).
- Marshall, A., 2005. *Principios de Economía*. Síntesis.(Madrid).
- Maximiliano, M., 2006. *Cien años de cine mexicano*. [En línea] Disponible en: <http://cinemexicano.mty.itesm.mx>[Último acceso: 25 marzo 2016].
- Méndez Morales, J. S., 2008. *Problemas económicos en México*. Sexta ed. McGraw Hill. (México).
- Mendoza Mariscal Laura, 2013. *Historia del Arte*. Trillas. (México).
- Mill, J. S., 2000. *Del gobierno representativo*. Tecnos. (Madrid).
- Ministerio de educación, cultura y deporte, 2014. *Boletín Informativo*, Gobierno de España. (Madrid).
- Moreno-Brid, J. C. & Ros Bosch, J., 2010. *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana*. Fondo de Cultura Económica. (México).
- Niveau, M., 1983. Fluctuaciones económicas de entre guerras y la crisis mundial. En: *Historia de los hechos económicos contemporáneos*. Octava ed. Ariel.
- North, D. C., 1993. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica. (México).
- Ojeda Marín, A., 1993. *Estado social y crisis económica*. Complutense. (Madrid).
- Pastor, M., 2008. *Nueva Historia Mundial*. Santillana. (México).
- Perdices de Blas, L., ed., 2003. *Historia del Pensamiento Económico*. Síntesis. (Madrid).
- Perrotini, I., s.f. *Pepe Ayala, la economía institucional y algunas palabras elegíacas*, (México)
- Piedras Feria, E., 2004. *¿Cuánto vale la cultura? Contribución Económica de las Industrias Portegidas por el Derecho de Autor en México*. CONACULTA; CANIEM; SOGEM; SACM. (México).
- Real Academia de la Lengua, 2014. *Diccionario*. (Madrid).
- Ricardo, D., 1985. *Principios de economía política y tributación*. Fondo de Cultura Económica. (México).
- Riguzzi, P., 2010. México y la economía internacional, 1860-1930. En: *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*. Colegio de México. (México).
- Rivera Ríos, M. Á., 1992. *El nuevo capitalismo mexicano*. Editorial Era, pp. 190-202.
- Robert, J., 2008. *Catarata*. (Madrid).

- Roszbach, A., & Canel, L. (1985). Política cinematográfica del sexenio de Luis Echeverría. En A. Pelayo, *Material de investigación para la serie de TV "Los que hicieron nuestro cine"*. CUEC. (México).
- Sánchez Medel, L., 2013. Milenio. [En línea] Disponible en: http://www.milenio.com/cultura/Remodelacion-Cineteca_0_162583813.html [Último acceso: 28 abril 2016].
- Secretaría de Cultura, 2015. *Secretaría de Cultura*. [En línea] Disponible en: <http://www.cultura.gob.mx/>[Último acceso: 16 marzo 2016].
- Secretaría de Educación Pública, 2016. *Secretaría de Educación Pública*. [En línea] Disponible en: <http://www.gob.mx/sep>[Último acceso: 16 marzo 2016].
- Secretaría de Gobernación, 2010. *Diario Oficial de la Federación*. [En línea] Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172682&fecha=28/12/2010 [Último acceso: 13 abril 2016].
- Secretaría de Gobernación, 2016. *Secretaría de Gobernación*. [En línea] Disponible en: <http://www.gobernacion.gob.mx/>[Último acceso: 20 marzo 2016].
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, s.l. (México).
- Smith, A., 1979. *Riqueza de las naciones, Volumen II*. Tercera ed. Publicaciones Cruz O., S.A.(México).
- Stiglitz, J., 2000. *La economía el sector público*. Segunda ed. Antoni Bosch Editor. (Barcelona).
- Tania, M. R., 2008. *Distribuidores cobardes por no apoyar al cine nacional: Del Toro*. [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/22/index.php?section=espectaculos&article=a12n1esp>[Último acceso: 26 marzo 2016].
- Toda cultura, 2015. *Toda cultura*. [En línea] Disponible en: <http://www.todacultura.com/movimientosartisticos/artnouveau.htm>[Último acceso: 15 Octubre 2015].
- Walras, L., 1987. *Elementos de economía política pura*. Alianza. (Madrid).
- Williamson, O., 2000. *Economic institutions and development: a view from the Bottom*. Oxford University. (Oxford).
- Zapata, R., Mayoral, I. & González, Y., 2012. *CNN Expansión*. [En línea] Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/07/05/la-economia-en-el-sexenio-foxista>[Último acceso: 27 febrero 2016].